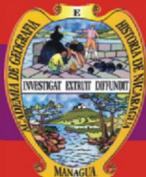
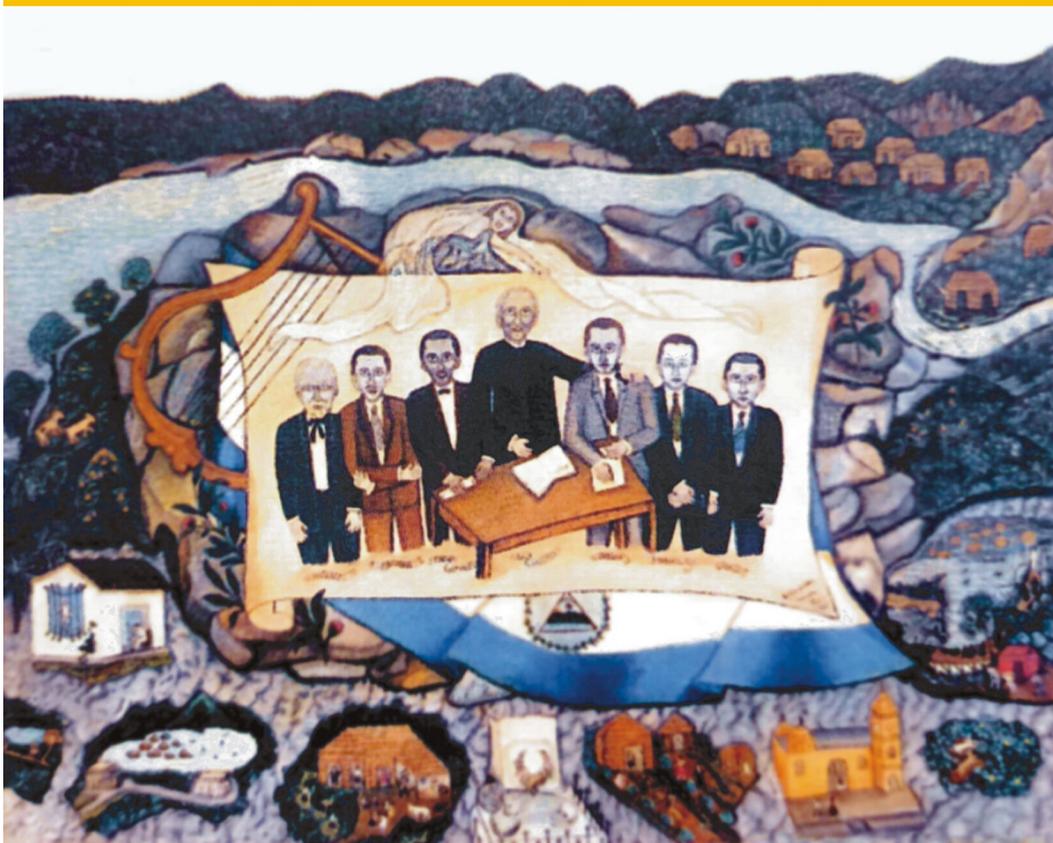


Núm. 10
Noviembre 2024

Acahualinca

Revista Nicaragüense de Cultura



Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Acahualinca

Revista Nicaragüense de Cultura

Núm. 10

Noviembre, 2024



Academia de Geografía
e Historia de Nicaragua

Acahualinca, núm. 10
Noviembre, 2024

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: Jorge Eduardo Arellano
Subdirectora: Ligia Madrigal Mendieta
Diagramador: Fernando Solís Borge

Ilustración de la cubierta:
Asilia Guillén: «Mis amigos los poetas»
(óleo, 1958)
De izquierda a derecha: Alfonso Cortés,
José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra,
Azarías H. Pallais, Joaquín Pasos,
Ernesto Cardenal y Carlos Martínez Rivas.

Ilustración de la contracubierta:
fotografía de Justo Pastor López Rivera:
«Malecón de Managua» (1953).

Ilustración de la portada interna:
Pablo Antonio Cuadra:
«Huellas de Acahualinca» (1959),
dibujo estilizado.

CONTENIDO

Presentación	7
--------------------	---

I. ARQUEOLOGÍA

<i>Edgar Espinoza Pérez</i> / «Nuevas Luces» sobre la edad de las Huellas de Acahualinca	11
--	----

<i>Hélène Chatelain-Judge</i> / El arte indio de Nicaragua (1939). Traducción, notas y bibliografía: Tifen Le Jean y Alberto Bárcenas Reyes	14
---	----

<i>Peter Thormquist</i> / Los petroglifos de la Isla «El Muerto» (Archipiélago de Zapatera, Gran Lago de Nicaragua)	23
---	----

<i>Julius Nestler-Prag</i> / Dos ídolos encontrados en Managua (1908). Traducción del alemán, edición y notas: Rigoberto Navarro Genie	27
--	----

II. ARTE

<i>Pablo Antonio Cuadra</i> / Pintores nicaragüenses a mediados del siglo XX (1954)	33
---	----

<i>José Gómez Sicre</i> / Asilia Guillén de Nicaragua (1962)	43
--	----

<i>Aldo Guerra Duarte</i> / Bocetos maestros de Iván Osorio Peters	52
--	----

III. EL GÜEGÜENSE

<i>Ángel Calderón Ramírez e Iván Soler Muñoz</i> / El manuscrito de <i>El Güegüense</i> (Rescatado por Emilio Álvarez Lejarza en Catarina)	57
--	----

<i>Jorge Eduardo Arellano</i> / El Españáhuat de <i>El Güegüense</i> : más castellano que nahuatl	61
---	----

Enrique Balmaseda Maestu / *El Güegüense* y su español americano 75

IV. RUBÉN DARÍO

Tomás Orts-Ramos / Modernistas americanos. Rubén Darío. Rescate y presentación: Pablo Kraudy Medina 89

JEA / Rubén Darío y el arte de la caricatura 95

RAGHN / La revista *Sala Dariana* y sus cinco números (2019-2023) 102

V. BENJAMÍN F. ZELEDÓN

AGHN / La gesta de Zeledón y su contexto histórico 111

Clemente Guido Martínez / Historia de la Fortaleza sobre la cima del cerro Coyotepe 114

VI. AUGUSTO CÉSAR SANDINO

JEA / El Pacto Stimson-Moncada 135

Fernando Solís Borge / La protesta de Sandino por el cierre de la *Revista Ariel* 137

VII. GRANDES COMPOSITORES NACIONALES

RAGHN / Delgadillo: un genio del pentagrama 153

Luis A. Delgadillo / Mi divino profeta 156

Alberto Bárcenas Reyes / David Sequeira: músico ejemplar 158

VIII. ESCRITORES NICARAGÜENSES CONTEMPORÁNEOS

Jorge Eduardo Arellano / Lizandro Chávez Alfaro: moderno fabulador caribeño 163

IX. DOCUMENTOS COLONIALES

- Del Cabildo Secular de León a Su Majestad (1558) 181
Juan de Pineda / Memorial de servicios (1576).
 Rescate y presentación: Róger Norori Gutiérrez 183

X. GUERRA NACIONAL

- Ligia Madrigal Mendieta* / Significado de la Guerra
 Nacional 191
Marvin Saballos Ramírez / Los vencedores de Cunaguás ... 197

XI. MANAGUA

- Nicolás López Maltez* / Los terremotos de Managua en
 1844, 1885, 1898 y 1931 203
Adolfo Díaz Solórzano / Managua revisitada (1959) 213

XII. EFEMÉRIDES

- Alexander Zosa-Cano* / Bartolomé Martínez: estadista
 conciliador (En el centenario del Pacto de la Transacción) 223

XIII. POESÍA

- Carlos Martínez Rivas* / Cuatro poemas («Pequeña
 moral», «Tom Boy and Little Women», «Canastas» y
 «Glück und Vergnügen») 245

XIV. NARRATIVA

- Julio Juárez* / Así dominé a Cuba 251
 JEA / Felicitación del *Caballo* en el Mundial del 72 254

XV. TEATRO

- José Coronel Urtecho* / Kali o la fama (1941) 257

XVI. LA HISTÓRICA SENTENCIA DE LA HAYA CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS (1986)

Síntesis del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre los Estados Unidos de América y la República de Nicaragua (1956) 265

Wilfredo Navarro Moreira / A 40 años del inicio del juicio de Nicaragua contra EE. UU. en la Corte Internacional de la Haya 269

XVII. CÁTEDRA «ENMANUEL MONGALO»

Gabriel Ramírez Carvajal / La enseñanza de la Historia de Nicaragua y el sentimiento de pertenencia nacional (2023) 283

XVIII. ACTIVIDADES Y RESEÑAS

Jorge Eduardo Arellano / En los 90 años de la AGHN 303

ACAHUALINCA (Cagualinca)

Laguna, sitio y barrio en el extremo noroeste de la ciudad de Managua; célebre por las huellas fósiles de hombres y animales prehistóricos. Según [Alfonso Valle], deriva de *acahual*, matorral; *olín*, temblor y *can*, lugar: «en el tembladero de la maleza».

Carlos Mántica interpreta *acahuali-can* como «lugar de los acahuales o girasoles» o también *atl-cahualli*, «lo que deja en el agua». En todo caso: las malezas costeras al bajar el nivel del lago.

[Jaime Íncir: *Toponimias indígenas de Nicaragua*. San José, Costa Rica, Libro Libre, 1985, p. 386].

PRESENTACIÓN

DE 312 páginas, distribuidas en 18 secciones, consta esta décima entrega de la única revista multidisciplinaria que se edita actualmente en Nicaragua. Órgano anual de nuestra Academia de Geografía e Historia, estos son los títulos de sus secciones: **Arqueología / Arte / El Güegüense / Rubén Darío / Benjamín Zeledón / Augusto César Sandino / Grandes compositores nacionales / Escritores nicaragüenses contemporáneos / Documentos coloniales / Guerra Nacional / Managua / Efemérides / Poesía / Narrativa / Teatro / La histórica sentencia de La Haya contra los Estados Unidos / Cátedra «Enmanuel Mongalo» / Actividades y reseñas.**

Ocho suman los colaboradores extranjeros: el alemán **Julius Nestler-Prag**, el estadounidense **Peter Thornquist**, el cubano **José Gómez Sicre** y los españoles **Enrique Balmaceda Maestu**, **Juan de Pineda**, **Tomás Orts-Ramos**, **Ángel Calderón Ramírez** e **Iván Soler Muñoz**. Por su lado, los nicaragüenses sumamos 22. A saber, en orden alfabético: **Jorge Eduardo Arellano**, **Alberto Bárcenas Reyes**, **José Coronel Urtecho**, **Pablo Antonio Cuadra**, **Luis A. Delgadillo**, **Edgar Espinoza Pérez**, **Aldo Guerra Duarte**, **Clemente Guido Martínez**, **Julio Juárez**, **Pablo Kraudy Medina**, **Nicolás López Maltez**, **Ligia Madrigal Mendieta**, **Carlos Martínez Rivas**, **Carlos Molina Argüello**, **Rigoberto Navarro Genie**, **Wilfredo Navarro Moreira**, **Róger Norori Gutiérrez**, **Gabriel Ramírez Carvajal**, **Marvin Saballos Ramírez**, **Fernando Solís Borge**, **Adolfo Solórzano Díaz** y **Alexander Zosa-Cano**.

De los últimos, doce pertenecemos a la AGHN: **Arellano**, **Bárcenas Reyes**, **Espinoza Pérez**, **Guido Martínez**, **Kraudy Medina**, **López Maltez**, **Madrigal Mendieta**, **Navarro Genie**, **Navarro Moreira**, **Norori Gutiérrez**, **Saballos Ramírez** y **Zosa-Cano**. Además, este número contiene varias decenas de ilustraciones

ejecutadas, entre otros, por los nicaragüenses David Sequeira, Rodrigo Peñalba y Róger Pérez de la Rocha.

Así, una vez más, continuamos ofreciendo una revista nicaragüense de cultura con el objetivo de profundizar en la misma y divulgarla tanto impresa como en formato digital.

Jorge Eduardo Arellano

Director



Las petrificadas **Huellas de Acahualinca**, el tesoro arqueológico más importante de Managua, son la evidencia de la naturaleza sísmica del área donde se asienta la ciudad capital y testifican que desde hace 2 a 8 milenios, por lo menos, los *managuas* están sobreviviendo y conviviendo con sus terremotos y erupciones volcánicas, pero nunca han abandonado —ni los antiguos ni los modernos— el bello y colorido paisaje geográfico de la milenaria Managua.

Nicolás López Maltez

I. Arqueología





Huellas de Acahualinca

«NUEVAS LUCES» SOBRE LA EDAD DE LAS HUELLAS DE ACAHUALINCA

Edgar Espinoza Pérez

Cuarto Vocal, Junta Directiva / AGHN

HACE CASI cincuenta años el arqueólogo canadiense Allan Bryan (1928-2010), publicó el artículo «Nuevas Luces sobre las Huellas de Acahualinca». Este era la primera vez que se utilizaba el Método de Datación de Carbono Catorce en el Sitio. La fecha que se obtuvo para el sitio fue de aproximadamente 5945 años antes del presente. Al calibrarse daba una fecha de más o menos 4,800 años A.C.

Esta fecha se mantuvo y era reconocida por la mayoría de los arqueólogos nacionales y extranjeros interesados en las Huellas más famosas de America.

Pero en el 2009 un grupo de geólogos alemanes, con el apoyo del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales de Nicaragua (INETER), tomó varias muestras de las paredes estratigráficas del Museo de Acahualinca obteniendo una fecha de 2100 años de nuestra era. Es decir que las pisadas humanas fueron realizadas unos cien años después de Cristo.

Esta fecha cambiaba dramáticamente nuestra noción sobre las formas de vida de las personas que dejaron impresas las huellas de Acahualinca y generaba otras controversias sobre el ecosistema al momento de ocurrir la erupción volcánica que había preservado las huellas.

Con la edad de las Huellas propuesta por Bryan de cinco mil años antes de Cristo se podía inferir que los pobladores de Acahualinca eran sociedades semi sedentarias que estaban utilizando los recursos que ofrecía el Lago de Managua y que combina-

ban con la recolección de algunos frutos que se podrían obtener en el valle de Managua. A la par de la pesca y la recolección, se podría pensar que estas sociedades ya estarían domesticando algunas plantas que vendrían a formar parte de su dieta. Con la fecha propuesta por el equipo de geólogos alemanes y el apoyo del Instituto de estudios Territoriales de Nicaragua, este esquema se ponía entredicho y dejaba muchas preguntas sin contestar.

En primer lugar, las nuevas fechas sugerían que el grupo humano que imprimió las huellas pertenecían al Periodo Temprisco de la Gran Nicoya (500 A.C. -300 D.C.), es decir sociedades agrícolas con evidencias de estratificación social. Posiblemente estas élites mantenían intercambios comerciales y religiosos a larga distancia tan lejos como México, Guatemala y El Salvador. La estratificación social promocionó el desarrollo de un artesanado especializado en cerámica, y la talla de piedras duras como la jadeíta.

Por otro lado, sabemos que a la par de las huellas humanas se imprimieron otras huellas de la fauna cercana a los lagos tales como venados, tapires, zarigüeyas, aves y lo más sorprendente: una especie de bisonte, uno de los grandes animales sobrevivientes al final del pleistoceno o fin de la Era del Hielo.

Esto sugería que las sociedades agrícolas asentadas en las cercanías del lago podían haber convivido con algunos animales de la Megafauna de la «Edad del Hielo». En ese contexto, que cambiaba completamente nuestra visión de las huellas, es que la Alcaldía de Managua y con el apoyo del doctor Hector Neff de la Universidad de California en Long Beach, realizó una nueva toma de muestras para determinar con mejor precisión la edad del Sitio Acahualinca.

Se realizaron tomas de barreno de 2 pulgadas de diámetro hasta una profundidad de 90 cms de profundidad debajo de la capa donde están impresas las huellas conocidas como Triple

capa del Volcán Masaya y se obtuvo una fecha huellas de 5,000 y 5, 500 años antes de Cristo. Además de esta fecha, se obtuvo una fecha en los estratos superiores en la capa conocida como Pómez de Apoyeque, la cual nos dio una fecha de 2000 años antes de Cristo.

Además de los estudios en Acahualinca se realizaron investigaciones arqueológicas en un sitio en las orillas de la Laguna de Nejapa, donde se encontraron evidencias de presencia humana contemporáneas con Acahualinca, es decir unos 5000 años antes de Cristo. Las evidencias preliminares sugieren que este grupo vivía en campamentos abiertos y aun no habían elaborado cerámica, un indicador de las sociedades sedentarias en América.

Las nuevas fechas obtenidas en los dos últimos años mantienen que Acahualinca es un sitio perteneciente al Periodo Arcaico, es decir ocho mil a tres mil años antes de Cristo y que se puede caracterizar como sociedades recolectoras y cazadoras.



Huellas de Acahualinca

EL ARTE INDIO DE NICARAGUA

[*Gazette des Beaux-Arts: courrier européen de l'art et de la curiosité*, Paris, 6^e période – Tome XXI, 81^e année, 1^{er} semestre, Avril 1939, pp. 235-242. Traducción, notas y bibliografía de Tifen Le Jean y Alberto Bárcenas Reyes]

Hélène Chatelain-Judge

Breve nota sobre Hélène Chatalain-Judge

La pintora y antropóloga Hélène Chatelain-Judge nació el 23 de julio de 1907 en St. Leger Vauban, Francia. Estudió en la Escuela de Arte de Fontainebleau cuando tenía 17 o 18 años, y también fue modelo allí. Se casó con Joseph M[ichael]. Judge de Carbondale, Pennsylvania, a finales de la década de 1920. El matrimonio viajó a Francia desde los Estados Unidos de América numerosas veces entre 1929 y 1954, solos y como familia. En 1929, Hélène dio su última residencia permanente como Fontainebleau, Francia. Su hijo, Bernard, nació el 3 de junio de 1931 y fue un famoso arquitecto de Los Ángeles. Mientras residía en Brooklyn, Nueva York, Hélène se nacionalizó estadounidense el 28 de agosto de 1956.

Por otro lado, de la biografía de su esposo, el arquitecto Joseph M. Judge, nos enteramos de que él participó en las obras de construcción del Palacio Nacional de Nicaragua, entre 1935 y 1937, como miembro del grupo de arquitectos de la empresa constructora Dambach & Gautier. Una reflexión literaria sobre la estadía de la familia Judge-Chatelain en Nicaragua es objeto de un escrito que lleva por nombre «Margarita –escenas de vida nicaragüense» (ver referencias bibliográficas). Otra información importante es que el hijo del matrimonio, el famoso arquitecto estadounidense Bernard Judge (1931-2021), también pasó algunos años de su niñez en Managua.

Hélène Chatelain-Judge (o Helene Chatelain Judge, ya que su nombre en inglés se escribe frecuentemente sin guión y acentos) aparece mencionada en diversas ediciones de tres importantes obras sobre arte en los EE. UU.: Who's Who in American Art, Who Was Who in American Art (1564-1975) y Davenport's Art Reference and Price Guide. En especial, su obra se centra en paisajes y flores.

*Es muy probable que Hélène haya conocido a David H[enry]. Sequeira (1881, Granada, Nicaragua-1974, New York, U.S.A.) en los EE. UU. (Nueva York), Nicaragua (Managua) o Francia (Fontainebleau); aspecto de su biografía que no ha podido ser aclarado. Otro aspecto incierto es que, aunque se informa que Chatelain-Judge estudió antropología en Francia, hasta ahora, nos ha sido imposible encontrar informaciones sobre su alma mater o la fecha de su graduación. Hélène Chatelain-Judge falleció el 10 de septiembre de 1984 en Los Ángeles, California, EE. UU. **ABR***

DAVID SEQUEIRA, músico, pintor y arqueólogo, extrajo — durante recientes excavaciones en Nicaragua— un arte indio, hasta ahora ignorado. Varias de las figuras reproducidas aquí son obra de este artista magnífico, con talentos diversos, inspirado por sus descubrimientos. Es con la intención de investigar sobre la música precolombina en Centroamérica que Sequeira decidió iniciar excavaciones en las islas del Gran Lago de Nicaragua [o Cocibolca]. Durante dos años, habitó la isla de Ometepe, antigua residencia de los caciques indios. Son las tribus conocidas bajo los nombres de Niquiranos y Nahuas, de origen azteca, quienes habitaron antaño esta zona.

Impulsado por sus conocimientos arqueológicos y un maravilloso instinto, pronto desenterró urnas funerarias que contenían huesos, objetos de cerámica decorados, estatuillas que representan los dioses y diosas, flautas y diversos instrumentos de

música. En la isla cercana llamada Zapatera, descubrió grandes ídolos de piedras, incluso aquel que donó a la ciudad de Managua y que se encuentra, actualmente, en el parque central [de esa ciudad].

Luego, se fue a explorar las provincias de Estelí y de Matagalpa, más al este, regiones poco desarrolladas y pobladas hoy en día. Allí, descubrió los más antiguos vestigios de la civilización indígena. En las tumbas de las islas, el interior de los cuencos [o vasijas; francés, *coupes*] y los platos están decorados, mientras que los que encontró en otras zonas fueron pintados al exterior. Los diseños son de estilo geométrico y realizados con uno o dos colores solamente.

Más tarde, orientó sus investigaciones al Departamento de Chontales. Las tribus indias del mismo nombre, los Chontales, de origen maya, poblaron estas provincias. Sequeira encontró allí inscripciones jeroglíficas en las rocas. En las tumbas, los objetos de barro han sido cubiertos de dibujos donde se podía notar claramente la influencia maya.

Poco a poco, trasladó los hallazgos a Granada, su ciudad natal. Sus obras de excavación habían durado cinco años. Durante los cinco años siguientes, clasificó y analizó los varios especímenes que tenía. Absolutamente fascinado por las maravillosas muestras de arte indio que tenía entre sus manos, Sequeira decidió darlas a conocer y así procedió: él mismo se convirtió en artista. Más adelante veremos su propia obra.

Su colección¹ es tan vasta (unos cien barriles llenos hasta los topes), que no tendría sentido tratar de describirla en unas páginas. La diversidad de las formas y los dibujos es tan grande que

1 Durante una reciente conferencia impartida por el Sr. Sequeira en la Sociedad Americanista, el doctor Rivet, director del Museo del Hombre [Musée de l'Homme, Paris, France], anunció que se habían emprendido negociaciones para traer la colección de Sequeira al Museo.

necesitaría un estudio mucho más detallado.

Las urnas funerarias que contenían restos masculinos tenían en general la forma de un cuenco [o tazón] apoyado sobre una pata. La tapa, simplemente puesta sobre los bordes, estaba pintada en su interior. Algunas veces, el exterior se adornaba de protagonistas en relieve, animales o figuras humanas. Se secaban y se limpiaban previamente todos los huesos que contenían las urnas, según las costumbres indias de sepultura; el cráneo se ubicaba en medio; se colocaban en posición vertical los huesos largos en los lados: tibia, fémur, etc. Por encima y por último, se colocaban las costillas; los dientes se ponían en un recipiente especial.

Generalmente, varias herramientas y cuencos [o vasijas] de formas diversas acompañan los restos. Encontramos platos huecos con tres patas, en cuyo interior se relataban, a través de dibujos alegóricos, los actos del difunto. Algunas veces, se adornaba el cuenco solo con una banda ornamental. Es en los objetos de la isla de Ometepe donde encontramos los dibujos más complejos². Se realizaron con herramientas rudimentarias: plumas



Jarrón con figura de Ometochtli

2 En el jarrón que se reproduce al lado, la figura en relieve representa a *Ometochtli*, el dios conejo, dios del vino y de los jugadores.

de águila afiladas en punta. El rojo marrón domina en aquellas obras; sin embargo, vemos también tonos de color sepia claro y oscuro, toda la gama de colores amarillos suaves. Los tonos más oscuros parecen negros, pero cuando se examina el color de cerca, se aprecia un marrón muy oscuro o un verde muy intenso. En algunos objetos escasos, se encuentra un poco de azul pálido. Los mismos artistas creaban los colores, según sus necesidades. Hervían las hojas de una liana especial, y según el tiempo de cocción específico, obtenían los tonos de colores. Se olvidó ese procedimiento hoy en día. Solo algunos rojos de origen vegetal existen todavía. Los nicaragüenses de las islas lo usan para teñir la paja de las alfombras llamadas *petates*.

Las urnas que contienen los restos femeninos son diferentes de las anteriores por su forma: nunca tienen patas y no se adornaba la tapa del exterior. Son completamente lisas. Sin embargo, dentro de la urna, se gana en complejidad lo que se pierde en apariencia. Aquellos



Urna funeraria para restos masculinos

jarrones, como las urnas de los hombres, contienen no solo piezas de vajilla artística, sino también collares de turquesas y otras piedras preciosas, estatuillas de jade delicadamente talladas, hasta minúsculas estatuillas de oro puro. Abundan las figuras de cerámica pintadas.

Las tapas de estas urnas suelen ser obras de arte de gran perfección. Uno nunca se cansa de estudiar estas composiciones; nunca se repite un motivo, y en ocasiones las líneas se entrelazan de tal manera que pierden por completo la sensación

de finalidad. Los artistas indios quisieron expresar a través de esto la idea que tienen de la inmortalidad. No siempre entendemos los temas que representaron porque nuestra civilización y nuestras creencias actuales están demasiado alejadas de las suyas. Pero, el conjunto armonioso de las líneas, de las formas y los colores nos impactan. Estos dibujos son agradables, y eso es mucho decir. Se debe al sentido de verdad que expresan, a su sinceridad.

Un ojo solitario y frío ocupa el fondo de algunos cuencos. En otros recipientes, se repite este patrón, pero el ojo lanza por todos los lados relámpagos que infunden miedo a los guerreros representados a su alrededor. Casi siempre, se mezclan los animales a los humanos, o más bien, con las manos, pies y ojos de humanos. Un dibujo nunca está completo si no contiene la representación de los elementos, la mayoría de las veces estos se muestran en una banda alrededor de la composición.

Las estatuillas no son menos sorprendentes. Los indios quisieron reunir en sus obras talladas las ideas de unidad y de diversidad; para lograrlo, consiguieron guardar dos, tres o cuatro significaciones en una misma estatuilla. Una vez tuve en mis manos una diosa de la maternidad encontrada en una tumba en Nindirí, antiguo pueblo indio cerca de Masaya. El anciano que la había encontrado me ayudó a identificar las formas. En una de las caras, era un rostro de mujer, con un peinado alto y liso, que recordaba singularmente al tipo egipcio. Al girar esta cabeza hacia abajo, descubrimos otra figura humana, pero de carácter diferente. Del otro lado, la extensión de los brazos entrelazados terminaba en cabezas de serpiente, sobre el vientre de otra diosa. Mirando la estatua de lado, se veía una ballena, mientras que en el lado opuesto reconocíamos fácilmente una rana.

Así, en este objeto tallado, con una dimensión de apenas 20 centímetros, se encuentran cinco formas de expresión perfecta.

3 Actualmente, cinco de estas láminas están expuestas en el Museo del Hombre, París, Francia.

Quizás haya más; el conjunto está organizado en un maravilloso equilibrio de proporciones. Cada figura tomada por separado parece ser el tema principal de la estatua y, sin embargo, elementos de cada una de ellas participan en la formación de otra figura.

David Sequeira sabía la dificultad que tendría para dar a conocer mediante fotografías el arte indio así descubierto. Decidió copiar los dibujos más hermosos. Ante la presencia de determinados objetos dañados o rotos, realizó notables reconstrucciones sobre papel. Con la ayuda de su hija, Helena Sequeira, actualmente residente en Managua, compuso más de ciento veinte láminas de iguales dimensiones (50 cm x 50 cm)³. Tras muchos experimentos, descubrió la planta que utilizaban los indios para fabricar sus pigmentos, ya que ningún color moderno se correspondía exactamente con los tonos encontrados en las cerámicas antiguas. Le llevó varios meses de investigación encontrar todos los tonos que necesitaba. Su trabajo de reproducción es perfecta y puramente indio. Sin embargo, los dibujos antiguos no están dotados de toda la firmeza de línea que éste les confiere, debido a los instrumentos primitivos con los que fueron ejecutados.

Las pocas figuras aquí reproducidas dan idea de la variedad e importancia de la obra de Sequeira. El primer dibujo (fig. 8) representa en su parte central al dios de la Guerra y debajo de él, al de la Muerte. En la banda decorativa que lo rodea reconocemos los elementos, tal como siempre se indican en el arte indio; luego vienen armas, plumas de águila, animales estilizados, manos y brazos, instrumentos musicales, ornamentos funerarios. El conjunto da una impresión lúgubre y triste, seguramente intencionada por el artista. Este dibujo es una copia del interior de un cuenco que formaba la tapa de una urna.

En otra figura (fig. 7), reconocemos la idea de creación tal como la entendía el pueblo indio. Las dos máscaras representan al hombre y a la mujer, la apertura reservada en la parte superior del cráneo está destinada a dejar penetrar la vida representada

Fig. 8. Decorado del fondo de un trípode, copiado por David Sequeira. Representa en su parte central al dios de la Guerra y debajo de él, al de la Muerte.



por una serpiente alada. Encontramos en las esquinas [o ángulos] opuestas la misma serpiente, protegiendo el óvulo o célula generadora; luego los elementos, en una banda decorativa. Aquí, el dibujo es casi puramente lineal, este estilo es bastante raro y probablemente más antiguo que el de la figura anterior.

De ciertos dibujos surge una sensación de infinito que captamos, pero que es difícil de expresar con palabras. A menudo existe una concepción un poco aterradora del Universo. ¿Podemos decir que estos dibujos son bellos? Quizás no sea este el término que les conviene: despiertan interés y asombro al máximo. Nuestros ojos no están acostumbrados a este arte. El observador se siente internamente alterado por la variedad de temas e incapaz de entender el significado de tantos enigmas. La armonía de cada composición nos indica hasta qué punto cada línea ha sido pensada e intencionada. A veces, en un instante, creemos captar una historia... Luego todo se nos escapa como el humo.

Podemos afirmar que estamos aquí en presencia no sólo de adornos aplicados a vajillas primitivas, sino también del pensamiento de una civilización muerta. David Sequeira se encuentra

actualmente en París. Quería traer a esta ciudad, amiga de las artes, la primicia de sus obras, y buscar el justo reconocimiento a su esfuerzo.

Bibliografía de Hélène Chatelain-Judge [o Helene Chatelain Judge]

«The eagle of the American Indian and its origin», MPR, pp. 77-82. [MPR-Miscellanea Paul Rivet octogenario dicata. Universidad Nacional Autónoma, México, 1958. Vol. I, XXXI Congreso Internacional de Americanistas.]

«Margarita – Scènes de la vie nicaraguayenne»: *Mercure de France*, 1955, Vol. 323, No. 1099, pp. 337-347. ISSN 1149-0292.

Referencias sobre la obra pictórica de Hélène Chatelain-Judge

https://www.eldreds.com/auction-lot/two-paintings-helene-chatelain-judge-french-ame_B8A51D4EA2.

<https://www.collectorsweekly.com/stories/321842-floral-paintings-part-1?in=1689>.



Fig. 7. Copia del diseño del fondo de una vasija trí-pode. Dibujo de David Sequeira.

LOS PETROGLIFOS DE LA ISLA «EL MUERTO»

(Archipiélago de Zapatera, Gran Lago de Nicaragua)

[*La Prensa Literaria*, 19 de junio, 1982]

Peter Thormquist

LA LLAMADA Isla «El Muerto», resto de tierra de un sumergido cráter volcánico en las aguas del Gran Lago de Nicaragua, mide menos de 20 acres y tiene la forma de media luna creciente. Ubicada al noroeste frente a Zapatera, está cubierta de la planta urticante llamada chichicaste [*Gronovia scandens*] y de árboles cubiertos por telarañas que acompañan a la única familia que la habita. No obstante, sus fantásticas rocas grabadas gigantescas, urnas funerarias y fragmentos de paredes pétreas, testifican el hecho de que esta pequeña Isla (antiguamente conocida por La Ceiba) fue una necrópolis y un centro ceremonial de gran importancia.

En el Museo estatal de Illinois se están presentando varios calcos de los grabados o petroglifos que existen en dicha isla. Ellos fueron realizados por **Marion Olsen** —arqueóloga del Museo Público de Milwaukee— y por mí, como un proyecto de cooperación con el gobierno de Nicaragua. Nuestra visita de dos semanas en febrero de 1981 fue la primera de arqueólogos norteamericanos al territorio nicaragüense después del triunfo revolucionario.

Nosotros fuimos enviados por los Compañeros de las Américas, organización interesada en proyectos de desarrollo para los países de América Latina y nuestra meta inmediata consistió en visitar la Isla «El Muerto», con sus importantes petroglifos que poco a poco se van perdiendo por la creciente erosión del área.

«El Muerto» es una de las muchas islas volcánicas del Gran Lago de Nicaragua, el más grande cuerpo de agua dulce entre los

Grandes Lagos y el Lago Titicaca en Suramérica y el único en el mundo con tiburones de agua dulce. Ometepe es otra de las islas del Lago. Con forma de un reloj de arena y compuesta por dos grandes volcanes, posee una estatuaria precolombina semejante a su vecina la isla Zapatera. Esta estatuaria está datada tentativamente en 1.000 D.C., y sus monolitos representan figuras humanas con animales trepando por sus espaldas y hombros.

Los petroglifos se encuentran en ambas islas en gran cantidad, lo mismo que en «El Muerto». La parte más alta de esta Isla es una superficie planorrocosa desprovista de vegetación. Se llama «La Plazoleta». Aunque los petroglifos se encuentran en toda la pequeña isla, es en «La Plazoleta» donde se localizan los más grandes, mejor trabajados y de mayor tamaño. Esta mide 50 metros de largo por 10 metros de ancho, su superficie está cubierta de grabados representando figuras humanas, monos, pájaros, diseños geométricos y abstractos.

La parte Este de la superficie de «La Plazoleta» termina abruptamente en corte casi perpendicular hacia el Lago. La erosión por el viento y por una lluvia fina de ácidos provenientes de los volcanes cercanos, están horadando la suave toba volcánica de «La Plazoleta», haciendo cortes a más de dos metros de la superficie. Muchos bloques de roca de gran tamaño, entre ellos algunos con petroglifos, se han partido por esa erosión, rodando hasta las aguas del Lago. Las grietas en la superficie de «La Plazoleta» indican que este proceso está en acción.

La orilla Oeste de la Isla desciende gentilmente en una suave pendiente hacia el Lago. La apelmazada textura de la toba volcánica, combinada con siglos de erosión, vuelve a muchos de los grabados imperceptibles bajo los chamuscantes rayos del sol de mediodía. Sin embargo, las largas sombras del amanecer y del crepúsculo, literalmente causan que «La Plazoleta» surja a la vida. Nosotros mapeamos más de un centenar de petroglifos de «La Plazoleta». Muchos de ellos, especialmente los de los extremos norte, están muy erosionados y solamente se pueden obser-

var líneas fragmentadas. Otros están muy claros, y en algunos casos con líneas de más de cinco centímetros de ancho y profundidad.

Algunas pinturas humanas

Un par muestra una figura humana con máscara en la cara de perfil y el cuerpo en posición frontal, y debajo de sus piernas presenta otra faz; acompañando a esta figura está un hombre con un círculo redondo sobre su cabeza a manera de un brillante halo. Ambas figuras tienen tres largas plumas o hebras de pelo. Otra figura humana está grabada en una completa visión frontal con un trabajo de enrejado en el cuerpo que recuerda a un esqueleto y, además, está orientada su cabeza hacia el ocaso. Esta figura tiene una mano levantada en la cual una pequeña cara fue grabada.

Un individuo aparece de perfil, tiene nueve pelos o plumas y parece estar sosteniendo un abanico. Otra interesante figura es una de las que aparece en posición reclinada, sus piernas abiertas forman la boca de un monstruo. Otras tres figuras se muestran con los brazos entrelazados como en una danza. En compañía de las figuras humanas se encuentran numerosos pájaros, monos y muchos diseños abstractos de desafiante interpretación.

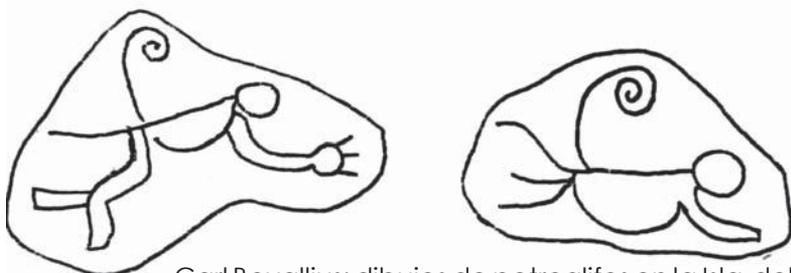
Nuestra única pista para datar los grabados es un largo petroglifo que parece representar a un caballo con su jinete. Si ello es así, podría representar que al menos uno de los grabados es del tiempo de la Conquista. Sin embargo, en el otro extremo del posible caballo aparece una cabeza de serpiente, motivo idéntico a los provenientes de México. Durante el Periodo Medio (800 D.C.-1.200 D.C.). Muchos motivos mexicanos y mayas aparecen en la cerámica de Nicaragua indicando una influencia de los pueblos de Mesoamérica, hipótesis apoyada por datos etnohistóricos.

En el período tardío (1.200-1500 D.C.) se constata un acrecentamiento en la influencia del centro de México, casi ciertamente atribuida al arribo de los indios Nicaraos a las costas del

Gran Lago de Nicaragua. Su lenguaje fue muy parecido al de los aztecas. Otras de las similitudes con ellos fue la práctica de sacrificios humanos, automutilación, el juego de los voladores y el calendario de 26 días. El hermano **Hildeberto María** [Joaquín Matilló Vila (1910-1979)], anterior director del Museo Nacional de Nicaragua, visitó la Isla durante cinco días en 1967 y publicó una monografía [*El Muerto: Isla Santuario*. Managua, Imprenta Nacional. 71 p.]

En ella, él menciona los grabados que muestran figuras humanas en sacrificio al estilo azteca, con brazos y piernas extendidos y el corazón siendo extraído. Nosotros no pudimos localizar estas figuras. Sin embargo, si su interpretación es correcta, podría ser un punto para dar una fecha tardía a varios de los grabados. «Nicaragua es un rico campo para la investigación de los estudiantes de la Arqueología Americana», escribió el sueco explorador **Carl Bovallius** [1849-1907], quien visitó la Isla «El Muerto» hace casi cien años [producto de esas exploraciones en Zapatera y Ometepe, Bovallius publicó el resumen de su experiencia arqueológica en las islas: *Nicaraguan antiquities*. Stockholm, Swedish Society of Anthropology and Geography, 1886. 50 p.]

A pesar de esa riqueza arqueológica y su interesante localización, en la orilla sur de Mesoamérica, muy poco trabajo arqueológico ha sido realizado desde su tiempo. Los grabados en las rocas de la Isla «El Muerto» son únicos. Su significado y función, así como mucha de la prehistoria de Nicaragua permanece en el misterio...



Carl Bovallius: dibujos de petroglifos en la Isla del Muerto, representando monos.

DOS ÍDOLOS ENCONTRADOS EN MANAGUA

(Traducción del alemán, edición y notas de Rigoberto Navarro Genie)

Julius Nestler-Prag

Presentación

HE SIDO amigo del señor *Low*, quien ha dejado de ser el cónsul de Austria en Managua, debido a su fallecimiento. En la correspondencia que intercambiamos el último año, he encontrado algunas comunicaciones en las cuales me repite el hallazgo de dos ídolos. Por esa razón he conectado sus comunicaciones a manera de un informe coherente y quizá sea de interés para los miembros del XVI Congreso de Americanistas (1908).

Informe del Cónsul en Managua

En una de mis plantaciones de café a 2000 pies de altura, hay un desfiladero que permite observar el horizonte del lado del Pacífico. Desde el balcón de la casa se ven hasta 10 millas en el bosque y si hay buen tiempo, se puede observar un amplio volumen del mar a 15 o 20 millas de distancia y a veces un barco de vapor, si se tiene buen ojo. Haciendo un rodeo para contratar trabajadores para la futura cosecha de café, encontré un viejo asentamiento llamado Citalapa, ubicado a 6 millas alemanas de mi plantación y a 1000 pies sobre el nivel del mar. Tienen habitaciones, no organizadas, de unas 8 a 10 casitas hechas de paja. Cada familia habita cerca de sus cultivos. Sus actividades de trabajo son la siembra de maíz, frijoles y bananos. También hay crianza de cerdos y pollos. Viven de forma muy primitiva; padres, hijos, pollos y cerdos, todos juntos en sus pequeñas casas, los niños entre 2 y 3 años se pasean generalmente sin ropas.

Del centro de la población, más o menos 2 km. al sur-oeste

encontré dos monolitos de piedra muy bien trabajados, más dos o tres fragmentos que examinaré cuando haya terminado la colecta de café. El mejor conservado es uno que estaba siendo usado como *mojón* (escrito en español en el original). El segundo era usado para sostener el primero, que estaba a sus pies. También hay una plancha de dos o tres metros que debe ser volteada para revisarla, pero eso será después de la colecta de café.

El monolito N° 1 es de 1 m de altura, más 50 cm enterrado, su espesor es de 30 cm. y de ancho, 60 cm. El peso aproximado es de 12 a 15 veces 50 kilos (600-750 kilos = 1320-1650 libras). Las esculturas no son muy detalladas; no obstante, probablemente lo fueron. Asombrosamente yo podía ver todavía su buena conservación y en eso, probablemente, debería ponerse el mayor valor. Gustosamente me hubiese puesto a hacer un dibujo, pero no quise, para evitar que el propietario se diera cuenta que tenía interés. Así, pues, no se podrían obtener las piedras. Tengo la intención de comprarle en 10 florines la tonelada. El problema es el transporte, ya que para ir a la hacienda debía subir un desfiladero de 250 m y al rodearlo se hace un recorrido de 25 millas alemanas y después varias colinas y una cordillera que están a 3000 metros sobre el nivel del mar. Los monolitos están en un caño profundo entre los farallones.

La representación del primer monolito es un dios (fig. 1) que tiene un ave encima, a

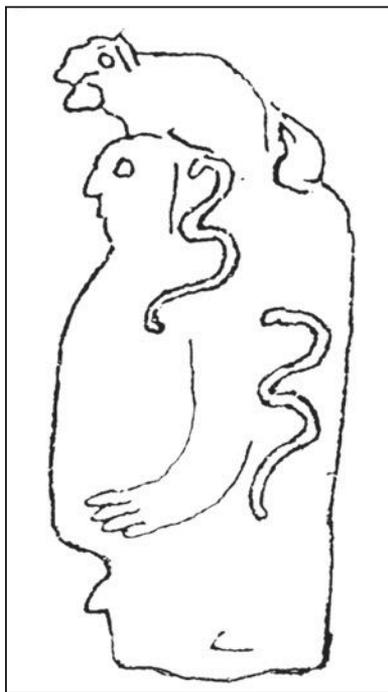


Figura 1

los lados donde están las manos claramente precisadas, se encuentran líneas de decoración lateral. El segundo fragmento (fig. 2) es especialmente interesante por la decoración sobre la cabeza que probablemente sea un lagarto.

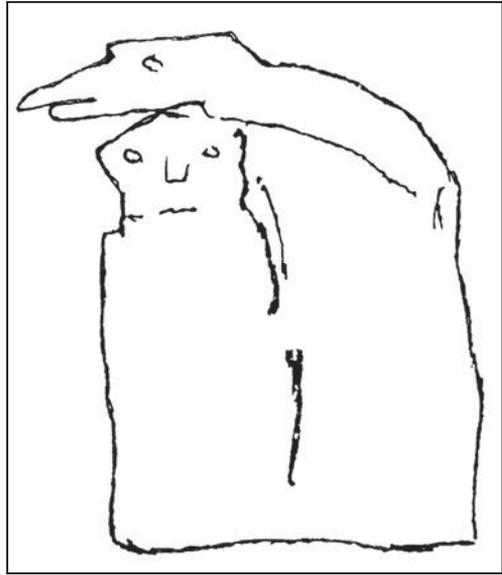


Figura 2

Los dibujos fueron hechos de memoria y reconozco su deficiente calidad, pero es posible que yo reciba las fotografías de los dos monolitos próximamente y si el señor cónsul logra comprarlos y salvarlos. Él los enviará al Museo de Historia Natural de Viena, si la exportación se permite (se podría realizar en noviembre de este año, si logro orientar la intención que tenía en 1908 el difunto cónsul Low y llamar la atención de su sucesor sobre estas comunicaciones).

Fuente

Nestler-Prag, Julius (1910): Zwei Vondem Osterreichischen Konsul in Managua (Nicaragua) aufgefundene Idole. Verhandlungen des XVI Internationalen Amerikanisten-Kongresses, 9 bis 15 september 1908. Redigier Von General Sekretar, Regierungsrat Franz Heger. Zweite Hälfte. Mit Einem Von Dr. Hugo Gensch, Die Erziehung Eines Indianerkindes. Wein und Leipzig. A. Hartleben's Verlang's 1910. (Alle Rechte Vorbehalten).



David Sequeira: decoración del fondo de una vasija trípode con motivo de serpiente emplumada

II. Arte



«Escuela Nacional de Bellas Artes».
Dibujo de Rodrigo Peñalba (1965)



Rodrigo Peñalba (1908-1979)

PINTORES NICARAGÜENSES A MEDIADOS DEL SIGLO XX

[*Américas*, vol. 6, núm. 3, marzo, 1954, pp. 16-19 y 28, ilustrado con obras de Rodrigo Peñalba (*Danza Ceremonial* y *Crucifixión*), Armando Morales (*Mesa, Silla y Flores*), Omar de León (*Paisaje de grueso empaste*), Guillermo Rivas Navas (*Solo*), Fernando Saravia (*Ritmos*, talla en piedra), Francisco Pérez Carrillo (*Muchacha dormida*), César Caracas (un dibujo a la tinta sin título), Asilia Guillén (*Costa del Gran Lago*) y Jaime Villa (*Misa de Cinco*). Además, al final, aparecen dos fotos: la primera muestra al profesor de escultura, Fernando Saravia; la segunda, al director, Rodrigo Peñalba y a César Caracas; ambos trabajando en la Escuela de Bellas Artes de Managua. Pese a su importancia crítica pionera, este ensayo no fue incluido en uno de los tomos de la *Obra completa* de su autor (Managua, Fundación VIDA, 2003-04)]

Pablo Antonio Cuadra

(1912-2002)

EN SU estudio sobre la pintura de América expuesta hace dos años en Madrid en la I Bienal Hispanoamericana de Arte, el poeta español y crítico de arte Luis Felipe Vivanco [1907-1975] habla de la representación de Nicaragua «a través de un equipo, aunque reducido, verdaderamente ejemplar por la calidad y homogeneidad de sus componentes». Este equipo o grupo tiene una historia y una significación: ha sido el primer brote definido de pintura autóctona en su país y al mismo tiempo se ha manifestado como un movimiento estético renovador y revolucionario.

Peñalba

Cuando en 1928-1929 nos tocó encabezar en Nicaragua (con José Coronel Urtecho, Luis Alberto Cabrales, Joaquín Pasos y otros escritores y poetas) el movimiento literario llamado de «Vanguardia», siempre anhelamos ser correspondidos en otras artes, sobre todo en la pintura. Pero solo brotes aislados y sin consistencia respondieron. Ya existía entonces quien debía levantar esa bandera, pero aun estudiaba en Europa y habrían de pasar muchos años para que, a su regreso a la patria, promoviera la inquietud creadora y renovadora en un grupo de jóvenes pintores «cuyos nombres debemos retener —según el poeta citado— por lo que pueden llegar a significar, desde su rincón del istmo, en la evolución del arte hispanoamericano del futuro». Ese *pionero* de la pintura nicaragüense se llama **Rodrigo Peñalba** [1908-1979].

Peñalba estudió fundamentalmente en Italia, aunque también absorbió lo que necesitaba de Francia, España y México. Regresó a Nicaragua después de haber triunfado con sus exposiciones en Nueva York, donde los críticos pudieron contemplar y elogiar el primer esbozo de un manifiesto plástico del arte nicaragüense. El joven pintor se había casado en Italia. Este hecho biográfico venía a ser como el símbolo de su obra. Porque lo más interesante del arte de Peñalba es el mestizaje que ha realizado en su pintura, uniendo —como ha sucedido con algunos maestros del arte mexicano contemporáneo— la reposada y clara maestría de Italia al ya mestizo dramatismo barroco hispano-indígena. La obra de Peñalba es el fruto de una lucha interesante y vital entre dos factores medularmente nicaragüenses —fácilmente apreciables en la poesía de Rubén Darío—: la aventura y el orden. O sea, la lucha de dos mediterráneos: el clásico latino y el doloroso y germinal de nuestro Nuevo Mundo.

Con sus inquietos y afanosos ojos —colocados en un rostro netamente español— Rodrigo Peñalba persigue la difícil estrella del mito de Quetzalcóatl, que es el mito básico de nuestra cultura

mediterránea: la del hombre que «trae» la cultura de «afuera» (la cultura que viene del mar) y que la siembra en tierra y la hace dar frutos nuevos en tierra nueva, en un mestizaje incesante y dramático lleno de nostalgias, de viajes y de trágicos antagonismos entre el visceral llamado de la tierra y el aventurero llamado del mar. Bautizado con el sabor de esas dos sales, la mediterránea y la caribe, Peñalba persigue su síntesis, y su obra se aleja o se acerca a ella —entre la angustia y el reposo— produciendo sugestivos logros cromáticos y formales que serán desde ahora los puntos de partida de la expresión pictórica nicaragüense.

Al montarse en los andamios para pintar sus murales sobre el martirio de San Sebastián —en la Iglesia parroquial de Diriamba, de Nicaragua— Peñalba es llevado por la fuerte corriente de tradición que emana del valioso soldado romano. Encontramos allí un arte revolucionario pero con raíces latinas tan poderosas como las de nuestra lengua. Sin embargo, rebelde contra su latinidad, substrayéndose con cierta hermosa soberbia a la tradición y produciendo óleos dramáticos como su *Crucifixión* o su gran *San Lucas*. Y otras veces, armonizando las dos fuerzas y obteniendo resultados ejemplares, como en sus bellos cuadros expresivamente nativos: *Muchacho*, *La Vendedora* y *Madona Criolla*.

Al regresar Peñalba a Nicaragua el Gobierno le entrega la decadente Escuela de Bellas Artes e inmediatamente se reúne a su lado un selecto número de pintores —casi todos discípulos suyos— que al actuar en «equipo» (fenómeno exacto al que sucedió con nuestro movimiento literario) produce el primer movimiento colectivo de expresión plástica de nuestra realidad nacional, sin que por ello se circunscriban a una escuela o diluyan su incomunicable originalidad en lo gregario. La virtud de Peñalba como director y profesor de Bellas Artes ha sido exigir únicamente «calidad» y «autenticidad», dejando al alumno plena libertad para el desarrollo de su personalidad y de su propia lengua plástica. Además, es para todos ellos un amigo, un com-

pañero, que humildemente los acompaña en sus inquietudes y búsquedas.

Las labores de la Escuela de Bellas Artes han logrado, no solo este impulso creador «grupal», sino formar un ambiente. El nicaragüense frente al arte posee una característica que es fuente de bien y de mal: su sobriedad. Ningún pueblo de América ha eliminado tanto el adorno y estilizado tanto el barroquismo caprichoso del americano como el nicaragüense, pueblo verdaderamente reaccionario contra el trópico. Me imagino que de haber seguido por más siglos nuestro arte indígena precolombino habría llegado a una estilización hierática mil veces más severa que la egipcia y tan estricta e insoportable como el calor de nuestros veranos. El mestizaje español nos inyectó un poco de su fecundidad formal. Y aun así, la arquitectura colonial de Nicaragua es la más sobria, la más desolada del continente: es como un arte con voto de castidad. Todo se le deja al paisaje ubérrimo.

De allí que el nicaragüense se coloque frente al arte con la actitud enteramente contraria del *snob*: con desdén o ironía. Es una ventaja y un peligro. Ventaja, porque el artista entra a luchar, sin intermediarios, directamente, como Jacob con el Ángel, con su realidad. Peligro, porque fácilmente encuentra la sequedad en la falta de ambiente. Y es en este punto donde la labor de la Escuela de Bellas Artes ha logrado un admirable resultado, suscitando el espíritu comunal entre los artistas y provocando un interés serio, sin reclamos baratos o fáciles esnobismos, entre un amplio público popular. Ya está entre los planes de Peñalba y de sus jóvenes compañeros expandir la influencia artística de la Escuela hacia las zonas más puras y originales del pueblo para desarrollar las artes populares y folklóricas.

D'León

Presentemos ahora a los jóvenes pintores que están produciendo la «nueva pintura nicaragüense». Detrás de una fisonomía delicada y de una conversación suave y comedida. **Omar**

D'León [1929-2022] sabe ocultar su intranquilidad de artista. Con su emoción poética del color y su sentido del ritmo y de la composición, este muchacho es el pintor que más agrada a los nicaragüenses. Como quien dice, el que se embriagan con la luz y la placidez lacustre de Nicaragua, sin aceptar sus asperidades complementarias. Rehúye el drama. Su postura ante la naturaleza es de «liberador»: rehúye sus leyes, simplifica sus planos, libra de peso a sus colores y, siguiendo discretamente los atrayentes y peligrosos caminos de los «Fauves» franceses, abandona cada vez más «el objeto» para entregarse a la forma y a la imagen. Omar D'León es muy joven y más que un experimentado es un experimentador. Recientemente partió a los Estados Unidos, por sus propios medios, llevando dentro de sí el inquietante problema de su originalidad nicaragüense en lucha con las influencias y tentaciones de la deshumanización plástica. Es el problema de Peñalba planteado en sus límites, pero sin dolor. Porque Omar pinta únicamente con sus sentidos. En la pura expectación.

Pérez Carrillo

Contrariamente a este joven, el delgado, moreno y silencioso **Francisco Pérez Carrillo** lleva la tormenta por dentro. Su pintura nace del dibujo (no así Omar de León que lo elude o lo pierde) y como buscador de un nuevo «humanismo» su lápiz y su paleta persisten y ahondan en la figura humana, tratando de transmitir el anhelo o la pasión de su pueblo y tierra a través de una anatomía dramática y de un colorido ásperamente vernáculo. De familia humilde y campesina, oriundo de la Isla de Ometepe —en el Gran Lago de Nicaragua— tiene la fisonomía y la profundidad expresiva de la raza náhuatl que pobló y subsiste en ese bello y originalísimo lugar situado en el corazón mismo de Nicaragua. La cerámica aborígen de esa maravillosa isla —formada por dos majestuosos volcanes— es una de las más ricas de América. Y desde aquellas estilizaciones sorprendentes de animales y figuras antropomorfas hasta las tentativas de una expresión del

drama humano en la pintura de Carrillo, parece querer establecerse un sentido de continuidad, todavía no logrado plenamente, pero sí en proceso.

A las riberas de Pérez Carrillo llegan también, con violencia, las corrientes del gran pintor mexicano Orozco (que vienen más atrás del Greco y del arte bizantino) y es en este choque donde lo encontramos ahora, demasiado joven pero ya luchador, flaco por el fuego que lo consume y humildemente silencioso, insatisfecho, dibujando día y noche, escribiendo a veces sus misterios que luego rompe, y trabajando aun en los oficios más duros para ganarse la vida. Su tipo de pintura, que persigue una elocuencia puramente plástica de la figura humana, está siempre en peligro de caer en el melodramatismo y el cartel. Pero, cuando Pérez Carrillo ha eludido toda preocupación literaria y se aleja de tales tentaciones produce sus mejores obras: hondamente populares, castigadas por una paleta solar, hiriente y cálida, y a veces llenas de esa ternura solitaria de nuestra raíz india. Su pintura es figurativa y telúrica, y como no persigue ningún «ismo» (ni social ni folklórico) posee toda la libertad y la potencia para desarrollarse como el más nicaragüense de nuestros jóvenes pintores.

Morales

Armando Morales [1927-2011] es otro artista que buscando también el mensaje plástico nicaragüense y poseyendo un hondo temperamento dramático como Pérez Carrillo, recorre sin embargo un camino enteramente distinto enriqueciendo la geografía de nuestra joven pintura. Entre ellos hay la diferencia que cualquier conocedor de pintura puede establecer entre los mexicano Orozco y Tamayo. Morales no elude ningún riesgo y es, entre los nicaragüenses el más consciente y el que más a fondo ha buscado las esencias mismas de la plástica. Es dueño de una Ferretería y no pocas veces han influido en su paleta lo tercos colores de sus objetos de bronce y acero. Porque él es así: va por las calles de Managua o por los caminos que rodean a la capital,

y sus ojos no cesan de investigar los matices de nuestra tierra, robándole su música a cada color para invertirla, no en la copia, sino en creaciones tan elementales y sustanciales como las de la misma naturaleza nuestra.

Hasta ahora ha exhibido poco, pero en lo expuesto deja ver a un crítico riguroso extraordinariamente exigente de sí mismo. Su introducción al mundo oscuro y hondo de lo originario, su contacto con las más delicadas iniciaciones de la forma y de la imagen lo obligan a moverse en los términos más absolutamente anti-románticos, casi se pudiera decir que con el rigor científico de un cubista de primera época, pero sin serlo, puesto que está sumergido en un submundo de color y formas nicaragüenses que le exigen, más que ciencia, magia. Y buscando esa inventiva mágica, ha pasado por diversas etapas y «tanteo» llegando ya hasta aquel peligro o límite donde la pintura «abstracta» comienza a ser «concreta» y medular. Si debajo de lo folklórico y de lo popular existe un meollo vital, es allí donde muere y extrae sustancias este muchacho serio y soñador que ha sabido unir el trabajo comercial detrás del mostrador con el trabajo creador detrás del caballete.

Rivas Navas

Si en una gran concentración popular, en una peregrinación aglomerada y bullente como la del Señor del Rescate o de la Virgen del Viejo, los colores de las sedas encendidas de las flores silvestres, de los sombreros y las cintas, de las aves y los gritos, se reunieran en una paleta, obtendríamos la alegre fiesta del color de **Guillermo Rivas Navas**. Este joven pintor ha aprendido de Peñalba a percibir ese mundo nuevo y poderoso de nuestro pueblo con reservas y resistencias que le dan elegancia a su estilo. Tiene igual sentido «humanista» que Pérez Carrillo, pero es menos dramático y su paleta, menos bronca extrae del color local una alegría cromática audaz y primitiva. Sus temas son callejeros, camineros, campales. Pero se detiene antes de

llegar al «tipismo» y usando la sobriedad del nicaragüense rompe a tiempo con lo pintoresco para hacer, simple y diáfananamente pintura.

Saravia

A **Fernando Saravia** [1922-2009] lo encontraremos siempre comenzando. Es su propio alumno. De estatura más bien baja, discreto, conversador, imaginativo, un día se entrega afanosamente, cincel en mano, a la escultura; otro día se enfrenta con la tela, y luego, ahora, se interesa por la cerámica, buscando conscientemente el secreto de las formas indias aborígenes pero sin traicionar su tiempo y sin desechar las aportaciones de la cultura actual. Saravia es el más fiel asistente a la Escuela de Bellas Artes. Siempre está allí, trabajando en sus sueños o labo-rando artesanalmente imágenes sagradas para ganarse el pan, como el lego de un convento extrañamente fantástico donde, en las tardes violetas, al calor de un vaso de cerveza, discute con los amigos, lee con ellos o se entrega a estudiar reproducciones de arte, siempre sediento debido a nuestra pobreza de museos y de obras vivas.

Villa

Por caminos muy distintos a los anteriores artistas aparece **Jaime Villa** con una pintura un poco tosca y no siempre libre de retórica. Es un autodidacta que ha llegado al grupo con su propia fuerza: fuerza espontánea, brusca, propicia al descuido, al desgarrbo, pero descubridora a veces de expresiones inquietantes y sugestivas. Está unido al equipo de Bellas Artes por la misma persecución de los temas y del color nicaragüenses.

Doña Asilia

Pero el más extraordinario aporte llegado a este movimiento «grupal» es el de **Asilia Guillén** [1887-1964]. Esta original mujer, de gran temperamento artístico, descubrió su vocación de pin-

tora al bordear los cincuenta años. Se acercó a Peñalba y él, encauzando su ingenua fuerza expresiva, logró de ella la más sorprendente y original pintora «primitivista» con que ahora cuenta Nicaragua. Compararla con el Aduanero Rousseau o con tantos otros famosos pintores de este estilo pudiera ser un lugar común. Porque Asilia Guillén ni los conoce ni sigue ninguna pauta ajena. Peñalba fue apenas un corrector gramatical de su pincel. Ella concebía la naturaleza, el paisaje, la vida en esas formas minuciosas, infantiles, vibrátiles de su arte, y así pinta: espontánea, primitiva y auténticamente popular. Sus «puntos de vista» plásticos son tan poéticos como su propia ingenuidad.

Tiene el «ojo de pájaro»: distingue y compone sus conjuntos como si fuera volando en un espacio de sueño infantil —algo así como si fuera el personaje aéreo de *The Birthday* (El cumpleaños) de Marc Chagall— y como si viviera en el aire. Asilia Guillén es una perseverante expositora de Bellas Artes, y año tras año sorprende con sus pequeños cuadros, jubilosos de color y de «acontecimientos» o con sus lindos bordados en seda, realizados con exquisita paciencia de miniaturista, que en otros mercados artísticos más desarrollados que los de Nicaragua habrían alcanzado éxitos y precios sumamente elevados. A pesar de sus años, y quizás por ellos mismos (pues basta conocerla para decirlo), su pintura podría titularse: Asilia Guillén o la Inocencia.

Caracas

Para finalizar nombraremos a **César Caracas**, alto, moreno, afanoso trabajador que apenas cruza los alegres veinte, uno de los últimos valores surgidos en la Escuela y que posee un dibujo excelente, con imaginación y fuerza expresiva, pero que todavía no ha llegado a plasmar su personalidad como pintor. Tanto sus bocetos a tinta como sus ambiciosos croquis de murales, dibujados al carboncillo, poseen un extraño poder superior a sus años y un evidente dominio de la figura humana. Pero cuando se encara con el color deja ver su falta de experiencia y su lucha. Es una promesa llena de osadía.

Así, en general, la nueva pintura nicaragüense no puede negar su hermandad con la mexicana. Quizás la mayor preocupación de todos los jóvenes pintores nicaragüenses (a excepción de Peñalba y Omar D'León) es reaccionar contra la enorme presión de la plástica mexicana o defenderse de ella. Pero esto mismo es una marca de influencia. Y así debe ser, puesto que «Nicaragua es un modo más al sur de ser mejicano». Un modo menos hundido en lo abismal y más mediterráneo y cosmopolita. Algo más pobre en reservas nativas, pero más ancho en horizontes y tentaciones de aventura. Hay que recorrer lo que va de Clemente Orozco a Rubén Darío, para descubrir la clave del «mensaje» de este umbilical país centroamericano, mensaje que ahora tratan de expresar con sus pinceles estos jóvenes pintores, prometedores —según el citado poeta español Vivanco— «por la honradez y simplicidad de sus procedimientos plásticos».

Las exposiciones anuales de la labor escolar, las personales de sus jóvenes valores, la fundación de la Galería de Reproducciones (de clásicos, impresionistas y modernos), la exposición permanente también de reproducciones de una magnífica colección de obras antiguas y contemporáneas han ido creando en el gran público un clima nuevo, de respeto y de conocimiento del arte universal que ha de servir a su vez como almacigo para la aparición de nuevos artistas. La Escuela, en conexión con la Junta Nacional de Turismo, abrirá desde este año sus Cursos de Verano para estudiantes de otros países, especialmente norteamericanos. Los estudiantes podrán ir a diversos lugares poéticos a pintar paisajes originales de Nicaragua y asistir, entre otras materias, a un curso de literatura sudamericana por el conocido escritor nicaragüense José Coronel Urtecho. Este contacto con pintores de otros países y la creación de veinte becas para muchachos del interior de la República auguran a la Escuela de Bellas Artes y a la pintura nicaragüense una nueva etapa fecunda de su desarrollo.

ASILIA GUILLÉN DE NICARAGUA

[*Américas*, vol. 14, núm. 11, noviembre de 1962, pp. 17-20, con la reproducción de cuatro obras de doña Asilia (1887-1964): *Región Norte de Nicaragua*, 1962; *Iglesia antigua de Guadalupe*, 1962; *Mis amigos los poetas*, 1956 y *Rafaela Herrera defiende el fuerte contra los ingleses*, 1962].

José Gómez Sicre

(1916-1991)

Este artículo aborda la relación inicial de doña Asilia Guillén con el arte a través del bordado, cuya obra está asociada a la tradición cultural regional de los bordados granadinos: una técnica tradicional de su ciudad natal. Aunque sus primeros bordados eran principalmente de temas florales, más tarde desarrolló paisajes más elaborados que representaban la geografía de su país y escenas históricas sobre la colonización y las pérdidas territoriales. En 1951, a los 63 años, optó por la pintura, matriculándose en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Managua. Desde que trasladó su práctica anterior a un nuevo medio, sus pinturas fueron muy apreciadas por su meticuloso detalle. En 1957 participó en una exposición colectiva de artistas nicaragüenses en la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington D.C., a la que siguió una segunda individual en 1962. Dos años más tarde, el director del Programa de Artes Visuales de la OEA, el historiador del arte de origen cubano José Gómez Sicre, encargó a Guillén que pintara una escena histórica para incluirla en el Pabellón Centroamericano de Panamá de la Exposición Universal de Nueva York de 1964. Guillén murió poco después, a los 78 años. Sus cuadros se encuentran en el Museo de Arte de las Américas de Washington, D.C., el Museo del Barrio de Nueva York y la Fundación Ortiz-Gurdián de Managua. JGS

A LAS siete de la mañana ya doña Asilia Guillén está instalada en su mecedora, con un lienzo apoyado sobre sus piernas aplicándole las minuciosas pinceladas con que construye su obra. A esa hora, Granada hace rato que despertó y el sol calienta fuerte. Por la calle del Consulado, donde vive la anciana pintora, pasan vendedores de frutas, lecheros y se escuchan pregones de periódicos y de lotería. Los transeúntes hablan en voz alta, como en todo el trópico americano, pero doña Asilia permanece inmutable, ausente del cotidiano vivir de Nicaragua. Hace diez años, quizá once, que inicia su tarea a la misma hora. Antes bordaba, pero un buen día cambió la aguja por el pincel y la entrega fue más total, la devoción al nuevo oficio más absoluta. Antes de proseguir describiendo lo que doña Asilia pinta y cómo lo hace, sería oportuno poner en claro los antecedentes de su aparición como una de las artistas de tendencia primitiva más importantes de América.

Niñez placentera

Hija de un abogado conocido en toda la demarcación de Granada, doña Asilia, con sus otras tres hermanas, tuvo la niñez placentera, la adolescencia con aquel sosiego de la clase media acomodada de la América latina de vuelta del siglo. Como toda muchacha de su época, doña Asilia tenía que adquirir la «preparación» que la acreditara como buena candidata al matrimonio. La música, la declamación, el bordado y unos cuantos rudimentos de las asignaturas imprescindibles como gramática, aritmética, geografía e historia eran las disciplinas que transformaban a una muchacha indotada en casadera. El resto, es decir, el matrimonio, venía firme e ineludiblemente si, además de todos estos «adornos», la candidata contaba con un rostro agraciado.

La enseñanza del bordado

Asilia había nacido en 1887. Al llegar a edad escolar, los padres la mandaron al Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

[dirigido por Francisca Berta Rivas]. Las clases de «adorno» que el Colegio impartía eran caligrafía, solfeo y bordado. Entre las educandas, doña Asilia, desde muy pequeña, sobresalió en esta última tarea. La enseñanza del bordado estaba limitado al blanco. Madejas blancas, de lino o de seda, para describir relieves ornamentales sobre lino o sobre seda. Al abandonar el Sagrado Corazón, a los catorce años, era posiblemente la más diestra y rápida de las que cultivaban el bordado. Pero era, como decíamos, sólo bordado en blanco. Asilia no se conformaba con aplicar randas, las bordeaba de formas que trepaban en abultadas ramas y se bifurcaban con barrocos juegos en las ricas superficies de los manteles, de los cubrecamas y de la ornamentada ropa interior. Los diseños casi siempre eran inventados por la aficionada bordadora.

Paisajes nicaragüenses

Poco a poco fue incluyendo distintos tonos en las madejas. Gradualmente también abandonó la decoración pura con alusiones florales y comenzó a copiar escenas históricas que extraía de láminas de libros, vistas de los volcanes de Nicaragua, arreglos de frutas del país. No habría pasado mucho tiempo sin que la futura pintora no tuviera ya que depender de las reproducciones de libros para crear sus propios dibujos. Así se dio a una serie de paisajes nicaragüenses de su propia invención, a la representación de tipos indígenas y de la fauna del país, con los que llegó a crear un bordado de imagería de temas propios que cada vez iba depurando más, en procura de una perfección técnica que, poco a poco, comenzó a darse a conocer en toda Granada.

Pronto el prestigio de la autora pasó a la capital del país. Se llegó a crear una crecida demanda para las pinturas bordadas de doña Asilia, pero ella invertía demasiado tiempo en la ejecución de aquellos pequeños tapices de artesanía, tan refinados en su tersura, en la meditada gradación tonal de los hilos, en la puntada exacta.

Un buen día, hace ya once años, el poeta Enrique Fernández Morales [1918-1982], amigo de la imaginativa bordadora, al ver algunas de sus labores de aguja, le sugirió que acudiera a los pinceles para dar fin con mayor premura a tantas hermosas ideas que aguardaban pacientemente al bastidor y las madejas para ser plasmadas.

Cita en la Escuela de Bellas Artes

La discusión de los detalles tomó el menor tiempo posible. Quedaron citados en la Escuela de Bellas Artes de Managua, donde el poeta Fernández Morales pre-sentaría a doña Asilia a su director, Rodrigo Peñalba [1908-1979]. Con su acostumbrada visión para descubrir talentos incipientes, Peñalba le dijo a la bordadora granadina que nada tenía que enseñarle, pero que le daría los medios para que se ejercitara. Doña Asilia tomó así por primera vez los pinceles en una de las aulas de la Escuela de Bellas Artes, más o menos en 1951. Dos días después al verse rodeada de los párvulos de la clase primaria, a pesar de sus 65 años, decidió continuar en la casa y pidió autorización a Peñalba para así hacerlo, mostrándole periódicamente para su crítica la producción hogareña, fuera del ajetreo escolar que tanto la inhibía.

Peñalba me ha descrito la facilidad y la precisión que mostró su nuevo descubrimiento desde el principio. Suplantar la aguja por el pincel y el hilo por el óleo no fue para ella tarea ardua. Con toda naturalidad, los mismos temas de sus bordados iban dejando el lustre de la madeja de seda para adquirir la pastosidad del pigmento untado con aceite.

Así fue desarrollándose una obra de vital interés dentro de la tendencia en que está enclavada. Lo curioso es, sin embargo, que la artista ha ido creando una forma propia de expresión, debido a la práctica del bordado. Sus figuras y sus contornos nunca han sido duramente recortados o delimitados. Siempre hay un tránsito, de color a color, que tiene mucho que ver con la degradación tonal del hilo bordado.

Persona de tierra adentro

Doña Asilia no es mujer de gran disposición de ánimo. Más bien se apoca con facilidad ante cualquier pequeño obstáculo. Una ligera dolencia puede ser convertida con su fantasía en un mal incurable. Como persona de tierra adentro, desconfía de los capitalinos y de las metrópolis. Por sano y simple que pueda parecerle una indicación o un consejo, los hace verificar a través de distintas fuentes antes de decidirse a tomar una dirección. Esta constante desconfianza no es sólo el producto de largos años de residir en una provincia. Para ella es también resultado de su único fracaso en la vida: su matrimonio.

Doña Asilia, por su origen de familia acomodada y prestigiosa de la localidad, tuvo una juventud llena de los estímulos de significación que una provincia de América Latina de principios de siglo podía ofrecer. En esa época Granada tenía una mayor vitalidad: las muchachas no sólo paseaban en la plaza central al son de una retreta mientras recibían requiebros de los jóvenes. A Granada iban compañías de drama y de ópera. Había frecuentes bailes. Se hacían excursiones al lago Nicaragua con sus múltiples isletas llenas de vegetación como jardines flotantes. Este tema, en la sensibilidad de la pintora, sería primera atracción en sus recuerdos.

Lecturas

Dotada también en el campo de la música, doña Asilia cantaba en veladas culturales. Como toda la juventud de su época, leía relatos permitidos, como los de Carolina Invernizio [1851-1916] y Charlotte Brame [1836-1884], precursoras populares del estilo conocido como «novela rosa». Con las protagonistas, felices o infortunadas, doña Asilia reía o lloraba, fuertemente impresionada por aquel mundo literario de ficción. Alguna que otra vez, se lanzó a novelistas menos autorizados por las costumbres, como Xavier de Montépin [1823-1902] o Víctor Hugo [1802-1885]. Su admiración por el autor de *Los Miserables* la

llevó muchos años más tarde a concebir un homenaje plástico a Hugo.

Ya bien entrada en los veinte años, doña Asilla conoció a un joven norteamericano de origen alemán [Carl Hardig, de oficio mecánico] con quien se casó. De este quedaron sus tres hijas y, según ella, «una gran amargura y sentido del fracaso». El divorcio trajo a doña Asilla, en la quietud de su retiro, no poco pesar. Su frustración, sin embargo, no se tradujo en negativo desesperar. El bordado de su infancia y de su adolescencia fue su más cordial compañero. Prendida a la aguja, revivió temas heroicos y fuertes armonizaciones cromáticas con los hilos: sostuvo una intensa producción hasta que, once años atrás, decidió optar por la pintura como una más efectiva válvula de escape para sus pesares. Por eso, al dolor lo recubre de recuerdos y pinta las tradiciones, los hechos capitales de la historia del país y, sobre todo, esas macetas flotantes que son las isletas del lago vecino.

«Mis amigos los poetas»

El poeta Enrique Fernández Morales no solo la llevó a la Escuela de Bellas Artes de Managua y le presentó a Peñalba; también la introdujo en el seno del grupo de poetas más destacados de la generación literaria actual de Nicaragua, como Pablo Antonio Cuadra y Ernesto Cardenal. Inspirada por ellos, doña Asilia ejecutó una alegoría sobre *Lincoln y la Emancipación* que hoy se encuentra en la colección de Luis D. Gardel en Río de Janeiro; una composición rica en fantasía que se llama *Mis amigos los poetas*; y un impresionante lienzo, *La quema de Granada por las tropas filibusteras*, una de sus obras más conocidas y que pertenece hoy a la colección del Canciller venezolano, doctor Marcos Falcón Briceño [1907-1998]. Estos cuadros pueden señalarse como de lo más interesante que ha salido de sus pinceles.

Doña Asilia había colaborado como escritora en un diario local de Granada muchos años antes. Volvía así, indirectamen-

te, al campo de la literatura por medio de la historia y de la pintura. Por su parte, los poetas, los jóvenes pintores y su mentor Rodrigo Peñalba, la consideraban como la mascota del más avanzado grupo intelectual que en el presente siglo ha producido el país. A ratos los poetas le ofrecen sugerencias de temas para ser pintados, pero doña Asilia, en la sala de su casa granadina, opta por temas sacados de antiguos relatos patrióticos y, ante todo, por las vistas del campo nicaragüense, y del lago sembrado de islas.

La tarea del bordado dejó en la técnica pictórica de doña Asilia una destacable cualidad que es la del sentido tonal. Esta uniformidad cromática es quizá lo que más atrae en las obras de la anciana pintora. El tránsito de un color a otro lo obtiene la artista a través de un cuidadoso pasaje en el que los colores opuestos se coligan como en un pespunte de varios hilos. Al color de Nicaragua, doña Asilla lo ha apresado con mayor agudeza que ningún otro pintor realista. Con sordos azules grisáceos sale ese ambiente acerado de los lagos. Los verdes se entretrejen en el fuerte quemado de la tierra.

Como en todo cuadro primitivo, la ilusión óptica de la perspectiva queda abolida. Los elementos se asocian en forma plana, dentro del alto y ancho de la tela pintada, como un tapiz de rico engranaje cromático. Cada pincelada, diminuta como cabeza de alfiler, es como puntada. Esto hace a la materia, al pigmento, lucir como si emergiera de atrás, como si el pincel perforara la tela y volviera a aparecer en la superficie, cargado de color. Esta técnica, si no fuera por lo espontánea que es y por lo legítimo de su antecedente en el bordado, podría pensarse que es procedimiento «puntillista», aprendido y perfeccionado en alguna academia.

Hace poco más de cinco años presentamos en nuestra sala un conjunto de artistas nicaragüenses. Dos pintores constituyeron inmediatamente un verdadero triunfo de público, crítica y ventas: Armando Morales, hoy uno de los más refinados pinto-

res latinoamericanos que andan por debajo de los cuarenta años, y Asilia Guillén. Arreglamos con los organizadores, para un futuro no muy remoto, presentaciones individuales de ambos. Había que esperar porque volvieran a producir la cantidad necesaria de obras. Ya Armando Morales, en vías de consagración, hizo la suya. Ahora tocaba el turno a doña Asilia. Mientras, con óleos que habían quedado en manos de coleccionistas locales, incluíamos de la primitiva nicaragüense en exposiciones internacionales: una vez era en Knokke-Le-Zutte, en Bélgica; otra, en varias ciudades de Alemania. Un gran volumen editado en alemán, inglés y francés por un crítico yugoeslavo rendía homenaje a Asilia Guillén con la reproducción a todo color de una de sus obras.

Exposición en la Unión Panamericana

En un viaje que hice a Centroamérica en 1960, al terminar una charla sobre arte en la Escuela de Bellas Artes de Managua, se me acercó una anciana a saludarme. Era doña Asilia. Le recordé la promesa que había hecho de preparar un buen número de telas para una presentación en Washington. Todo quedó arreglado para dos años más tarde.

La muestra, con un público nutrido, se abrió en la sala de la Unión Panamericana, exactamente una hora después de la llegada de la expositora al aeropuerto de Washington. Pocos minutos más tarde, se habían vendido todas las obras y se formaba una lista de posibles compradores, en caso de que la artista produjera algo durante su estada o que a su regreso al país enviara nuevos trabajos. La obra de dos años de doña Asilia pasaba a manos de coleccionistas de los Estados Unidos y la artista, turbada y sorprendida, recibía parabienes, solicitudes de autógrafos, entrevistas radiales, y una crítica entusiasta en la prensa de Washington. Un nuevo creador se confirmaba en el mundo de la pintura ingenua, de los creadores que, sin haber acudido a los dogmas que enseñan las academias y que, ausentes de lo nove-

doso que cada día transforma el arte, crean un mundo perdurable de fantasía, de análisis y de narración de buena ley, con ayuda de un raro instinto pictórico.

Hoy, de regreso a su Granada natal, tema inevitable de su obra, doña Asilia Guillén continúa bordando con la punta del pincel las islas del lago, los hechos determinantes de la historia nicaragüense y quizá, si como prometió, ya ha comenzado a trazar la visión que tanto la fascinó del río Potomac.

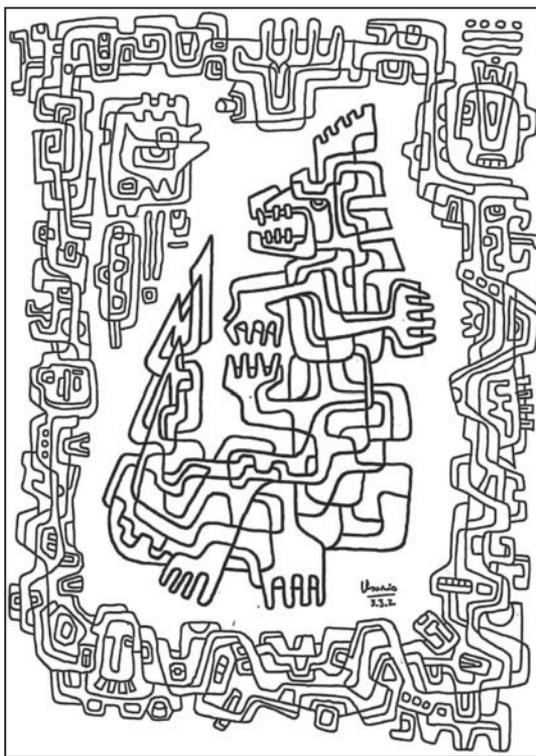


Asilia Guillén (1887-1964)

BOCETOS MAESTROS DE IVÁN OSORIO PETERS

Aldo Guerra Duarte

EL ARQUITECTO Iván Osorio Peters (Managua, 15 de mayo, 1935-Miami, Florida, EE. UU., 10 de noviembre, 2011) acumuló una innumerable cantidad de esbozos, trozos, trazos, volúmenes, bocetos y dibujos. Aquí presentamos una muestra de ellos. Mesoamérica y su herencia plástica es recreada en su «Glifo maya» («agazapado en un resquicio milenario de su mente») y

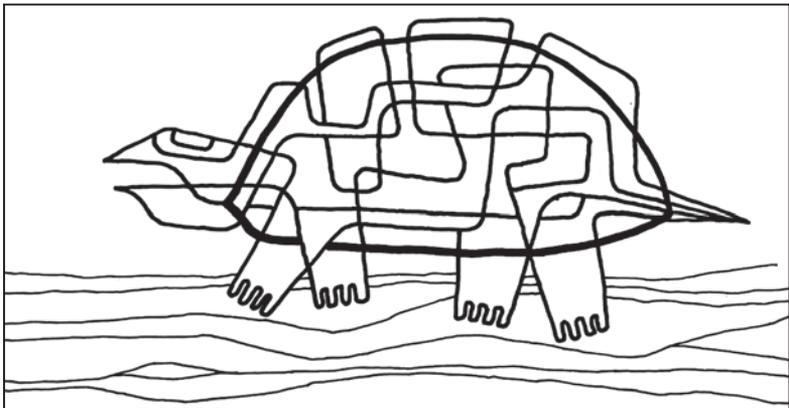


«Glifo maya»

en su «Águila y Serpiente», al igual que la herencia clásica, como se constata en su «Centauro». También su maestría se concreta en un esquemático «Toro» escueto, simplificado, de perfección inigualable; y en una muestra erótica: «Mujer».



«Centauro»



«Tortuga»

«Caballo»



«Mujer»



«Toro»

III. El Güegüense





Carlos Montenegro: «El Güegüense» (1983)

EL MANUSCRITO DE EL GÜEGÜENSE

(Rescatado por Emilio Álvarez Lejarza en Catarina)

Ángel Calderón Ramírez
Iván Soler Muñoz

Objeto: Libro manuscrito y mecanografiado.

Título: *Güegüense* o *Macho Ratón*. Se trata de una comedia-baile declarada «Patrimonio Vivo, Oral e Intangible de la Humanidad» por la UNESCO el 25 de octubre del año 2000.

Autor de la obra: anónima

Datación: desconocida

Propiedad: Rafael Córdoba Álvarez

Institución intermediaria: Embajada de España en Nicaragua

Filiación institucional y lugar de trabajo: IVC + R, Valencia.

I. Cuerpo del manuscrito

LA OBRA está formada por tres cuadernos del modo que sigue (antecede una hoja de guarda adherida a la contraportada): **1. Seis hojas mecanografiadas** (21 x 16 cm c/u) cuya enumeración en ángulo superior derecho, comienza con el número 2 en la tercera hoja y acaba en el número 6 en la sexta. En la primera hoja figuran dos textos marginales: uno en el margen superior y otro en el inferior, manuscritos con tinta de bolígrafo azul, fechados y firmados por anteriores propietarios de la obra, como testimonios de herencia. **2. Quince hojas manuscritas** (22.5 x 16 cm c/u) con tinta sepia y a plumilla. Es la parte original del libreto, la más antigua, y por lo tanto está en peor estado. **3. Dos hojas mecanografiadas** (21 x 14.5 cm c/u) en las que finaliza el texto del libreto. Fueron añadidas en época posterior (papel y tinta más modernos) para completar el texto perdido. (Cierra el conjunto una hoja de guarda adherida a la tapa final). Las hojas mecanografiadas son de un tipo de papel mecánico moderno de

baja calidad y gran blancura original. Las hojas manuscritas son de un papel de muy bajo gramaje, fabricado mecánicamente de manera continua (no verjurado, no barbas y superficie regular). Seguramente su tonalidad original no era totalmente blanca.

Observaciones: en la parte inferior de la primera página, a la altura de la rúbrica, aparece una cifra manuscrita a lápiz bastante borrosa y que parece corresponderse con «1650».

Encuadernación: consta de dos tapas de cartón flexible, recubiertas exteriormente con guaflex negro y rugoso. La lomera es de tela azul parduzco, cubre el hilo de costura y une las dos tapas. La costura es continua, exterior (parecida a la japonesa) y consta de tres puntos por lo que se pasa el hilo que se anuda en el orificio central. Sus medidas son 22,5 x 16,3 x 0,7 cm. Tamaño cuartilla.

Estado de conservación: por las propiedades intrínsecas del propio papel mecanografiado, este sufrirá alteraciones físico-químicas a medio plazo. Actualmente, podemos percibir una alteración cromática en su porte, que tienda al oscurecimiento. Esto denota una variación del pH que tiende a ser ácido y por tanto nocivo en la futura conservación de este papel. En las hojas de guarda este oscurecimiento es mayor debido a la influencia del adhesivo con que se adhirieron a las tapas.

En cuanto a las hojas manuscritas, presentan daños y alteraciones de diversa consideración:

- Pérdida de hojas manuscritas originales, al principio y al final de la obra, que fueron sustituidas posteriormente por las mecanografiadas.
- Suciedad ambiental y de tipo graso, papeles muy manoseados por su gran uso en la representación de la obra.
- Manchas de humedad, manchas de tintas residuales y oscurecimiento generalizado del soporte.
- Roturas, rasgados y pequeñas pérdidas de soporte Estos

aparecen de forma generalizada y afectan a las propiedades mecánicas del papel, debilitándolo.

- Líneas de pliegue, en sentido vertical, muy marcadas en todas las hojas que, junto a otras transversales de menos consideración, han contribuido en mayor medida al debilitamiento general del soporte celulósico.
- Intervenciones anteriores. En alguna de las hojas existen antiguos refuerzos de cinta plástica autoadhesiva celofán que actúa de plastificante de las fibras celulósicas y es de difícil eliminación.
- Tintas desvaídas de modo generalizado. Como consecuencia en algún momento se repasaron por encima las partes del texto original menos legible. Esta reescritura aparece sobre diferentes párrafos y está realizada con diversos materiales como la finta china, el lápiz de grafito y otro tipo de tintas modernas (bolígrafos o rotuladores).
- En la encuadernación se observan erosiones y desgaste superficial del soporte. La lomera de tela está muy deteriorada y frágil.

II

Síntesis de la intervención. Tras analizar los diversos factores de deterioro y comprobar la grave pérdida de resistencia mecánica del soporte celulósico, así como el pobre estado de conservación de la encuadernación, se determinó que para obtener unos resultados óptimos había que desmontar la obra e intervenir las partes de manera individual.

Se realizó una limpieza superficial de toda la obra, microaspiración, con el fin de eliminar posibles residuos ambientales, esporas, etc. Puntualmente se eliminaron restos sólidos, detritus de insectos y otros restos ajenos a la obra.

Con el fin de devolver al papel sus propiedades intrínsecas, corregir las deformaciones del plano y eliminar residuos de la acidez soluble, se sometieron los papeles a una ligera humedad

controlada con solución hidro-alcohólica.

Los rasgados y faltantes (injertos) de soporte se realizaron con papel japonés de tonalidad y consistencia similar al papel original. Previamente se retiraron las cintas de celofán que dañaban el papel

Una vez reparados, secos y alisados los papeles, se les introdujo un material amortiguador, partículas microscópicas de un compuesto alcalino (óxido de magnesio), que neutraliza los ácidos que pueden debilitar rápidamente el papel y provocar que se vuelva quebradizo.

Las tapas de la encuadernación se limpiaron de modo similar, se consolidaron las zonas levantadas y se alisaron mediante presión. La lomera se reforzó internamente con otra tela similar a la original y se adhirió el conjunto (dos tapas y lomera). La superficie erosionada se reintegró con acuarelas.

Terminada la intervención, se reencuadernó la obra respetando la manera original, aunque se añadieron sendas hojas de respeto como prevención. Finalmente, se confeccionó un estuche de conservación a medida en el que poder guardar, almacenar y transportar el libreto sin problemas.

Valencia, 9 febrero, 2012



Emilio Álvarez Lejarza

EL ESPAÑÁHUAT DE EL GÜEGÜENSE: MÁS CASTELLANO QUE NAHUATE

[Texto fragmentario publicado en la obra *Del idioma español en Nicaragua (Glosas e investigaciones)*. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2005, pp. 65-76].

Jorge Eduardo Arellano

PARA COMPRENDER la evolución del habla nicaragüense es necesario examinar los tres manuscritos del Españáhuat, dialecto mixto fijado en *El Güegüense*, que lograron conservarse de esta obra dramática y danzaria. Pero antes resulta indispensable establecer que surgió al margen del proceso escritural, de la dinámica colonialista y de la cultura letrada. En efecto, su estructura subyacente se remonta a los cantos quisquillosos de los cuecuencuitlatl de los nahuas de México y su protagonista procede del tetlahuehuetzquitli o farsante chocarrero. Así lo han identificado, respectivamente, Carlos Mántica e Ignacio Cristóbal Merino Lanziloti; pero su argumento y contexto histórico —tal como la obra llegó a nuestros días— remiten su concepción como fecha más antigua al año 1635.

Sin embargo, ya pasado el trauma de la conquista, todo indica que *El Güegüense* se articuló en una primigenia pieza oral con dos objetivos: divertir a los indios y enseñarles a leer; tarea emprendida por curas doctrineros en los pueblos indígenas de la antigua Manquesa —la Meseta de los Pueblos—, adquiriendo una fisonomía pueblerina. Un inevitable proceso de carnavalesización, desarrollado en las fiestas religiosas o patronales, impulsó también su nacimiento. Tal lo sugiere el testimonio de Antonio de Cíbrada Real el 5 de junio de 1586, durante la celebración del Santísimo Sacramento en Granada. En la procesión —dice— iban jóvenes españoles enmascarados, un mulato que hizo el papel de cómico y algunos indios. Todos, bien ataviados, baila-

ron en las calles durante varias horas. «Hubo muchas danzas y bailes de indios», anotó el fraile franciscano (CIBDAD REAL, 1965: 21).

Pero, igualmente, *El Güegüense* revela que comenzó a gestarse otro proceso: el del aprendizaje del castellano. Los indios de la provincia de Nicaragua, de acuerdo con el *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales* (1647) del maestro fray Gil González Dávila, eran «los más ladinos en la lengua Castellana que tiene la Nueva España» (GONZÁLEZ DÁVILA, 1992: 3). Es decir, hablantes del idioma español que había entrado en contacto —desde principios del siglo XVI— con las lenguas indígenas, especialmente con el nahuatl (sin /l/ o solo con /t/), conocido aún por nahuatl, pero entonces ya extinto a finales del XIX, como lo constató Carl Herman Berendt en sus *Palabras y modismos de la lengua castellana según se habla en Nicaragua* (1874), nuestro primer diccionario de nicaragüensismos y el cuarto de americanismos conocido hasta ahora.

Un dialecto mixto: adstrato dominante y sustrato en decadencia

El Güegüense, pues, representó un momento clave del habla popular: cuando el español había sido penetrado por la fuerza aglutinante de la lengua nativa, manteniendo sin embargo su predominio léxico, sintáctico y morfológico sobre el nahuatl regional. En otras palabras, el adstrato dominante se imponía sobre el sustrato en decadencia. Tal como lo demostró el lingüista norteamericano A. Marshall Eliot en 1884 al estudiar este «dialecto mixto», *spanish-náhuatl* o, mejor, *Españáhuatl* como lo bautizó Mario Cajina Vega (1995: 55-57). «La construcción española —concluyó— ha sido tan escrupulosamente mantenida, las expresiones del español tan estrictamente usadas en forma natural y fluyentes, que uno casi podría llegar a creer que es el lenguaje de un español en sí». O sea: de alguien nacido en la península.

El Españáhuat de *El Güegüense*, pues, es más castellano que nahuatl. Si en los años inmediatamente posteriores a la conquista, se dio una nahuatlización del castellano, en la época colonial se operó una castellanización del náhuatl. Y este es, aproximadamente, el momento de la lengua franca en que se plasmó su texto. Un texto con una pervivencia explícita e implícita del sustrato que solo nuestros dos primeros güegüensistas —el mismo Mántica y Alejandro Dávila Bolaños— lograron detectar. Sustrato que aparece al principio de los parlamentos (del 1 al 10), luego disminuye o reaparece entremezclado con el español y, a partir del 207, prácticamente desaparece. Prescindiendo de la riqueza que ambos advierten en el uso de sinónimos nahuas, homónimos nahuascastellanos, etcétera, inspirados por la relación homofónica, insisto en el predominio del español de este *mish-dialect*, superando sus voces en mucha mayor cantidad a las indígenas.

Se trataba de un dialecto «mixto» que, como fue anotado por Brinton, se extendió por Centroamérica, El Salvador, Honduras, Guatemala, aparte de Nicaragua y México, tras una rápida y temprana nahuatlización de las otras lenguas prehispánicas, para convertirse —según el mismo Brinton— «en una lengua corriente de los mestizos». Al respecto, he registrado más de medio millar de palabras españolas legítimas y solamente 77 palabras en náhuatl, de las cuales —cito a la nahuatlista alemana María Luisa Hemann-Roenen— 45 son más o menos comprensibles, 28 difícilmente comprensibles y 4, apenas, incomprensibles. Entre las primeras, naturalmente, figuran nahuatlismos del español hablado en Nicaragua ya en desuso (*apupujado*, *hipato*, *pachaca*, *tecomajoche*, *totolatera*, *suche*) o todavía vigentes (*güipil*, *petaca*, *petate*) y americanismos ampliamente conocidos (*iguana*, *garrobo*, *papayo*, *guayaba*).

La nahuatlización del castellano

¿A qué causa obedeció esa nahuatlización inicial del castellano? Al hecho de ser declarado lengua oficial y de evangeliza-

ción para el Reino de la Nueva España en 1570, por ser la más extendida en México y Centroamérica. Seis años más tarde, el oidor Diego García Palacio informó que en Nicaragua eran cuatro las lenguas indígenas que se hablaban: «pipil corrupto [o nahuate], mangué, marivio y potón». De las cuatro, sin duda, el nahuate tenía el mayor número de hablantes.

Un documento de 1564 —o medición de tierras en Nandaimé— lo revela. Difundido por el doctor Carlos Cuadra Pasos, deja ver claramente le preponderancia del náhuatl. Dice: «Para proceder a la medición de las caballenas [del río Ochomogo hasta Nandaimé], fue nombrado Pedro Montero, español, para la lengua mangué, porque hay muchos indios que la entienden; y además se nombró también un intérprete, el indio Juan Galán, para la lengua nahua, que es la que generalmente se habla [entre los indios] por esas partes» (CUADRA PASOS, 1951: 114). Y no solo por indios, sino por curas españoles con fines evangelizadores.

Las ordenanzas de Felipe II en 1565 y 1570 ordenaban que los doctrineros debían conocer la lengua materna de los naturales. Se daba, por tanto, una política plurilingüe que respondía a una realidad desconcertante. Mejor dicho: a las centenares de lenguas amerindias que, a principios del siglo XVI, eran cerca de dos mil, agrupadas en unas 150 familias lingüísticas, según los criterios de clasificación utilizados, como los de McQwown, Rivet o Loudotka. Baudot afirma: «En los espacios americanos controlados por Felipe II, al subir al trono en España en 1556, el panorama lingüístico seguía siendo estremecedor. Solo en México se hablaban bajo su reinado casi un centenar de lenguas, y cuarenta de ellas era de uso corriente en el territorio dominado por su administración». De hecho, entre otras, el náhuatl lo hablaba un número importantísimo de usuarios, considerándose una «lengua general». El mismo papel desempeñaban, en el área sudamericana, el quechua y el aymará.

La política de Felipe II era distinta de la iniciada por Carlos

V, quien en 1550 había mandado que todos los indios debían aprender el castellano, fracasando en su empeño. Sin embargo, las misiones franciscanas —bajo el reinado del mismo Carlos V— habían elaborado, muy tempranamente, gramáticas y diccionarios para todas las lenguas llamadas «generales». Así, la primera gramática en lengua náhuatl se debió a fray Andrés de Olmos en 1547 y el primer vocabulario de la misma lo compiló fray Alonso Molina en 1555. Ya bajo el reinado de Felipe II, el dominico fray Domingo de Santo Tomás ofrecía en 1560 una gramática y un vocabulario de la lengua quechua y en 1584 saldría de las prensas un manual de doctrina cristiana, en lenguas quechua y aymará, de Antonio Pichardo. El citado Daudot concluye que en 1598, al terminar su gobierno Felipe II, «casi todas las lenguas amerindias contaban con una transcripción fonética al alfabeto latino, con gramáticas y con diccionarios, pero hay que destacar que los problemas planteados por una comunicación social eficiente no quedaban por ello resueltos, pese a contar con estos tan indispensables instrumentos».

El Güegüense no está desvinculado de la política lingüística de Felipe II —quien, como vimos, en 1570 había recomendado la enseñanza amplia y urgente del náhuatl en el ámbito mesoamericano— interrumpida por Carlos II. Este monarca el 8 de agosto de 1686 y el 16 de febrero de 1688 emitió reales cédulas en las cuales insistía crear escuelas para los indios y en que aquellos que no supieran la lengua castellana, no se les concediese cargos políticos. Si en los cuatro años el indio no la supera: «la aprenda —especificaba— en el discurso de ella y sabida le habilite para obtener dichos oficios de república».

No hablan otro idioma que el español

En 1748 buen número de indios de la Taguzgalpa y la Totogalpa —informa el filólogo hispanohondureño Atanasio Arranz— ya «alcanzaban» la lengua castellana que solían mezclar con vocablos de la lengua francesa y de la vazcongada. En

El Güegüense se halla, en primer lugar, el galicismo cabriolé que, según Corominas (1954, I: 562), comenzó a utilizarlo el dramaturgo español Ramón de la Cruz (1731-1794), en la segunda mitad del siglo XVIII, derivado del francés cabriole «por los saltos que dan estos coches livianos». Y, en segundo lugar, la palabra del vascuense o éuskera *azetanago*.

El castellano de los indígenas a principios del XVIII debió haber sido muy elemental e influido por la fonética, la sintaxis y el léxico de la lengua materna; pero con los Borbones —a partir de Carlos III— se volvió a la original política monolingüe castellana. Para el monarca, según su real cédula de 1770, la única lengua del imperio debía ser el castellano. En otras cédulas posteriores reiteró ese mandato ordenando no permitir que se hablaran las lenguas de los naturales. De manera que en 1791 el científico Antonio de Pineda comprobó, refiriéndose a las gentes multiétnicas de Chinandega, El Viejo, El Realejo y sus alrededores: *no hablan otro Idioma que el Español*.

Los tres manuscritos

Lo mismo pudo haber afirmado de las otras regiones que comprendían la pax hispánica, donde las lenguas indígenas estaban ya muertas o relativamente agonizantes. No era, en particular, el caso del *españahuat* de *El Güegüense*; pero se le aproximaba. De ahí el célebre y celebrado parlamento 123 o joya verbal que no desmerecía compararse a cualquier clásico del Siglo de Oro, comenzando con don Miguel de Cervantes. Dice el MsLehmn:

—Gobernador: *Pues aquí es menester licencia, Güegüense.*

—Güegüense: *¡Válgame Dios, Señor Gobernador Tastuanes, viniendo yo por una calle derecha me columbró una niña que estaba sentada en una ventana de oro, y me dice: ¡Qué galán el Güegüense, qué bizarro el Güegüense; aquí tienes bodega, Güegüense; entra, Güegüense; aquí hay limón. Y como soy un hombre tan gracejo, salté a la calle con un cabriolé, que con sus*

adornos no se distinguía de lo que era, lleno de plata y oro hasta el suelo, y así una niña me dio licencia, Señor Gobernador Tastuanes.

Comentaré algunos de sus vocablos y variantes en los tres manuscritos. Sin embargo, es necesario describir estos previamente:

Manuscrito Álvarez Lejarza (**MsAlvlej**) de 29 folios y 25 x 13.5cm., incompleto: contiene los parlamentos 48-297. Rescatado por el doctor Emilio Álvarez Lejarza (1884-1969) en Catarina, pueblo del departamento de Masaya, hacia los años treinta del siglo XX, lo guardaba uno de los que «sacaban» la obra. Por su grafía en letra procesal y abreviaturas características se le ha atribuido el siglo XVIII en general como fecha de transcripción. Es el más antiguo que se conoce, el único redactado por una pluma nativa y servía de texto-guía para representación de la obra. Sin embargo, no se ha estudiado ni tampoco reproducido facsimilarmente completo. Apenas uno de sus folios.

b) Manuscrito Berendt (**MsBrdt**) de 42 folios y 23 x 12cm., copiado por el americanista alemán Karl Herman Berendt (1817-1878) en la ciudad de Masaya, fundiendo dos «originales» pertenecientes a los papeles del doctor Juan Eligio de la Rocha, el primer gramático e indigenista de Nicaragua. Es el manuscrito que ha servido de base a las ocho versiones y recreaciones (las de Álvarez Lejarza, Pérez Estrada, Cid-Pérez, Mántica, Dávila Bolaños, Vigil, Arellano y Silva) y lleva de subtítulo: Comedia de los indios mangles y de título: Baile del Güegüense /o/ Macho Ratón.

c) Manuscrito Lehman (**MsLehmn**) de 54 folios y 18 x 12cm., copiado por el americanista alemán Walter Lehman en la misma ciudad de Masaya, hotel Azcárate, entre el 13 y el 18 de diciembre de 1908, de otro original transcrito el 29 de junio de 1867, propiedad de Ramón Zúñiga, de Masatepe. Su original baile del Macho Ratón, contiene 11 parlamentos nuevos, dos de ellos en verso octosílabo, además de otro personaje: el Arriero. También

ofrece una variante significativa: el personaje «don Forcico» recibe el nombre de «Torcico».

Pues bien, en el manuscrito **MsAlvLej** se lee: «...cuando me columbré una moza», y en **MsBerdt**: «...me columbró una niña». Columbrar: divisar. *Lo que veo y columbro, respondió Sancho* (Don Quijote, parte primera, cap. XXI), detalla Brinton. El *DiccAut* consigna que columbrar es divisar alguna cosa de lejos, que apenas se puede distinguir y conocer. Corominas (I, 1954: 858) asegura que su origen es incierto: «parece haber sido primitivamente voz de germanía». Fue documentado, por primera vez, en 1555. /Galán: El *DiccAut* trae tres acepciones. 1. «El hombre de buena estatura, bien proporcionado de miembros y airoso de movimiento»; 2. «Se dice también del que está vestido de gala, con aseo y compostura» y 3. «Vale también el que galantea, solicita o logra alguna mujer». Todas ellas se aplican al protagonista, pero la más válida es la tercera. /En **MsAlvLej**: «...y como soi un hombre tan gracejo salté a la calle con mi cabriolé». En **MsLehmn**: «...salté a la calle con mi cabriolé lleno de sínceles». En la grabación de Salvador Cardenal de 1967, se conserva el mismo parlamento.

Cabriolé: tipo de chaqueta de montar, sin mangas; no figura en *DiccAut*, ya afirmé que era un préstamo del francés y que Corominas lo documenta en la segunda mitad del XVIII. «Cabrióle es el coche pequeño que cabriolea, es decir, que corre a saltos». Se trata de un coche descapotable, es decir, que tiene una carrocería cuya capota es rebatible y cuyos cristales en las puertas son retráctiles, lo que permite transformar el coche cerrado en abierto. Cabrióle remite a la voz francesa del siglo XVI *capriole* y esta, a su vez, a la italiana *capriola*.

Dicho vocablo, refinado y dieciochesco, como otros tantos (basta recordar el título de uno de los sones: *El Güegüense consternado y orondo*) se utiliza con muchos más de tal raigambre hispánica localizado en el Cantar de Mío Cid: los adverbios *adelante*, *adentro*, *aquí*, *arriba*; los verbos *alzar*, *andar*, *aparejar*,

arrear; y los sustantivos *alguacil*, *alcalde*, *amigo*, *arena*, sólo por citar doce vocablos con a inicial. O se reconocen arcaísmos como *aventastes*, *aviados* y *endenantes*.

El léxico castellano

Al mismo tiempo, el léxico castellano de *El Güegüense* incluye no pocos vocablos rurales, propios de arrieros (por ejemplo, *arados*, *desmonte*, *yugos*, *yuntas*, *cañones*); algunos tienen doble sentido sexual (*estaca*: miembro viril; *potrero*: putero, burdel). Otros designan parte de la anatomía humana (*cola*, *piernas*, *narices*, *oídos*) o animales (*ternero*, *potro*, *pescado*, *sapo*), son vulgarismos (además de los definidos, *flución* en vez de *fluxión*). Pero se integra a otras series de vocablos que reflejan no solo al español como lengua dominante, sustentada en un ostensible prestigio que arrincona la del sustrato, marcando su evolución refinada o barroca.

De ahí también que el vocabulario de *El Güegüense* contenga términos relacionados con las danzas (*sones*, *corridos*, *mudanzas*, *velancicos*, *sapatetas*) o las monedas españolas de la época (*doblones*, *cuartillos*, *maravedís*, *medios*, *pesos duros*), comprenda términos de carácter administrativo (*cabildo*, *insignia*, *depositarios*, *gobernador*, *licencia*, *mesas*, *notarios*, *papel blanco*, *pluma*, *provincia real*, *tintero*, *salvadera o secante*), formalista: exclamaciones (recordemos el *iválgame Dios!* Del Siglo de Oro) y saludos impuestos por el predominio social de la burocracia española; y comercial. Aludo a objetos y atuendos que vendían o contrabandaban los *quebrantahuesos* —apodo, emitido a principios del siglo XVII, del sector socioeconómico al que pertenecía el Güegüense con sus hijos—: *cajonería*, *fardo*, *medias de seda*, *tienda*, *sombrero de castor*, *estriberas*, *zapatos de oro*, etc.

Revisando el vocabulario español (sustantivos, algunos verbos y adjetivos), Víctor Pérez (1978) ubica cronológicamente cada palabra, es decir, el momento en que comenzaron a vivir en el lenguaje escrito, para concluir que la «hechura» de la obra

—o fijación escritural— data de bien adelantado el siglo XVIII. He aquí quince de ellas: *A la gorra* (principios del siglo XVII, lo establece Corominas; *gorrón*: *parásito*: el que vive a costa ajena); *adornos* (circo 1600); *bordado* (principios del siglo XVII); *brindar* (idem: ofrecer algo voluntariamente); *carpeta* (1601); palabra tomada para encontrar galante, adjetivo que se localiza en una nota manuscrita al margen de la melodía novena —«El Güegüense consternado y orondo»— de la música adjunta al manuscrito del siglo XVIII, descubierto por el doctor Emilio Álvarez Lejarza. A las anteriores voces, suma cinco más: *gamuza* (1067), *gracejo* (1640), *jilguero* (principios del siglo XVII), *jeringuita* (idem), *parabienes* (siglo XVII, en singular; se supone que la formación en plural es posterior) y *perico ligero* (1670).

«Más español que náhuatl»

En fin, una autoridad hispanoamericana, Pedro Henríquez Ureña (1884-1946), ha sido muy claro sobre el españáhuat de El Güegüense: «Hay más español que náhuatl. Aunque las frases son en general sencillas, y se repiten mucho, hay demasiado español para quienes —se supone— no lo saben realmente [...] El español del Güegüense resulta, salvo momentos de mezcla, español normal». Y agrega:

«Hay vagos indicios de arcaísmos: la exclamación *iarra ha!* que el copista no parece entender, corresponde a la antigua *iarre allá! ihurriallá!* Del primitivo teatro español; *hemo* (hemos) por tenemos, concepto de posesión: el uso del futuro de subjuntivo *hubiere*... Hay formas que son anticuadas en el español culto de nuestros días, pero que están en boca del pueblo de México y la América Central: *onde*, *silguero*, *endenantes*, *flución*, *venimos* en lugar de *vinimos*, *avistes* y *aventastes*. Se usa el *vos*, característico de América Central [...]. El último se localiza en el parlamento 228, cuando el Güegüense pregunta a su hijo putativo Ambrosio de qué manera embarazó a una dama. *De dormir con vos*, Güegüense, le contesta.

El español, en fin, es legítimo; con pocas deformaciones, cambios semánticos, cambios de forma y cambios de significado y forma: deformaciones pocas. Cambios semánticos: *consolar* se usa unas veces en sentido recto, otras veces (muchas) en sentido de divertir o de agradar; *celar*, en sentido de divertir o de agradar; *celar*, en sentido de interesar o importar («acaso no me cele»); *¡ya!* (¡hola!); *chocalá*, refrigerio o comida. /Cambios de forma: *tin* equivale al verbo tener y a sus formas tenemos y tiene; *rugeros* en vez de rugidos; *tindería* en vez de tienda; *guajiqueño*: oajaqueño... Cambios de significado y forma: *asetato* (de asentado): (síntese); *seno* equivale a sin; *sino* a menos que; *corcobios* son pasos de danzas.

Conclusión

El Españáhuat fue una lengua mixta ubicada por Pedro Henríquez Ureña dentro de la primera zona dialectal de las cinco en que dividió la América hispanohablante: México y América Central. Yo sería más preciso: Mesoamérica. En tres elementos fundamentaba el maestro dominicano su clasificación: la proximidad geográfica de las regiones que la componen, los lazos políticos y culturales que las unieron durante la dominación española y el contacto con una lengua indígena principal. Y esta era el náhuatl, cuya abundancia léxica (el Vocabulario de Molina, en el siglo XVI, recogió veinte y nueve mil palabras y el de Mendoza, en el siglo XIX, unas sesenta mil) comenzó a enriquecer el español de México, irradiándose en toda la zona.

Henríquez Ureña puntualizó que la única región donde no tuvo incidencia dicha irradiación fue la Península de Yucatán, pues allí el idioma maya persistió con extraordinario vigor como lengua mayoritaria, resistiendo no solo al náhuatl sino al español. Y añadía: «a veces han surgido lenguas mixtas, como el hispano-náhuatl que desde hace siglos sirve de *lingua franca* a tribus indias de Nicaragua... que no saben español, pero tampoco náhuatl: la lengua de los aztecas les llegó entretejida con la del

conquistador español, símbolo de la fusión de dos civilizaciones imperiales».

Si bien no estaba enterado que el hispano-náhuatl o Español-náhuatl ya no se hablaba desde hacía mucho tiempo, habiéndose fijado en tres manuscritos —uno del XVIII, otro del XIX y otro de principios del XX—, el autor de *Observaciones sobre el español de América* demostró un auténtico interés sobre nuestro dialecto colonial, mestizo y popular, al dedicarle una apuntación precisa. Esta sustentó la superioridad del adstrato español sobre el sustrato nativo que he desarrollado, sin minimizar su sabia americana ni la nahuatlonomía de nuestros indigenistas por identificar al último.

Fuentes

- ANÓNIMO: [Antonio Pineda] (1975): «Un documento excepcional: El Realejo, Chinandega y El Viejo a finales del siglo XVIII», en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, Managua, núm. 7, noviembre-octubre, pp. 64-85.
- ARELLANO, Jorge Eduardo (2001): «Carlos Mántica y El Cuescuce o el gran sinvergüenza [reseña]». *La Prensa Literaria*, 21 de abril.
- ARRANZ, Atanasio (1996): *Estado, sociedad y lenguaje. La política lingüística en Honduras. Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, GTZ (Cooperación Técnica Alemana), Instituto Hondureño de Antropología e Historia (INAH). 532 p.*
- BAUDOT, Georges (2000): «Felipe II frente a las culturas y a los discursos prehispánicos de América. De la transculturación a la erradicación», en *Caravelle/ Cahiers du Mondo Hispanique et Luso-Bresilien* [Toulouse], núm. 78, pp. 37-56.
- BERENDT, Carl Herman (1992): «Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua. 1874», en *El español de Nicaragua*. Academia Nicaragüense de la Lengua, Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, pp. 135-200.

- BRINTON, Daniel G.; ed. (1883): *The Güegüence: a comedy-ballet in the Nahuatl Spanish dialect of Nicaragua*. Philadelphia. 94 p. (Brinton's Library of Aboriginal Literature, v. III).
- CAJINA VEGA, Mario (1995): «El Españáhuatl: un idioma en dos lenguas». *La Prensa Literaria*, Managua, 11 de febrero de 1995 y *Lengua*, 2ª época, núm. 9, junio, pp. 55-57.
- CIUDAD REAL, Antonio de (1965): *Relación de las cosas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce, Comisario General en las provincias de Nueva España (1586)*. Libro del mes de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Managua, núm. 58, julio. 52 p.
- COROMINAS, J. (1954): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Editorial Gredos. 3 vols.
- CUADRA PASOS, Carlos (1951): «Nandaime, nido de hidalgos». *Cuaderno del Taller San Lucas*, Managua, núm. 5, pp. 113-125.
- ELLIOT, Marshall A. (1994): «The Nahuatl-Spanish Dialect of Nicaragua». En *American Journal of Philology*, tomo 4, 1884, pp. 54-67 e íntegra en Jorge Eduardo Arellano, ed.: *El Güegüence o Macho Ratón. Bailete dialogado de la época colonial*. Tomo I, Managua, Ediciones Americanas, pp. 77-90.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil (1992): «Teatro Eclesiástico de la Primitiva Santa Iglesia de Nicaragua (1649)». *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 74, septiembre-octubre, pp. 1-15.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1938): *El hispano-náhuatl del Güegüence*. En *El Español de México, los Estados Unidos y la América Central*. Buenos Aires, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, pp. 325-327.
- MÁNTICA, Carlos A. (1989): *Orígenes y desarrollo del habla nicaragüense*, en *El habla nicaragüense y otros ensayos*. San José, Costa Rica, Libro Libre.
- MERINO LANZIOTLI, Ignacio (1972): *El Teatro*. México, D.F., Asociación Nacional de Universidad e Institutos de Enseñanza, p. 16.

PÉREZ, Víctor (1978): «Creación y hechura del Güegüense». *La Prensa Literaria*, Managua, 18 de febrero.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1976): *Diccionario de autoridades*. Edición facsímil. (3ª reimp.) Madrid, Editorial Gredos. 3 vols., que reproducen la edición príncipe de 1726.



Carl Hermann Berendt (1817-1878)

EL GÜEGÜENSE Y SU ESPAÑOL AMERICANO

Enrique Balmaseda Maestu

Esta investigación se sustenta en las ediciones de Emilio Álvarez Lejarza (*Cuaderno del Taller San Lucas*, núm. 1, 1942); Carlos Mántica Abaunza (*El Pez y la Serpiente*, núm. 10, 1968-69) y Jorge Eduardo Arellano (Ediciones Americanas, 1984-85, dos vols.). No se ha fijado con precisión la fecha de su escritura, pero los manuscritos conservados presentan características del español del siglo XVIII. Fue publicada en *Memoria de la Palabra*. Acta del IV Congreso Internacional del Siglo de Oro. Edición de María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matto. Burgos, Vervuert, 2004, pp. 295-302. EBM

EL GÜEGÜENSE (en adelante *EG*) es una obra comedia-bailete anónima de la época colonial, redactada originariamente en una especie de lengua franca basada en un español acriollado con abundancia de elementos lingüísticos del náhuatl (náhuatl de la zona). Inserta en la doble tradición de los mitotes del teatro náhuatl y del teatro misionero colonial, se funden en ella motivos folclóricos e ideológicos, aspectos temáticos y literarios y rasgos estilísticos y lingüísticos, tanto de la herencia hispánica como de la indígena, lo que, con razón, ha llevado a la crítica a considerarla no solo como la primera expresión literaria del mestizaje, sino también como una obra clásica y representativa de un pueblo en proceso de definición que textualiza así uno de sus mitos más importantes.

En síntesis, la obra desarrolla un diálogo de carácter cómico, satírico o chocarrero entre el Gobernador Tastuanes y su Alguar-

cil Mayor, autoridades de la provincia, y el Güegüense con sus hijos, arrieros dedicados al mercadeo, a quienes los primeros acusan de haber entrado sin licencia en la provincia e incluso de la pobreza en que se halla el Cabildo. Los parlamentos con dobles sentidos, cuentos y engaños, bromas e ironías, van combiniándose con danzas cíclicas. Finalmente, y antes de que el Güegüense y sus hijos se alejen con sus machos cargados de mercancías, aquel y el Gobernador contratan el casamiento de Don Forcico con Doña Suche Malinche, sus hijos respectivos, por lo que el Güegüense tiene que obsequiar a todo el Cabildo con vino de Castilla... robado.

El Güegüense, considerado un prototipo de la literatura nicaragüense, e incluso de la latinoamericana, mestizo y buhonero, heredero de los *tlamanes* o *pochteca* precolombinos, encarna en cierta manera los rasgos del antihéroe: burlón, desconfiado, vagabundo, contrabandista, fanfarrón, fantasioso, irreverente, truculento y algo simple. Se trata a la vez de un personaje emergente cuyo carácter mítico radica en su capacidad para esquivar un sistema opresivo (el colonial) por medio de un distanciamiento irónico y burlesco. Esta conformación mítica del Güegüense se debe tanto a su cristalización en la obra originaria, que funde en la escritura lo heredado con la aportación del autor o compilador desconocido, como a las interpretaciones sucesivas que han venido haciéndose de la misma.

EG original está escrito en una mezcla de español —relativamente arcaico y popular—, náhuatl y mangué, en un estado de fusión muy avanzado. Es lo que, según algunos autores, constituyó una koiné que se extendió desde México a Centroamérica, un español de la población indígena con una impronta marcadamente nahuatizada y mestiza. En este sentido sociolingüístico, autores como Arellano y Mántica afirman que la obra marcó un punto medio en la evolución del habla nicaragüense a partir del cual se inicia un proceso de castellanización que ha continuado hasta la fecha.

La obra ofrece gran riqueza expresiva, basada principalmente en las múltiples combinaciones lingüísticas de su naturaleza bilingüe. En ella se hace uso frecuente de sinónimos nahuas, de homónimos nahua-castellanos, de pronunciaciones nahuas de palabras castellanas y de parónimos, jugando con las dos lenguas para disfrazar dobles sentidos y dotar a los parlamentos de un nivel superior de complejidad intencional, especialmente en tanto que contiene una burla social o una crítica a la autoridad.

Castellanización de términos nahuas

La nahuatización del castellano es frecuente en el texto (por ejemplo, **Dios** en las fórmulas indígenas *Matateco Dio mispialis* ‘Ruego a Dios lo guarde’ o *Matateco Dio miscuales quilis* ‘Ruego a Dios le dé buenaventura’), pero suele suceder más veces a la inversa, es decir, la castellanización de términos nahuas o la asimilación de estos a la lengua dominante, un español vivo, oral y popular, con una cantidad de voces y expresiones que supera ampliamente a las indígenas. Henríquez Ureña ya destacó la importancia general del español de EG, que resulta, «salvo momentos de mezcla, un español normal». En cualquier caso, es innegable el linaje del lenguaje teatral de fragmentos de EG como este:

¡Válgame Dios, Señor Gobernador Tastuanes! Viniendo yo por una calle derecha, me columbró una niña que estaba sentada en una ventana de oro, y me dice: qué galán el Güegüense, qué bizarro el Güegüense; aquí tienes bodega, Güegüense; entra Güegüense; siéntate, Güegüense; aquí hay dulce, Güegüense, aquí hay limón. Y como soy un hombre tan gracejo, salté a la calle con un cabriolé, que con sus adornos no se distinguía de lo que era, lleno de plata y oro hasta el suelo, y así una niña me dio licencia, Señor Gobernador Tastuanes.

Tras esta introducción general me centraré en los rasgos del español nicaragüense reflejados en la obra, pasando directamente a los aspectos morfosintácticos y léxicosemánticos por limitaciones de espacio.

Dejando aparte cambios o simplificaciones formales de algunas palabras, explicables por tratarse originariamente de una especie de lengua franca criolla (**tim** ‘tener, tenemos, tiene’, **regeros** ‘rugidos’, **tindería** ‘tienda’), aquí destacaremos otros rasgos morfológicos específicos que permanecen en el habla nicaragüense, compartidos en mayor o menor grado con otras zonas americanas.

Las formas de tratamiento tienen una particular importancia en EG debido a la división de los estratos representados por el Gobernador y por el Güegüense, respectivamente, hasta el punto de constituir un motivo de referencia irónica en la obra. Como acabará consolidándose en el español nicaragüense, en EG aparece **vos** como tratamiento de confianza, con la función de complemento: **a vos** (17), **con vos** (228). A estos casos se añade el voseo pronominal-verbal, con la forma monoptongada, de «*Malas mañás como las que tenés vos*» (258). De esta manera, ya en dicha obra se documenta la convivencia de las tres formas pronominales que persisten en Nicaragua, **vos**, **tú**, y **usted** («ustedeo»), que según los contextos sociolingüísticos pueden ser utilizados para denotar solidaridad, afecto o familiaridad, junto con el **usted** de respeto o cortesía.

Derivación

Otras formas de tratamiento, en este caso de carácter afectivo, son las que se expresan mediante el sufijo apreciativo **-ito** (p. ej. **papito**, 19, 69, 218, 224, 262, 286, 296; **hermanito**, 69, 138).

En este plano morfológico EG también testimonia la tendencia americana a la formación de nuevas voces, o a su matización expresiva, mediante sufijos que, más allá de indicar tamaño, forma o características físicas, implican connotaciones afectivas o precisiones semánticas. De todo ello encontramos muestras en los siguientes ejemplos: **-ito**: **batuchito** (85-86), ‘caja pequeña, alcancía’, con designación de tamaño y lexicalización;

pero aquí «*ni batuchito*» parece expresar ‘*ni un poquito*’; **-ira**: **capotines** (11), también con lexicalización; **-ón**: **cobijones** (106), **cinchones** (11) —que el DRAE recoge en sus usos americanos—, **tiempones** (301), con valor afectivo, psicológico, ‘*edad juvenil*’ o ‘*buenos tiempos de juventud*’; **-ero, -era**: **cinchera**, ‘*lesión provocada por el cinchón*’, con significado de efecto, junto al más general, de agente, en **mesonero** y **chocolatera**, o de lugar en **potrero** (286-287) y con valor meramente descriptivo en **manteras** (11), **estriberas** (125, 236), **repartidera**, ‘*repartición*’ (314) y **rujero** (198) (**rujero**, parte musical de EG, de etimología insegura, podría tratarse de una confusión de sufijo con *rugido*); **-ada**: **riñonada**, ‘*grupa*’; **-udo, -acá, -acó**: forman parte de adjetivos con matiz peyorativo o satírico, como en el interesante caso de **cojudos** (265) que, dentro de las referencias a los órganos sexuales, alude equívoca e irónicamente a los machos partiendo de su significado original ‘*no castrado*’, como lo recoge el DRAE, que también lo reconoce como americanismo con la acepción de ‘*tonto, bobo*’; asimismo la terminación de **pachaca** (‘*aplastada*’) puede relacionarse con el tipo de adjetivos que denotan defecto físico; **-azo**: utilizado para formar sustantivos que indican golpe, como **rejazos** (109), de **rejo**, ‘*cuerda para sujetar animales*’ ‘*látigo*’, en Centroamérica, Colombia y Venezuela; **-aje**: que expresa *situación, lugar* o *acción*, con el significativo ejemplo de **obraje**, que origina un juego de palabras con *paraje* y *coraje* (48-51); **-eño, -ense**: para formar gentilicios, como en **guajaqueño**, ‘*oajaqueño*’, o en **Güegüense** (como en **nicaragüense**).

Preposiciones

Dejando aparte casos como el arcaico **seno** ‘*sin*’ que aparece en los manuscritos, es destacable la especial utilización nicaragüense, y americana, de **hasta** con sentido temporal puntual, no de término. Así sucede en «*¿Hasta ahora me lo propones, Güegüense? Hasta ahora se lo propongo, Señor Gobernador Tastuanes (191-2)*».

Verbos

Aunque el futuro de subjuntivo ha caído en desuso también en el habla nicaragüense, en EG aún encontramos algún ejemplo, como *hubiere*, verbo cuyo arcaísmo se evidencia todavía más en su empleo con el significado de ‘tener’. Así sucede en *hemo*, ‘tenemos’, y en «*¿Adónde la hubiste, muchacho?*» (252). Se trata de un rasgo arcaizante que confirmamos también en el uso del participio débil *rompidos* (11). Asimismo, podemos documentar otras tendencias verbales, como la preferencia por la forma perifrástica para expresar el futuro, «*Irás a calar acá*» (152b), la adición vulgar por analogía de una /s/ antietimológica a la segunda persona del singular, *avíastes*, *aventastes*, o el uso pronominal de verbos intransitivos, «*Y me voy de paso*» (121).

Adverbios

También en el orden de las preferencias es característica la opción de *acá* (152b) sobre *aquí*. Otra tendencia significativa es la adverbialización de adjetivos o la utilización de estos con función adverbial (*hábleme recio*, *hábleme duro*, 81, 267).

Partículas y expresiones

Es frecuente la repetición de un *pues* más bien expletivo al comienzo de cláusulas que reflejan la expresividad oral: «*¿Y qué cosa, pues, señor Capitán Alguacil Mayor?*» (66), «*Pues tome*» (94), «*Pues échelos todos*» (97), «*Pues enséñeme*» (98), «*Pues aprenda*» (99), «*Pues qué espera*» (100), «*Pues Güegüense*» (118). Tiene presencia ilustrativa la exclamación *¡cómo no!* (5), expresión con varios valores contextuales y muy irónica en ocasiones («*¡Cómo no, mala casta!*», 22, 54, 71). Y en la misma línea, pero como expresión de enojo o contrariedad, está qué vaina: «*en qué vaina me metes con ser casado*» (242).

En su lenguaje de arrieros es natural que se repita «*¡arre ya!*» (90, 110, 258), o «*¡arra ha!*», cuando comienzan su marcha a la voz de «*a la guía*» (303), por lo demás vividores y algo picaros que

no desaprovechan la ocasión de comer «*a la gorra*» (314).

Es en el plano léxico-semántico en el que más se observa el mencionado acriollamiento o mestizaje lingüístico de EG. Nos detendremos en una serie de voces ilustrativas al respecto organizadas con criterios lexicológicos.

Entre los términos que podemos considerar arcaicos se registran **entenado**, ‘nacido antes’ (285) pero con el sentido de ‘hijo putativo’, y **flución** (289), arcaísmo del cultismo **fluxión**, con el significado concreto en la obra de ‘*hinchazón del perineo*’. Quizá convenga recordar aquí **velancico** (5), variante de **villancico** (ambas derivadas de **villano**), que Berendt recoge como palabra característica del castellano nicaragüense. También el adverbio **endenantes** (77) ‘con anterioridad, hace poco’ es, o era, al parecer, un arcaísmo común en Nicaragua, como en otras hablas vulgares de América y España. Aunque de origen más reciente, no dejan de resultar desusadas y anticuadas las voces —como los objetos que designan—, **cabriolé** ‘capote o chaqueta de montar sin mangas’ (123) (de *cabriolet*, si no es una confusión con *cabriola*), **batuchito** y **salvadera** (85-86).

Onomástica

Hay que detenerse en la consideración de algunos nombres propios, no solo por el interés léxico en sí, sino también por el sentido simbólico que añaden a la comedia.

Aparte de los topónimos con nombre español (**Veracruz**, **Verapaz**) o de procedencia indígena (**México**, **Antepeque** —de Tehuantepec—, **Conchagua**), signos elementales del mencionado mestizaje, este aspecto es aún más expresivo en los antropónimos que tienen los personajes principales de la obra: el Güegüense y el Gobernador. El primero lleva como nombre propio un apelativo de origen común que ostenta genéricamente y convierte en propio por antonomasia, con connotaciones simbólicas. Sus componentes morfológicos parecen provenir del náhuatl. En concreto de la castellanización de **huehuentzin**,

vocablo formado por *hue*, ‘viejo’, de donde deriva *huehue*, ‘anciano’, más una /n/ eufónica y con el sufijo referencial *tzin*. Brinton y Mántica proponen también el vocativo *huehuentze*, ‘respetable, apreciable anciano’. Por su parte, Galich apunta que pueda provenir de *cucuentzin*, ‘pícaro’. Además, Mántica amplía su campo semántico: 1) personaje que canta y danza portando una máscara de animal; 2) viejo que dirige bailes; 3) viejo baboso, mentiroso, embaucador, payaso... cuando lo califica el adjetivo *sesule*, que acompaña al Güegüense en la obra. Probablemente, en la castellanización del término están contenidos todos esos elementos a partir de un proceso de cruces y asociaciones lingüísticas.

En cuanto al segundo personaje, el doblete que constituye su nombre se origina en sustantivos de tipo común, pero convertidos en singularizadores dentro de la obra: *Gobernador Tastuanes*. En cierta manera esta redundancia responde a un proceso de mestizaje lingüístico comparable con los casos en que los cronistas citaban a la vez al capitán de los indios o curaca, por ejemplo. *Tastuanes*, que significa ‘gobernador de una provincia’, se deriva de una raíz amerindia. En Caxcano tiene la forma *tactoani*, en Náhuatl *tlahtoani* y en Cora *tatoani*. En todos los casos su significado es ‘jefe’. Entonces, decir Gobernador Tastuanes supone una troquelación mestiza que, en el contexto de la obra, conlleva connotaciones satíricas acentuadas por la posible cacofonía —o al menos rareza— de Tastuanes en castellano. Finalmente, su hija se llama *Suche Malinche*, adaptación al castellano del náhuatl clásico *Sochitl Malintzin* ‘Flor del Malinche’. El Gobernador acepta el «trato y contrato» de darla en matrimonio a Don Forcico, acto que refleja una aceptación oficial del mestizaje (sea por razones de conveniencia económica o de otra índole). En este sentido, el simbolismo de los nombres resulta también indudable.

Nombres de animales

Por otra parte, en *EG*, y en relación con la condición de

arrieros del protagonista y de sus hijos, aparece naturalmente una terminología específica sobre los animales de carga, con su significado tradicional, como en **macho mohíno**, '*hijo del caballo semental y de la burra*', **romo**; con uso más americano, como **macho puntero**, '*el macho que encabeza la recua y conoce el camino*', sentido constatado también en Argentina, Bolivia, Perú y Uruguay; o, incluso, con empleo más restringido, como en **macho moto**, que, según el DRAE, procede del náhuatl **motloc**, '*cerca de ti*', y que en Honduras y Nicaragua es, dicho de una persona de un animal, '*el que ha quedado huérfano de madre o de padre o de ambos*', o '*el que pierde a su madre durante la lactancia*'. Aparece también **macho guajaqueño**, con el gentilicio aplicado al animal para indicar su origen.

Particular interés tiene **macho ratón**, ya que forma parte de la yuxtaposición que da título a la obra. De interpretación controvertida, Pérez Estrada lo explica porque **ratón** puede ser sinónimo de pequeño o chico. De esta manera sería tanto como decir '*macho pequeño*'. Pero también aparece referido a una danza, lo que se relacionaría con la etimología náhuatl propuesta por Mántica: **macehuaz**, '*baile*' + **ton**, '*diminutivo despectivo*' > **macehuaton** '*bailete*', y que, en definitiva, más que ser una coordinación de nombres antagónicos o sinonímicos, daría sentido al título de la obra, una aclaración del espectáculo, una comedia-bailete.

Sin abandonar este campo semántico, se registra la voz **vaticola** (287), **baticola** en el DRAE (de **batir** '*ludir, rozar*' y **cola**) referida a la '*correa sujeta entre el fuste trasero de la silla o albardilla y el maslo de la cola de la caballería para evitar que la montura se corra hacia delante*', y, por extensión semántica, según se deduce de nuestro texto, a la '*grupa o trasero del caballo o mulo*' o a la '*irritación producida por la grupera*'. En las hablas americanas, en la nicaragüense en particular, se han originado expresiones figuradas y derivados como **baticoleada**, **baticolear** o **baticolearse**.

Otro apartado es el relativo a los términos que, siendo de

origen patrimonial del español, se han adaptado, delimitado o transformado semánticamente. Por su utilización irónica, el sentido figurado ha desplazado al original en casos como **peinador**, ‘servil, adulator’ (**cepillo** en el habla nicaragüense actual); o **aventada**, (224) ‘embarazada, inflada, barrigona’; en relación con este lexema hay que recordar la antecitada forma verbal **aventastes** que, en el contexto con múltiples sentidos de EG, puede jugar con las acepciones centroamericanas de ‘robar’ (Costa Rica) y tener relación sexual con una mujer (El Salvador). También es uso metafórico el empleado con **cueros**, ‘azotazos’ (105).

Otras voces

Otras voces interesantes, adaptaciones del habla general, son **bodega**, con el sentido amplio de ‘almacén o depósito de mercadería’, y **obraje** (48-51). El DRAE define este lema en su acepción 3ª como la «prestación de trabajo que se imponía a los indios de América, y que las leyes procuraron extinguir», y en su acepción 4ª, referida a El Salvador, como el «lugar donde se procesaba el añil».

Como uso específico de Costa Rica, Honduras y Nicaragua el DRAE da la voz **fachento**, ‘jactancioso’, término con el que se califica al Güegüense (75). Bien nicaragüense es, en su troquelación formal y en su significado, la palabra **bebiata** (244) definida por el DRAE como «reunión de amigos para beber licor».

En otros vocablos podemos anotar desplazamientos semánticos respecto a sus significados originales. Así en **consolar** (45, 151, 167-171, 180-183) o **celar** (59, 65, 241), con el matiz de ‘divertir, agradar’, y con el de ‘importar, interesarse’ («acaso no me cele») y **chocóla** (239), con el sentido general de ‘refrigerio, comida’. Con este término enlazamos ya con las voces de procedencia amerindia.

Como es lógico, son varios los términos registrados de raíz náhuatl. Acabamos de citar **chocóla**, y antes el derivado **chocolatera**, ambos vinculados con el panhispánico *chocolate* que, de

étimo discutido, bien podría haberse formado a partir del náhuatl *xocoalt*, de *xoco*, ‘amargo’, y *alt* ‘agua, bebida’. Morínigo anota *xococ*, *atolli*, ‘atole’ (bebida de maíz) y *atl*. Más seguros, están los también muy conocidos *petate* (146), de *petlatl*, ‘estera de palma’, originariamente, y, relacionado con este, *petaca* (145), de *petlacalli* ‘caja hecha de petate’, ‘canasta cuadrada hecha de palma’. Ambos términos se han enriquecido con múltiples acepciones y han originado expresiones, como la nicaragüense *echarse las petacas*, ‘cansarse, aflojar la tarea, echarse, como la bestia de carga cuando ya no puede más’. Además, en EG leemos «*Petaca vieja totolatera*» (145), lo que equivaldría a ‘petaca vieja llena de piojos de aves’, ‘inservible’. Al parecer, este adjetivo se deriva de *totolate*, ‘piojillo de las aves’, que viene de la voz náhuatl *total*, ‘ave de corral’ (en México *guajolote* o *pavo*).

Otro término característico es *huípil* (de *pecho*, de *pluma*, —125—), ‘blusa’ o ‘enagua’, del náhuatl *huipilli*, referido a la prenda de vestir de las mujeres aztecas y usada hoy por las indígenas y mestizas de México y Centroamérica, zonas donde está muy extendida la voz *huípil* o *güipil*.

De posible origen náhuatl es *pachaca*, (220) ‘aplastada’. Morínigo recoge *pachaco* ‘cualquier cosa pequeña o aplastada’ (en México, acep. 2). Álvarez Lejarza define que «*persona pachaca es la delgada, de abdomen aplastado*», y Mántica sostiene que procede del náhuatl *pachoa* ‘bajarse, inclinarse o apretarse la barriga’. Quizá tampoco sería descabellado relacionar la palabra con *pacha*, procedente del náhuatl *pachtic* ‘pequeño, desmedrado’, según lo recoge Santamaría, con la terminación del sufijo despectivo *-aco*.

También podría derivarse del náhuatl el término *tecomajoche* (arados de, —159—), ‘árbol de madera blanda’ (*poroporo* en la Nicaragua actual). Podría estar relacionado con *tecomajuche*, forma recogida por Santamaría que se corresponde con la palabra hondureña *tecomasúchil*, también nombre de ese árbol común en toda América.

Discutible es la atribución al origen náhuatl de **hipato** (215), opinión sustentada por Mántica, quien aporta el étimo **xippalli**, ‘*color aturquesado*’. Casi todos los diccionarios que se ocupan del término lo recogen como **jipato**, coincidiendo también en la acepción de ‘*persona de palidez enfermiza, anémica*’. Álvarez Lejarza lo relaciona con **hepático**, Santamaría con **jinchado** (*hinchado*) y Morínigo con el antiguo español **hipato**, ‘*hinchado*’. Es un término extendido en las Antillas y desde México a Ecuador.

Otras voces indígenas que encontramos en *EG* son de procedencia antillana, como **iguana** (220-221) o **garrobo** (221), referidos a sendos reptiles americanos; **guayaba** (297), que documenta ya el *Sumario* de Oviedo, y, posiblemente, **papayo**, (159) ‘*árbol de la papaya*’. Para acabar, hay que recordar también la palabra **guanacos** (125), que procede del quechua **wanaku** y es utilizado en *EG* con el sentido figurado de ‘*tonto, simple*’.

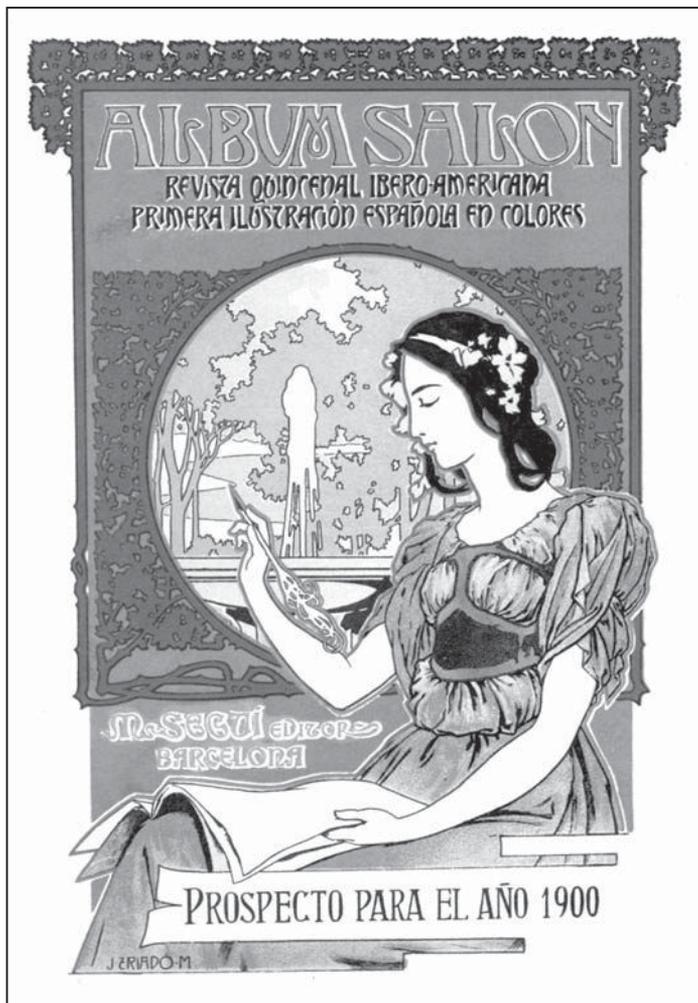
En fin, a lo largo de estas incompletas notas, espero haber podido contribuir a la caracterización filológica de *El Güegüense* y a apreciar el mencionado mestizaje lingüístico sedimentado en el español de Nicaragua.



Enrique Balmaseda Maestu

IV. Rubén Darío





MODERNISTAS AMERICANOS. RUBÉN DARÍO

Tomás Orts-Ramos

Este desconocido texto, que rescato con su grafía actualizada, se publicó en *Álbum Salón*. Revista quincenal Ibero-Americana en Literatura y Arte. Primera ilustración española en colores. Año IV, No. 57, 1 de enero de 1900. p. 66. Director propietario: Miguel Seguí. Redactor-Jefe: Salvador Carrera. Su autor, Tomás Orts-Ramos (1866-1939), fue un prolífico escritor, periodista y crítico taurino español, afín al modernismo. Además, tradujo obras de Gautier, Dostoievski, Zola, Turguénev, D'Annunzio, Stendhal, Sue, Tolstoi, Champsaur. Se conservan algunas pocas cartas que Orts-tamos remitió a Rubén Darío, reveladoras de la amistad que establecieron. Una de ellas, conservada en el Seminario Archivo Rubén Darío de Madrid, manuscrita en papel del Gran Continental, Café-Restaurante de Barcelona, con fecha imprecisa de 1900, dice:

mi querido Rubén, / Para pagar el coche he cogido de tu chaleco 27 pesetas (6 horas a 4 la hora nocturna y propina) / Esta mañana no había llegado Francisca aun, vuelvo luego a verla. / Has dormido bien. / Cuando te levantes y me necesites envíame un recado al despacho donde estaré. Si no a la una volveré a verte. // Tuyo // Tomás Orts- Ramos

Darío permaneció en España entre fines de 1898 y mediados de abril de 1900, enviado por *La Nación* para cubrir «la situación en que había quedado la Madre Patria» luego de la guerra hispano-estadounidense. **Pablo Kraudy Medina**

A PESAR de todos mis deseos, nunca tuve ocasión de conocerle en Buenos Aires; por la Habana pasó días antes de haber yo llegado; y ya había salido para Madrid, cuando fui yo a París.

En Madrid, en casa Pidoux, Gómez Carrillo o Valle Inclán, nos presentaron una tarde, a la hora del aperitivo; y cuando a la mañana siguiente nos separamos, no sin una especie de satisfacción íntima me hice constar que, por aquella vez, las referencias que del poeta americano me dieran, las había confirmado él mismo.

Porque yo de referencias conocía el alma ingenua, el entusiasmo jamás decaído y muchas otras cosas de Rubén Darío; y en aquella larga sesión con que inauguré mis relaciones de amistad con él, y de la que fueron miembros el propio Gómez Carrillo y Ramiro Maeztu, ni un instante desmintió a la fama, ni un momento dejó de aparecer como por ella yo lo suponía.

Más tarde, una vez y otra, durante muchos meses, sólo se me ha presentado ocasión de comprobar que el hombre y el artista, en Rubén Darío, aparte su obra, merecía toda la consideración y todo el respeto de las gentes sinceras; y he aquí porque yo, que con él solo he tenido las relaciones de un compañerismo cortés, empiezo haciendo constar que llamándole amigo me honro.

* * *

La importancia y la influencia de Darío en las letras hispanoamericanas es de todos sabida, y sólo es punto discutible si esa influencia ha sido perniciosa o saludable, en lo cual, la disconformidad de pareceres amenaza no acabar nunca.

El mismo autor de *Azul...* ha tratado de probar que el exotismo (juzgado desde el punto de vista castizamente español... de Covadonga o sus cercanías) que se le achaca, si es un delito de leso españolismo, a España cabe la mayor culpa, puesto que al retirar del continente americano con la última bayoneta la última bandera, consideró para siempre y del todo perdida una tierra en la que no tuvo en cuenta que con su lengua quedaba algo de

su espíritu; dejando el campo libre para que otros países, más avisados, procuraran la conquista de lo que nosotros abandonábamos.

Rotos los lazos que unían el alma americana con el alma española, sin atención ninguna que guardar, los pueblos nuevos que nacían con fe en sus destinos, para su orientación buscaron en arte, como en ciencia, como en política, aquello que más garantías de feliz arribo les prometiese; y he aquí que atravesando nosotros un período de decadencia literaria, con muy buen acuerdo, a Francia pidieron lo que España no podía dar.

Pueblos de formación tan heterogénea, reunión de todas las razas, de todas las costumbres y de los más diversos sentimientos, no podían conservarse en sus medios de expresión, tal y como nosotros, viviendo constantemente una única y exclusiva vida nuestra, ni influida ni influyente, y esta es razón bastante para que aquello que a determinados oídos e inteligencias españoles escandaliza, explique para otros, aunque no siempre los justifiquen, pruritos de renovación y asimilación de lenguajes cuyo vituperio es risible.

Ramiro de Maeztu, en un notable artículo publicado no ha mucho en una importante revista madrileña, decía, refiriéndose a este mismo asunto:

«Pudieron nuestros críticos, *Clarín* especialmente, encauzar este movimiento (*el del modernismo iniciado en América hace algunos años*), españolizarlo, infundiéndole un ideal concomitante... Bastábales para conseguirlo, un cariño desinteresado a la obra literaria y un amplio concepto de la patria...

.....

Entretanto, el movimiento intelectual que se pretendió detener a alfilerazos, proseguía su marcha ascendente. Lo que no quisieron o no supieron hacer *Clarín* y sus colegas, realizáronlo Ixart y Gener en Cataluña; un austríaco, Fernando Blumentritt, en Filipinas; un francés, Pablo

Groussac, en la América que se llamó española... No quiso ver *Clarín* ese espíritu nuevo — estudiado tan admirablemente por el genial Unamuno— que iba a deshacer los viejos moldes del idioma castellano... Era más cómodo y productivo mantener en su integridad el dogma del casticismo... ¡Y ahí está esa literatura, a la vez española y exótica, que nos avergüenza con sus bríos juveniles, escrita por los americanos en un lenguaje apenas inteligible para nosotros, y por los españoles en dialectos e idiomas que creíamos olvidados literariamente para siempre!».

Y algunos meses antes, en estas mismas columnas (perdón por la cita) había dicho yo, hablando de Carlos Reyles:

«El ser complejísimo, en que ha degenerado el hombre moderno, proclama la necesidad de un arte nuevo, capaz de manifestarle en sus mismas complejidades, recurriendo para ello a una expresión nueva también, a una expresión en que la palabra, a veces sacada de quicio, simbolice el propio desquiciamiento del alma actual.

Así lo han entendido los americanos, que únicamente al atravesar el espeso tamiz de nuestra crítica, aferrada a un tradicionalismo intransigente, han podido encontrar la hostilidad de que se ha hecho gala en estos últimos años».

Rubén Darío ha expresado sus sentimientos y sus sensaciones, con la libertad de verbo que a un hombre libre corresponde, más atento a su concepto estético que a una tradición que en nada le afecta.

Stephan Mallarme, sugiriendo ideas en vez de expresarlas; Paul Verlaine, dando sensaciones por medio de la onomatopeya de la frase; Maeterlink, encerrando una tragedia en una exclamación, y una catástrofe ética en una consideración; D' Anunzio, buscando en el ritmo un estado de alma, yo no sé si habrán conseguido llevar a los más a la emoción estética, pero desde luego afirmo que ha sido a los mejores.

El Rubén Darío de la *Sonatina*, me ha hecho sentir lo que el

de las *Rosas andinas* no consiguió.

En la obra reciente del poeta nicaragüense, la modernidad se revela en todos los gritos, en todas las risas, en todos los llantos, en todos los remordimientos contemporáneos, en todos los anhelos, en todo ese vago sentir y ese misterioso esperar, en todo lo que, en una palabra, constituye el goce y la tortura del alma moderna.

Hay dos naturalezas en el artista; y a veces las dos naturalezas se manifiestan en una misma obra.

¿No era Luis Bonafoux quien decía estos días que la obligación de someterse a un criterio ajeno ha malogrado muchos talentos? Tiene razón mi independiente amigo; yo no sé si llega a malograrlos, pero me consta que los entristece, porque yo, entre otros, le he visto muy triste a él, una noche de amargas confidencias... y decía que en el artista hay dos naturalezas.

En Rubén Darío, hay un artífice que trabaja para él, y este es el genial, este es el autor de *Azul...* y de *Prosas profanas*; y otro que trabaja para los demás, y este es el hombre de talento. En ocasiones, se reúnen ambos, y así he leído crónicas madrileñas en *La Nación*, de Buenos Aires, mezcla de noticias y sensaciones, de observación y previsión, en que el reporter en pleno estado subconsciente, desaparece, dejando el puesto al literato, al poeta: y de ahí revistas y estudios tan hermosos como una semana y otra en *La Nación* se publican, datos tan precisos, detalles tan sugestivos, obra, en fin, tan patriótica en el sentido supra político, como hace el notable escritor, que si es escéptico en mucho, cree y espera en el alma latina que une América a España y España a la historia de todo lo bello y de todo lo grande en los anales de la humanidad.

Y como yo no hago crítica, ni he prometido al lector otra cosa en estos artículos, que mis sensaciones; notas impresionistas, a propósito de determinados escritores americanos, de Rubén Darío, dicho que como amigo siento por él verdadero afecto y

como artista le admiro, nada me resta que añadir, porque no he de terminar con la consabida vulgar muletilla de «esperar de él mucho», pues aunque está en la edad de producir y diariamente produce... si más no hiciere, con lo hecho le basta para que su nombre quede, y viva su recuerdo perdurablemente en las letras hispanas.



Tomás Orts-Ramos (1866-1939)

RUBÉN DARÍO Y EL ARTE DE LA CARICATURA

Jorge Eduardo Arellano

EL PRIMER centroamericano que valoró el arte de la caricatura fue Rubén Darío, específicamente los desarrollados en Estados Unidos, España y Francia. En su semblanza «Mark Twain» (*La Nación*, Buenos Aires, 18 de mayo, 1896) aludió a los caricaturistas «que pululan en los diarios joviales de la tierra feliz del *Uncle Sam*».

Caricaturas estadounidenses

En ese texto, evocando su primera visita a Nueva York en mayo de 1893, revela: «Vi los diarios de caricaturas: el *Puck*, el *Judge*. Figuras de hombres políticos, aumentadas y satirizadas a pesados rasgos, vestidas de un cómico monstruoso por aquellos lápices pícaramente grotescos, y no exentos de cierta natural ingenuidad. Además, los inevitables irlandeses y negros, cuerpos diminutos sobre zapatos gigantescos, caras de enormes monos, bocazas de hipopótamo. Para dar una idea de una mirada viva, se sacan los ojos fuera de las órbitas. Un puñetazo atraviesa un hombre: el puño sale por la espalda. No falta tampoco la coleta del chino, y el indio nativo, con su cresta de plumas. Bajo cada caricatura, una leyenda que corresponde al asunto. La gracia de la leyenda se ajusta exactamente a la gracia del dibujo».

Caricaturistas españoles: Ortego y otros tantos

En un segundo texto, aparecido también en *La Nación* (20 de julio de 1899), titulado «La cuestión de la revista. La caricatura» y que integraría un capítulo de su libro de *España contemporánea* (1901), refería: «La caricatura tiene por campo una o dos páginas de cada 'almacén o revista ilustrada'. Casi siempre la política y la actualidad es lo que forma el argumento. Pero no

existe hoy un caricaturista como el famoso [Francisco] **Ortego** [1833-1881], por ejemplo. Como todo, la caricatura ha degenerado también. Ortego, me decía justamente el Sr. [Luis] **Contreras** [1863-1953], director de la *Revista Nueva* [1899], ha sido el rey de la caricatura en España: ninguno de los otros puede compararse con él; él creó la *semblanza* de todos los políticos y monarcas, de todos los personajes de la revolución; él hizo a [Antonio de Orleans, duque de] **Montpensier** [1824-1890] imposible, con una caricatura». Y continúa Darío:

Si analizáramos la influencia que ha tenido Ortego en el porvenir de la nación, nos horrorizaríamos. Es este pueblo impresionable. Una nota se agiganta y se hace un libro, un chisme se transforma en historia y una calumnia en *débâcle* inmensa. Más daño que todos sus enemigos le hicieron a Montpensier las caricaturas de Ortego, ¿fundadas en qué? Pues que Montpensier tenía una huerta de naranjas. «El rey naranjero». Esto bastó para desacreditarlo. Como bastó para hundir a **D. Carlos** [María Isidro de Borbón (1788-1855)] pintarle un día rodeado de bailarinas y suripantas.

El cronista de *La Nación* añadía: «Ortego, además de su intención profunda, tuvo una ventaja sobre todos, y es que dibujaba maravillosamente. Solía también encontrar el personaje un rasgo fisionómico para su caricatura, y acertaba tanto en la elección, que no era posible ninguna variante. Su [Ramón María] **Narváez** [I duque de Valencia (1799-1868)], su **Prim**, su **Sagasta**, su **Isabel II**, son inolvidables. Asimismo, se dedicó mucho a la caricatura de costumbres, en la que hizo prodigios. En esto era un inmediato descendiente de **Gavarni** [le llamaban «el Gavarni español»]. El pueblo de Madrid, con sus toreros, con sus curas, con sus manolas, sus majos, sus cursis, sus hambrientos, sus oficinas, sus teatros y sus verbenas, aparece y resucita en los dibujos de Ortego, que son para el historiador un documento de grandísima importancia. Hace algunos años se reunieron los dibujos de Ortego en álbumes especiales, pero la publicación, con ser de

tanto interés para todos, no se hizo popular. El público estaba distraído en otra cosa».

Darío manifestaba también su conocimiento de otros tantos caricaturistas españoles a finales del siglo XIX: «[Manuel] **Luque** [de Soria (1854-1924)], [Tomás] **Padró** [1840-1877], [Daniel] **Perea** [y Rojas (1834-1909)] y [Juan] **Alaminos** [López (1845-¿?)] han hecho casi solamente, la caricatura política. Menos hábiles en el dibujo, buscaban la intención en las ideas; sus caricaturas tienen más *bilis* que *lápiz*; demuestran sus odios políticos más que su arte. Iban solo a hacer daño; más que revolucionarios de su tiempo, eran anarquistas. Destruían con el ridículo, aumentándolo a veces. Perea se dedicó luego a la especialidad de toros y sus dibujos de *La Lidia* han circulado por todo el mundo. [Eduardo] **Sojo** [1849-1908] ha sido también un político del lápiz; dibuja poco: todo el interés de su obra se basa en el pensamiento. [Ramón] **Cilla** [1859-1937] y [Eduardo Sáez Hermida] **Mecachisis** [1859-1898] explotan por algún tiempo la crítica de costumbres. Cilla inventa los personajes, mucho más que los toma de la realidad; ha creado varios tipos que repite constantemente. Así ha hecho **Mars** en París. **Cilla** es el dibujo en España algo como [José] **López Silva** [1861-1925, sainetista y colaborador del semanario satírico *Madrid Cómico*] en sus versos. Nada más alejado de la verdad, nada más falso que los chulos de López Silva, a quien llaman el heredero de D. Ramón de la Cruz [1731-1794]; y, sin embargo, se ha convenido en que los chulos de López Silva son los verdaderos, y por tales se les mira y admira; y queriendo hablar en chulo, la gente joven habla en López Silva. Lo mismo sucede con los dibujos de **Cilla**. Nadie es exactamente como lo que **Cilla** dibuja, pero, a fuerza de verla, parece más real su mentira que la realidad».

De los ocho caricaturistas aludidos, Darío se inclina por uno en especial. «Más humano es **Mechanis**; y como más humano es también menos monótono; como observa y copia, varía más. Después de Ortego, **Mechanis**. Todos los demás, excelentes

periodistas. **Ángel Pons**, que ahora está en México, empezó bien; pero también tiene más ideas que dibujo; **Ángel Pons** tampoco es un observador. Y muy observador de la caricatura extranjera, como [Pedro de] **Rojas** [1873-1947] su discípulo. Puede decirse que casi todos los actuales dibujantes, se proveen de inventiva y de rasgos felices en las revistas de otras naciones. **Apeles Mestres** [185-1936] y [José Luis] **Pellicer** [1842-1901] saben dibujar y dibujan en firme. **Mestres** ha hecho caricaturas admirables en los periódicos satíricos catalanes. Es un *moralista*, como casi todos los verdaderos caricaturistas. Es de recordar una caricatura publicada en *La Estrella* de Barcelona. Un coche fúnebre, con ocho caballos empenachados y otro con un jaco de mala muerte; y la leyenda: *con mes rich mas besties*: como más ricos más animales. **Pellicer** conoce su arte y estudia las costumbres. Sus dibujos son documentos y sus ilustraciones de obras admirables estudios. Para las obras completas de [Mariano José de] **Larra** [1809-1837] ha dibujado tipos que Fíguro pudo concebirlos; a Larra le ha hecho como era».

Termina Darío su completo panorama de la caricatura española de la que fue testigo. «Este último [el retrato de Larra] ha quedado definitivo para el creador, con un valor de época, inmutable. **Pellicer** ha superado en este al mismo [Luis de] **Madrazo** [1825-1897], [Joaquín] **Moya** [Ángeles (18?-1925)] y **Sileno** [seudónimo de Pedro Antonio Villahermosa Borao (1869-1945)], [Pedro de] **Rojas** [1873-1947] y [Francisco] **Sancha** [1878-1936], trabajan profusamente y tienen bastante demanda; **Sileno** ilustra principalmente el *Gedeón* y sobresale en la sátira política. Sancha se ha hecho un puesto especial; apoyado en el *Fliegende Blätter* [semanario alemán de humor y sátira aparecido entre 1845 y 1944], y deformando, hace cosas que se imponen. Sus deformaciones recuerdan las imágenes de los espejos cóncavos y convexos; es un dibujo de abogotamientos o elefantiasis; monicacos macrocéfalos e hidrópicas marionetas. [Ricardo] **Marín** [Llovet (1874-1955)] estudia mucho, y apoyado en [Jean-Louis] **Forain** [1852-1931] hace exclusiones al bello

país de Inglaterra. Es un erudito de lo moderno, un simpático artista, cuyo modelo principal debe ser una elegantísima y singular mujer, apasionada de **D'Annunzio** y fascinada por París [Tomás Júlio] **Leal da Câmara** [1876-1948], portugués, joven, de indiscutible talento dibuja en Madrid, un tanto desganado, con el pensamiento puesto en [Gustave-Henri] **Jossot** [1866-1951] a quien conoce, y animado por el espíritu de [George] **Cruikshank** [1792- 1878], a quien seguramente ignora.

Caricaturistas franceses

En un tercer texto, el prefacio al álbum de un caricaturista uruguayo-argentino, Darío demostró poseer otra no muy común información acerca de los caricaturistas franceses, preguntando: «He de recordar las reflexiones que sobre el arte de la caricatura me hacía hace algún tiempo. ¿De dónde viene, decía yo, la invasión de la deformidad y el desdén del dibujo que se instala en casi todas las publicaciones en que aparecen trabajos de caricaturistas en Francia? Tened seguro que [Paul] **Gavarni** [1801-1862] se estremecería de horror y [Honoré] **Daumier** [1808-1879] de ira, ante lo que hoy, generalmente, prima en tales o cuales diarios o revistas». Y prosigue:

Hay sus honrosas excepciones. el veterano **Caran D'Ache** [seudónimo de Emmanuel Poiré (1859-1909)] continúa con sus series manteniendo la típica gracia de sus monigotes. [Jules] **Abel Faivre** [1867-1945], que suele ser pintor de finezas y elegancias, en sus 'cargas' y ocurrencias es incisivo, casi feroz. [Jean-Louis] **Forain** [1852-1931], en cuatro rayas de lápiz renovadas de [Edgar] **Degas** [1834-1917], con magistral precisión persiste en sus comentarios a las comedias y a las tragedias de la política en su 'dulce país' [París]. [René Georges] **Hermann-Paul** [1864-1940] despierta la compasión por los desheredados y hace simpático al obrero, o demuestra un alma en la expresión de un rasgo fisonómico. [Charles Lucien] **Léandre** [1862-1934], con sus sabias exageraciones, se revela un maestro de filo-

sofía jovial, y [Adolphe Léon] **Willette** [1857-1926] es un poeta, siendo desde luego, la encarnación de **Pierrot** [seudónimo, tema de los cuadros y título de un periódico de **Willette**].

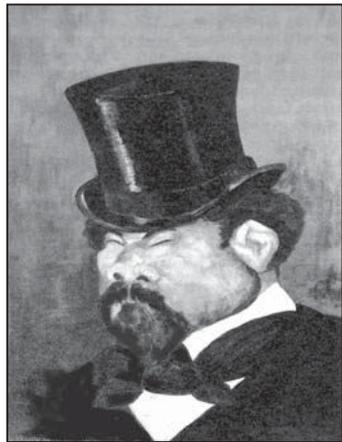
Darío continuaba enumerando: «[Henri Maigrot] **Henriot** [1857-1933] renueva sus inacabables gacetillas; [Albert] **Robida** [1848-1926] es excelente en elegancias; [Henry] **Gerbault** [1863-1930] en cosas galantes. Hay productores de sonrisas y arranques alegres que demuestran amor al dibujo, respeto a la tradición artística, cuidado de su obra, que en vano buscareis entre la caterva de muchos recién aparecidos, introductores del yanquismo, sin la ciencia de algunos dibujantes yanquis, de la anarquía en la ejecución, de las síntesis ilógicas, de las deformaciones downscas. Hay cuatro años, sin ser el **Bob de Gyp** [Condesa de Martel de Janville, (1850-1932) cuyo seudónimo era Gyp]».

«Hay profesores de fealdad —transcribo de nuevo a Darío en ‘El primer álbum de **Pelele**’, prólogo de 1906— capaces de encontrar los más ridículos defectos en las figuras más hermosas, tal el insultante **Sem** [seudónimo de Georges Goursat (1863-1934)], cuyos álbumes se hojearán más tarde como curiosas colecciones de aspectos de monstruos humanos, como muestra de la degradación fisonómica del **masochismo** [masoquismo] de sus contemporáneos. [Auguste Jean Baptiste] **Roubille** [1872-1955] ejerce también de **comprachicos** [personas que se dedicaban a deformar niños para exhibirlos] del lápiz. Y estos son los más gananciosos y los que más figuran. No nombraré a otros especialistas en odiosos fenómenos, en sapos antropomorfos, en mal contruidos macacos, en payasos hirientes. Aplican malamente las crudezas antiartísticas, caras a los reidores de Chicago, en una capital de finezas y de tradiciones espirituales como París».

Hasta aquí he reproducido casi todo el prefacio que escribió Darío para al álbum de **Pelele** [seudónimo del uruguayo Pedro Ángel Zavala (1887-1952)] *Les Sud-Américains en Europe* (París, Imprimerie A. Munier-Atelier Alfred Tolmer, 1906). Y solo

el último párrafo —diez líneas— consagró al mismo **Pelele**, de quien esperaba «saber sonreír sin degradar. Sus agudezas encierran el lado cómico de los sujetos —lado cómico que como el trágico es inseparable de nuestra condición de hombres— sin que haya el fragante rebajamiento estético que señala a otros humoristas. Tiene dignidad y conciencia mentales, lo cual es la mayor alabanza». Y esperaba, en fin, que **Pelele** aspirase a ser «un joven filósofo que con sus ricos dones gráficos cultive una de las variadas formas de la divina Alegría».

Pues bien, el caricaturista uruguayo fue uno de los pocos que caricaturó a Darío en vida: con sombrero, un bastón en la mano izquierda y un libro en la derecha; caricatura que se reprodujo en la revista bonaerense *Caras y Caretas* (núm. 440, 9 de marzo, 1907). Otro había sido el portugués **Leal da Câmara**, pintor hijo de hindú, exiliado de 1898 a 1900 en Madrid. Allí conoció a Darío y en 1902, en París, le hizo el retrato más deformante: un rostro en semiperfil y simplificado rasgo naturalista del aspecto físico del nicaragüense. Al filo de la caricatura, el retrato capta la identidad mestiza del poeta que luce reluciente sombrero de copa, cubriendo un cráneo de encrespado pelo castaño que cae sobre la frente hasta las líneas de las cejas. Carnosas orejas y una achatada gran nariz, la cara de Darío —de prominente mandíbula con abultados mofletes— la definen un bigote lacio y una espesa barba con tupido mentón a lo chivo. Se conserva en la casa-museo del artista de Rinchoa, Portugal (Jorge Eduardo Arellano: «Diez retratos de Rubén Darío en vida», *Repertorio Dariano*, 2011-2012. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2012, pp. 249-251).



Rubén Darío por
Leal da Câmara (1902)

LA REVISTA SALA DARIANA Y SUS CINCO NÚMEROS (2019-2023)

Núm. 1 (mayo, 2019)

I. Conmemoraciones en León y Managua: Jorge Eduardo Arellano y Helena Ramos: El XVII Simposio Internacional Rubén Darío de León / Letzira Sevilla Bolaños: Managua en la vida y obra de Darío / Pablo Kraudy: Tres dimensiones de *Cantos de vida y esperanza*.

II. Darío en otras lenguas: Sala Dariana: Darío en antología *Modern Lyrics* (1913) / JEA: Cuentos darianos en inglés / Ricardo Alvarado: Darío en estonio / Jorge Eduardo Arellano: Traducciones de Darío al ruso.

III. Reseñas de libros y revistas: Faustino Sáenz: El fenómeno de don Emilio Castelar / Letzira Sevilla Bolaños: Las novelas completas de Darío / Rodrigo Caresani: Darío en la revista *RECIAL* de Córdoba, Argentina / Pablo Kraudy: El Rubén de Valle-Castillo / Letzira Sevilla Bolaños: El *Boletín Rubendariano* 2017: Un recuento apoteósico de Darío / Andrew Reynolds: Darío en *Review 97: Literature and Arts of the Americas*, de Nueva York [traducción de María Augusta Montealegre].

IV. Darío católico: JEA: «Versos a la Reina» (abril, 1894): el más excelso poema a María / Rubén Darío: Carta a Monseñor Lezcano (28 de mayo de 1915) / Ligia Madrigal Mendieta: Testimonio de Carlos Cuadra Pasos (enero, 1916) / Nicolás Tijerino: En la muerte de Rubén Darío (marzo, 1916).

V. Fotografías: Pablo Kraudy: El retrato de Darío por Paco Aguirre (marzo, 1889).

VI. Manuscritos: Rubén Darío: Cuando llegues a amar [...] (agosto 8, 1888).

VII. Documenta: Ana Mercedes Pérez: Rubén Darío en *El Cojo Ilustrado* de Caracas (enero, 1892-abril, 1915) / Juan José Soiza Reilly: Rubén Darío financiero (1908) / *París Journal*: La «expulsión» de Darío en México (1910) / Héctor Vargas: El número dariano de *Educación Primaria* (enero-marzo, 1965).

VIII. Homenaje al dariísta Fidel Coloma (1926-1995): JEA: Nota preliminar / Fidel Coloma: Fichero dariano (1955-1960) / *Sala Dariana*: Biblio-hemerografía rubendariana de Fidel Coloma / Fidel Coloma: «El Rey Burgués»: crítica caricaturesca del poder.

IX. Biografía y ficción: Günther Schmigalle: Marion Delorme, la amante francesa de Rubén Darío (julio, 1893) / Froylán Turcios: La única excusa tolerable (1906) / Bertha Buitrago: Reencuentro de Rubén y Rosario (1915) / JEA: El Canal, Darío y Zelaya en la primera novela de Francisco J. Mayorga / Erick Blandón Guevara: Simetrías, Cine Aladino.

X. Estudios: JEA: Darío, el españolista mayor / Pablo Kraudy: Rubén Darío, la guerra y la paz en su pensamiento / Jorge Eduardo Arellano: Darío, el españolista mayor / Silvia Tieffemberg: *El viaje a Nicaragua e Intermezzo tropical*: en su centenario.

Núm. 2 (agosto, 2020)

I. Guirnalda liminar: Vicente Huidobro: Apoteosis (1912) / Rosa Umaña Espinosa: Ante el cadáver de Darío (1916).

II. Biografía y ficción: Sala Dariana: RD, cronología básica / Jorge Eduardo Arellano: El Rubén de los bazuqueros de Managua / Günther Schmigalle: Las amigas africanas de Charles Baudelaire, Víctor Hugo, Arthur Rimbaud y Rubén Darío / Francisco Huezco: Rubén y sus días preagónicos en Managua.

III. Análisis de poemas: Miguel Enguídanos: Dos prospecciones. I. «Sonatina» y su fulguración verbal; II. El drama existencial de «¡Torres de Dios! ¡Poetas!»

IV. Homenaje personal al decano de los dariístas nicara-

güenses: JEA: Laudatio de un nonagenario español en adopción / Eduardo Zepeda-Henríquez: lúcido ensayista y poeta orgánico / Bibliografía dariana de E Z-H.

V. Documenta: Pablo Kraudy: La trilogía rubendariana de Alcalá / JEA: Hispanoamericanos en el epistolario de Darío / Miguel Polaino-Orts: Crónicas de ultramar de un cronista excepcional. Nota a la edición crítica definitiva de *España contemporánea* de Rubén Darío / JEA: La edición del centenario de *Cantos de vida y esperanza* / JEA: Darío y el modelo de Muhammad Alí.

VI. Manuscritos: Rubén Darío: «A Margarita Debayle».

VII. Nuevos estudios: Jeff Browitt: La espinosa relación de Rubén Darío y Salvador Rueda / Beatriz Colombi: Poe visto por Rubén Darío / José Argüello Lacayo: Rubén Darío en Mallorca: cara a cara con Dios / Miguel Polaino-Orts: «Nuestro prodigioso Rubén Darío». Recuerdos darianos en las memorias de Rafael Alberti y de María Teresa León.

VIII. Relectura de los cuentos: Miguel Polaino Orts: La actualización crítica de la cuentística dariana / Jorge Eduardo Arellano: El cuentista renovador de *Azul...* / José Argüello Lacayo: El centauro y la cruz: paganismo y cristianismo en los cuentos de Rubén Darío / Helena Ramos: Propuesta para la ampliación de la nómina de cuentos darianos.

IX. Noticias: Iniciativa en 1909 de proponer el español como lengua internacional / Estudios darianos en *Lengua / Poesmas en prosa* de Darío traducido al griego / *Rosas y lirios*. Selección complementaria de las *Poesías completas* de Rubén Darío.

X. Fuentes bibliográficas: Sala Dariana: Libros sobre y de Rubén Darío (2017-2020).

Núm. 3 (julio, 2021)

I. Ensayos e investigaciones: Pablo Kraudy Medina: Rubén Darío y el Congreso Social y Económico Hispano-Americano

(Madrid, 1900) / Jorge Eduardo Arellano: Rubén Darío, lírico perdurable de nuestra lengua (sobre *Cantos de vida y esperanza. Los Cisnes y Otros poemas* [1905]) / Faustino Sáenz: En los 120 años de *España contemporánea* [1901] y de *Peregrinaciones* [1901].

II. Cuentos y Rosas y lirios de Rubén Darío: Ovidio Reyes Ramírez: Presentación de *Cuentos* / Iván Uriarte: La edición del BCN: *Cuentos* de RD / Helena Ramos: Alteraciones textuales en los *Cuentos completos* (1950) de Darío / Ovidio Reyes Ramírez: Presentación de *Rosas y lirios* / Nydia Palacios: Dos poemas de *Rosas y lirios* / Erika Paola Solís Miranda: «La Fe»: *eso que a nuestra alma inflama* / Róger Norori Gutiérrez: Búsquedas y hallazgos del Darío desconocido / Helena Ramos: Un tributo a Darío con rigor filológico / Jorge Eduardo Arellano: Valoración de *Rosas y lirios*.

III. Documenta rubendariana: Ricardo Lobato: Dos reseñas escogidas / JEA: Darío y su amistad con los Jesuitas / Jorge Eduardo Arellano: Lecturas formativas de Darío en la Biblioteca Nacional de Nicaragua / Carta inédita de Rubén Darío (agosto 25, 1892): *Don Fulgencio* [Mayorga] *cree que está en León* / JEA: Una dedicatoria de Darío A Luis F. Corea.

IV. Textos rescatados: Rubén Darío: Diario del retorno de Chile a Centroamérica (9-14 de febrero, 1889) / Flora Ovares y Margarita Rojas G.: Textos olvidados de Rubén Darío en Costa Rica (1891-1892) / Justo Sierra: Prólogo a la primera edición de *Peregrinaciones* (1901) / Arturo del Hoyo: «Confesión» (1907): poema inédito de Rubén Darío.

V. Noticias rubendarianas: Faustino Sáenz: *Azul...* traducido al coreano / Flory Luz Martínez Rivas: El Sexto *Repertorio Dariano* de la ANL / JEA: Rubén Darío en japonés / Héctor Vargas: Dos obras de JEA sobre Darío en 2020.

Núm. 4 (febrero, 2022)

I. Investigaciones inéditas: Jorge Eduardo Arellano: El aporte

de Darío al poema en prosa de nuestra lengua / Mario Rizo Zeledón: Rubén Darío y el matagalpino que conoció Ganivet [Anexos: 1. Rubén Darío / «Ganivet»; 2. Ángel Ganivet: El nicaragüense Agatón Tinoco].

II. En el séptimo centenario de Dante Alighieri: Jorge Eduardo Arellano: *La Divina Comedia* en los poemas darianos «Visión» y «Charitas» / Helena Ramos: Dante en Rubén Darío.

III. Ensayos varios: Roberto Carlos Pérez: Calderón de la Barca en el joven Darío / Helena Ramos: Las niñas en la poesía de Darío / Pablo Kraudy: La guerra y la paz en el pensamiento de Darío: el poema «Pax».

IV. Documenta: Francisco Huezo: Darío y sus días preagónicos en Managua / Autores varios: Seis loores póstumos / JEA: Darío en la antología *América literaria* de Lagomaggiore (1890) / Pedro Xavier Solís Cuadra: *Repertorio dariano 2021*: en conmemoración del bicentenario de la independencia de Centroamérica.

V. Reseñas y dos ponencias del XIX Simposio Internacional Rubén Darío: Faustino Sáenz: El último Simposio Dariano de León / Aldo Díaz Lacayo: Rubén Darío y la Historia / Adam Feinstein: La deuda y la duda: influencia dariana en la poesía latinoamericana del siglo XX.

Núm. 5 (octubre, 2023)

I. Visiones de conjunto: Jorge Eduardo Arellano: Lecturas formativas de Darío en la Biblioteca Nacional de Nicaragua / JEA: Rubén Darío para lectores de la República Popular China.

II. Relaciones literarias: Günther Schmigalle: Cuatro artículos rubendarianos (1. El Dr. Schimper, un colega alemán de Darío, 2. Albert Bloch, traductor y amigo de Darío, 3. Darío, Yeats y MacGregor Mathers, 4. Darío, Yeats y Verlaine).

III. Dariístas nicaragüenses: Juan Loveluck: El valor del

archivo periodístico de Diego Manuel Sequeira / Pablo Kraudy Medina: Fidel Coloma González (1926-1995) y sus estudios acerca de *Azul...* de Rubén Darío / Miguel Polaino-Orts: Laudatio de Noel Rivas Bravo (1945-2023), mi amigo.

IV. La poesía: Roberto Carlos Pérez: Don Quijote visto por Darío, Unamuno y Azorín / Günther Schmigalle: Un verso del poema «Agencia»: *¿Ha parido una monja? (¿En dónde?)*.

V. La cuentística: Paola Solís: *El cuentista Rubén Darío: actualización crítica* / JEA: Cuentos fantásticos de Rubén Darío.

VI. Maestros y amigos de Darío: Rubén Darío: Un polaco ilustre en Centroamérica (1894) / Edmund Stephen Urbanski: José Leonard y Rubén Darío / Helena Ramos: La amistad con Darío del dúo diplomático Arellano-Foxá.

VII. Textos rescatados de RD: La Diplomacia [1883] / Diplomáticos en Costa Rica: Julio de Arellano [1891] / *El idioma del delito*: un libro curioso (1894) / El atorrante (1894) / León XIII [1896].

VIII. Textos rescatados sobre RD: Tomás Orts-Ramos: Modernistas americanos. Rubén Darío.

IX. Noticias y reseñas: JEA: Darío y su credo político / Ligia Madrigal Mendieta: Darío y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua / Celia Cruz Arce: *Yo, Rubén Darío*: la fallida ficcionalización de un rey de la poesía / JEA: Darío en las estampillas de once países.

X. Bibliografía: Flory Luz Martínez Rivas: Textos anotados de Jorge Eduardo Arellano [JEA] sobre Rubén Darío (1966-2021).



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA
BIBLIOTECA NACIONAL RUBÉN DARÍO**

SALA DARIANA 5

Octubre, 2023



Managua, Nicaragua

V.
Benjamín
Zeledón



«Benjamín Zeledón» por Róger Pérez de la Rocha (2000)



Benjamín Zeledón (1879-1912)

LA GESTA DE ZELEDÓN Y SU CONTEXTO HISTÓRICO

[Tomado de la *RAGHN*, tomo 73, mayo, 2003, pp. 295-298]

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

EN CONMEMORACIÓN del centenario de la gesta de Benjamín F. Zeledón, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y el Departamento de Historia de la UNAN-Managua organizamos un seminario sobre dicha gesta.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio de la Biblioteca «Roberto Íncer Barquero» del BCN los días martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de agosto de 2012, teniendo tres objetivos: 1. Realizar un ejercicio de memoria compartida —a partir de investigaciones académicas— de la «Guerra de Mena». 2. Analizar el contexto sociohistórico y político en el cual actuaron los generales Luis Mena (1865-1928) y Benjamín Zeledón (1879-1912), uno conservador y el otro liberal, pero unidos en el «Ejército Aliado», como se bautizó la improvisada fuerza conjunta que encabezaron en contra de la oligarquía conservadora inicialmente y de la intervención militar norteamericana después. 3. Abordar los hechos político-militares de 1912 desde otras perspectivas y recurriendo a nuevas fuentes documentales.

De acuerdo con el programa, el vicepresidente de la Academia, licenciado **Aldo Díaz Lacayo**, puntualizó que a principios del siglo XX Estados Unidos ejerció su política de dominación en la cuenca del Caribe anulando en 1900 la independencia de Cuba con la Enmienda Platt y raptándose en 1903 la zona del Canal de Panamá, entre otros acontecimientos. Y que en 1912 esa política convirtió a Nicaragua, de hecho, en un protectorado distinto, pero protectorado al fin.

Díaz Lacayo sostuvo que prácticamente la guerra de Mena

no existió, sino que fue la circunstancia que aprovecharon los liberales para levantarse a nivel nacional y resistir a la política interventora, planteando doctrinariamente objetivos reivindicadores. Como se sabe, fracasaron en su empeño, no obstante ser sujetos de la solidaridad latinoamericana. Además de Zeledón y su programa antintervencionista, destacó a Leonardo Argüello como ideólogo de la resistencia en León.

La magister **Frances Kinloch Tijerino** inició la **Mesa 1** de exposiciones señalando la sustitución de Inglaterra por los Estados Unidos como potencia hegemónica en la región primero y a nivel mundial después. A continuación, especificó que la revuelta libero-conservadora (octubre, 1909-agosto, 1910) no era sino una contrarrevolución que negaba la revolución liberal y su proceso de desarrollo nacional. Por tanto, sus líderes triunfantes en los hechos de 1912 comenzaron a implementar una fase de recesión y un periodo de «estabilidad inestable» —valga la redundancia— que duraría hasta la emergencia de Anastasio Somoza García, quien garantizaba el dominio norteamericano.

Por su parte, el poeta **Julio Valle-Castillo** evocó el impacto que tuvo en su familia el desenlace de la resistencia de Zeledón en Masaya, que según él fue «la guerra de Masaya» más que «la guerra de Mena». Además, recordó acciones básicas del proceso histórico de 1909 a 1912 y, recurriendo a la tradición oral, refirió detalles de la muerte de Zeledón, quien no iba huyendo hacia Masatepe, sino que su objetivo era reanudar la lucha.

Las dos siguientes exposiciones de la Mesa 1 tuvieron lugar el miércoles 29. En la primera, o tercera realmente, el ingeniero **Francisco Gutiérrez Barreto** condenó las versiones parciales y elitistas de la historiografía conservadora, encabezada por Carlos Cuadra Pasos (1879-1964). Gutiérrez Barreto hizo también una reseña de los mismos, basado en los testimonios de sus familiares que combatieron tanto en León como en Masaya contra el gobierno de Adolfo Díaz.

En la exposición subsiguiente, **Jorge Eduardo Arellano** especificó la violencia y el terror desatados por el menismo en

Granada durante los meses de agosto y septiembre de 1912, explicando que se trataba de un asalto revolucionario al orden social jerárquico y que sus responsables eran nuevos ricos despreciados por la «aristocracia de sangre», conservadores menistas, liberales y artesanos que actuaban por cuenta propia. Al mismo tiempo, expuse la extracción social y las carreras militares de los protagonistas Luis Mena y Benjamín F. Zeledón para concluir que «el tal Buttler» —esto es, el mayor Smedley D. Butler, jefe de las operaciones del ejército interventor— ha sido el militar de los Estados Unidos más condecorado en la historia de esa potencia. Aquí vino de 31 años.

La **Mesa 2** de exposiciones constó de tres. El profesor de la UNAN-Managua, **José Reyes Monterrey**, partió de la diplomacia del dólar como antecedente de la Guerra de Mena. Aparte de recomendar dos obras (*La restauración conservadora y la gesta de Benjamín Zeledón*, de Gregorio Selser; y *La Pax Americana: 1910-1928* de Jorge Eduardo Arellano), Reyes Monterrey recalcó que el «Corolario Roosevelt» de la Doctrina Monroe tuvo de objetivo prohibir la incidencia de los capitales europeos en las economías del continente americano. En esa dirección, EE.UU. se convertía en «gendarme del capitalismo» y así lo demostró en Nicaragua con los Pactos Dawson de octubre de 1910.

Por su lado, el licenciado **Rafael Casanova Fuertes** recordó que la historia la escriben los vencedores. Por eso la «Guerra de Mena» no es suficientemente conocida y el propio Mena había sido satanizado por los conservadores y considerado traidor por los liberales. Para Casanova Fuertes, el general Luis Mena significó una alternativa política a la oligarquía conservadora, pero actuó con demasiada impaciencia, siendo neutralizado por las fuerzas interventoras y obligado a negociar su vida a cambio de su rendición y traslado a Panamá.

Finalmente, el profesor **Róger Norori**, desconociendo las dotes militares de Zeledón, consideró las limitaciones humanas del mismo, sin dejar de reconocer que en sus últimas decisiones sobrepasó dichas limitaciones, llegando a trascender como héroe.

BENJAMÍN F. ZELEDÓN: FUENTES MÍNIMAS PARA SU ESTUDIO

RAGHN

AUTORES VARIOS: *El General Benjamín Zeledón y sus valientes del Coyotepe*. Alcaldía de Managua, 2017. 68 p. [Contiene texto de **Clemente Guido Chávez**: «La guerra de Mena»; **Clemente Guido Martínez**: «Benjamín Zeledón y sus valientes»; **Mario Sandoval Aranda**: «El holocausto de El Coyotepe»; **Edwin Sánchez**: «Coronel Isidoro Flores, El Coyotepe y Zeledón»; **Carlos A. Bravo**: «Un héroe inverosímil»; **Armando Zambrana Fonseca**: «Héroes de 1912» (230 oficiales del Ejército Aliado); **Ángela Robleto Huete**: «Anotaciones sobre su hermano Hernán en los hechos de octubre de 1912»; **Clemente Guido Chávez**: «investigación sobre la muerte del general Benjamín Zeledón»].

BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN 4-5, julio-diciembre, 1980, pp. 11-28 y 35-38. [Contiene «Zeledón y Sandino», por **Gregorio Selser** (ensayo reproducido de *Cuadernos de Marcha*, 2ª época, núm. 5, México, D. F., enero-febrero, 1980, pp. 63-73), pp. 11-28; y «Carta abierta del general **Luis Mena** al Presidente [Thomas Woodrow] Wilson», por el remitente, datada el 5 de marzo de 1913 en el Hospital Ancón, Zona del Canal y aparecida en el *Diario de Panamá* diez días después. La facilitó el doctor Andrés Vega Bolaños, quien afirma que dicha carta motivó la salida de Mena de la cárcel de Ancón].

GUTIÉRREZ, Pedro Rafael, comp.: *Partes de Guerra del General Zeledón*. Managua, Ediciones Lena, octubre, 1977, sin

numeración de páginas. [Contiene como introducción, reportaje publicado en *La Prensa* del 3 de octubre de 1976; relato del doctor **Gerónimo Ramírez** sobre las pláticas que tuvo en Masaya con el general Zeledón; dibujo del presbítero Ramón Ignacio Matus del 21 de julio de 1916 sobre el lugar donde fue muerto Zeledón; última carta de este (del 3 de octubre de 1912): facsímil del «Libro de Órdenes Generales / 1912» [manuscrito] de Zeledón; transcripción de dichas órdenes en letras de imprenta; original manuscrito de Carta del General Zeledón a su esposa: orden del coronel Joseph Pendleton exigiendo rendirse a Zeledón y respuesta de este, ambos del 3 de octubre, 1912; «Protesta (en letra impresa) de Zeledón ante el Almirante Southerland»; carta manuscrita de **Emiliano Chamorro** al Coronel Camilo Barberena, del 27 de septiembre de 1912, ordenando que se pase por las armas a Zeledón, en el mismo momento de su captura; primera página facsímil del periódico salvadoreño *El Independiente*, martes 29 de octubre de 1912.

INSTITUTO DE ESTUDIO DEL SANDINISMO. Centro de Documentación. *Boletín de Referencias* 1, julio-septiembre, 1981, pp. 1-30: «General Benjamín F. Zeledón: Archivo histórico». [Contiene 8 piezas —entre documentos manuscritos e impresos— fechados entre 1902 y 1924, sobresaliendo artículos dispersos de Zeledón y noticias de periódicos estadounidenses como el *Washington Post* y el *New York Times*].

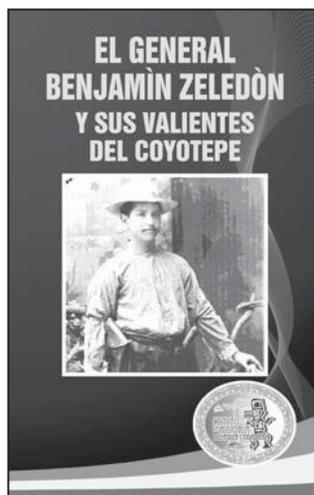
NAVARRO MOREIRA, Wilfredo: *Zeledón: vida y legado*. Managua, Asamblea Nacional de Nicaragua, 2012. 353 p. [Contiene doce capítulos: I. Pinceladas sobre Zeledón; II. La llamada Guerra de Mena y la gesta heroica de Zeledón; III. Masaya: el corazón de la revolución; IV. Relato heroico; V. La batalla de «El Coyotepe»; VI. La visita del suegro de Zeledón a Masaya; VII. La muerte del

general Benjamín Zeledón; VIII. Algunos escritos sobre Zeledón; IX. Resumen del pensamiento de Zeledón en sus cartas y escritos. Algunos documentos familiares; X. Zeledón su visita de la guerra de 1912; XI. Protesta del obispo de León Simeón Pereira y Castellón por la intervención norteamericana en 1912; XII. Cartas y documentos de la infamia y la ignominia. Anexos y documentos oficiales (Gacetas). Anexo fotográfico. Bibliografía].

NICARÁHUAC, núm. 4, enero-marzo, 1981, pp. 24-43: «Gral. Benjamín Zeledón (1879-1912): Iconografía y documentos». [Contiene: «Presentación», por el Dr. Sergio A. Zeledón B. (nieto del héroe) y numerosos documentos, en español e inglés: algunos publicados por primera vez como los enviados por los miembros del Club Social de Granada a Southerland el 9 de octubre de 1912 y Butler en la misma fecha].

REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA, tomo 72, abril, 2012, pp. 49-100: «Centenario de Benjamín F. Zeledón (1879-1912)». [Contiene poema de JEA, el ensayo ya citado de **Selser**: «Zeledón y Sandino»; «La carta sobre la Intervención del obispo Pereira», por **Jorge Eduardo Arellano**; «Revolución de Mena, sitio a Masaya, toma y defensa de León», por **Francisco Gutiérrez Barreto**; «Yo solo era un soldado de Zeledón», por **Laureano Castillo Masis** (testimonio dictado a su nieto Julio Valle-Castillo); «Un héroe inverosímil», por **Carlos A. Bravo**; «La fuga de Zeledón y su muerte», por **Alejandro Dávila Bolaños** (tomado del *Memorial de Masaya*. Managua, PAVSA, 2006, p. 142); «Los fueros sagrados de la patria», por Benjamín F. Zeledón (respuesta al coronel J. H. Pendleton, USMC del 3 de octubre de 1912); y «El fin de Nicaragua», por **Rubén Darío** (reproducido de *La Nación*, 28 de septiembre, 1912)].

SELSER, Gregorio: *La Restauración Conservadora y la gesta de Benjamín Zeledón*. Nicaragua-USA, 1909/1916. Prólogo de Aldo Díaz Lacayo. Managua, Aldilá editor, 2001. 456 p. [Además de la introducción, contiene cuatro partes: La «Revolución» Conservadora / La Restauración Conservadora / La gesta de Benjamín Zeledón y La marca del vasallaje. La siguiente frase se estampa en la introducción: «De Smedley Butler se sabía que él no había deseado la muerte de ese abogado, quien con sus exiguos 33 años de edad oficiaba de general en jefe de los alzados contra Adolfo Díaz, lo que equivalía a alzarse nada menos que contra los propios Estados Unidos, responsables de la estabilidad de aquel su pupilo. Zeledón había optado por resistir, a sabiendas de que se condenaba. Aquella terrible mañana, mientras veía con sus anteojos de campaña subir miríadas de cabezas rubias, los *malditos gringos* que arremetían contra sus huestes familiares e insomnes, había percibido la presencia del destino: ‘Ellos no tienen la culpa, sino los que los llamaron. Pero nosotros hemos salvado el honor de Nicaragua; no todos somos traidores’», p. 21].



Folleto conmemorativo del 102 Aniversario de su sacrificio, editado por la Alcaldía de Managua, 2014

BREVE HISTORIA DE LA FORTALEZA SOBRE EL CERRO «EL COYOTEPE»

Clemente Guido Martínez

Vicepresidente / AGHN

Fragmento de una investigación más amplia publicada digitalmente, en la cual colaboró un equipo formado por José Talavera, Erwin Barberena, Omar Rojas; y las arquitectas Myriam Castillo Flores y Darling Rayo. También colaboraron en ella Julio León Báez, Alexander Zosa-Cano y Armando Zambrana, los dos últimos miembros correspondientes de la AGHN; más el equipo del Archivo General de la Nación: Jimmy Alvarado, Luis Ramírez, Manuel Rosales, Álvaro Gómez y José Pérez. El autor emprendió esa investigación, orientado por la Presidencia de la República de Nicaragua, cuando era Director de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua, cargo al cual renunció el 16 de abril de 2024 para gozar de su jubilación.

En 1912 no existía la actual fortaleza El Coyotepe

ES OBVIO que en 1912 los patriotas nicaragüenses combatieron desde la cima del cerro El Coyotepe, metidos en trincheras defensivas, porque no existían los altos muros y torreones actuales de la fortaleza. El jefe *yankee* que participó en la batalla por la toma del cerro el 4 de octubre de 1912, coronel Smedley D. Butler, en su testimonio sobre la batalla de El Coyotepe afirma: «Pero en exactamente 40 minutos alcanzamos la cima y en las trincheras de la cumbre dimos muerte a 27 rebeldes, capturamos 9 y pusimos en fuga a los demás» («Testimonio sobre la batalla

de El Coyotepe». Traducción de Carlos Mántica Abaunza. *El Centroamericano*, León, 2 de octubre de 1964).

No hace referencia a ninguna fortaleza con las características que conocemos hoy. Solo habla de «trincheras de la cumbré». El otro jefe militar de aquella fecha, el Coronel Joseph H[enry] Pendleton [1842-1942], en sus memorias también refiere esta realidad de la cima de El Coyotepe, dice así:

Habían recorrido 20 pasos cuando se descubrió nuestra presencia; entonces, de repente, sonó un disparo desde lo alto de la colina. A lo largo de la línea de trincheras aparecieron cabezas, pero casi inmediatamente desaparecieron; por un crujido. A lo largo de nuestra línea corrió una ráfaga de fuego en respuesta al disparo desafiante, que fue tal que reflejaba el mérito del entrenamiento de la Infantería de Marina. «A través de mis prismáticos pude ver el polvo en pequeños chorros que se elevaban desde el borde del parapeto cuando las balas de Springfield lo alcanzaban, sin volar muy alto en el aire, sin excavar en la pared de tierra, sino rozando el borde con maravillosa precisión. Aparecieron y desaparecieron, muchos de ellos para no reaparecer, porque el fuego de nuestra línea era mortal. Avanzamos por una serie de juncos hasta un pequeño pantano donde había una trinchera protegida de nuestro fuego. Aquí se había colocado una automática. «C» (de Boston) irrumpió entre la maleza, el arma y los fusileros de apoyo abrieron con un fuego fulminante. Fue entonces cuando sufrimos nuestras mayores pérdidas. Finalmente pudimos cortar el último de los alambres de púas que bloqueaban nuestro Avance hacia la meta, y se alcanzó la cima del hasta entonces inexpugnable Coyotepe (Pendleton, Por Lindley S. Allen - Publicado originalmente en enero de 1976) <https://www.usmcu.edu/Research/Marine-CorpsHistory-Division/People/Whos-Who-in-Marine-Corps-History/Paige-Russell/Major-General-Joseph-Henry-Pendleton/>.

Historiadores de Masaya han concluido que la actual fortaleza de El Coyotepe, tal y como la conocemos no existía en 1912.

Uno de estos historiadores, Miguel Bolaños Garay, publicó un artículo el 29 de septiembre de 1994, reproducido por Wilfredo Navarro, en su obra libro *Zeledón: Vida y Legado* (2021, pp. 116-120). *Lo único que existía sobre su cúspide en 1912 eran unas grandes zanjas donde cabían de pie los soldados defensores* (Navarro, 2021, p. 117).

El mismo Miguel Bolaños Garay, asegura que la fortaleza fue construida en 1941 por Anastasio Somoza García. Sobre este particular, daremos más pruebas para sustentar la afirmación de Bolaños Garay. Menciona como constructores de la obra a José (Pepe) Gordillo, Domingo y Joaquín Torres, Bartolo Morales, Félix Cruz y un señor de apellido Asensio (Navarro, 2021, p. 117).

El autor de *Zeledón: Vida y Legado* (2021), Wilfredo Navarro, también se inscribe en la afirmación de que la actual fortaleza de El Coyotepe no existía como tal en 1912, sino que fue construido hasta el año 1936, por órdenes del General Anastasio Somoza García (Navarro, 2021, p. 122).

La actual fortaleza. Etapa constructiva: 1936-1941

Entonces la actual fortaleza, la que todos conocemos y visitamos, ¿desde cuándo existe realmente? Su construcción se inició después de agosto de 1936, cuando el general Anastasio Somoza García (1896-1956), había dado el golpe de Estado al presidente constitucional Juan Bautista Sacasa (1874-1946) a mediados del año 1936. Y después de haber participado activamente como líder del grupo de asesinos que dio muerte al general Augusto C. Sandino (1895-1934), general Juan Pablo Umazor (1901-1934), general Francisco Estrada (1894-1934), Sócrates Sandino Tiffer (1898-1934), en Managua el 21 de febrero de 1934.

Una de las primeras noticias que tenemos del inicio de ocupación militar de la cima del Coyotepe y su definición como proyecto en desarrollo de una fortaleza, es en septiembre de 1936, cuando en la memoria de la Secretaría de Guerra, Marina y Aviación del Gobierno de Nicaragua, se menciona que el

Ejército ha atendido a «nuevos puestos independientes como La Garita, San Carlos, Potosí y Coyotepe» (*Memoria de guerra, marina y aviación*, 1936, septiembre, p. 166; localizado en Archivo General de la Nación).

Al año siguiente, en 1937, el Subsecretario de Guerra, Marina y Aviación, general J. Rigoberto Reyes (otro asesino de sandinistas en Wiwilí, el 23 de febrero de 1934), informa que: «El cuartel del Coyotepe ha ido construyéndose y con lo que se ha hecho ya se puede decir que es una verdadera fortaleza» (Archivo General de la Nación, N° 350 y 583).

Sucesivamente en ese mismo año, encontramos en la *Memoria de guerra, marina y aviación*, varios informes donde se acredita al capitán GN Francisco Gaitán, el recibo de dinero para la construcción de El Coyotepe, descargo de deudas activas entre septiembre y noviembre de 1937, por montos relativamente pequeños de C\$ 1,100.00, C\$ 1,062.96, C\$ 1,281.36. Entre 1938 y 1939, el mismo capitán Gaitán, recibió más dinero para la construcción de El Coyotepe, por C\$ 1,575.00 córdobas.

Nombramiento del capitán Prado y teniente Zeledón a cargo del Coyotepe

El 20 de abril de 1939, son nombrados jefes del Coyotepe, oficialmente, los GN capitán doctor Hermógenes Prado y teniente doctor Benjamín F. Zeledón, uno médico y el otro abogado.

Por su parte el doctor Prado era de los primeros enlistados en la fundación de la GN y había participado en la destrucción y masacre de la cooperativa agrícola sandinista de Wiwilí en 1934, y su carrera política militar al lado de Somoza García continuaría muchos años más ocupando diferentes cargos en la estructura de poder del somocismo, inclusive jefe político departamental de Zelaya.

Y Benjamín Zeledón Ramírez —hijo del general Benjamín Zeledón Rodríguez— quien se había incorporado a la GN, pero

tiempo después ya en 1962 aparece como civil rechazando un cargo político ofrecido por el Partido Liberal en Jinotega donde él tenía un Bufete de abogados. Se desconoce cómo continuó su vida en Jinotega y la fecha de su fallecimiento.

Prado era el jefe del Coyotepe y Zeledón era el segundo al mando, por lo menos unos meses entre abril y diciembre de 1939.

El 25 de abril de 1939, Prado ofrece una entrevista telefónica al diario *La Noticia*, donde brinda la información que a cargo de las obras constructivas de El Coyotepe (o sea que se seguía construyendo en abril de 1939), estaba el teniente Pedro Joaquín Miranda, también encargado de abastos (*La Noticia*, 25 de abril 1939).

Las fuentes son escasas para dar una continuidad cronológica perfecta de la construcción de El Coyotepe, pero encontramos en el Archivo General de la Nación, una carta fechada el 18 de junio de 1939, donde el general de brigada y jefe del Estado Mayor de la GN, J. Rigoberto Reyes, responde a un ciudadano de Masaya de nombre Ernesto Miranda, respecto a apoyarlo en la terminación de un pozo de agua al pie del cerro que podría beneficiar a los militares en la cima.

A finales de ese mismo año en que el doctor Prado fue nombrado jefe del Coyotepe, también le otorgaron el cargo de subdirector General de Sanidad, pero se desconoce con precisión si renunció a ser jefe de El Coyotepe. De Zeledón, como ya se dijo, no se sabe nada más, después de su nombramiento en abril de 1939, hasta 1962 en que lo encontramos ejerciendo su abogacía en Jinotega y rechazando un cargo político ofrecido por el Gobierno. Queda pendiente dar seguimiento a esta investigación.

Fortaleza casi concluida: 1940-1941

Sin embargo, en 1940, el Mayor A. García Otolea, aparece y presenta un informe del Departamento de Abastos de la

GN, publicado en la *Memoria de guerra, marina y aviación* a inicios de 1941, donde detalla la terminación de obras constructivas en gran parte de la fortaleza de El Coyotepe:

Estos trabajos van avanzando muy rápidamente; pues en la misma se han llevado a cabo las construcciones siguientes: un depósito de concreto para agua, colocado bajo tierra, de forma oval, reforzado con paredes de cimientos de mampostería, con una capacidad para 140 metros cúbicos con su correspondiente desagüe para limpieza. Se abastece del tanque donde descarga la bomba del plantel de abajo. Galerías subterráneas para depósito de municiones, se han construido tres, de concreto, unidas por un corredor y un solo acceso, miden cada una 3.20 metros de altura, 16 metros de largo y 8 de ancho; las puertas de hierro para las mismas serán instaladas en breve. Una caseta para el puesto de guardia del portón toda de concreto para proteger al centinela de la intemperie, está situada en la parte de afuera. Torreones que miran hacia el sur y Sur-Este fueron terminados. Actualmente está en servicio un edificio para la comandancia con sótano en conexión con los depósitos de municiones; esta obra tiene parte de las excavaciones terminadas, cimientos y columnas.

La descripción anterior coincide totalmente con la realidad conocida de la fortaleza en la actualidad, las tres galerías subterráneas para depósito de municiones, existen todavía, y tiene casi las mismas medidas indicadas en este informe. La caseta de puesto de guardia en el portón ahí está todavía. Los torreones ahí están. El edificio para la comandancia con sótano en conexión con los depósitos de municiones ahí está.

Lo que no se menciona en este informe del año 1940 (publicado en 1941), es otra galería que está subterránea debajo del edificio de la comandancia, y que tiene unas escaleras de caracol que bajan a ese espacio (hoy en día totalmente alterado por la construcción de cárceles, celdas, que no se corresponden obviamente con el diseño original de la fortaleza); y que no debería

tener conexión con las otras tres galerías (pero la tiene forzosamente por la ruptura de una pared intermedia, que no debería haberse roto, conectando las tres galerías indicadas en el informe con la cuarta galería que no estaba construida en 1940).

Pero lo básico ya estaba construido:

- El edificio de la Comandancia. Único edificio en el patio interior, con escaleras que lo llevan al sótano directamente, sin salir al patio.
- Torreones que miran hacia el sur y Sureste.
- Las tres galerías subterráneas para depósito de municiones unidas por un corredor y un solo acceso (esto es importante en los estudios de conservación del Coyotepe). Le faltaban solo las puertas de hierro, hoy en día desaparecidas.
- La caseta para el puesto de guardia de control toda de concreto.

Sin embargo, todavía no estaba acabada la obra. Por el momento se puede decir que la construcción de la fortaleza de El Coyotepe inició entre agosto y septiembre de 1936 y concluyó en una etapa avanzada a finales de 1940, pero podría haber seguido sus obras en 1941 a 1942, hasta su pleno uso militar en 1948 y 1949.

No se encontró ninguna noticia, todavía, sobre su inauguración, si es que se inauguró al mejor estilo somocista, con bombos y platillos. Se sigue investigando, documentando y analizando.

Plan de defensa de la fortaleza El Coyotepe de 1948 y 1949

Pasados varios años desde el informe de 1940-41, se encuentra nuevamente información valiosa que demuestra que El Coyotepe ya estaba en pleno funcionamiento en 1948-49, se trata del Plan de Defensa de la Fortaleza El Coyotepe ordenado por la Comandancia General y comunicado por el Capitán GN

Joaquín Lovo V., con fechas 24 de septiembre de 1948 y 23 de agosto de 1949. El plan distribuye las armas y los hombres que están acantonados en la fortaleza y da orientaciones de organización previa ante cualquier intento de asalto militar a sus instalaciones. ¿De quién podría venir este intento de asalto militar en 1948 y 1949?

El plan demuestra que para 1948 ya estaba completamente concluida la obra arquitectónica de la fortaleza, porque en él se mencionan todos los espacios que ahora se conocen, y no figuran cárceles de ningún tipo, por lo que se comprueba que estas en las áreas subterráneas son agregados de otro tiempo, no del original edificio construido entre agosto de 1936 a finales de 1941 aproximadamente.

¿Cómo se organizaba la defensa militar de El Coyotepe en 1949?

Gracias al Archivo General de la Nación del Instituto de Culturas de los Pueblos y Juventudes (ICPJ), se cuenta con copias de dos documentos referidos al PLAN DE DEFENSA DE LA FORTALEZA DE EL COYOTEPE, del 24 de septiembre de 1948 y del 23 de agosto de 1949, firmados por el Capitán de Infantería GN, J. Joaquín Lovo V. quien comparece por orden del comandante del Cuartel General Coyotepe, Guardia Nacional (a quien no mencionan).

Este plan se concentra a la defensa de la fortaleza por todos sus flancos, siendo entendido que se tomará mayor interés y precauciones en los puntos de más fácil penetración o más fuerza del enemigo, en consecuencia, el mayor apoyo defensivo estará en los torreones que presten mayor efectividad para la defensa (Caja 9, Expediente 15, folio 6, 1948, Cap. Lovo V.).

A diferencia de lo que podríamos pensar los civiles, los torreones no se usan en su parte superior, más que para la vigilancia del entorno, pero a la hora de un ataque militar, la orden consiste

en lo siguiente: «Las armas y soldados no se colocarán en la parte superior del torreón, sino que dentro, o sea en la cobacha. El que esté de centinela se bajará y se agregará a la ametralladora como riflero en la misma cobacha, esto lo harán todos los torreones» (Caja 9, expediente 15, folios 6, 1948, Cap. Lovo V).

Sin embargo, se conserva mucho cuidado en defender el portón principal: «El Sargento de Guardia y Cabos de Guardia se encargarán de vigilar la puerta de entrada y defenderla con la ametralladora Browning Cal. 30, emplazándola de tal manera que el fuego cubra todo el frente del portón, para evitar el acceso de cualquier persona o grupo enemigo» (Cap. Lovo V. 1948).

Según ese plan, cada Torreón estaría defendido por 6 militares: 1 artillero con máquina ametralladora Browning 30, 3 ayudantes de artillero; 2 rifleros, también servirán de granaderos, uno a cada lado de la ametralladora. Atacarán con sus rifles cuando el tiro sea efectivo, y con granadas de mano en los ángulos muertos, siempre que haya una penetración y donde el tiro de la ametralladora y rifles no sean efectivo.

Conociendo que hay 4 torreones, se estima en 24 elementos GN defendiendo la fortaleza desde los 4 torreones. A estos 24 elementos hay que sumar los siguientes elementos defensivos: el **mortero**, manejado por un artillero y dos ayudantes; la **ametralladora antiaérea**. Un artillero y dos ayudantes.

Total: 6 elementos ubicados en la superficie, en el lugar más conveniente para el mortero, y para la ametralladora antiaérea en la parte de la planta baja que está cerca del torreón número 1. 24 elementos en los 4 torreones, más 6 elementos en el mortero y la ametralladora, hacen 30 elementos.

Además de esos 30 elementos, se prevé un punto de la Cruz Roja (CH), que estará situado en el ala norte de la planta baja, para atender a los heridos que sean llevados por la escalita del ala norte. Un radioperador GN con su auxiliar, que permanecerán junto al aparato de radio y teléfono en la oficina principal.

Un motorista (encargado de planta eléctrica de emergencia). Permanecerá en el «apartamento del motor» con su rifle correspondiente, y cuando falte la luz de Masaya, pondrá en funcionamiento el motor para dar luz a los sótanos de pertrechos y planta baja. La Guardia disponible formará en la oficina principal, para recibir armas y ordenes, de parte del comandante de la fortaleza. Esta guardia no presenta número determinado.

El Comandante se ubicará en el sótano de abastos, y desde ahí distribuirá ordenes por medio de un oficial que las distribuirá del torreón norte al torreón suroeste, y otro oficial que las distribuirá del torreón noroeste al torreón suroeste.

En el *Plan de 1949*, un año después del anterior citado, se conserva todo lo ordenado en el plan de 1948, y se le agrega lo siguiente: «En la planta baja [abrigo o sótano], se contará con un riflero situado a dos o tres metros de distancia, según el número de tropa disponible, se apostarán en las claraboyas y de ahí romperán el fuego, según las señales dadas por el comandante del ala respectiva».

La suma total de los efectivos que deberían estar acantonados en El Coyotepe para una defensa efectiva son: el comandante de la fortaleza y dos oficiales de apoyo (3); los 24 GN de los 4 torreones (6 x torreón); los 6 GN de la defensa mortero y antiaérea (superficie); al menos 2 de la Cruz Roja; un radioperador con su auxiliar (2); un motorista (1); los GN disponibles al momento de la defensa (Indeterminado). Total, estimado: 37 elementos, más los disponibles indeterminados al momento de la defensa.

La Fortaleza debería tener un mínimo de 5 ametralladoras Browning, 14 fusileros que acompañan las Browning y el mortero. Los fusiles que usan el radioperador y su auxiliar, más el motorista. Más las armas de reglamento del comandante, los dos oficiales de enlace y luego igual cantidad de fusiles asignados a los GN disponibles al momento de la defensa. Podemos suponer que desde la finalización de la construcción de la fortaleza El

Coyotepe, este plan de defensa fue orientado de forma similar año con año. Podríamos proponer que se usó desde 1942 hasta su entrega a los Scout de Nicaragua por el Presidente René Schik en 1962. Al menos por 20 años.

Declarado Monumento Nacional junto con La Barranca en 1967

El Coyotepe y La Barranca, los dos cerros donde se protagonizó la heroica resistencia patriótica el 4 de octubre de 1912, fueron declarados Monumentos Nacionales en 1967 por el Congreso Nacional de Nicaragua. Pero no se declaró Héroe Nacional a ninguno de los héroes del Coyotepe, ni al general Benjamín Zeledón, ni a la heroína Gertrudis Cardoza, *La Coronela*; ni a Isidoro Flores; ni al general Carlos Solís López, originario de Managua que estuvo a cargo de la defensa de la cima del cerro y murió combatiendo; ni a los demás héroes que dieron sus vidas por la Soberanía Nacional, y esto fue porque los conservadores encabezados por Fernando Agüero querían que también se declararan Monumentos Nacionales a otros sitios donde «sus héroes» habían combatido batallas fratricidas en otrora tiempos de la historia de Nicaragua. Decreto 1398 aprobado el 20 de octubre de 1967.

Al final la declaratoria se aprobó, pero era mucho pedir que elevaran a la categoría de Héroe Nacional a ninguno de los héroes del Coyotepe, ni al mismísimo General Zeledón, por lo que el General tuvo que esperar muchos años más hasta que fue declarado Héroe Nacional, por la Revolución Popular Sandinista en los años 80 del siglo XX.

El Coyotepe donado a los Scout y recuperado por la GN para cometer genocidio, rescatado por el pueblo y su vanguardia en 1979

Desde el año 1964, El Coyotepe dejó de tener uso militar, pues el gobierno del presidente René Schick Gutiérrez había

cedido la propiedad del edificio y de los terrenos al Movimiento Scout de Nicaragua, en una decisión que no se explica todavía. Este uso militar fue recuperado por la GN, entre 1977 a 1979, cuando el pueblo se alzó en armas para el derrocamiento militar de la dictadura somocista, culminada la insurrección el 19 de julio de 1979.

Lamentablemente El Coyotepe se convirtió en lugar de torturas contra los guerrilleros capturados por la GN y desde ahí lanzaban roquetazos y otros misiles hacia la ciudad de Masaya en una guerra fratricida que desataron contra el pueblo armado en las calles de Masaya. Muchos héroes y mártires fueron masacrados por la acción militar dirigida desde El Coyotepe, hasta que finalmente el 19 de julio de 1979, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y sus aliados, junto al pueblo, derrocaron a la dictadura somocista, terminando toda una historia de dinastía familiar y el uso de la GN como ejército personal de los gobernantes.

El Coyotepe fue recuperado para el pueblo y usado como base militar de la Revolución. En los años 90, el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro lo regresó a la administración del movimiento Scout. Sin embargo, este movimiento no pudo mantener la fortaleza y promoverla turísticamente, por lo que en el año 2024 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), ordenó su recuperación para ser administrado por el Estado y recuperarlo para la educación cívica, patriótica e histórica del pueblo nicaragüense.

Conclusión

Obra arquitectónica militar de la administración del dictador Anastasio Somoza García (1896-1956), iniciada aproximadamente en 1936 y concluida muy probablemente entre 1941 y 1945, estaba en pleno funcionamiento en 1949-50. Su construcción adquirió sentido a causa de la protección necesaria para la carretera Panamericana y al nuevo aeropuerto internacional

«Las Mercedes». A lo anterior agreguemos la creación en 1942 de la Academia Militar de Nicaragua, patrocinada por EE. UU., la cual lógicamente requería de un campo de entrenamiento. Para ese fin, la fortaleza resultaba idónea por su proximidad a Managua y ubicación geográfica privilegiada. Otro elemento estratégico para su construcción fue la necesidad de Somoza García de tener cerca de su casa presidencial y cuartel general un lugar de almacenamiento de armas y municiones. La experiencia de los cuarterlazos en León (1893) y Tiscapa (1925) habían dejado en claro que las armas y municiones eran vulnerables a dichos cuarterlazos, por lo cual la nueva fortaleza presentaba mejores condiciones de resguardo que el Fortín de Acosasco en León y la Loma de Tiscapa. Todo ello deja clara la función práctica de la fortaleza El Coyotepe, muy al margen de la historia heroica de quienes en 1912 dieron sus vidas defendiendo la Soberanía nacional de Nicaragua contra la primera intervención militar norteamericana en el siglo XX.

Afortunadamente, hoy en día, año de 2024, la fortaleza ha sido rescatada por el gobierno de Daniel Ortega Saavedra y Rosario Murillo como un centro turístico que conmemora la gesta histórica de 1912, y agrega la memoria de los héroes y mártires de la Revolución que entre 1978 y 1979 dieron sus vidas en Masaya para liberar a Nicaragua justamente del último *marine* de la dictadura somocista: Anastasio Somoza Debayle (1925-1980). / **Managua, 1ro. de septiembre, 2024.**

Fuentes

- BOLAÑOS GARAY, Miguel: «Resisten en Masaya: 1912. Semblanza de un héroe: Isidoro Díaz Flores», en Wilfredo Navarro Moreira: *Zeledón: Vida y Legado*. Managua, Asamblea Nacional de Nicaragua, 2012, pp. 116-117.
- BUTLER, Smedley D.: «Testimonio sobre la batalla de El Coyotepe». Traducción de Carlos Mántica Abaunza. *El Centroamericano*, 2 de octubre de 1964.
- La Noticia*, 25 de abril 1939.

Memoria de Guerra, Marina y Aviación (septiembre, 1936).

PENDLETON, Joseph H.: Memorias traducidas por Lindley S. Allen. Publicado originalmente en enero de 1976.

Plan de defensa de la fortaleza El Coyotepe (1948-49). Resguarda en Archivo General de la Nación, caja núm. 9, expediente 15, folio 6.

PODER LEGISLATIVO / CONGRESO NACIONAL: «Declárense Monumentos Nacionales ‘El Coyotepe’ y ‘La Barranca’». *La Gaceta / Diario Oficial*, Managua, D. N., miércoles 15 de noviembre, 1967, año LXXI, núm. 260, p. 2865.

PODER LEGISLATIVO / CÁMARA DEL SENADO: «Trigésimo-Tercera Sesión de la Cámara del Senado (Concluye)». *La Gaceta / Diario Oficial*, Managua, D. N., lunes 29 de enero, 1968, año LXXII, núm. 24, pp. 323-325. [El punto núm. 11 de la sesión fue el debate sobre los cerros de El Coyotepe y La Barranca para nombrarlos Monumentos Nacionales].

REYES, Rigoberto: Comunicación de 1937 informando sobre los avances de la construcción de El Coyotepe. Resguardada en Archivo General de la Nación (núm. 350 y 583).

REYES, Rigoberto: Carta fechada el 18 de junio de 1939, respondiendo al ciudadano de Masaya Ernesto Miranda sobre proyecto de pozo artesanal para abastecer El Coyotepe. Resguardada en Archivo General de la Nación.

Nota bene: para obtener más datos sobre la función de la fortaleza de El Coyotepe y sus faldas (donde los Scouts realizaron dos camporees centroamericanos: uno en diciembre de 1965 y el otro en enero de 2004), consúltese el *Libro de Oro / Historia de los Scouts de Nicaragua. 1915-2010* (2011) del scouter Mauricio A. Delgadillo Baca.



Arriba, vista panorámica desde la fortaleza de «El Coyotepe». Abajo, vista aérea

VI.
Augusto César
Sandino





José María Moncada (derecha) y Henry Stimson (de frente)
reunidos en Tipitapa el 4 de mayo de 1927

EL PACTO STIMSON-MONCADA

JE A

COMO ES sabido, el Pacto Stimson-Moncada (conocido también como del Espino Negro), y que fue realizado en Tipitapa el 4 de mayo de 1927, fue impuesto por Henry L. Stimson (1867-1950), representante personal del presidente Calvin Coolidge (1872-1933) a las fuerzas liberales, respaldado por el contingente bélico más grande instalado en el Caribe y Centroamérica desde 1898. Estas fuerzas invasoras constaban de 5.500 hombres (entre soldados y oficiales), 18 aviones de bombardeo, un avión espía y 36 naves de guerra (portaviones, cruceros, destructores y lanchas cañoneras) al mando del almirante Logan Feland (1869-1936).

A cada uno de los lugartenientes de Moncada, este les ofreció la jefatura política y diez dólares por cada rifle de sus soldados. Sandino rechazó ser jefe político de Jinotega y la suma indicada, decidiendo continuar su lucha contra la presencia interventora. En la práctica, el Pacto implicó:

1. El desarme, ya indicado, de diez dólares por cada rifle tanto del ejército Constitucionalista como del gobernante o Conservador;

2. La continuidad en el poder de Adolfo Díaz hasta terminar el periodo que le hubiera correspondido al expresidente Carlos Solórzano, víctima del Lomazo de Emiliano Chamorro, ejecutado el 25 de octubre de 1925;

3. La creación de la Guardia Nacional, organizada y dirigida por el ejército norteamericano hasta consolidarla como una maquinaria de guerra;

4. La convocatoria para el 4 de octubre de 1928 (dentro de

nueve meses) de elecciones supervigiladas por *marines* y calificadas por jueces gringos (presidentes de cada mesa electoral); y

5. La presencia indefinida de la OCUPACIÓN MILITAR DE LOS EE. UU. para garantizar todo lo anterior.

Además, implícitamente el Pacto incluía el apoyo gringo a la candidatura presidencial de José María Moncada (1870-1945), quien se le «cogía el mandado» a Juan B. Sacasa (1874-1946), a causa de su liderazgo militar dentro del Partido Liberal Constitucionalista.

Si no se hubiera dado el Pacto con Stimson, este hubiera dado la orden de atacar y arrasar las exhaustas tropas liberales con infantería (miles de marinos), artillería pesada y aviones artillados con ametralladoras, utilizados posteriormente contra Sandino.



José María Moncada en fotografía de 1928, una vez electo bajo la supervisión de los Estados Unidos (foto en <https://www.sandinorebellion.com/PhotoPgs/1USNA2/PGS/pg5.html>)

LA PROTESTA DE SANDINO POR EL CIERRE DE LA REVISTA ARIEL

Fernando Solís Borge

La Revista Ariel, fundada en 1924 por el hondureño Froylán Turcios, fue convertida por éste en un órgano de divulgación del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Él mismo, desde septiembre de 1927, fue designado por Sandino su representante continental. Once meses después la publicación fue suspendida en Tegucigalpa por disposición gubernamental, ejecutando el deseo del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Turcios reclamó y denunció el origen de la orden, pero menos conocida, ignorada por historiadores y biógrafos de Sandino, es la protesta del propio jefe guerrillero. En este artículo, además de darla a conocer, se documentan los antecedentes de la clausura de la revista. FSB

Origen de la orden de supresión

EL CIERRE de la *Revista Ariel*, que editaba Froylán Turcios (1874-1943) en Tegucigalpa, ha sido atribuido usualmente al ministro estadounidense —Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su país en Honduras, era el nombre oficial del cargo— George T. Summerlin, en una acción dirigida contra la resistencia de Sandino en Nicaragua. Tal señalamiento es correcto, pero no dejó de haber cierta trama, menos conocida, donde Adolfo Díaz, el presidente de Nicaragua, aparece de solicitante inicial, como se documenta a continuación, igual que damos a conocer la protesta de Sandino, divulgada insuficientemente por entonces tras el zarpazo informativo, y por lo mismo no recogida en la obra documental del héroe antimperialista.

Turcios había convertido su revista —que salía a circulación los días 1 y 15 de cada mes— en el órgano de divulgación del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, y Sandino lo había nombrado representante suyo en el exterior. Como constataremos, en su protesta el jefe guerrillero reconoció a la revista como «la voz oficial de nuestras actividades libertadoras».

Desde el 1 de agosto de 1927, en el siguiente número de la revista tras el ataque a Ocotal —la primera acción militar de Sandino contra las tropas interventoras ocurrida el 16 de julio—, Turcios comenzó a dar difusión y apoyo a la resistencia de Sandino. Este le enviaba informes de las acciones militares, manifestos, declaraciones dirigidas al mundo, cartas propias y con saludos de los jefes combatientes, dando a conocer sus motivaciones, lo cual se publicaba en la revista que luego incluyó expresiones de respaldo de personalidades y organizaciones de diversas raíces antimperialistas, o voces de protesta contra el proceder del gobierno estadounidense sobre Nicaragua: una red de solidaridad internacional que Turcios logró articular en pocos meses.

El contenido de la revista puso en evidencia a Turcios como contendiente y en la mira del gobierno de Díaz (14 nov. 1926-1° ene. 1929) y del estadounidense presidido por Calvin Coolidge (agosto 1923-marzo 1929), en la operación militar que ambos sostenían contra la protesta insurgente de Sandino ante la intervención norteamericana. De manera que el 29 de mayo de 1928 el ministro de los EE.UU. en Managua, Charles C. Eberhardt, informó al secretario de Estado Frank B. Kellogg (en la siguiente transcripción, tomada de *Foreign Relations of the United States*, FRUS, 1928, hemos repuesto entre corchetes la mención de Turcios que aparece sustituida por puntos suspensivos en la publicación):

817.00/5704: Telegrama

El ministro en Nicaragua (Eberhardt) al secretario de Estado

[Paráfrasis]

Managua, 29 de mayo de 1928 — 5 p.m.
[Recibido a las 9:12 p.m.]

237. He sido informado por el presidente Díaz que él está considerando pedir al Gobierno de Honduras que cumpla con sus obligaciones en virtud de los tratados centroamericanos, tomando medidas contra ... [Turcios] ... quien abiertamente está ayudando a Sandino. Tal acción probablemente perjudicaría mucho a Sandino y tendría un buen efecto psicológico en Nicaragua, pero dudamos en alentar al presidente Díaz a proceder, sin saber si tal acción, tomada por él y bajo su propia responsabilidad, afectaría al Departamento [de Estado] en otros aspectos.

Repetido a la Legación en Honduras. / EBERHARDT

(Traducido de FRUS 1928, Vol. III: 576)

Los tratados centroamericanos mencionados eran las «Convenciones de Washington» suscritas en febrero de 1923. Una de ellas era el *Tratado general de paz y amistad* entre los países centroamericanos. Este, en el artículo XIV prevenía a los gobiernos «... no intervenir, en ninguna circunstancia, directa o indirectamente, en los asuntos políticos internos de otra República Centroamericana, y en no permitir que persona alguna, ya sea nacional, centroamericana o extranjera, organice o fomenté trabajos revolucionarios dentro de su territorio contra un Gobierno reconocido de cualquiera otra República Centroamericana» (véase el texto del Tratado en *La Gaceta*, diario oficial de Nicaragua, 25 de abril de 1923). Dicho sea de paso, era el mismo tratado que Emiliano Chamorro, uno de sus firmantes cuando ejercía de ministro de Nicaragua en la capital estadounidense, transgredió con su golpe de Estado a Carlos Solórzano en 1926, dando origen a la Guerra Constitucionalista, que a su vez derivó en la resistencia de Sandino a la intervención estadounidense.

La aprobación del Departamento de Estado

Tres días después, Eberhardt recibió la respuesta a su implí-

cita consulta de si procedía «alentar al presidente Díaz», obteniendo la aprobación:

817.00/5704: Telegrama

El secretario de Estado al ministro en Nicaragua (Eberhardt)

Washington, 1 de junio de 1928 —3 p.m.

125. Tu [despacho] 237 del 29 de mayo, 5 p.m. La acción contemplada por el Gobierno de Nicaragua no perjudica a este Gobierno y parecería adecuada según los tratados centroamericanos. Sin embargo, el Departamento [de Estado] no desea aparecer presionando para tal acción.

Repetido a Tegucigalpa. / KELLOGG

(Traducido de FRUS 1928, Vol. III: 578)

El reclamo de Summerlin

Por algún motivo transcurrieron veinte días antes de que Adolfo Díaz solicitara formalmente al gobierno de Honduras proceder contra Turcios, según constataremos luego, lo que sucedió el 21 de junio. Por su parte, el presidente de este país, Miguel Paz Barahona (1863-1937) —también Baraona escribían su apellido—, no pareció reaccionar de inmediato a la petición, de manera que concluyó el mes y se inició el siguiente, mientras Turcios seguía mostrándose activo en sus funciones de representante de Sandino.

La posesión de una hoja suelta de la Liga Antimperialista de los Estados Unidos, procedente de la oficina de Turcios, dio lugar para que el ministro Summerlin se quejara al secretario de Estado, Kellogg:

810.43 Anti-Imperialistic League/72

El ministro en Honduras (Summerlin) al secretario de Estado

No. 647

Tegucigalpa, julio 2, 1928.

[Recibido en julio 11.]

[...] La hoja de propaganda adjunta emitida por la Liga

[Antimperialista de los Estados Unidos] proviene de la oficina de ... [Turcios] ... y entiendo que se planea hacer una traducción al español y distribuir la hoja en ese idioma en Tegucigalpa.

No puedo entender por qué el Gobierno de Nicaragua desde hace mucho no ha exigido, en virtud de los Tratados de 1923, que este Gobierno frene las actividades de ... [Turcios] ... En vista de la amplia simpatía nativa hacia Sandino y la debilidad del gobierno del doctor Paz, no es razonable esperar que él tome tal acción a menos que se le haga una demanda apropiada. [...]

Tengo [etc.] / GEORGE T. SUMMERLIN

(Traducido de FRUS 1928, Vol. III: 581-582)

Summerlin, pues, ignoraba que Adolfo Díaz ya había formulado la solicitud, y evidentemente Paz Barahona no le había hecho ningún comentario o consulta al respecto; pero queda en pie su opinión de que era necesario hacerle «una demanda apropiada».

La trama estadounidense

El despacho anterior fue recibido en Washington el 11 de julio, y el 14 enviaron la respuesta a Summerlin. En ella, Kellogg lo puso en conocimiento del estado de la petición contra Turcios y le orientó que hiciera ver al gobierno hondureño que estaban a la espera de sus acciones:

817.00/5704: Telegrama

El secretario de Estado al ministro en Honduras (Summerlin)

Washington, 14 de julio de 1928 —3 p.m.

68. El [despacho] 42 del Departamento del 1 de junio, 3 p.m., y su despacho 647 del 2 de julio de 1928, tercer párrafo. El Departamento [de Estado] fue informado por la Legación en Managua que el Gobierno de Nicaragua instruyó a su ministro en Tegucigalpa el 21 de junio de 1928 para que entregara una nota al Gobierno de Honduras solicitándole restringir las actividades de ... [Turcios] ...

En vista de la iniciativa tomada por el Gobierno de Nicaragua, usted puede llamar informalmente la atención del Gobierno de Honduras sobre el profundo y amistoso interés que los Estados Unidos tienen por la paz y la estabilidad de Centroamérica. Por supuesto, el Gobierno de Honduras es plenamente consciente de su responsabilidad por los actos subversivos de personas dentro de su territorio contra los gobiernos reconocidos de otros países centroamericanos. Por lo tanto, este Gobierno coincide plenamente con la solicitud hecha por el Gobierno de Nicaragua de que el Gobierno de Honduras tome medidas para frenar las actividades de aquellas personas en su territorio que ahora ayudan a los movimientos subversivos en Nicaragua o se involucren en tales actividades en el futuro. Tal acción por parte del Gobierno de Honduras necesariamente sería bienvenida como prueba de su sincero deseo de cumplir con sus obligaciones bajo los Tratados Centroamericanos. / KELLOGG

(Traducido de FRUS 1928, Vol. III: 582-583)

Como se comprueba, aunque inicialmente en el Departamento de Estado no deseaban «aparecer presionando» para tomar acciones contra Turcios, la falta de reacción inmediata de Paz Barahona motivó a Kellogg hacerle evidente que la solicitud de Adolfo Díaz era también del interés estadounidense, instándolo a «cumplir con sus obligaciones».

La ejecución del cierre

En el archivo de Gregorio Selser —biógrafo de Sandino—, hay una transcripción de la nota fechada dos días después, con la que Summerlin llamó «informalmente la atención» del Gobierno hondureño, según se le había orientado. Estaba dirigida al ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Fausto Dávila:

Legación de los Estados Unidos de América

Tegucigalpa, julio 16 de 1928

Mi querido doctor Dávila:

He sido informado por mi Gobierno que, de acuerdo con informes recibidos de la Legación Americana en Managua, el Gobierno de Nicaragua dio instrucciones a su Ministro en Tegucigalpa, el 21 de junio último, para que entregara al Gobierno de Vuestra Excelencia una nota, pidiendo que se reprimieran las actividades del señor Froylán Turcios.

Los puntos de vista de mi Gobierno con respecto a esta situación se expresan en el siguiente mensaje que he recibido por telégrafo:

«En vista de la iniciativa tomada por el Gobierno de Nicaragua...» [etc.].

(SELSER: Expediente 5157, Fondo A/P NI27(2-2) Imagen 43 e Imagen 44).

En este punto, Summerlin se limitó a transcribir el segundo párrafo del telegrama recibido del secretario de Estado —que aquí omitimos para no repetirlo— y al final agregó su firma. Es decir, la instrucción dirigida a él para que llamara la atención al gobierno hondureño, la convirtió en instrucción para este último.

Paz Barahona finalmente reaccionó. Se ignoran las alternativas que valoró para «restringir» las actividades de Turcios conforme el Tratado de 1923, según interpretaba el Departamento de Estado. La decisión fue suprimir la revista y para tal propósito se elaboró un decreto dado a conocer el 24 de julio. En su edición del día siguiente, *La Prensa*, «Único diario español e hispanoamericano en Nueva York», bajo el titular «Los dos candidatos conservadores de Nicaragua se retiran de la contienda», que daba inicio a noticias de Centroamérica, informó:

«Restricción hondureña

TEGUCIGALPA, Honduras, 24 de julio (AP).— El gobierno ha expedido un decreto, declarando ilegal y punible cualesquiera actividades o propaganda escrita o hablada favorable a cualquier movimiento revolucionario contra cual-

quier gobierno centroamericano» (*La Prensa*, N.Y., 25 de julio de 1928, p. 1).

No hemos obtenido el texto del decreto, ni alguna notificación a Turcios de la clausura, pero el cierre fue efectivo el 31 de julio. En su informe de ese día, el mayor Fred Cruse, agregado militar de los Estados Unidos en los países centroamericanos, comentó brevemente sobre la «situación de Sandino» a la que daba seguimiento:

July 31, 1928. G-2 Report on Sandino Situation, Major Fred T. Cruse, Military Attaché, Tegucigalpa. «SANDINO SITUATION».

«[...] Ariel suspendida. /Turcios no publicó Ariel hoy y no tiene esperanzas de restablecer su publicación. Ha hecho toda clase de protestas, tanto personalmente como en los periódicos, pero no ha recibido comprensión ni respaldo sincero» (traducido del informe de esa fecha en <http://www.sandinorebellion.com/Top100pgs/Top100-p95B.html>. También, con las diferencias de traducción, en ISAGUIRRE y MARTÍNEZ: 199).

Para su satisfacción, Cruse, en sus funciones de oficial de inteligencia, hacía notar que Turcios no pudo obtener «comprensión» ni ninguna acogida de las autoridades ante las que protestó. Este recurrió entonces a la denuncia. La más importante y conocida fue la que dio a publicar en el diario *El Cronista*, de Tegucigalpa, datada el 5 de agosto de 1928.

La protesta de Turcios

La protesta, con carácter de denuncia, ha sido reproducida contemporáneamente en varias ocasiones, de forma total o parcial, comenzando con Gregorio Selser en *El pequeño ejército loco* (1958) en su capítulo XIII. Esta vez transcribimos los dos primeros y los tres últimos párrafos, teniendo en cuenta que, en la suya, Sandino se refiere a lo expresado por Turcios:

***Ariel* y el imperialismo yanqui**

LEVANTO mi voz para que me oiga la América entera.

Atendiendo drásticas órdenes de Mr. Summerlin, representante del imperialismo yanqui en Honduras, el presidente Dr. Paz Barahona, en Consejo de Ministros, emitió un decreto inconstitucional, que está haciendo cumplir por la fuerza, para matar la *Revista Ariel*, única publicación de intensa propaganda contra el verdugo de nuestros pueblos; único grito de alerta contra el pirata en acecho; única acción de potencia moral cada día más pujante en pro de la soberanía patria y de los altos destinos de nuestra Raza.

Con perfecta verdad podemos asegurar que *Ariel*, por la suprema Causa que sustenta, es hoy la revista más conocida en el mundo de las que se editan en el Istmo. Circula desde Alaska hasta la Argentina, desde Rusia hasta Portugal, y en el norte de África, y en Asia, y en Oceanía. Recibe más de ochocientos canjes y su movimiento de correspondencia es quizá el mayor en nuestro país.

[...]

Declaro con orgullo que mi mayor satisfacción es el profundo sentimiento cívico y el fraterno cariño que me unen, y me unirán hasta la muerte, al varón más ilustre en los anales de la Libertad contemporánea; a aquel cuya fama resuena como himno imperecedero en las más remotas latitudes. Considero como el más alto honor ser su Representante General, en el Continente; y en que *Ariel* le haya servido de órgano de su campaña gloriosa. Mientras tenga un hálito de vida contribuiré, con mejor eficacia a medida que los peligros se agranden, en cada minuto, en todo terreno, a su acción abnegada y heroica.

Pronto tendremos los autonomistas hondureños que rechazar en sangrientos combates al yanqui invasor que, con pretextos más o menos estúpidos, intentará colocarnos en la oprobiosa situación de Nicaragua. Entonces, cumpliendo su brillante programa de redención racial, Sandi-

no ampliará su radio de combate y lo veremos en Honduras defendiendo como Supremo Jefe nuestra soberanía ultrajada.

Por lo demás, *Ariel* no morirá. No serán el capricho ciego y la delictuosa inconsciencia y la ruin traición quienes apagarán el fulgor de su ideal, su íntima energía patriótica, su clara visión del futuro. [...] aparecerá de nuevo su luz en el instante del supremo peligro o del naufragio total de nuestra soberanía. / Froylán Turcios / Tegucigalpa, 5 de agosto de 1928

La denuncia en *El Cronista*, titulada «*Ariel* y el imperialismo yanqui», también fue reproducida poco después en la edición del 25 de agosto del semanario *Repertorio Americano* que dirigía Joaquín García Monge en Costa Rica, de donde la hemos tomado.

La protesta de Sandino

Un ejemplar o un recorte de *El Cronista* con el reclamo de Turcios llegó hasta Sandino, y el jefe guerrillero unió su pluma a la de su representante, firmando su propia protesta el 18 de agosto. No se sabe que Turcios haya podido hacerla publicar: el cierre de su revista por colaborar con Sandino debió alertar a los medios informativos proclives en Centroamérica. Solamente *El Libertador*, en México, órgano de comunicación del Comité Continental de la Liga Antimperialista de las Américas y del Comité Manos fuera de Nicaragua, la publicó con algún retraso en su número 20 correspondiente a noviembre de 1928. En su página dos se lee el mensaje de Sandino, antecedido de una breve presentación:

Suspensión de la Revista 'Ariel'

El gobierno de Honduras ha traicionado una vez más la expresa voluntad popular de su país y los intereses de todos los pueblos latinoamericanos en su afán criminal de apuñalar por la espalda al heroico ejército antimperialista que lucha en las gloriosas montañas de Nicaragua. La

suspensión de la Revista 'ARIEL', ordenada por el ministro yanqui en Honduras, ha sido decretada por el presidente de dicha república. *El Libertador* se solidariza plenamente con la protesta lanzada por el representante general en el continente del general Augusto C. Sandino y hace suyo el vibrante manifiesto del jefe supremo del Ejército Libertador de Nicaragua:

«En el número 1,221 de 'El Cronista' correspondiente al 6 de agosto del año en curso, la voz vibrante y enérgica de Froilán [sic] Turcios denuncia ante la América el atentado vil de que acaba de ser víctima con su Revista 'Ariel' por el delito tremendo de ser él, nuestro representante en el Continente, y ella, la voz oficial de nuestras actividades libertadoras.

En nombre de las Constituciones políticas de las cinco Repúblicas de Centro América; en nombre de los derechos de un pueblo libre que no puede ni debe aceptar siquiera insinuaciones indecorosas para la soberanía nacional, venida de un poder extraño; en nombre de la libertad de la prensa constituida en 'Cuarto Poder' del Estado con sus prerrogativas y sus fueros; en nombre del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua y por ende de Centro América,

VENGO A PROTESTAR

del proceder anticonstitucional del Presidente de Honduras y del autoritario del Ministro de los Estados Unidos.

Semejante conducta solo se explica estando la República hermana bajo el tutelaje anglosajón; mas si es libre, según el tenor de su Ley fundamental, mal puede el representante de un país extranjero ejercer acción de cohecho que ponga en entredicho toda la dignidad del Ejecutivo de una nación independiente.

Si el proceder del doctor Paz Barahona obedece a querer congraciarse con el poder imperialista de Wall Street en provecho del futuro Presidente hondureño y de no sabe-

mos qué intención perversa, bueno es que lo sepan —al tenor de lo que dice Turcios—: que con mi ejército estoy llamado, por razones de honor, a velar por los intereses de cualquiera de las naciones centroamericanas y que, con la sanción mundial, esta acción se extiende a todo el conglomerado latinoamericano.

En El Chipotón, a 18 de agosto de 1928.— PATRIA Y LIBERTAD.

Augusto C. Sandino»

(*El Libertador* núm. 20: 2)

Debe decirse que, por mucho tiempo, ejemplares de *El Libertador* fueron una fuente documental de difícil acceso para los investigadores de la historia, hasta que el esfuerzo conjunto de instituciones oficiales, civiles y universitarias de México hizo posible reunir una colección casi completa y reproducirla en formato digital en el 2006. Esto explica la omisión de esta fuente y el desconocimiento de este mensaje en las obras sobre el guerrillero nicaragüense.

Consecuencias del cierre

Para la lucha de Sandino, la supresión de la *Revista Ariel* constituyó la pérdida de un eficaz instrumento, operado por Turcios, para librar la guerra informativa; aunque lo fundamental ya estaba conseguido: el reconocimiento mundial de su heroísmo —en oposición al epíteto de «bandido» sostenido por los Estados Unidos—, la identificación de los pueblos latinoamericanos con sus propósitos, y el rechazo generalizado a la intervención militar de los Estados Unidos en Nicaragua.

Para Turcios significó una pérdida económica inmediata: en la fecha de la clausura debió estar lista la edición que ya no pudo circular el 1 de agosto —lo que destacó en su informe el agregado militar estadounidense—. Además, como el mismo Turcios mencionó en su protesta, la revista había adquirido relevancia internacional por su cobertura a la lucha de Sandino, cuyas

utilidades seguramente destinaba para sus actividades de representación, de las que ya no dispondría. Adicionalmente, Turcios no pudo concretar la sustitución de su revista por otro medio que asumiera la función de divulgador del ejército sandinista en otro país.

Como dejó planteado Sandino en su protesta, la acción de cierre constituía una complacencia de Paz Barahona a los Estados Unidos, «en provecho» del futuro presidente hondureño «y de no sabemos qué intención perversa». En efecto, en octubre se realizarían elecciones presidenciales en las que resultó ganador el liberal Vicente Mejía Colindres, correligionario de Turcios, pero que no estaría dispuesto a confrontar a los Estados Unidos por reabrir la revista al asumir la presidencia; y en cambio, le dio la oportunidad de integrarse al servicio exterior, en París, oferta que Turcios decidió aceptar. De manera que el cierre constituyó una premisa para que, cinco meses después, Turcios presentara su renuncia ante Sandino como su representante. En el intervalo concurren otros factores.

Por lo demás, la *Revista Ariel* reapareció nueve años más tarde: cuando regresó de Europa en 1937 y hasta su muerte en 1943, Turcios volvió a editar la revista, esta vez en San José de Costa Rica, con el nombre simplificado de *Ariel*.

Bibliografía y fuentes citadas

ISAGUIRRE, R. R. y MARTÍNEZ R., A. (compiladores): *Sandino y los U. S. Marines. Reportes de los agregados militares y comandantes marines en acción*. 1.^a ed., Tegucigalpa, Omni Editores, Colección Informantes de la historia, 2000. 490 p.

«Las convenciones de Washington. Tratado General de paz y amistad», en *La Gaceta*, diario oficial, República de Nicaragua, Año XXVII, núm. 90, 25 de abril de 1923, pp. 729-733.

Papers Relating to the Foreign Relations of the United States [FRUS],

1928, Vol. III. Department of State Publication, Washington, 1943. [Sección Nicaragua, pp. 558-592].

«Restricción hondureña» [noticia del decreto dirigido a la clausura de la *Revista Ariel*], en *La Prensa*, «Único diario español e hispanoamericano en Nueva York», 25 de julio de 1928, p. 1.

«SANDINO SITUATION», July 31, 1928. G-2 Report on Sandino Situation, Major Fred T. Cruse, Military Attaché, Tegucigalpa. Copia digital en Michael Schroeder: *The Sandino Rebellion. Nicaragua 1927-1934. A documentary History* (<http://www.sandinorebellion.com/Top100pgs/Top100-p95B.html>).

SELSER, Gregorio (Archivo): Nota de George T. Summerlin al ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Fausto Dávila, del 16 de julio, 1928. Copia digital en el Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAME-NA), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (<https://selser.uacm.edu.mx/expedientes.php>). Expediente 5157, Fondo A/P NI27(2-2) Imagen 43 e Imagen 44.

SELSER, Gregorio: *El pequeño ejército loco. Sandino y la operación México-Nicaragua*. 5ª. ed., Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1983, 414 p.

«Suspensión de la Revista 'Ariel'» [con protesta de Sandino] en *El Libertador / Órgano de la Liga Antiimperialista de las Américas*. Edición facsimilar digital, núm. 20, noviembre de 1928, p. 2. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Estudios Latinoamericanos, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México, D.F., 2006.

TURCIOS, Froylán: «Ariel y el imperialismo yanqui» (*El Cronista*, Tegucigalpa, 6 de agosto de 1928), en *Repertorio Americano*, núm. 8, 25 de agosto de 1928, pp. 116-117.

VII.
Grandes
compositores
nacionales





Luis Abraham Delgadillo (1887-1961)

DELGADILLO: UN GENIO DEL PENTAGRAMA

RAGHN

EL MÁS grande de los compositores de Nicaragua Luis. A. Delgadillo (Managua, 26 de agosto, 1887-ídem., 20 de diciembre, 1961) ocupa un lugar destacado entre los compositores contemporáneo de América Latina. Así lo demostró en 2023 la Universidad de Carolina del Sur al publicar la tesis doctoral de Fanarelia Guerrero López: *Luis Abraham Delgadillo: A Rediscovery of His Piano Music*.

Tras iniciarse en la Escuela de José Luis Medal con el maestro Alberto Selva, desde muy joven empezó a componer, revelando su talento. El entonces presidente José Santos Zelaya, en reconocimiento a sus dotes, lo envió becado al Conservatorio de Milán, donde estudió seis años composición y piano, obteniendo menciones honoríficas y justa fama; concluidos sus estudios formales, retornó a su patria.

Aquí dirigió por siete años la Banda de los Supremos Poderes, fue profesor de música en las Escuelas Normales de Señoritas y Director General de Cultura Musical de Nicaragua. Por entonces, dio a luz el folleto *Consideraciones sobre el arte musical de Nicaragua* (1913). Trasladado a México, enseñó en el Conservatorio Nacional y dirigió el Orfeón Popular No. 5. En 1926 realizó una gira por toda Hispanoamérica. En 1930 dirigió un concierto de sus obras en el Carnegie Hall de Nueva York. También fue catedrático de composición y estética musical en el Conservatorio de Panamá y director de la revista *Armonía*, de la Escuela Nacional de Música de Nicaragua y de la Orquesta Sinfónica de Managua. Posteriormente, fue invitado de honor del Departamento de Estado. En 1957 publicó el folleto *Por mi honor musical*.

Incluido en siete diccionarios especializados y en la obra de Gilbert Chase, *A guide to the music in Latin American* (1962), el maestro Delgadillo fue un compositor original y un ferviente cultivador melódico del alma indoamericana. Según opiniones autorizadas, su obra cumbre fue la «Sinfonía Incaica». Otro notabilísimo trabajo suyo, la Suite Orquestal «Teotihuacáns» — de pura cepa mexicana— fue estrenada en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México, bajo su dirección, el 12 de julio de 1925. Desde la perspectiva nicaragüense, en opinión de Salvador Cardenal Argüello, tres fueron sus obras más importantes: la Suite «Diciembre», donde desarrolla temas folklóricos de la Purísima y del Niño Dios, obra maestra escrita en 1927 y estrenada en La Habana; su «Sinfonía hispánica» en la que, además de temas españoles típicos, desarrolla un tema tomado de *El Güegüense*, lleno de vitalidad y movimiento; y la «Suite Salvadoreña», en la que utiliza temas comunes a todo Centroamérica como el conocidísimo «Doña Ana no está aquí». «La técnica sinfónica de Delgadillo supera a la de todos sus antecesores y sus obras son conocidas con alguna amplitud fuera de su patria» —concluye Cardenal Argüello.

En la obra *Compositores de Américas* (vol. 2), editado por la Unión Panamericana de Washington, D. C., figura un catálogo cronológico de sus obras escritas a partir de 1903. Su contenido es el siguiente: **a) Obras para piano:** 4 valeses de salón del último año, 12 nocturnos de 1907, una sonata en RE menor de 1908, 4 valeses bailables de 1912, cinco estudios de 1905, 24 preludios de 1924 y una sonatina en LA menor de 1943; **b) Obras para canto y piano:** 7 canciones populares de 1914, 21 romanzas con textos de Rubén Darío (1917), cinco valeses del mismo año, 150 cantos escolares con textos de varios autores, la mayoría publicados en el libro *Cantos escolares* (1943); **c) Obras para violín y piano:** 22 melodías de 1934, una sonata en SOL mayor de 1943 y 6 melodías indígenas (1945); **d) Obras para Solo y Orquesta:** «Fantasía tropical panameña» de 1943, el ballet «El Gato Félix» de 1945 y un Concierto de SOL mayor para guitarra y orquesta

de cámara (1954); **d) Obras para orquesta**, en la que se contabilizan de 1908 a 1946 29 piezas; **e) Obras para teatro**: 2 óperas (*Final de Norma*, libreto de Pedro A. Alarcón, 1914-30 y *Mabal-tayán*, libreto de Rodolfo Arana Sándigo, 1942), dos operetas con libretos de autores nicaragüenses: Hernán Robleto y José Antonio Cerna, correspondiente respectivamente a *La rosa de El Paraíso* y a *Tertulia de correos*; **e) Música de cámara**: 10 piezas escritas entre 1909 y 1955; y **f) Música religiosa**: 4 misas de réquiem elaboradas una en 1917, dos en 1919 y la cuarta en 1952.

Como se ve, no se limitó a una tendencia, sino que fue ecléctico; técnicamente, el Maestro Delgadillo dominaba todos los géneros: clásicos, románticos y modernos a la perfección. En la revista *Tiempo* de México, que difundió su foto en la portada, destacó sus obras sinfónicas, de cámara y del género chico. Por ejemplo «Sinfonía indígena», «Sinfonía mexicana» (1924), «Sinfonía incaica» (1926), «Sinfonía serrana» (1938), la sinfonía «Un chino en París» (1952), la Gran Marcha Triunfal «Simón Bolívar» (también de 1952) y sus doce sinfonías breves (1953-55). «Un chino en París», en la que intervienen recursos chinescos en forma extraña y original, fue estrenada en San Salvador. En resumen, este maestro del pentagrama escribió más de 300 obras, demostrando una versátil fecundidad genial.



Luis A.
Delgadillo

MI DIVINO PROFETA

[*La Noticia*, 1 de febrero, 1956]

Luis A. Delgadillo

FUE EN 1907, cuando iba yo para Milán a perfeccionarme musicalmente en el Real Conservatorio de Música. Había atravesado el Atlántico por casi un mes en el viejo barco español «Buenos Aires». Por cierto, las bárbaras olas marítimas me pegaron una borrachera de mar que por poco me hacen cadáver en pleno alto océano.

Llegué a Barcelona, más medio muerto, hecho un espíritu andando, pálido. ¡Qué linda impresión me causó la moderna ciudad barcelonesa! Me hospedé en un Boarding House decente, frente al hotel Continental, situado en calle central y bella.

Un buen amigo hispano me dijo que en el citado hotel estaba hospedado Rubén Darío: ¡Qué alegría sentí cuando recibí la noticia: Rubén Darío, nuestra máxima gloria, ¡estaba cerca de mí! Voy a visitarlo inmediatamente. Así fue. El inmenso Darío apareció en el hall del hotel, rodeado de colegas como Emilio Carrere [1881-1947] y Pío Baroja [1872-1956]. Vestía él, elegante. Vecino a él se dibujaba la severa silueta de un piano.

—*Soy nicaragüense* —me adelanté a presentarme solo. Era yo entonces apenas un adolescente de 21 años. El maestro se puso de pie, y lo mismo hicieron sus ilustres compañeros.

—*Cuanto gusto* —me dijo Darío. Yo había recibido una beca del Gobierno del señor Zelaya.

—*Su cabeza revela que es usted un artista. ¿Qué instrumento toca usted?*

—*El piano, maestro* —le dije.

—*Aquí tiene un ejemplar* —señalando el piano. —*¿Podría usted complacernos ejecutando algunos aires de mi tierra?*

—*Me pide usted algo que me conmueve: icosas de mi querida Patria! Con todo gusto.*

Me sentó al piano e interpreté improvisadamente una Rapsodia nicaragüense en forma muy entusiasta. Selectos aplausos compensaron mi atrevimiento. Hablamos un poco de todo recordando a Nicaragua. Cuando vi mi reloj eran las 10 de la noche.

Al despedirme de Rubén Darío, después de haber libado con ellos algunas copas de coñac, me abrazó, diciéndome con énfasis esta frase de oro que todavía suena como ayer en mis oídos:

—*¡Cuánto le agradezco, muchacho, el vivo recuerdo que haces de mi Patria a través del pentagrama!: Eres UN PICHÓN DE ÁGUILA QUE VAS A VOLAR MUCHO.*

Y el pichón creció, adquiriendo fuerzas vibrantes en sus alas. ¡Superó en el Conservatorio de Milán y ahora, más que nunca, ha volado mucho...!

Se cumplió la profecía de Rubén Darío, siendo él, gracias a Dios, mi divino profeta.



Luis A. Delgadillo con Lola Soriano en fecha desconocida de los años 50.

DAVID SEQUEIRA: MÚSICO EJEMPLAR

Alberto Bárcenas Reyes

Universidad de Kassel, Hesse, Alemania

EL RECIENTE rescate de los artículos sobre las investigaciones arqueológicas de David Henry Sequeira (1881, Granada, Nicaragua-1974, Nueva York, EE. UU.) por parte de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, acompañados con un importante anexo sobre su vocación y carrera musical (Cfr. Rivera, María Eugenia, *RAGHN*, tomo 94, agosto de 2024, pp. 58-61), nos permite, consultando fuentes diversas, presentar una brevísima semblanza de este, entre tanto, olvidado músico nicaragüense.

A inicios del siglo XX, Sequeira abandonó Nicaragua con el propósito de recibir una formación musical de carácter académico. Asistió, de 1904 a 1906, al Conservatorio de Música de Nueva Inglaterra (*New England Conservatory of Music* – NEC) de la ciudad de Boston, Massachusetts. En 1906, se graduó en esa institución y, de inmediato, fue invitado a formar parte del claustro de profesores, trabajando en el NEC hasta 1920. Desde muy temprano, siendo todavía alumno del NEC, ofreció conciertos como pianista (pianoforte); después, compositor y director de orquesta. Posteriormente, abandona el NEC y se concentra en su carrera de concertista y compositor, con giras por los EE. UU. y Europa (Francia, España, Italia). En mayo de 1921, la prensa internacional informa, durante su gira por España, de su condecoración, con la Orden Carlos III¹, por el Rey de España, Alfonso XIII, en reconocimiento a sus labores de difusión del folclore español.

1 La Real y Distinguida Orden Española de Carlos III (anteriormente Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III) es una orden establecida por el rey Carlos III, mediante real cédula de 19 de septiembre de

Entre sus obras más conocidas, de acuerdo con las fuentes consultadas, pueden mencionarse las siguientes: *Leyenda Morisca*, *Minuetto*, *La Filigrana* (Gavotte), *El Bufón* (*The Jester*); todas ellas pertenecientes al álbum: *From Old and New Spain* (Boston, 1924); *Granada y Tango*, a su vez, se encuentran en *Fiesta Sevillana*, una *Suite* española para pianoforte (Boston, 1926). La lista publicada en la *RAGHN* aporta, a su vez, las siguientes composiciones: *Perla de las Antillas* (Habanera), *Serenata Nicaraguense* (Nueva York, 1944), *Elenita*, *Pasillo* (colombiano), *Andalucía*, *Escazú* (San José, Costa Rica, 1932) y *Nejapa*. Sin embargo, estos listados deben considerarse, más bien, el esbozo inicial de un futuro catálogo de sus composiciones.

El éxito de David Sequeira como pianista, compositor y profesor de piano se conoce de forma indirecta, ya que se le menciona en algunos de los pasajes de la biografía del famoso pianista puertorriqueño Jesús María Sanromá (1902-1984); el cual fue su alumno en el NEC [Cfr. Hernández, Alberto (2008): «Jesús María Sanromá: An American Twentieth-Century Pianist», *Scarecrow Press*, pp. 44, 54, 64, 144, índice p. 338]. Otras informaciones, por ejemplo, del importante viaje de Sequeira, a Nicaragua y Costa Rica, entre 1929 y 1932, en compañía de las pianistas Carmen de Sequeira y Phyllis Helena [Dennée] Sequeira, su segunda esposa e hija respectivamente, se encuentran en la tesis doctoral de Fanarelia Guerrero López (2023): *Luis Abraham Delgadillo: A Rediscovery of His Piano Music*. University of South Carolina, pp. 59-60.

Sin la colaboración de colegas belgas de la Universidad Hogent, en Flandes, hubiese sido para nosotros casi imposible presentar al pueblo nicaragüense las notas para piano de una de las composiciones más famosas de David Sequeira a nivel inter-

1771 con el lema latino *Virtuti et merito*, con la finalidad de condecorar a aquellas personas que se hubiesen destacado especialmente por sus buenas acciones en beneficio de España y la Corona.

nacional, «*L'Oiseau du Caribe*», Op. 30 - *Pájaro Caribe*, Opus 30 (Cfr. ilustración, *Copyright by EDITIONS MAURICE SENART 1923*, Rue du Dragon, 20, Paris, France). Al final de la primera página, se puede leer una aclaración sobre el título de esta: «*Cette composition est basée sur le chat de l'oiseau du Caribe qui chante deux fois en 24 horas, c'est-à-dire à midi et à minuit. ... Cet oiseau se rencontre sur la cote de la mer du Caribe de l'Amérique centrale*» (Esta composición está basada en el canto del pájaro caribe que canta dos veces en 24 horas; al mediodía y a medianoche. ... Este pájaro se encuentra en la costa caribeña de la América Central).

Al unísono, *Pájaro Caribe* es considerada —según el dictamen de músicos nicaragüenses y europeos consultados— como de difícil interpretación. Una copia digital, de las seis páginas que constituyen la partitura completa, ya le ha sido enviada, hace algunas semanas, a instituciones públicas nicaragüenses, entre ellas, a la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, a la Universidad Nacional Politécnica (área de Enseñanza Artística Musical) y al Instituto de las Culturas, Pueblos y Juventudes.

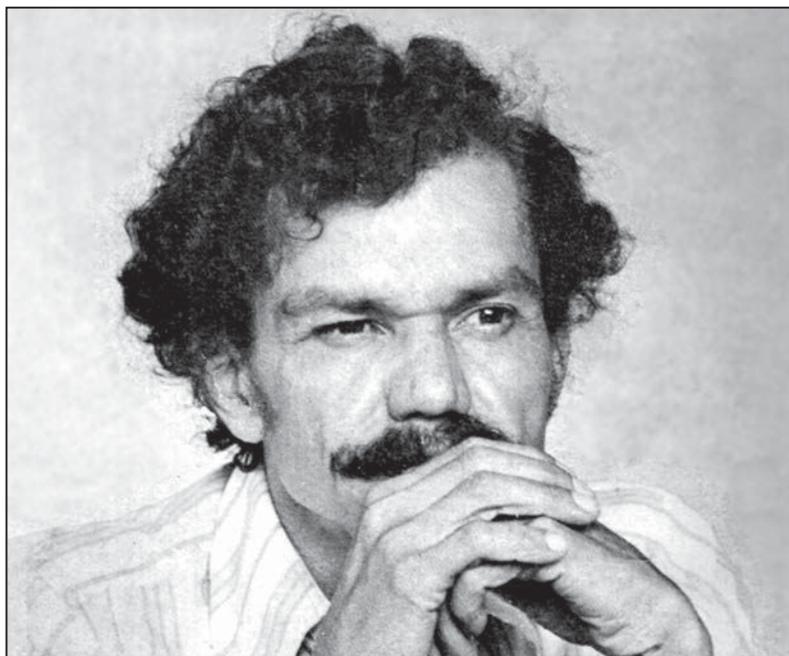
Para finalizar, pedimos a los musicólogos nacionales que realicen los esfuerzos necesarios para dar a conocer la obra de David Sequeira —considerando, claro está, su contexto histórico— entre todos aquellos que se interesen por la música en Nicaragua y de los nicaragüenses.



David H. Sequeira

VIII.
Escritores
nicaragüenses
contemporáneos





Lizandro Chávez Alfaro (1929-2006)
fotografía de Rodrigo Moya

LIZANDRO CHÁVEZ ALFARO: MODERNO FABULADOR CARIBEÑO

Jorge Eduardo Arellano

Chávez Alfaro se asumió plena y culturalmente caribeño. Su cosmovisión, su identidad es caribeña, en pugna con la Costa del Pacífico y con un concepto posiblemente hasta divisionista de Nicaragua.

Julio Valle-Castillo

(«El cuento barroco y conceptista de Lizandro Chávez Alfaro», 2013).

AL SEPELIO de Lizandro Chávez Alfaro (Bluefields, 25 de octubre de 1929-Managua, 16 de abril de 2006) asistí, acompañándole hasta el viejo Cementerio General, donde se depositarían sus restos dentro de la cripta de familia. Poco tiempo atrás, el jueves 29 de diciembre de 2005, en su casa de habitación, Lizandro había recibido el diploma que lo acreditaba como miembro honorario de la Academia Nicaragüense de la Lengua. Con ello se reconocía la totalidad de su obra literaria: novela, narración breve, ensayo.

Los monos de San Telmo (1963)

Chávez Alfaro fue el primero de nuestros narradores de la segunda mitad del siglo veinte en trascender fuera de Nicaragua. En efecto, a sus 34 años, obtuvo en 1963 el Premio Casa de las Américas, rama de cuentos, con su libro *Los monos de San Telmo*, editado de inmediato en La Habana. Integraron el jurado Claude Couffon, Calvert Cassey, Enmanuel Carballo y Raúl González de Coscorro. Nueve ediciones en español y parciales traducciones al rumano por Editura Pentum Universală en 1965, al

francés por Les Lettres Nouvelles en 1979, al alemán por Aufbau Verlag en 1989, al búlgaro y al italiano ha merecido este volumen, acaso lo mejor de su creatividad. No en vano significó una ruptura con la tradición narrativa de Centroamérica. Asimilando influencias cosmopolitas, sobre todo de habla inglesa (Styron, Golding, Baldwin, Salinger, entre otros), transmitió un sentido moderno de la problemática humana, fundiendo imaginación y denuncia, filigrana en la prosa y crítica social. Además, concilia la función concientizadora y la idea kafkiana de lo infinito, por ejemplo en piezas como «La estructura» (unos carpinteros entregados a la tarea de construir una estructura inacabable), «El sermón del ómnibus» (un maldonado que acomete un interminable sermón), «En tinieblas» (un guerrillero en perpetua fuga) y «Sudar como caballo» (un escultor que cada mañana inicia la tarea de ablandar la plastilina en que moldeará su obra maestra).

Pero también, asumiendo su identidad nicaragüense, traza visiones totalizadoras de la guerra nacional antifilibustera a través del conflicto provocado por un can en la pieza antologable, titulada precisamente «El Perro»; y de la resistencia de Sandino a la segunda intervención militar de los Estados Unidos en «Corte de chaleco», cuyo protagonista es Pedrón Altamirano. Por otro lado, en el cuento que da título al volumen, Chávez Alfaro presenta la relación de amo y esclavo de los Estados Unidos con los centroamericanos; y cómo, por sostener un negocio, se es capaz de confundir a niños con monos. Un estudioso y cuentista detalla:

La exportación de monos a los Estados Unidos es un negocio rentable gracias a las demandas de sus pieles y utilidad en diferentes experimentos científicos. Nada detiene a este empresario: a la hora en que le faltan dos monos para completar el flete a Rochester, da caza a dos niños que comían guayabas en un árbol. *Primatus Santelmensis* los llama, y los embarca (con la aprobación del gobierno nicaragüense y de la Embajada de los Estados Uni-

dos) a su destino final (Nicasio Urbina: «El cuento en Nicaragua». *El Pez y la Serpiente*, núm. 30, julio-agosto, 1999, p. 134).

Otra pieza memorable es «El zoológico de papá», monólogo magistral sobre la dictadura somociana, narrado por el hijo menor del fundador de la misma. Dicho zoológico era utilizado por Anastasio Somoza García para torturar a sus opositores. «De todas las historias de la colección, esta es quizás la más sutil, debido a la ironía implícita y a la inocencia con que el narrador cuenta la barbaridad que ha hecho. El refinado contraste entre el poder y la crueldad del niño, y la ingenuidad de sus aseveraciones, es lo que produce el efecto irónico para el lector» (Ibíd.).

Trágame tierra (1969)

En 1968 su primera novela, *Trágame tierra*, quedó de finalista del premio Biblioteca Breve de Seix Barral en Barcelona. Con ella, Chávez Alfaro incorporó su país a la corriente del *boom* latinoamericano, demostrando ser un ejemplo de voluntad creadora y de narrativa moderna. Tuvo cinco ediciones hasta 1985 y fue traducida al italiano en 1987. Una sexta de 306 páginas — la única nicaragüense — lanzó en 2012 anamá ediciones centroamericanas. Pero no debe olvidarse, recién editada, su impacto en la nueva generación de escritores nicaragüenses (tres la reseñamos: Sergio Ramírez, Beltrán Morales y yo), su acogida unánime entre los lectores — sobre todo en las dos universidades de entonces — y el hecho de que su autor no había dependido del mecenazgo local para proyectarse internacionalmente.

Con una estructura lúcida y un lenguaje eficaz, denso e intenso — impuesto por la funcionalidad estilística de cada página —, el novelista fija una visión de la realidad nicaragüense a través de dos personajes principales: Plutarco y Luciano Pineda, padre e hijo respectivamente. Ambos protagonizan el enfrentamiento generacional que marca la novela.

Plutarco, pequeño comerciante fluvial, ex hombre de con-

fianza del general Estrella (Estrada) en la guerra contra el dictador J. Santos Zelaya, iniciada en octubre de 1909, y años atrás telegrafista en Juigalpa, se conforma con desempeñar su oficio en *la intimidad de las haciendas*. También acepta el *status quo*, la intervención de los marinos y al mismo *Jefe Supremo* (Anastasio Somoza García); desea para sus hijos *el orden y la comunión en el trabajo*, cree en el mito del canal y espera su construcción para vender La Gloria, terreno de su propiedad con una legua de orilla en la vega del Río San Juan. En cambio Luciano, el *ausente acusador y enemigo inseparable*, renuncia a estudiar en un instituto que, según sus padres, proveía *la educación y el ambiente en que debía formarse un hombre decente* y se marcha a trabajar a los minerales de Siuna.

Aborreciendo primero la humillación de vivir entre un millón de cínicos que habían aprendido a llamar con un cariñoso síncope [Tacho] al cínico mayor que durante tantos años (sin contar los que faltaban) los había escarnecido dentro y fuera de sus casas, y luego la vergüenza de la historia patria, Luciano llega al convencimiento de que únicamente un hombre multiplicado en mil hombres [Augusto César Sandino] ha respetado su tierra, tratando de purificarla. Y para rematar: rechaza la puta paz establecida, aprende —antes de abandonar el país— que existe una violencia destructora de la violencia y refuta la mentalidad de su padre: las cosas no pueden ser como propones —le escribe— ni tu maldito canal.

Aprovechando al máximo la historia de Nicaragua en la primera mitad del siglo veinte, Chávez Alfaro expone este conflicto y su consecuencia: la incorporación de Luciano a una guerrilla que es aniquilada [El Chaparral]. Basta referir lo anterior para sostener que en *Trágame tierra* se da una concepción de la novela como denuncia política, Lograda sorprendentemente, esta concepción determina la mayor parte de su contenido; por tanto, resulta primordial. Pero no lo es menos su otra concepción: la de la novela como universo lingüístico, sin la cual su

autor no hubiera resuelto la forma con las excelencias artesanales de su prosa.

La mayoría de los personajes pertenecen a la *clase media* y sus elementos ideológicos son identificables. Marcelo Barrantes reacciona de la misma manera que su compadre y amigo Plutarco Pineda, compartiendo sus mismas culpas y sueños. Para él fue el general Mina (Mena) quien le ordenó sacar cinco mil copias de una hoja suelta cuando era dueño de una humilde imprenta en el barrio *El Infiernito*, de Managua, orgullo de su pasado. Igualmente en conflicto generacional con su hijo César, encuentra perversidad y frustración donde no hay: supone que su hijo tiene relaciones con la Viqui, un afrodescendiente homosexual.

Durante la ausencia de Luciano, César lo suplanta como hijo en la familia Pineda, integrada por su madre Jacinta y dos hermanas: Amanda (embarazada de un sargento) y Yelba. Como hombre, intenta redimir a la familia en desgracia y es asesinado en una cantina, mientras a Luciano lo acribillaban dentro de una cárcel (La Aviación) en un supuesto intento de fuga. Doloroso y pesimista antecedente de una futura esperanza es el final de *Trágame tierra*. «La muerte de los hijos —se lee en la contrapata de la primera edición— salda cuentas con el pasado y abre una nueva etapa en la vida nacional»: etapa que concluye, diez años después, con la caída de la dictadura y el advenimiento de un nuevo régimen revolucionario. Sin ser héroes, Luciano y Marcelo se salvan al cumplir sus destinos.

No sucede lo mismo con el «pueta descalzo», personaje alegórico que representa al pueblo y en el cual Chávez Alfaro pretendió reunir —plasmándolo con elementos poemáticos— los atributos del coro que siempre ha simbolizado a la colectividad. Por su parte, Beltrán Morales reconoce en el «pueta descalzo» al sector intelectual «más preocupado de la salud del alma que de la situación concreta del país». Es decir, al torremarfilismo exento de conciencia política y, por tanto, ajeno a toda crítica.

***Balsa de serpientes* (1976)**

En su segunda novela, *Balsa de serpientes* —ambientada en el Distrito Federal de México—, Chávez Alfaro traza una metáfora de la alienación a través de personajes que resultan verdaderos pastiches humanos (Pero, Savonarola II, Talavera Reina...). Ellos se desplazan o se inmovilizan asediados por lo que han concebido como una inaplazable necesidad de éxito, sin trascender su desintegración interior. No dejan de ser significativas en su densa prosa —colindante con la sofisticación— dos descripciones: un cunnilingus y la masacre de Tlatleolco en 1968, que termina con estas palabras puestas en boca de una autoridad policiaca: *borregos, mala raza. ¿No que no? Rómpanles el alma. Engañados. Ora es cuando, jijos de la chingada. Dónde creen que están, altaneros. Éntrenles.*

***Columpio al aire* (1999)**

Y en la tercera, *Columpio al aire*, reivindica la cultura e historia de la región caribeña de Nicaragua. En ella vuelca todo su ser para otorgarle el mayor espacio posible a la misma región multiétnica. También su autor eleva al máximo la contradicción del Pacífico y el Caribe, ficcionalizando dos hechos. Primero: la decisión del general Migloria (sátrapa local del dictador José Santos Zelaya) de trasladar el cementerio comunal donde descansan los reyes y princesas del antaño «Reino Mosquito» con el objeto de construir allí la vivienda de su ayudante: el teniente Silverio Sanarrusia. Y segundo: los preparativos de Safá Clistesnes Kubrik (comerciante) y del reverendo moravo Fasbinder para interpretar la obra musical de Haendel *El Mesías*, acompañada por un coro de feligreses, entre quienes se destaca Viola Hendy. Ambos hechos se desarrollan durante varios meses de 1896, dos años después de la anexión política, vía militar, de la Mosquitia a la Nicaragua del Pacífico.

Apunta Erick Aguirre: «Estos aspectos dominantes en la trama sugieren la representación del choque cultural y la protes-

ta de la población blufleña ante la imposición de aquellos a quienes el autor denomina *colonizadores internos*.» Y añade: «La conversión final del estéril general Migloria, su acción renegada frente al Gran Reformador (el presidente Zelaya), su ulterior ‘fidelidad al pueblo que por fin había conocido en su intento de gobernarlo’; la aureola mítica o cuasi mística que cubre la misteriosa desaparición de Viola Hendy, y la trascendencia gloriosa que alcanza también al final la interpretación de *El Mesías*, no parecen sugerir el sueño aún inalcanzable de una nación integrada y armónica, unida en su diversidad de orígenes y construcciones culturales. Más bien parece un alegato parcial a favor de la plena libertad o independencia política de la región del Caribe nicaragüense, o en todo caso de su separación o aislamiento» («*Columpio al aire* y la decadencia nacionalista», *Nuevo Amanecer Cultural*, 14 de noviembre, 1999).

Trece veces nunca (1977) y *Vino de carne y hierro* (1993)

Otros dos libros de cuentos o relatos de Chávez Alfaro, *Trece veces nunca* (San José, C.R., Educa, 1977. 102 p.) y *Vino de carne y hierro* (Anamá Ediciones Centroamericanas, 1993. 166 p.), se distinguen por su profundidad psicológica y despliegue de recursos. La vivencia histórica más entrañable del primero se localiza en «Fragor de la inocencia»: esplendorosa recreación de la infancia y la paternidad, con el trasfondo de la segunda guerra mundial y la geografía de Bluefields (publicado en *El Pez y la Serpiente*, núm. 19, verano, 1977, pp. 53-63). Sin duda, *Trece veces nunca* fue el mejor cuentario de la década; pero no resulta superfluo citar estas líneas sobre su significación: «En el mundo representado por Lizandro no hay salvación [...] Todos resultan condenados en ese universo de culpa colectiva. Hay un relato en *Trece veces nunca* que refleja esas ideas. Se trata de ‘Puente en blanco’. En medio de una lluvia interminable, que simboliza la desgracia que a todos nos agobia, varios amigos se reúnen e intentan conjurar el mal común, narrando sus sueños. Al final

llegan a obtener éxito, pero el nuevo mundo creado *es indeciblemente triste* (p. 39). Y allí mismo se menciona la culpa: *sin una sola duda sobre la pena que hemos merecido*. Es decir, la condena que en nosotros recae por el hecho de existir en una sociedad alienada» (Fidel Coloma González: «Conversando sobre el último libro de Lizandro Chávez Alfaro». *La Prensa Literaria*, 14 de mayo, 1977).

En cuanto a las del segundo, destacan «Bufa de cuchilleros» —en torno a la muerte de Darío y a la extracción y profanación de su cerebro— y «Cinco yardas de bandoleros»: dos improvisados periodistas norteamericanos que, aterrizando en Managua para filmar a Sandino en acción, perecen en el terremoto de Managua el 31 de marzo de 1931. Luego Chávez Alfaro reunió la antología *Contradanza de cuentos* (San José, C.R., Educa, 1997. 216 p.), en donde figura el origen mítico de los miskitos [contiene una selección de los libros: *Los monos de San Telmo* (1963), *Trece veces nunca* (1977) y *Vino de carne y hierro* (1993); en total 13; más uno, «Cómo llegaron los miskitos al Gran Río», de la colección inédita *Cómo surgieron los seres y las cosas* (1980)]. A ella le siguió un breve relatorio: *Hechos y prodigios* (Fondo Editorial CIRA, 1998. 125 p.), cuyo contenido resulta fiel a su título, optando por los juegos y economías verbales. A pesar de su redacción impecable, pero lejos de la transparencia, en todos ellos —como en sus obras anteriores— se cumple esta declaración del propio autor: «Escribir siempre me cuesta un pavoroso esfuerzo». Ya póstuma, apareció otra antología: *Tus trece y trece más* (Anamá Ediciones Centroamericanas, 2013. 202 p.), reunida por Julio Valle-Castillo.

Este observa: «Si Chávez Alfaro pareciera buscar sus temas en la historia de Nicaragua, también es verdad que como barroco se empeña en hallar la forma y las palabras; a veces poetiza más que lo que narra o cuenta; a veces su oficio es más artificio. Casi siempre toma la historia colectiva para cuestionarla o transmutarla desde la perspectiva caribeña o para evidenciar las pasiones que conmueven al hombre o mujer, a la humanidad [...]» Y añade:

Su estilística oscila entre la lentitud, la densidad y la diafanidad. Sus cuentos son largos, algunos casi novelas cortas como «Corte de chaleco»; y otros breves, en las ficciones mitos, leyendas, personajes y paisajes de los litorales de Nicaragua: el afro caribeño y el pacífico mestizo [...] Siguiendo el consejo de Horacio Quiroga [1878-1937] y tiempo más tarde el de Julio Cortázar [1914-1984], Chávez Alfaro sabe cerrar de modo contundente (Julio Valle-Castillo: «El cuento barroco y conceptista de Lizandro Chávez Alfaro», en *Tus trece y trece más*. Managua, Anamá Ediciones Centroamericanas, 2013, pp. 12 y 16).

Microbiografía

Había nacido en Bluefields, Departamento de Zelaya, de padres inmigrantes del *interior*: Belarmino Chávez Saballos, de Jui-galpa —quien se estableció en Bluefields como Administrador de Rentas— y Ramona Alfaro Casco, de Pueblo Nuevo, Estelí. Por eso era un costeño mestizo y, particularmente, blufilense.

En Bluefields se crió y estudió. Tuvo de maestras en la Escuela Morava a las señoritas Blenda Knudsen y Elsie Imgram. Sus compañeros de clases eran alemanes, chinos, ingleses, árabes, estadounidenses. En 1948 viaja a Managua para iniciar estudios en la Escuela Nacional de Agricultura, los cuales abandona para dedicarse al arte pictórico. Su maestro fuera del aula había sido, desde antes de bachillerarse en Bluefields, el poeta de Masaya, abogado y musicólogo Santos Cermeño (1903-1981). Este le promueve una exposición pictórica en Managua, mientras labora en la Dirección General de Aduanas. Tras este evento, realizado en el Liceo Lola Soriano, obtiene una beca del Ministerio de Educación Pública para estudiar artes plásticas en la Academia de San Carlos, México.

En el Distrito Federal edita dos poemarios poco afortunados que le sirvieron para dar el salto cualitativo a la narración: *Hay una selva en mi voz* (1950) y *Arquitectura inútil* (1954) y deja

incompleto e inédito un tercero: *Calendario sin domingo*. En el primero describe su entorno caribeño: *Nací para crecer al ritmo de los árboles, del flujo y reflujo de las mareas, del eterno trayecto de lunas a soles y de soles a lunas. Vagué entre los negros. Me alimenté de pescados enormes que arrastran hasta cuatro arpones, de frutos maduros y verdes, bulbos robustos; busqué la estrella polar y quemé mi garganta en aguardiente con los marineros. Bailé la canción acompañada de quijadas de caballo y tambores de cuero donde flotan axilas sudorosas, plenas de sexo. Escuché las gotas de acero que cantan las hachas, talando cedros y caobas. Vi los cauchos con la palma dibujada en el pecho, desmayándose en corrientes de leche vegetal, recaudada en cubos de guerra. En los puertos comí con el chino cocinero, con el jornalero mestizo, examiné con hombres morenos y blancos observando su sombra y la mía de igual color y de igual consistencia. Himnos religiosos y plegarias fabricadas encontré en todas las sectas [...]*.

Trabaja para la Editorial Novaro como traductor del inglés. Después se dedica a pintar estructuras y máquinas en una fábrica de fertilizantes y a desempeñarse como director de escena en el Ballet Nacional de México; ejerciendo ese cargo, recorre Cuba en 1960. Un año antes había fundado, con otros jóvenes nicaragüenses radicado en México, el Frente Revolucionario Sandino y el periódico mensual *Despertar*. Pasó a laborar en una publicidad y, tras una estada como locutor en Jalapa, Veracruz, se traslada a dirigir en 1976 la Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) en San José, Costa Rica. En 1978 asume la dirección de Asuntos Culturales Centroamericanos en el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y de *Chaqui*, su órgano impreso. En 1979 se hace cargo de la sección Fomento del Arte del Ministerio de Cultura en Managua. Posteriormente, es nombrado director de la Biblioteca Nacional, embajador de Nicaragua en Hungría y editor de la revista *Universidad* de la UNAN-Managua.

El 3 de febrero de 1996, mientras hacía jogging en los alrededores de su casa, es embestido por un automovilista (alumno

de uno de sus cursillos de narrativa en la Universidad Centroamericana) que lo deja en grave estado y cambia enteramente su vida. «Es uno de esos desastres —confesó— que la víctima debe pagar en carne propia como parte sustancial del delito de no haber sido feliz». Seis meses permanecería inconsciente. Recién había regresado de Alemania, donde la fundación Henrich Böll, en Krazan, lo acoge medio año en su casa de Langenbroich, al lado de un selecto grupo de autores procedentes de Argelia y Sarajevo; tiempo que aprovecha para escribir el primer borrador de *Columpio al aire*.

Ensayos

Diez años después fallecía, dejando una novela inédita: *Balcón marino*, acontencida en Greytown, e iniciado otro relato: *Charco muerto o Estampas de una Revolución Pervertida*. Un aporte suyo digno de registrarse es *Solo en la compañía* (1982), muestra antológica de Manolo Cuadra (1907-1957), de quien trazara un «Perfil de nuestro mayor narrador». Otros, valiosos, lo constituyeron cuatro ensayos. Uno sobre su experiencia literaria en el que declara sus afinidades con los mundos narrativos de William Faulkner (1897-1962) en *Luz de agosto*, de Malcon Lowry (1909-1957) en *Bajo el volcán*, de João Guimarães Rosa (1908-1967) en *Gran sertón veredas* y de Juan Carlos Onetti (1909-1994) en *La vida breve*. Otro sobre la identidad y resistencia del «criollo» (llamado hoy *kriol*), o afrodescendiente, ante la llamada «reincorporación» de la Mosquitia, de hecho una ocupación ejecutada por el régimen liberal de José Santos Zelaya en 1894. Un tercero, exegético, del testimonio bélico en Nicaragua («Papeles de guerradores»), en el que valora la voz subalterna de Cástulo Córdoba, un zapatero-soldado «de la guerra intestina que libramos a mediados del siglo XIX, antropófaga como todas las guerras». Y un cuarto: «Apología de Malitzin», interpretación de este personaje emblemático de la conquista de México.

Chávez Alfaro indagó en sus raíces mesoamericanas y modeló, forjándola con lucidez, su escritura. Era un orfebre de la plu-

ma. De carácter férreo, se distinguió por su altiva dignidad. Su vida estuvo signada por la tragedia. Muy joven perdió a su hermano piloto, Adolfo, en un accidente aéreo. Engendró dos hijos con su esposa la bailarina mexicana, Evangelina Villalón: Adolfo, residente en Australia; y Gabriel, fallecido a los 3 años, ahogado en un balneario del Pacífico.

Chávez Alfaro no poseía riquezas materiales ni poder político. Pero sí —y más que suficientemente— el Poder de la Palabra y la Riqueza de la Inteligencia ilustrada. Con ambas desarrolló una intensa carrera de narrador, constituyendo un ejemplo a seguir para quienes le conocimos y tratamos. Fabulador de oficio, optó por los vencidos de la tierra y habló en nombre de los humillados de la región donde había dejado el ombligo.

Él fue, sin duda, el máximo creador literario de nuestra Costa Caribe. En 1982 colaboramos en el número monográfico de la revista *Nicarahuac*: sobre su región, para el cual preparó un estudio introductorio que, permaneciendo inédito, inserté en 2009 dentro del volumen de 463 páginas *La Costa Caribe Nicaragüense*, editado por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Este párrafo, tomado de *Columpio al aire*, figuraba como epígrafe:

En Caribea ecuménica se yergue este lugar, Bluefields, que siempre ha existido, a veces más cerca de Kingston y de New Orleans que de Managua, pero siempre incontenible, como palpitación en el costado oriental de un país que se rehúsa a verlo. En Caribea no hay altares de barro o de piedra; no hay nacatamales; las raíces comestibles son otras; no hay afición a la pólvora estruendosa, sino a otras músicas. No hay maíz ritual pero hay casave y ñame y coco lechoso y wari y ostiones y fruta de pan y lluvia caída y langostas capturadas en fosas marinas.

En su propia sustancia, Caribea vivirá por los siglos de los siglos. Ella y su circunstancia derramada sobre sus habitantes y venidos de aquí y de allá, arrebatados por torvas vidas y

muertes, exaltados por nobilísimas pasiones de insurgencia, Caribe convulsa y eterna. Bluefields perpetuo.

Bibliohemerografía de y sobre L.Ch.A.

I. Libros (primeras ediciones y antologías)

Hay una selva en mi voz. Ilustraciones de Claudio Cevallos. México, D.F. [s.i.], 1950. 86 p. [Poemas]. *Arquitectura inútil.* México [D.F.], Ediciones Amatista, 1954. 127 p. *Los monos de San Telmo.* La Habana, Ediciones de Casa de las Américas, 1963. 164 [1] p. (Colección Concurso Casa de las Américas, Premio Cuento). *Trágame tierra.* México, D.F., Editorial Diógenes, 1969. 282 p. (Escritores de Lengua Española). *Trece veces nunca.* San José, Costa Rica, EDUCA, 1998. 214 p. *Balsa de serpientes.* México, Joaquín Mortiz, 1976. 160 p. (Nueva narrativa hispánica). *Vino de carne y hierro.* Managua, Anamá Ediciones, 1993. 166 p. *Contradanza de cuentos.* San José, Costa Rica, EDUCA, 1998, 214 p. *Hechos y prodigios.* Managua, Fondo Editorial CIRA, 1998, 126 p. *Tus trece y trece más.* Introducción y compilación: Julio Valle-Castillo. Managua, Anamá Ediciones Centroamericanas, 2013. 202 p.

II. Entrevistas

AGÜERO, Arnulfo: «El Bluefields de Lizandro Chavez Alfaro». *PrensLit*, 22 de abril, 2006. ANÓNIMO: «Trágame tierra, finalista de la Seix Barral». Presentación de Roberto Cuadra. *Novedades Cultural*, 26 de mayo, 1968. [Tomada del suplemento cultural el *El Día*, México, D.F.]. GONZÁLEZ, Marta Leonor: «Ante la muerte, seguir escribiendo». *PrensLit*, 3 de julio, 1999 y «Lizandro Chávez Alfaro: en conversación». *PrensLit*, 14 de enero, 2006. HUEZO MIXCO, Miguel: «Una tarde con Lizandro Chávez Alfaro». *NAC*, 19 de octubre, 1996. MONTOLYA, Ariel: «Lizandro Chávez Alfaro: el éxito inmediato es patrimonio de la literatura ligera». *Decenio*, núm. 3, abril-mayo, 1997, pp. 45-47. MURILLO, Rosario: «Con Lizandro Chávez

Alfaro». *PrensLit*, 19 de abril, 1975. RAUSSEO, Yajaira: «Memorias y proyectos. Entrevista con Lizandro Chávez Alfaro». *NAC*, 7 de junio, 1981.

III. Textos en revistas, suplementos y obras colectivas

«Lunática virgen (Monologo)». *Centroamericana* / Revista de Cultura del Istmo, México, D.F., núm. 14, octubre, 1957, pp. 68-71. «Esbozo de Jerónimo quemándose». *El Pez y la Serpiente*, núm. 12, invierno, 1972, pp. 91-92. «Abreviaciones de la experiencia literaria». *El Pez y la Serpiente*, núm. 15, verano, 1975, pp. 75-88. «Última ofrenda», en *iExilioi*. México, D.F., Editorial Tinta Libre, 1977, pp. 13-44. «La experiencia de la soberanía como supremo valor cultural», en *Cultura nacional y liberación*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1979, p. 12. «Nación y narrativa nicaragüense». *Casa de las Américas*, núm., 192, mayo-junio, 1980, pp. 69-73. «Identidad y resistencia del criollo en Nicaragua». *Caravelle / Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Bresilen*, núm. 36, 1981, pp. 87-97. «Dos piezas breves de Howard Barker» [«El éxtasis del tejedor ante el descubrimiento de un nuevo tinte» y «No es él»]. Traducción y notas de Lizandro Chávez Alfaro. *NAC*, 8 de abril, 1989. «Rubén Darío: indiano que pagó con creces el don del idioma», en *Ciclo Dariano*. Edición de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura, 1991, pp. 67-72. «Estirpe de autobiógrafos». *NAC*, 10 de abril, 1999; «La Costa Atlántica: nombres y vértebras», en *La Costa Caribe Nicaragüense: desde sus inicios hasta el siglo XX*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, abril, 2009, pp. 11-17. «Papeles de guerrreadores: el testimonio en Nicaragua». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, núm. 69, abril, 2010, pp. 177-186.

IV. Sobre su obra

IV.1 Obras textos generales y tesis

ARELLANO, Jorge Eduardo: «Historia y literatura de la Costa

Atlántica de Nicaragua». *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 51, enero-febrero, 1983, p. 169 y *Literatura centroamericana*. Managua, Fundación Vida, 2003, pp. 324-325. CHACÓN, Albino, coord.: *Diccionario de literatura centroamericana*. San José, C.R., Editorial Costa Rica, EUNA, 2007, p. 111. ROBB TAYLOR, Deborah, editor: *The Times & Life of Bluefields. An Intergenerational Dialogue*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2005, pp. 92-97. RUÍZ, Patricia: *La identidad en la narrativa de Lizandro Chávez Alfaro*. Managua, UCA, Maestría de Literatura Centroamericana, 2002. 333 p.

IV.2 Artículos y ensayos

AGUIRRE, Erick: «*Columpio al aire* y la decadencia nacionalista». *NAC*, 14 de noviembre, 2009. ANÓNIMO: «Lizandro Chávez Alfaro: la imaginación al servicio de la liberación». *NAC*, 11 de octubre, 1981. ARELLANO, Jorge Eduardo: «La realidad nicaragüense en una novela». *La Prensa*, 15 de noviembre, 1969 y «Lizandro Chávez Alfaro: orfebre y fabulador». *Bolsa Cultural*, 21 de abril, 2006 y, ampliado, en *La Costa Caribe Nicaragüense: desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, abril, 2009, pp. 7-9.

BATES, Mark, E.: «Ciclos de aproximación y distanciamiento en *Balsa de serpientes* de Lizandro Chávez Alfaro». *El ángel pobre / Revista de teoría, crítica y creación*, núm. 2, julio-agosto-septiembre, 1995, pp. 20-25. CARBALLO, Enmanuel: «Nicaragua en una novela». *Tiempo*, México, D.F., 9 de noviembre, 1970. [Sobre *Trágame tierra*]. COREA TORRES, Roberto: «Palabra lluvia (Un acercamiento a la novela *Trágame tierra*, de Lizandro Chávez Alfaro)». *NAC*, 14 de noviembre, 2009. DALTON, Roque: «*Trágame tierra*». *Casa de las Américas*, núm. 57, noviembre-diciembre, 1969. MACKENBACH, Werner: «Diversidad multicultural del Caribe». [Sobre *Columpio al aire*]. *PrensLit*, 14 de enero, 2006 (fragmento). MARTÍNEZ, Jorge: «*Balsa de serpientes...*» [reseña]. *Cambio*, Managua, núm.6, ene-

ro-febrero-marzo, 1977, pp. 91-92. MARTÍNEZ, Manuel: «Nuevos encuentros con Chávez Alfaro». *NAC*, 25 de junio, 1994.

MENDIETA ALFARO, Róger: «*Trágame tierra*» [reseña]. *NAC*, 14 de noviembre, 2009. MONDRAGÓN, Amelia: «*Trágame tierra*: primera novela contemporánea nicaragüense», en *La literatura centroamericana / Visiones y revisiones*. Edited by Jorge Román-Lagunas. Lewinston, Queenston, Lampeter, The Edwin Mellen Press, 1994, pp. 179-181. MORALES, Beltrán: «Dos notas sobre *Trágame tierra*». *PrensLit*, 7 de septiembre, 1969 y *Sin páginas amarillas*. (Crítica reunida). Managua, Ediciones Nacionales, 1975, pp. 23-25. ORTIZ, Alicia: «Un orfebre del absurdo». *La Prensa Literaria*, 2 de diciembre, 1979. RAMÍREZ, Sergio: «*Trágame tierra*: el ser nicaragüense en una novela». *PrensLit*, 6 de julio, 1969. RODRÍGUEZ, Ileana: «*Trágame tierra*: una narrativa consistente». *Ventana*, 25 de febrero, 1984. RODRÍGUEZ ROSALES, Isolda: «*Columpio al aire*» [reseña]. *Lengua*, núm. 22, mayo, 2000, pp. 216-222; «Lizandro Chávez Alfaro o la desacralización histórica en *Trágame tierra*». *Lengua*, núm. 33, junio, 2008, pp. 51-67 y: «Nueva mirada a la otra historia del Caribe en *Columpio al aire* (Novela de Lizandro Chávez Alfaro)». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo LVII (57), noviembre, 2003, pp. 119-129. ROTSCHUH VILLANUEVA, Guillermo: «El mundo encantado de Lizandro Chávez Alfaro». *NAC*, 22 de agosto, 1998 y *PrensLit*, 14 de enero, 2006. VALADÉS, Edmundo: «Un comentario sobre *Trágame tierra*». *El Cuento*, México, D.F., núm. 18, septiembre-octubre, 1969. VALDÉS, Eduardo: «El relato se hace futuro». [Presentación de *Columpio al aire*]. *NAC*, 10 de octubre, 1999.

IX.

Documentos coloniales





«Retrato de Felipe II, rey de España»
por Anthony Weirichs II (c: 1599)

DEL CABILDO SECULAR DE LEÓN A SU MAJESTAD [FELIPE II] EN 1558

[*Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 2-3, enero-junio, 1980, p. 5]

(Archivo General de Indias, Sevilla. Sección Guatemala. Legajo 43. Transcripción paleográfica: **Carlos Molina Argüello**)

EL CABILDO, Justicia y Regimiento de la ciudad de León de la provincia de Nicaragua, besamos los ymperiales pies y manos de V. Mgd. por la merced que con su rreal letra nos hizo, por la qual, demás de la notoriedad grande que en estas partes se tiene del subceso de las guerras que Vuestra Magestad de muchos días acá á tenido por conseruación y aumento de la yglesia, entendimos bien los continuos trabajos y graues enfermedades que Vuestra Magestad á tenido, y cómo por evadirse de la fatiga dellos y por otras consideraciones á sido seruido ceder y traspasar en la persona rreal del rrei don Felipe nuestro Señor los rreinos de Castilla y León con los estados destas Yndias, méndandonos le obedezcamos, acatemos y tengamos por tal.

Todo lo qual visto, no podemos negar la pena grande que las enfermedades de Vuestra Magestad nos an dado y verle siempre con ellas metido en lo más brauo de la guerra y alli donde más peligro podía subceder, y como quiera que las guerras por Vuestra Magestad sustentadas ayan sido justas, y principalmente por reducir al gremio de la yglesia los que fuera del andauan, anos consolado que a truego de tanto trauaje se aya hecho tanto fructo, cuyo premio estará aparejado a Vuestra Magestad en el cielo dado por la mano de Dios, pues acá en la tierra no ay cosa satisfactoria para que tan grande obra, i somos venturosos por cierto que tales emperadores y rreyes nos aya dado Dios que nos

tracten con tanto amor y nos tengan en tanta quietud y justicia, y que junto con esto siempre estén sus personas en defensa de la yglesia y en otras obras justas.

En lo demas que Vuestra Magestad manda sea cumplido y cumplirá a la letra, y se alcaron pendones en esta ciudad y en la de Granada en nombre de toda la prouincia, e se hizieron las otras solemnidades nescesarias, obedeciendo y teniendo por Rey y señor a Su Magestad con la fidelidad que somos obligados, a quien plegue a Nuestro Señor dé gracia para que la voluntad y rreal desseo de Vuestra Magestad se effectúe, que será dar fin a muchas buenas obras comencadas y emprender otras muchas y muy grandes y guarde la S.C.C.R. persona de Vuestra Magestad, con acrecentamiento de muchos años de vida y salud como los vasallos de Vuestra Magestad estamos obligados a lo dessear. De León, XVII de hebrero de mill y quinientos y cinquenta y ocho años.

De V.S.C.C. Magestad.

Muy humildes vasallos que sus imperiales pies y manos besan.

Francisco Melara. = **Alonso de Arteaga.** = **Gaspar de Salinas,** **Miguel Molina,** Escriuano de Su Magestad. / rubricadas / A su Magestad. De la ciudad de León de Nicaragua, XVII de hebrero de 1558. Vista.



Vista de León Viejo y del volcán Momotombo por el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1528).

**JUAN DE PINEDA:
MEMORIAL DE SERVICIOS (1576)**
(Rescate y presentación: Róger Norori Gutiérrez)

Presentación

TODO ESPAÑOL nombrado funcionario real era un instrumento que proyectaba la autoridad del Rey hacia la provincia de Nicaragua. Por ello es que desde la fundación de los primeros asentamientos (Granada y León) se nombraron funcionarios como alcaldes, regidores, escribanos y otros. Estos funcionarios podían ser locales, aunque había otros foráneos que efectuaban visitas de fiscalización desde Guatemala o Nueva España, como Diego de Herrera, a propósito del juicio de residencia que debía aplicarse a Rodrigo de Contreras para evaluar el desempeño de su gobernación.

En 1573 llega como Oidor a la Audiencia de Guatemala Diego García de Palacio (1542-1595) y en 1575 emprende una visita por los territorios que conformaban el Reino de Guatemala llegando hasta Honduras, donde descubrió las ruinas de Copán, describiéndolas en su *Carta-relación* (1576). Asimismo, dejó otro trabajo importante: *Relación y forma que el licenciado Palacio, oidor de la Real Audiencia de Guatemala hizo para los que hubieren de visitar, contar, tasar y repartir en las provincias de este distrito*, la cual fue una guía para los futuros visitantes del Reino. Otro importante visitador fue el religioso dominico Antonio de Ciudad Real en 1583 que debió volver a Nueva España desde la provincia de Nicaragua.

En el caso de Juan de Pineda, llegó a Guatemala coincidiendo con la introducción de las Leyes de Burgos (1542), por lo que fue testigo de sus consecuencias en estos territorios. Igual que otros funcionarios, debió realizar una visita por todo el Reino,

por lo que llegó a la Provincia de Nicaragua en 1595. Su documento, aunque un poco escueto, al menos al examinar la situación de esta provincia, no deja de ser útil para conocer algunos pormenores del momento colonial.

Además del documento de su visita que tituló «Descripción de la provincia de Guatemala» (1594), Juan de Pineda escribió otro que es ahora motivo de este artículo. No menos interesante, el documento aludido, el funcionario escribió *una especie de memorial de servicios*, como lo refiere Manuel Serrano y Sanz (1866-1932), cuando este lo publicó en 1908.

Serrano Sanz refiere que Pineda pretendió escribir «sus méritos, no muy grandes, por cierto; su tipo moral y los incidentes de su vida fueron los del aventurero español en el siglo XVI, que pasa a las Indias en busca de riquezas y vive siempre en la mayor pobreza» (*Relaciones históricas y geográficas de América Central*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1908, p. LXX). En aquellos años en que todo aspirante a una encomienda o a un puesto real debía mostrar fidelidad al Rey, ya que él mismo Pineda se declaraba «adicto a la causa real», en las diferentes tareas de conquista territorial, Juan de Pineda llegó a Nicaragua por primera vez para combatir al *rebelde Juan Gaitán*, episodio ocurrido en el periodo de Juan de Caballón (1554) y otros sucesos contenidos en su *memorial*.

El *memorial de servicios* cumplidos lo dirigía todo aspirante a las autoridades metropolitanas con la esperanza de lograr algún nombramiento o encomiendas que le permitieran vivir en el territorio americano. Su visita oficial a la provincia de Nicaragua la habría realizado en la última década del siglo XVI, cuando en este territorio se vivía un momento crucial. La campaña de Costa Rica había culminado y se había fundado la gobernación, aunque el obispo y el gobernador desempeñaban el cargo tanto para aquel territorio como para Nicaragua.

De igual manera, las autoridades superiores de la provincia

no residían en el lugar que les correspondía y mandataba la *Bula Equum Reputamus*; lo hacían en otro lado, es decir, Granada; tanto por las urgencias que imponía la conquista, como por el hecho que León era una ciudad destruida y deshabitada. **RNG / Miembro Directivo, AGHN**

A continuación, reproduzco el *memorial de servicios* de Pineda, rescatado en Manuel Serrano y Sanz: *Relaciones históricas y geográficas de América Central*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1908, pp. LXX-LXXIV. [Colección de libros y documentos referentes a la historia de América. Tomo VIII].

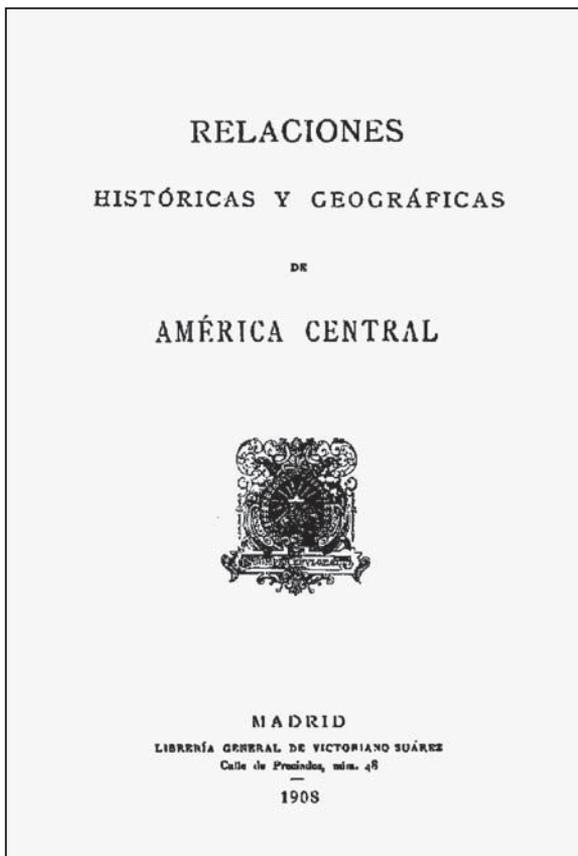
CATOLICA REAL MAGESTAD:

Juan de Pineda, hijo de Alonso de Pineda, primo hermano de Pedro de Pineda, escrivano mayor que fue del cabildo de la ciudad de Sevylla, nasci el dia que Vuestra Magestad nascio, dos días despues, porque conforme al dia y hora que Vuestra Magestad nascio y fue divulgado, y el dia y ora que yo nasci, parescio ser como yo digo, y ansi me lo dio mi padre por escrito al tiempo que pasé a esta Nueva España, que a que vine a ella quarenta y cinco años, y mas, porque yo vine a ella el año de quarenta y ochos, en un navio pequeño que hera de un Sancho d'Esquivel, vezino de Triana, el qual salio de la barra de San Lucar a ocho de Agosto del dicho año, porque en aquel tiempo no venya flota, sino que en cargando un navio se despachaba por la contratación de Sevylla, y despachado, en qualquier tiempo que fuese, Salia; el qual dicho navio llevo al puerto de Sant Juan de Olua a veynte y nueve de noviembre de dicho año, y al tiempo que llegué a la ciudad de Mexico estava en ella por virrey don Antonio de Mendoça, y el año de cinquenta ovo en ella un ayuntamiento y rrebulucion de españoles que pretendían alçarce, y entendido que fue por el dicho visorrey, puso rremedio en ello, llamando a todos los vecinos y demás gente que en la dicha ciudad abya, para prender y castigar los culpados, y asi acudieron el y yo con ellos al servicio de Vuestra Magestad, andando armados de dia y de noche, y se prendieron muchos,

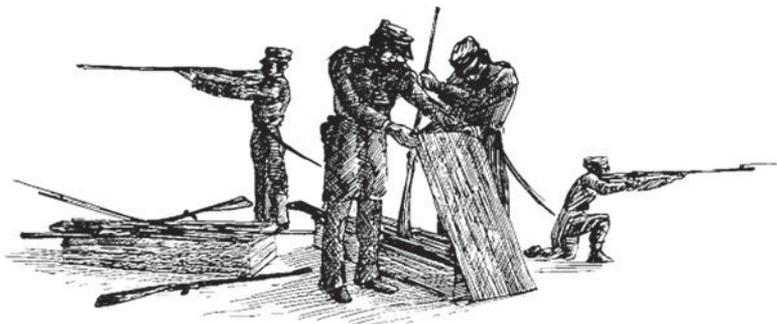
y dellos se castigaron tres que arrastraron y desquartizaron, que se llamaban Roman, y un flamenco, y el otro se dezia Haro; y con esto cesó la rrebulucion, y este dicho año vino por visorrey desta Nueva España don Luis de Velasco; y desde a dos ó tres años sali desta ciudad de Mexico con intención de yr al Peru, y fui a Guatemala y a los Yçalcos, que es treynta leguas adelante, y junto a ellos se pobló la villa de Trinidad, y la segunda casa fue la mya; y estando ally salio de la ciudad de Guatemala un Juan Gaitan, que hera de la provincia de Nicaragua, el qual se alço y alço vadera contra Vuestra Magestad y vuestra corona Real, y fue haciendo gente contra la dicha provincia, a donde a la sazón hera alcalde mayor el licenciado Cauallon, y por provision de la rreal Audiencia que rreside en la ciudad de Guatemala, que a la sazón presidia en ella el licenciado Cerrato, fuimos contra el tirano, el qual y mas de quarenta personas que con el yvan fueron presos en la ciudad de Leon de Nicaragua, donde fueron hechos quartos; y de allí bolvimos los que a ello fuimos, a Guatemala, e yo me case en la dicha ciudad de Guatemala con Beatriz de Oliver, mujer española, el año de cinquenta y cinco, la qual es hija de un hidalgo de Salamanca, legitima, que se dezia el bachiller Almaraz, conquistador que fue desta Nueva España y de las provincias de Guatemala, Honduras y Nycaragua, la qual fue primero casada con Pedro de Paredes, asy mismo conquistador desta Nueva España y de las dichas provincias de Guatemala; y por el año de cinquenta y seis se alçaron los yndios del Lacandon, qu'es junto a la provincia de Chiapa, los quales matavan muchos yndios de paz de la dicha provincia y de otras partes, y hazian muchos daños y rrobos, y mataron dos frayles dominycos llamados fray Domingo de Vico y fray Andres, su compañero, y la Real Audiencia de Guatemala mandó a muchos vecinos de la dicha ciudad, y a mi con ellos, que fuesemos contra ellos, y ansy salimos en servicio de Vuestra Magestad, y fue por general el licenciado Pedro Ramirez de Quiñones, Oydor de la dicha Real Audiencia, y muchos dellos fueron muertos y otros presos y otros se huyeron, y el peñol donde estavan quedó desamparado, y los

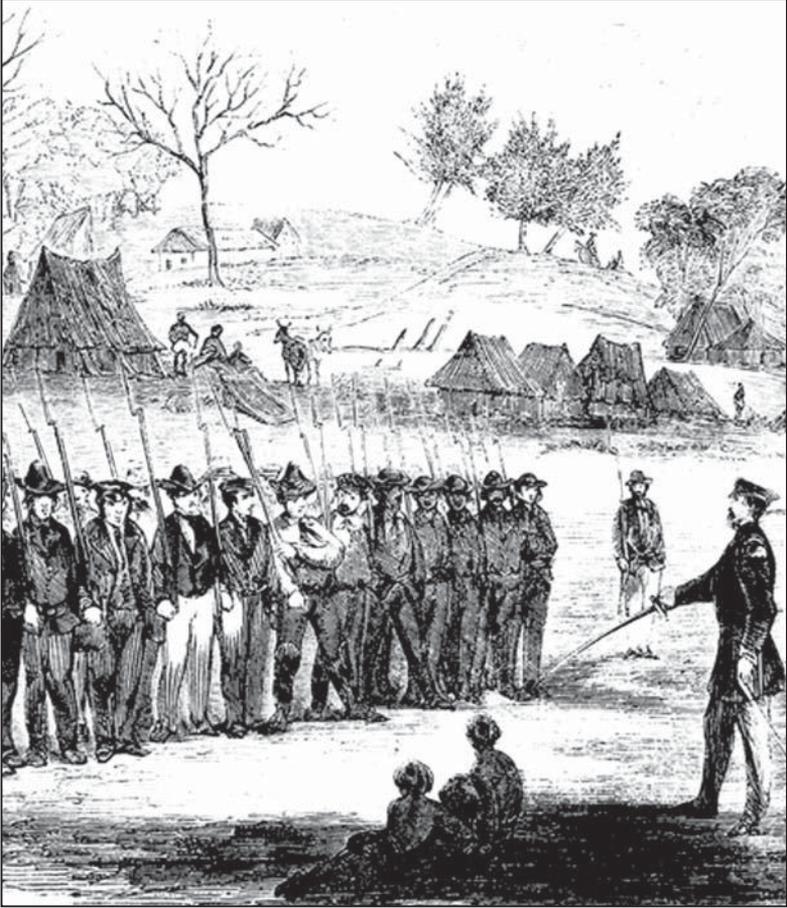
presos truximos a Guatemala, y dellos murieron y los otros se huyeron; y este viaje y el de Nicaragua fue a my costa y mincion, sin que por ello hasta el dia de hoy se me aya gratificado cosa alguna; y luego entré a servir á Vuestra Magestad en la dicha Real Audiencia de Guatemala, en donde en ella servy a Vuestra Magestad mas de veynte años, ansy de juez contador de yndios, como de rreceptor e juez de rresidencia, y de otras muchas comisiones y cargos y oficios que tuve y se me cometieron; y quando vino el lizenciado Brizeño por visitador de la dicha Real Audiencia y a la mudar a Panamá, me embuyó con onze ynterrogatorios, ansy contra el Landecho, presidente, e Oydores, como contra los secretarios y demás oficiales de la Real Audiencia, a hazer rresidencia contra ellos a la provincia de Nicaragua; todos los quales cargos y oficios exerci y hize bien y fielmente, y ansy destos, como los servicios del padre de la dicha mi mujer, e primer marido, hize probanças y las embie al Real Consejo de las Indias, de cuya Vuestra Magestad me hizo merced de me dar cedula dirigida a los presidentes y gobernadores que han sido en la dicha Real Audiencia, para que me diesen de comer para my mi muger e hijos, y aunque las presenté ante ellos muchas vezes, no me dieron ny gratificaron cosa alguna; de que ha sydo causa de que yo e mi muger e hijos avemos estado y estamos muy pobres y padescemos mucha pobreza y nesciedad, lo qual sydo causa de averme venydo a vivir a la ciudad de Guaxaca con intento de ocurrir a Vuestra Magestad, ansi para que me haga mercedes para mi sustento, como para dar noticia a Vuestra Magestad del agravio que vuestro Real aver rrescibe, ansy en las tasas de los tributos que dan los yndios qu' están en vuestra Real corona, ansi en la provincia de Guatemala, siendo los mejores pueblos que en aquella provincia ay los de Vuestra Magestad, y los de mas fertilidad y abundancia, y los yndios mas rricos y prosperos que los de los encomenderos los quales están mas subidas las tasas en mucha mas cantidad que los de Vuestra Magestad como en esta rrelacion y aviso Vuestra Magestad verá; y ansymismo para dar aviso de los yndios desta Nueva España, y para ello

avrá como siete u ocho nueve años puse por obra y fui a la Veracruz y puerto de San Juan de Olua para yrme en la flota que entonces estaba presta para esos reynos de Castilla, y allí enfermé, y tanto que no pude yr en la flota; y como llevaba poco posible, se consumyo en la enfermedad que tuve y me vine a esta ciudad de Mexico, adonde al presente estoy, y por la nescesidad que syempre he tenydo y tengo, no he ydo a esos dichos reynos.



X.
Guerra
Nacional





Pelotón de reclutas filibusteros en La Virgen

SIGNIFICADO DE LA GUERRA NACIONAL

[Texto leído en el acto organizado por la AGHN y el Instituto de Cultura, Pueblos y Juventudes, en el Salón Sandino del Palacio Nacional, el viernes 6 de septiembre de 2024]

Ligia Madrigal Mendieta

Tesorera Junta Directiva / AGHN

EL ACONTECIMIENTO que en la historia de Nicaragua se conoce como Guerra Nacional, desarrollado durante el periodo 1855-57, es solo el reflejo de las contradicciones localistas que vinieron cuajando desde la época colonial entre las ciudades de León y Granada, constituyendo la guerra el momento culminante de aquellas contradicciones.

Es necesario mencionar que el acontecimiento en cuestión fue el último intento de León por recuperar la capitalidad que había perdido en 1852 y en 1854 se complicaba con la presencia de filibusteros norteamericanos, quienes tenían sus planes esclavistas. Con el propósito de lograr una mejor comprensión del conflicto y sus implicaciones, se deben considerar tres factores: **1.º El proceso de construcción de la identidad nacional que se inició desde el momento de la Independencia. 2.º El interés de ciertos «países mayores» (Inglaterra y/o Estados Unidos) por la posible vía interoceánica que ofrecía el territorio nicaragüense; y 3.º Los conflictos localistas ya mencionados, que sometieron al país a un periodo de guerras fratricidas y fueron un obstáculo serio para el proceso constructivo de la identidad.**

El **primer factor** de los mencionados incluyó el empeño por individualizar el país a pesar del esfuerzo regional por sostener el Gobierno Federal Centroamericano. Las guerras federales que resultaron de esto complicaron el panorama del país, como lo

harían las guerras localistas. Durante la década del 20, en el siglo XIX, los nicaragüenses carecían de un verdadero sentido de posesión territorial. ¿Cuál era el país que les tocaba? Un territorio fraccionado tanto política como socialmente, pues los alcances del gobierno de Nicaragua que asumió después de 1821, apenas llegaba a las montañas centrales del país.

Solo recuérdese que la declaración de Independencia en 1821 únicamente fue un suceso político que afectó a la costa del Pacífico y un difuso territorio Central, al Norte y al Oeste. Igualmente, no había una clara definición de fronteras con Honduras y Costa Rica; mientras en la Costa Atlántica se mantenía la presencia inglesa dominando el territorio de la Reserva Mosquitia.

Bajo esas condiciones tan adversas se inició el proceso de construcción de lo Nacional que llevaría a realizar esfuerzos por delimitar el territorio propio del país. El establecimiento del sistema republicano que se llevó a cabo tenía una jurisdicción territorial muy limitada y a la vez cuestionada en las áreas aledañas a los otros países.

A pesar de esto, el esfuerzo de los diferentes gobiernos en la primera parte del siglo XIX impuso el carácter jurídico de la Independencia del país y, con ello, los vestigios de nacionalidad que se requerían. En la celebración de esta fecha en el año de 1848, Gregorio Juárez (1800-1879) exponía:

El 15 de setiembre de 1821 que hoy recordamos no solo conquistó nuestra emancipacion de una potencia colocada más allá de los mares á mas de cinco mil millas de distancia, sinó tambien los derechos politicos y civiles del Estado y del ciudadano; triunfó entonces la igualdad ante la ley. (Gaceta del Gobierno del Estado de Nicaragua en Centro-América, León, tomo 1°, núm. 17, setiembre 23 de 1848).

Esto solo fue aplicable a la pequeña porción territorial que se ha señalado aquí, constreñida a la banda del Pacífico, hasta el

pueblo más al Norte que era Nueva Segovia.

El **segundo factor** citado es el **interés de «países mayores»** como Inglaterra y Estados Unidos, los cuales fueron claves para aquel proceso de lo nacional. Inglaterra ocupaba el territorio como una zona estratégica de influencia en los años posteriores a la Independencia y había constituido un «Reino Mosco» como entidad política. Nicaragua era un país dividido étnica y políticamente.

Inglaterra había ingresado a aquel territorio desde el siglo XVII estableciendo puntos costeros de acceso, hacia donde llegaban las poblaciones originarias para comprar y vender. Y había terminado consolidando una alianza política y militar con los miskitos, en contra de los españoles en el Pacífico.

Estados Unidos, en cambio, mostraba su interés enviando diplomáticos y otros como un recurso para explorar las posibilidades que le habrían de favorecer. Ambos países no ignoraban las posibilidades que ofrecía el territorio nicaragüense para una vía interoceánica que sería útil en momentos de la emergente tecnología industrial y conduciría a los países hacia una economía comercial mundial. A propósito de esto, el presidente norteamericano, Frank Pierce (1804-1869) expresaba:

El estrecho Istmo que conecta el continente de Norte y Sur América por las facilidades que ofrece para agilizar el tránsito entre los océanos Atlántico y Pacífico, ha convertido a los países de Centroamérica en objetos de especial consideración para todas las naciones comerciales; y esto ha sido enormemente aumentado en los tiempos actuales por razón de los cambios en nuestras relaciones comerciales (El Nicaraguense, Granada, 2 de junio de 1856).

Al llegar William Walker a Nicaragua creía ser el factor determinante de aquel interés para el país del Norte, muy lejos de la idea de los intereses localistas de Francisco Castellón (1815-1855), quien lo había contratado en octubre de 1854 para que

lo apoyasen en contra de los granadinos.

De parte de los ingleses era evidente el interés por permanecer en la Costa Atlántica nicaragüense por esta misma razón, pues desde la mitad de siglo XVIII ya habían manifestado su entusiasmo por la vía referida. Uno y otro obstaculizaban en gran manera la construcción de lo Nacional por la que se esforzaba Nicaragua, incluyendo la idea que el canal interoceánico era de su propiedad.

La Guerra Nacional habría acontecido en medio de esta pugna de aquellos países por alcanzar el control de la vía transístmica, tras conceder Nicaragua en 1849 el dominio de dicha vía a los Estados Unidos. El Tratado de Managua (1860) y luego la firma del Tratado Harrison-Altamirano (1905) alejaría a Inglaterra de toda ambición por el territorio.

El **tercer factor** referido son las **querellas localistas entre Granada y León**, que llegaron a su clímax en los años posteriores a la Independencia, significando la manifestación de una identidad territorial muy parcial. Durante la primera parte del siglo XIX esas querellas motivaron una constante inestabilidad social y política que obstaculizaba en gran manera el desarrollo del país hacia el progreso y la civilización.

Se antepuso al proceso constructivo nacional de tal manera que la división político-administrativa del país se contenía entre dos grandes distritos territoriales: León y Granada o, dicho de otra manera, una sección Oriental y otra Occidental, como se dividían algunas de las nacientes instituciones del «estado moderno» en el siglo XIX.

Cuando en 1852 el gobierno decidió seleccionar a Managua como la sede de los poderes, León perdió su capitalidad y esto empujó, eventualmente, a una nueva guerra unos años después. No es casual entonces que el conflicto iniciado en 1854, como una nueva expresión localista, haya venido a generar la Guerra Nacional.

En el conflicto militar acontecido entre 1855-57 se decidió el carácter nacional en vista que se luchó por expulsar a los filibusteros norteamericanos del país, quienes amenazaban con anexas a Nicaragua al mapa norteamericano, con el fin de materializar su interés vital por la vía interoceánica. Igualmente, el gobierno como instancia de poder, asumió la jurisdicción territorial total; a pesar de la continuada presencia de los ingleses en el Atlántico.

La delimitación departamental que ocurrió en la segunda parte del siglo XIX, posteriormente a la guerra, trajo la creación de nuevos departamentos y con ello se materializaba aquel espíritu nacional territorial. Por tal razón, es comprensible que, en la celebración de la fiesta patria del año 1858, coincidieran dos actos importantes: la firma de la Independencia y la jura de la Constitución política, para lo cual se realizó un acto oficial en que discursaron las autoridades.

Esta constitución de 1858 ya establecía las fronteras del territorio de Nicaragua señalando los límites geográficos que correspondían al país: *por el este i nordeste, con el mar de las Antillas, por el norte y noroeste, con el estado de Honduras, por el este y sur con el mar Pacífico, i por el sudeste con la República de Costa Rica* («Discursos pronunciados el 15 de setiembre en esta capital». **Gaceta de Nicaragua**, Managua, tomo II, núm. 34, setiembre 18 de 1858).

Uno de los funcionarios de aquel momento, don Jesús de la Rocha (1812-1881), Ministro de Fomento, Instrucción y Crédito Público, expresó en aquella fecha *Muera el yó y solo viva la Nacion: caen las voluntades particulares y solo reine la lei: de hoy mas nuestra divisa sea: Union, Fraternidad, Progreso* (Ídem).

El Ministro de Hacienda, Eduardo Castillo fue más elocuente al señalar: *El pueblo de Centro-América acaba de probar que puede y quiere defender sus derechos amenazados por el filibustero; y lleno de orgullo y cubierto de gloria manifiesta las cicatrices con que*

alcanzó la victoria de la Independencia nacional; ¿y no comprenderá que es esa misma Independencia la que proclamó el 15 de setiembre de 1821? (Ídem).

En los años siguientes, el 14 de septiembre, aniversario de la batalla de San Jacinto, en la cual se decidió en gran manera el destino de aquellas tropas filibusteras, sería una nueva fecha patria; que recordaría, de forma conclusiva, un punto culminante de la construcción nacional. El informe oficial de la batalla indica la muerte de 12 filibusteros, uno desaparecido y 48 heridos.

La denominación de **Guerra Nacional** significa que el conflicto en contra de los filibusteros norteamericanos implicó el esfuerzo de soldados de distintas localidades, sin importar a qué ciudad o pueblo pertenecían. O a qué ciudad habían sido leales, en la batalla del 14 de septiembre de 1856 solo importó Nicaragua. Finalizo citando esta declaración publicada el 15 de septiembre de 1860:

¡Cuando ahora cuatro años tu brillante sol apareció en el horizonte alumbrando los torrentes de sangre que corrían en los campos de SAN JACINTO, la patria aun gemía bajo yugo extranjero!

Tu victoria ¡oh día venturoso! Hizo estremecer el asiento del usurpador, y arrancó el velo de sus soñadas esperanzas.

Cuando el humo de tu combate, atravesando llanuras y montañas, llevó por todos los ámbitos de la República el grito de victoria, el patriotismo despertó y renacieron las esperanzas de la abatida patria. (Gaceta Oficial, Managua, año IV, núm. 37, sábado 15 de setiembre de 1860).

LOS VENCEDORES DE CUNAGUÁS

Marvin Saballos Ramírez

Miembro Honorario / AGHN

EL 9 de julio de 1856, en Cunaguás, Acoyapa, una tropa nicaragüense comandada por el Capitán Dámaso Rivera se enfrentó, derrotó y aniquiló a una Compañía de Batidores (exploradores) filibusteros de Walker, que asolaban asesinando y robando a los habitantes de Chontales.

Narra el Capitán Dámaso Rivera en su Parte de Guerra, dirigido al Gral. Tomás Martínez, con fecha 9 de agosto de 1856: *«el día 5 [de julio] se me dio parte que una partida de filibusteros en número de 25 se había introducido al Pueblo de La Libertad, en donde cometían toda clase de crímenes, robando, persiguiendo a los vecinos honrados y ahorcando a los que podían caer en sus manos».*

El Capitán Rivera continúa diciendo que reunió a las fuerzas a su mando, citó a los vecinos patriotas y empezó a perseguir a la Compañía de Batidores Filibusteros, alcanzándolos el 8 por la noche en el estero de Cunaguás, en la jurisdicción de Acoyapa. Se enteró por personas que huían, que acababan de ahorcar a dos personas más. Observando Rivera que el enemigo filibustero se encontraba parapetado, dio orden a sus soldados de hacer una escaramuza, para conocer las posiciones del enemigo, juzgando después del fuego cruzado, que sería mejor atacar al día siguiente.

Por la mañana, detectó a los filibusteros dejando el camino hacia Acoyapa y tomando dirección hacia Lóvago, los persiguió por la montaña, dándoles alcance hacia las 4 de la tarde; escribe el Capitán Rivera: *Mandé en el momento a mis valientes hacer una carga a la bayoneta, la que ejecutaron con mucha destreza, y dentro de un cuarto de hora quedaron completamente destruidos los filibusteros, dejando en el campo de batalla veintiún cadáveres, un prisio-*

nero, todos los rifles y pistolas que portaban, municiones de guerra y todo cuanto habían robado con el mayor escándalo y violencia. Por nuestra parte no hemos tenido más que dos heridos de alguna gravedad y dos levemente.

Por otro lado, William Walker en su obra *La Guerra de Nicaragua* (1860) refiere los sucesos llamando «desertores» a la Compañía de Batidores, de quien dice era comandada por un «tal Turley» y que había sido enviada a explorar la costa suroeste del Lago de Nicaragua, atribuyendo su triste fin a que los «batidores» habían amarrado y azotado a un minero francés; los franceses, en represalia, juntaron «gentes del país» y aniquilaron a los supuestos desertores. Los franceses, en su mayoría, habrían sido ex soldados licenciados del ejército filibustero. Como vemos, Walker minimiza el papel de los soldados nicaragüenses y la derrota de la tropa filibustera, atribuyéndola a iniciativa de «blancos» franceses. Algo parecido hizo en la batalla de San Jacinto, llamando «voluntarios» a la tropa filibustera que atacó y fue derrotada el 14 de septiembre. Incluso llega a decir, que los filibusteros derrotados en Cunaguás fueron fusilados después de rendirse.

Algunos historiadores consideran que Cunaguás fue triunfo del Partido Legitimista, debido que fue reportado el 9 de agosto, poco más de un mes antes del Pacto Providencial entre Democráticos y Legitimistas del 12 de septiembre. Bajo esta óptica, también el triunfo del 14 de septiembre en San Jacinto sería legitimista, ya que, al momento de la batalla, la noticia de la unidad aun no la conocían los soldados nicaragüenses, quienes eran integrantes del hasta entonces Ejército Legitimista.

A 168 años del Triunfo de Cunaguás, este enfoque resulta poco menos que irrelevante. Fue el triunfo de nicaragüenses contra depredadores invasores extranjeros, al igual que San Jacinto.

Y es un triunfo de fuerzas regulares del ejército nicaragüense, auxiliado con patriotas civiles, comandadas por un oficial, el

Capitán Dámaso Rivera, quien brinda el informe de la batalla a su oficial superior, el general Tomás Martínez, lo que desvirtúa el despectivo reporte de Walker atribuyendo el hecho a la iniciativa de extranjeros blancos que «juntan gente del país» para aniquilar una banda de filibusteros desertores, siguiendo su propaganda racista de menospreciar a la «gente mestiza del país» como raza decadente.

Y para mayor fundamentación de la conciencia patriótica con la que luchaban los nicaragüenses contra el filibustero, resaltamos la firme declaración con la cual finaliza el célebre Parte de Guerra del Capitán Dámaso Rivera: *Es impotente el filibustero en presencia del soldado de la patria. Atacad nicaragüenses; una fe mercenaria poco da que temer al valor, por victoria hallará el escarmiento, y su triunfo será el deshonor.*

¡Honor a los vencedores de Cunaguás!

Fuentes

- «Extracto del parte dado en Cunaguás, jurisdicción de Acoyapa, al Gral. Tomás Martínez por el Capitán Dámaso Rivera, el 9 de agosto próximo pasado». *Boletín Oficial*, León, núm. 14, septiembre 4 de 1856; reproducido en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 43, (diciembre-junio 1978), pp. 92-93.
- ARELLANO, Jorge Eduardo: «Dámaso Rivera en Cunaguás». *Historia Básica de Nicaragua* (Vol. 2), Fondo Editorial CIRA / Programa Textos Escolares Nacionales, 1993, p. 107.
- BOLAÑOS GEYER, Alejandro: *William Walker - El Predestinado de los Ojos Grises*. Tomo IV: La Guerra Missouri, Nacional, St. Charles, 1993, pp. 62-64.
- SABALLOS RAMÍREZ, Marvin: «Los Vencedores de Cunaguás». *La Prensa*, 9 de agosto de 2017.
- WALKER, William: *La Guerra en Nicaragua*. Managua, Colección Cultural Banco de América, 1975, p. 62. (Serie Histórica No. 4).



«Retirada de Masaya» de las tropas de Walker
(dibujo en *Harper's Weekly*, 28 de marzo, 1857, p. 47)

XI.

Managua





Pobladores frente a las ruinas del Palacio Nacional destruido por el terremoto del 31 de marzo de 1931 en Managua

LOS TERREMOTOS DE MANAGUA EN 1844, 1885, 1898 Y 1931

[Tomado de la introducción al álbum fotográfico *Managua* 1972. 2ª ed. aumentada. AGHN, 2014, pp. 5-9]

Nicolás López Maltez

Miembro de Número / AGHN

ESTE HA sido el sino de Managua y sus habitantes durante milenios: aferrarse a su tierra sísmica y soportar espantos y destrucciones periódicas, principalmente causados por terremotos, para reconstruirse e instalarse de nuevo hasta la siguiente catástrofe... en el mismo paisaje.

En muchas latitudes del mundo, ciudades como Managua habrían sido abandonadas y conservadas sus ruinas para curiosidad turística y material para arqueólogos; pero Santiago de Managua es una población en permanente resurrección, con tercios habitantes que han luchado para mantenerla viva y en su mismo sitio. Antes de la llegada de los conquistadores españoles, Managua era una de los más importantes asentamientos aborígenes de Nicaragua. Un rosario de rancherías que se extendía linealmente bordeando al lago Xolotlán, desde Tipitapa (*Tepe-tlapán*) hasta la península de Chiltepe (*Chiltépetl*), habitada por un laborioso pueblo de pescadores, principalmente de sardinas.

Sus habitantes lucharon contra los conquistadores, pero fueron vencidos por la superioridad de las armas, la tecnología y la mentira. Miles de managuas precolombinos fueron cazados, esclavizados y exportados a Perú para contribuir a la conquista española del Imperio Inca. La ciudad lineal desapareció cuando los españoles trazaron a cordel una Managua cuadrículada al estilo ibérico. El asentamiento español tuvo como espacio las faldas del volcán Tiscapa, que ya para entonces era una tierra

herida por un enjambre de fallas geológicas que se activan con frecuencia, generando miríadas de temblores cada año y grandes terremotos dos o tres veces en cada siglo.

En los últimos dos siglos, la ciudad de Managua, ha sufrido fuertes temblores, pero nos enfocaremos en los cinco terremotos más grandes en cuanto a intensidad y destrucción, que han segado vidas y propiedades causando cada vez mayor destrucción, como lógica consecuencia del crecimiento de la población, el desarrollo urbano y, sobre todo, las malas construcciones. Estos cinco grandes terremotos ocurrieron: **a) mayo, 1844** (día no determinado); **b) 11 de octubre de 1885**; **c) 29 de abril, 1898**; **d) 31 de marzo, 1931**; **e) 23 de diciembre, 1972**.

1844

Aunque el epicentro del terremoto de 1844 fue en la ciudad de Rivas, los efectos se extendieron hasta Managua con una intensidad Mercalli 7. En **mayo de 1844**, se produjo este violento terremoto que en Rivas fue de grado 8 en la escala de Mercalli, destruyendo la ciudad. También causó cambios en el nivel de las aguas del lago Xolotlán, del llamado río Tipitapa, el lago Cocibolca y sus efectos hicieron temblar hasta San Juan de Norte (hoy San Juan de Nicaragua) en la desembocadura del río San Juan en el Mar Caribe. En 1844 Managua era apenas un caserío de ranchos de paja, unas pocas casas de adobe con techo pajizo y 5 iglesias: la Parroquia con la advocación del Apóstol Santiago (único patrono de Managua consagrado por la Iglesia Católica); Veracruz, San Miguel, San Mateo y San Sebastián, según el inventario que realizó fray **Pedro Agustín Morel de Santa Cruz** (1694-1768), obispo de Nicaragua y Costa Rica, durante su visita pastoral a estas provincias de 1751 a 1752.

En los terremotos del siglo XIX los daños materiales y humanos en Managua fueron mínimos porque entonces era un pequeño asentamiento con humildes y seculares ranchos de paja que, por su naturaleza vegetal flexible, eran construcciones primiti-

vas, pero naturalmente antisísmicas. Dos años después del terremoto de 1844, el Director interino del Estado de Nicaragua, **Norberto Ramírez** (1802-1856) elevó la villa de Managua al rango de ciudad:

*El Senador Director [interino] del Estado de Nicaragua a sus habitantes: / Por cuanto la Asamblea Legislativa ha decretado lo siguiente: / El Senado y la Cámara de Representantes del Estado de Nicaragua, constituidos en Asamblea: / DECRE-TAN: / Artículo 1) La Villa de Santiago de Managua se eleva al rango de ciudad con la denominación **Santiago de Managua**. / Artículo 2) El Gobierno hará que se publique este decreto con la mayor solemnidad en esta capital. / Dado en Managua a 24 de Julio de 1846.- Norberto Ramírez, Senador Presidente; Pedro Aguirre, Senador Secretario. Al Poder Ejecutivo. Salón de la Cámara de Representantes. Santiago de Managua, 24 de Julio de 1846. **Justo Abaúnza** [1778-1872], Representante Presidente; **Juan B. Sacasa**, Secretario Representante. **Estanislao González**, Secretario Representante. [NOTA: temporalmente la capital era la ciudad de Masaya, pues la Asamblea Legislativa sesionaba en Masaya a causa de la guerra civil].*

1885

En 1852 Santiago de Managua fue declarada oficialmente «residencia permanente del Poder Ejecutivo», lo cual equivalía a ser elevada al rango de Capital de la República. Este fue el decreto emitido por el Director Supremo interino **Fulgencio Vega** (1805-1868):

El Senador Director del Estado de Nicaragua, teniendo presente que la permanencia del Gobierno en esta ciudad de Granada ha sido por el triste acontecimiento del 4 de Agosto de 1851 y mientras las circunstancias de entonces han desaparecido junto con la facción asaltada en el cuartel de León, y considerando que la Ciudad de Santiago de Managua es el lugar de residencia ordinaria del Gobierno, en uso de sus facultades: / DECRE-

TA: / Artículo 1) *El Poder Ejecutivo del Estado se traslada desde el 9 del corriente a la ciudad de Santiago de Managua como punto de su residencia.* / Artículo 2) *El señor Ministro General es encargado del cumplimiento del presente decreto y de su publicación y circulación.* / *Dado en Granada, a 5 de Febrero de 1852.* / **Fulgencio Vega**, Senador Director del Estado de Nicaragua.

Desde el terremoto de 1844 habían transcurrido 41 años, la nueva generación de pobladores de Managua desconocía la peligrosidad sísmica de su ciudad y la generación anterior había desaparecido u olvidado los desastres causados. Ya siendo Capital de la República, el **11 de octubre de 1885** a las **10:00 de la noche**, la capital nicaragüense fue sacudida por otro terremoto de indeterminada intensidad. No existían tampoco grandes o pesadas construcciones en la capital, pero dos personas resultaron muertas y quedaron seriamente dañadas la Iglesia San Miguel y la parroquia de Santiago Apóstol. La mayor parte de las viviendas eran de madera y adobe, con livianos techos de paja, algunas con pesados y peligrosos techos de teja de barro.

Previo al sismo, en horas tempranas de la noche del 11 de octubre, en el subsuelo de Managua se escucharon fuertes ruidos que causaron pánico, compulsando instintivamente a la población a lanzarse a las calles y buscar la costa del lago Xolotlán. Tras los popularmente llamados *retumbos*, a las diez de la noche tembló la tierra, era un fuerte terremoto que causó destrucción. Las nubes de polvo de techos, paredes de adobe y casas que caían, oscurecieron la ciudad. Al momento del temblor no se podía caminar. Muchas casas se vieron saltando y algunas personas refirieron que el suelo se hundía bajo sus pies. Todas las iglesias sufrieron daños, lo mismo que el Palacio Nacional. Se calculó que la sacudida más larga duró 30 segundos. En las Sierras de Managua, al sur de la ciudad, el sismo se sintió con mucha violencia. Se abrieron grietas en el suelo. Los caminos fueron obstruidos y cayeron muchas viviendas rurales.

En 1885 el Presidente de la República era el médico **Adán Cárdenas** (1836-1916), perteneciente a la época de los *Treinta años* conservadores y Managua seguía siendo entonces un villorrio con cerca de diez mil habitantes. El presidente Cárdenas asumió la responsabilidad de dirigir la reparación de los daños y la reconstrucción de Managua. Posteriormente a este terremoto, subió el precio internacional del café y Managua logró alguna prosperidad. Se convirtió en moda la construcción de casas de alto, con una planta baja y un segundo piso.

Los habitantes del campo y de otras ciudades fueron atraídos por la prosperidad cafetalera de Managua. Entre los inmigrantes llegó el joven **Rubén Darío** (1867-1916), que abandonó el León de su infancia, obtuvo un empleo en la Biblioteca de Managua y posteriormente dirigió el quincenario *El Imparcial* editado en la imprenta del doctor Jesús Hernández Somoza.

A finales del siglo XIX, la ciudad capital, Santiago de Managua, era todavía una pequeña y pobre aldea, imposible de ser comparada con las señoriales Granada y León, ex capitales de Nicaragua. El mismo temblor de 1885 causó estragos en León y Chinandega, y se sintió en todos los departamentos del Pacífico de Nicaragua y también en El Salvador. Se activaron en alguna medida los volcanes Momotombo, Ometepe, El Viejo, Cosigüina y Telica; todos ellos pertenecientes a la Cordillera de los Maribios que, sin ese nombre, se extiende hasta los volcanes de la isla de Ometepe. El impulso inicial de abandonar la ciudad destruida, aunque es una idea recurrente a la hora del desastre, no tuvo espacio en la mente de los capitalinos y Managua fue reconstruida —una vez más—, en el mismo lugar.

1898

Trece años más tarde, el **viernes 29 de abril de 1898** a las **10:45 de la mañana**, otro violento terremoto se dejó sentir en Managua, León, Chinandega y otras ciudades del país. En Managua, el sacudimiento telúrico tuvo fuerte y destructora

intensidad, pero fue menor que en 1844. El suelo se movió ondulatoriamente, como la superficie de un lago. Las paredes de las casas se desplomaron. Los edificios públicos que sufrieron mayores daños fueron la iglesia San Miguel, el Cabildo y la Penitenciaría. Gran cantidad de casas particulares quedaron averiadas. El terremoto tuvo una duración de poco menos de un minuto. El mismo temblor causó estragos en León, donde una pared del mercado cayó matando a siete personas. En Chinandega cayeron muchas casas. Se sintió también con fuerza en Granada y Rivas. Hubo derrumbes en las laderas del volcán Momotombo. El presidente general **José Santos Zelaya** (1853-1919) decretó la emergencia y encabezó las labores de rescate y reparación de Managua.

1931

Transcurrieron 46 años desde el terremoto de 1885, cuando el **31 de marzo de 1931, martes de la Semana Santa**, a las **diez y veintidós minutos de la mañana**, una violenta sacudida telúrica surgida de las entrañas del subsuelo impactó a Santiago de Managua. La destrucción fue casi total. La capital era entonces habitada por un poco más de sesenta mil ciudadanos. Se contabilizaron las víctimas en mil doscientos muertos y dos mil quinientos heridos.

Santiago de Managua tenía en aquella fatídica fecha más de seis mil viviendas y edificios construidos de taquezal y adobes, con pesados techos de tejas de barro que causaron los miles de víctimas. Aún después del sismo principal, las tejas herían y golpeaban a los zapadores y vecinos cuando les caían en la cabeza, sacudidas por los temblores réplicas que continuaron. No más de 500 casas y edificios quedaron en condiciones de ser reparadas, pero se *repararon* y muchas más, con el simple expediente cosmético de repellar las grietas y alinear forzosamente a plomo los pilares y las paredes, dejando ocultas las lesiones en las bases, estructuras y mamposterías, convertidas en trampas que

causaron mucho dolor en el siguiente terremoto en 1972, cuarenta y un años más tarde.

En 1931 el violento sismo duró solamente ocho segundos. Muchos importantes edificios, como el Palacio Nacional, quedaron en pie, pero fueron consumidos por las llamas de los múltiples incendios que se produjeron, provocados principalmente por las numerosas cocinas de leña y corto circuitos eléctricos. En el Palacio Nacional se quemaron totalmente los Archivos Nacionales, no obstante que el técnico de la compañía eléctrica, *Central American Power Corporation*, ingeniero **Moisés Henríquez**, antes de escapar del edificio que se derrumbaba, cortó el suministro eléctrico accionando el interruptor (en 1931 no existían los interruptores térmicos o *brakers*). El acto de Henríquez fue declarado heroico y se le dio un reconocimiento escrito: una simple carta, pero ninguna otra recompensa. La destrucción por los incendios superó a la causada por el temblor.

Las cañerías de agua quedaron cortadas por los movimientos telúricos. El servicio de agua en 1931 consistía en un conjunto de bombas que extraían el agua del lago Xolotlán, que no era en esos años depósito de cloacas, y se impelían hasta una serie de reservorios instalados en las alturas al sur de la ciudad, en la Loma de Tiscapa. En 1931 Nicaragua estaba bajo la ocupación militar norteamericana. En el Norte del país se desarrollaba la guerra de las tropas norteamericanas apoyadas por la Guardia Nacional de Nicaragua contra el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional que comandado por el general **Augusto C. Sandino** (1895-1934). El comandante militar de Managua era **Walter G. Sheard**, un oficial de la Infantería de Marina de Estados Unidos que ejercía el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Guardia Nacional de Nicaragua en la capital.

Se decretó Ley Marcial «escrita en español y aplicada en inglés». En un afán de controlar el pillaje, los marinos norteamericanos disparaban sobre cualquier persona sorprendida sacando mercaderías o muebles de los edificios y viviendas, sin diferenciar

si se trataba de propietarios o saqueadores. Los marines no hablaban español, ni entendían las costumbres e idiosincrasia de los nicaragüenses. Además, los soldados norteamericanos procedían —en su gran mayoría— de zonas rurales de la Unión Americana de muy escasa educación.

Algunos marines, que eran los oficiales de la Guardia Nacional de Nicaragua, murieron en el terremoto de 1931. Dos de ellos perecieron al derrumbarse la Penitenciaría: el mayor **Hugo Blaske** y el teniente **James F. Dickey**. Muchos reclusos y soldados nicaragüenses de la Guardia Nacional, también murieron al dislocarse la Penitenciaría, que estaba ubicada donde actualmente se encuentra el antiguo Estadio Nacional, que en 1931 era una zona fuera de Managua. Esposas e hijos de los marines también perecieron, como la señora **J. D. Murray** que se refugió en su automóvil, pero fue alcanzada por las llamas del incendio, y la señora **Lea Rossich** que murió aplastada en su hogar managüense con su hijo Lows.

El terremoto e incendios destruyeron el área de las 36 manzanas más valiosas de la capital. Cerca de 20,000 habitantes de Santiago de Managua emigraron a otras ciudades. Miles de familias se refugiaron en los parques Central y Darío. Se improvisaron refugios en la explanada de la Loma de Tiscapa —que entonces estaba en las afueras de la ciudad— y en el campo de aviación de los marines norteamericanos *Campo Bruce* (en honor al Teniente USMC **Thomas G. Bruce**), más tarde transformado en el barrio Campo Bruce, cuando el gobierno del general **José María Moncada** (1870-1945) lotificó el campo de aterrizaje abandonado y regaló esos terrenos a los damnificados del terremoto de 1931. La costa del lago Xolotlán volvió a ser refugio para la población, como lo había sido en los terremotos anteriores.

Se concibió la idea de utilizar dinamita para detener los incendios. Se comisionó la obra demoledora al US Marine Mayor **Dan I. Sultan**. Se trató de detonar dinamita en edificios aún no

alcanzados por el fuego —fuesen o no rescatables— para hacer un corredor que evitara el paso de las llamas hacia las zonas donde el incendio no había llegado. Pero el incendio continuó y las explosiones causaron más destrucción, además de pavor y desmoralización entre la población damnificada que huyó de la ciudad, especialmente quienes estaban custodiando sus propiedades. La dinamita no sirvió para detener los incendios y —por el contrario— causó destrucción innecesaria. Esta experiencia evitó el uso de explosivos inútiles en el terremoto de 1972. El Mayor **Dan I. Sultan** estaba en Granada a cargo de la Oficina de Estudios para la Construcción.

Era Presidente de la República el general **José María Moncada Tapia**, quien disfrutaba de los días feriados de la Semana Santa en su quinta campestre junto a la laguna de Masaya llamado Palacete de Venecia, con acceso por la bajada de Masatepe, su pueblo natal. El Presidente Moncada no sintió el terremoto ni fue informado inmediatamente del desastre. La noticia del terremoto le llegó al Presidente después que la información recorrió un largo periplo continental por los sistemas militares de radio de los marinos norteamericanos y la Tropical Radio, compañía también norteamericana, que informaron a Washington; luego la noticia se desplazó a Nueva York, llegó de regreso a Nicaragua por cable a San Juan del Sur y por telégrafo a Masatepe de donde salió un mensajero a pie, bajó a la laguna de Masaya hasta el Palacete de Venecia, llevando la noticia al Presidente Moncada de lo que había ocurrido en la ciudad capital a solo 27 kilómetros de distancia y, al parecer, nadie consideró importante informarle, aun siendo el jefe de la nación.

El Presidente Moncada Tapia se trasladó a Managua para comprobar la fatal noticia e instaló una improvisada Casa Presidencial en la residencia de su primo y Subsecretario de Relaciones Exteriores, **Anastasio Somoza García** (1896-1956), frente a la ermita del Perpetuo Socorro, esquina opuesta al Campo de Marte. A esa provisional residencia ejecutiva, le llegaron las

condolencias de diplomáticos y jefes de estado, incluyendo a **Herbert Hoover** (1874-1964), Presidente de Estados Unidos y del Secretario de Estado, Coronel **Henry L. Stimson** (1867-1950), con quien Moncada había pactado bajo el árbol de Espino Negro de Tipitapa en mayo de 1927.

El Palacio Presidencial de Tiscapa, inaugurado hacía tres meses, el 1ro. de enero de 1931, sufrió serios daños, pero el Presidente Moncada autorizó su reparación que fue superficial y cosmética, razón por la cual colapsó totalmente en el siguiente terremoto de 1972. Lo mismo ocurrió con el Palacio del Ayuntamiento, inaugurado por el Alcalde de Managua don **Pablo Leal** en 1927, bajo la presidencia de don **Adolfo Díaz** (1875-1964). El 17 de abril de 1931 el Congreso de la República trasladó sus sesiones a Masaya, instalándose en el Club Social.



El Palacio Nacional destruido por el terremoto de 1931

MANAGUA REVISITADA

[*Américas*, vol. 11, núm. 1, 1959, pp. 29-32]

Adolfo Solórzano Díaz

El autor (1900-1987) fue uno de los siete sobrinos de Adolfo Díaz Recinos (1875-1964), presidente de Nicaragua en tres ocasiones. Otro de los sobrinos se llamaba Edmundo (1898-¿?) y era masón; vivió en San Francisco, California y publicó dos o tres libros filosóficos. Uno más fue el general conservador José Solórzano Díaz (1896-1967), quien tuvo mucha influencia política en su tiempo. Eran hijos de José Solórzano Avilés (1861-1906) y María Elena Díaz Recinos (1874-1967), hermana de Adolfo Díaz Recinos y nietos de José del Carmen Díaz Reñazco (1835-1892), autóctono managua, tanto que fue reconocido como uno de los fundadores de la capital de Nicaragua en 1952.

Adolfo Díaz Solórzano escribió una tesis para optar al título de MASTER OF ARTS en la Universidad George Washington. Muchos años después esa tesis dejó de estar inédita al publicarse en el número 2 de la *Revista Histórico-Crítica de la Literatura Centroamericana* (San José, Costa Rica, enero-junio, 1975, pp. 45-80). Su título es: «Carmen Díaz, primer poeta de Nicaragua». Al parecer, Adolfo Solórzano Díaz vivió muchos años en EE. UU. Según Alberto Bárcenas, Solórzano Díaz, hizo «carrera» en la revista *Américas*, ya que en una edición que consultó, del año 1950, formaba parte del *staff*, pero después subió a editor asociado. Su bibliografía abarca temas muy diversos, por ejemplo:

a) Adolfo Solórzano Díaz y George Compton: «LATINS ON THE DIAMOND,» *Américas*, núm. 3, junio, 1951, pp. 9-

11 y 40-41 [artículo que se cita en varias obras, en español, sobre beisbol y los jugadores latinoamericanos en EE.UU.]; b) «Judíos españoles», *Américas*, agosto, 1953, vol. 5, núm. 8 [artículo que ha sido mencionado y comentado, en inglés, en varias publicaciones]; y c) «Dos palabras con Louis Bromfield», *Américas*, marzo, 1955, vol. 7, núm. 3 [breve entrevista con el reconocido escritor estadounidense]. JEA

LAS CIUDADES son como las personas: si se las está viendo a diario no se notan los cambios que experimentan; pero quien regresa después de algunos años no puede dejar de advertirlos. Así ocurre con Managua, capital de Nicaragua. Con excepción de algunos edificios modernos de varios pisos, el aspecto que presenta todavía desde el avión es el de una ciudad chata, de tejas rojizas, pero una vez en tierra sorprenden sus nuevos rasgos, costumbres y modalidades.

Lo primero que llama la atención son los colores vivos de las casas, antes monótonamente blancas, al típico estilo del sur de España, pues andaluces poblaron a Nicaragua; luego el ritmo más acelerado de los que discurren por las calles y la intensidad del tránsito en la sección comercial. Algo nuevo es la afluencia de vehículos de marcas europeas, especialmente entre los taxis que, según los entendidos, son más baratos, más durables y «traغان menos gasolina» que los de manufactura norteamericana.

Los llamaban «gatos» y «perros», según el tamaño, aunque estos peyorativos desaparecieron desde que empezaron a usarse como vehículos particulares. Las calles, de suyo angostas, resultan ahora insuficientes. Aunque se han establecido algunas de una vía y de preferencia, resulta difícil manejar automóviles y, sobre todo, virar en las esquinas. El problema del estacionamiento en la parte central se ha vuelto casi tan agudo como en las urbes norteamericanas.

No cabe duda que la ciudad ha progresado. Pero en su avance ha perdido mucho de su sello colonial, el encanto y la romántica placidez bucólica de otros días, como ha ocurrido en muchas otras ciudades latinoamericanas. Por ser el asiento del gobierno, Managua es el nervio de las actividades de todo el país. Está situada a orillas del Lago de Managua, a unos 60 metros sobre el nivel del mar. Ha crecido mucho, no tanto en línea vertical como en la horizontal. Se ha extendido hacia el Este y el Oeste, y hacia el Sur los barrios residenciales han ido ascendiendo sobre una suave pendiente en busca de unos pocos grados menos de calor. Tiene ahora alrededor de 150.000 habitantes, un aumento de más del 50 por ciento desde su reconstrucción después del destructor terremoto de 1931. Sin embargo, este crecimiento demográfico, también al igual que en otras ciudades latinoamericanas, ha sido en gran medida a expensas de las demás ciudades. «Todos los ‘poblanos’ —como los llaman con cierto aire de superioridad los pocos managuas legítimos que quedan— quieren venir a vivir en la capital. Ahora nosotros nos sentimos como extranjeros en nuestro propio patio».

La Avenida Roosevelt, antes Avenida del Campo de Marte, y la Calle Central dividen la ciudad, de Norte a Sur y de Este a Oeste, en cuatro secciones. La intersección de estas dos vías marca el corazón de la capital. Allí pululan los «coyotes» o sean los agentes de la bolsa negra. Abordan a todo transeúnte, especialmente si va de saco y sombrero, por creerlo turista o forastero. Los managuas rara vez llevan estas prendas; van descubiertos y en camisa, deportiva o corriente, costumbre que se ha generalizado desde los aciagos días del terremoto. Los jóvenes usan camisas de mangas cortas y colores llamativos hasta en ciertas fiestas. Debido al calor tropical resulta más cómodo y más fresco, pero a los tradicionalistas choca ver a una muchacha elegantemente vestida acompañada por un joven en esa facha.

En un tiempo despertaba a la tranquila ciudad el pito prolongado y somnoliento de la planta eléctrica a las cinco de la ma-

ñana, o el lejano y agudo del tren que partía hacia la ciudad de Granada a las seis, y, a los más dormilones, la sirena de la cerveza a las siete. El que duerme tarde hoy se despierta sobresaltado por la tonante y exageradamente declamatoria voz de varios altoparlantes en camioneta que recorren las calles anunciando, con gran rapidez y sin pausas, productos, programas de cine y cuanto Dios dio.

Cosas del pasado son ya los paseos al lago donde rielan su luz incomparables plenilunios; las retretas de la banda en parques, especialmente en el Central y el Darío, palestras de noviazgos, donde se daba cita la juventud y las muchachas lucían las últimas creaciones de la moda. Se acabó la tradicional ceremonia en noviazgos y visitas. Hoy las muchachas fuman, son aún más esclavas de la moda, salen solas y ellas mismas escogen a veces sus compañeros de fiestas. También han caído en desuso las alegres tertulias dominicales del Club Social de Managua y del Hotel Lido Palace. No se ven ya las sabrosas charlas de rueda de familiares y amigos sentados en mecedoras en la propia acera.

La fiesta de Santo Domingo

Asimismo, han desaparecido varias procesiones de Semana Santa y las que aún quedan no revisten el esplendor de antaño. Entre las fiestas patronales, una de las más alegres y prolongadas, del 1 al 10 de agosto, era la de Santo Domingo de Guzmán, cuya diminuta y oscura imagen llegaba a la ciudad, desde su ermita a diez kilómetros de distancia, en una empavesada carroza en forma de barco tirada por un par de mansos bueyes.

La precedían bandas de música, marimbas, conjuntos de bailes típicos, jinetes con guitarras y una muchacha a la grupa, a la usanza sevillana, y un delirante público que avanzaba lentamente entre nubes de polvo y de gritos. Un chubasco repentino, como ocurre con frecuencia, que calaba perifollos y pape-lillos, era motivo de renovada alegría para los romeros. Hoy ese camino tradicional, a cuya vera había fresquerías, merenderos y

prados donde se juntaban las familias para «ver pasar el Santo», es una amplia y hermosa carretera pavimentada. La carroza del Santo, motorizada, pasa ahora como un turbión y la mayoría de la gente la sigue o precede en automóvil. Nada de jinetes vistosos ni de alguna bella amazona rodeada de su corte de caballeros.

Santo Domingo se aloja por diez días en la iglesia de su nombre en la ciudad, y esos diez días eran de fiestas, corridas de toros, bailes indígenas, juegos de azar y comelonas, para culminar el día 10, o de la «dejada», que es cuando lo llevan de regreso a su ermita montañesa. La fiesta se ha «modernizado» y con ello ha perdido mucho de su colorido y sello típico. La del año pasado estuvo tan desanimada que todos piensan que quizás sea la última. Pero si así ocurre, el Santo llegará a pie, solo, desde su ermita, y aparecerá en su altar en Managua con los pies enlodados, según reza la leyenda popular.

El Club Social

La vida social de Managua gira alrededor de sus varios clubes que, con los años, también han cambiado de concurrencia y de programas. Por su hermoso edificio y buena ubicación, a orillas del Lago, frente a dos parques, a la Plaza de la República, al Palacio Nacional y a la Catedral, el Club Social de Managua sería un club en cualquier parte, pero hoy es un centro casi desierto, triste, que quizás sueña con sus pasadas alegrías. Quien llega a sus amplios corredores ve en una esquina, como una borrosa «instantánea» del pasado, al mismo grupo de viejos, más viejos aún, y algunos jóvenes solemnes discutiendo todavía los problemas de hace veinte años. Las charlas se interrumpen periódicamente cuando uno de la rueda llama a un sirviente, que cabecea junto a una mesa apartada, para pedir... «una ronda de agua helada». Solo hay dos fiestas en el año que nadie disputa a este club: la formal del 15 de septiembre, Día de la Independencia Nacional, y la del 25 de diciembre por la tarde, que es para niños y viejos, puesto que en ella reparten juguetes a los hijos de

los socios. El resto del tiempo el club está muerto y sus espaciosos salones y billares devuelven el eco de las casas vacías pobladas de fantasmas.

El Terraza

La alegría y la juventud se han trasladado al Club Terraza. Sobre un cuarto piso que domina toda la ciudad, este centro social es amplio, fresco, tiene espaciosas pistas de baile, una pequeña piscina y un espléndido restaurante. Es muy concurrido, sobre todo durante sus tertulias dominicales y frecuentes fiestas. Aunque es bastante exclusivo, no puede llamarse un club propiamente dicho, sino más bien un buen «restaurante musical», si vale la expresión.

El Club Internacional, que en un tiempo tuvo crecido número de socios extranjeros, es hoy casi exclusivamente de nicaragüenses. Allí reina animación todo el día, en especial después de las horas de trabajo, cuando se forman corrillos alrededor de animados partidos de billar. En su mayoría los concurrentes son empleados de oficina o del gobierno, por lo cual se le llama en broma el «club de los oficinistas». Queda en el centro de la ciudad, frente al Teatro González y todavía ocupa la casa temporal que se construyó cuando el terremoto destruyó su sede original.

El Country

Otro centro social que está cobrando gran popularidad es el Country Club. Ocupa un edificio nuevo y moderno sobre una planicie al sur de la ciudad. Tiene un buen restaurante, una hermosa piscina, canchas de boliche y de tenis y campos de golf. Por encontrarse en una pequeña elevación, el clima allí es menos cálido.

Los partidos de beisbol

Los deportes constituyen otra diversión muy popular. En el amplio estadio de construcción relativamente reciente se reali-

zan todas las actividades deportivas, en especial los partidos de beisbol. Ya se juega de noche, pero entonces se oscurece la luz de los barrios vecinos. Este inconveniente se remediará cuando se terminen de instalar los poderosos dinamos de la nueva planta eléctrica. Hace dos o tres décadas Nicaragua descollaba en el beisbol y se la consideraba la campeona de Centroamérica. A pesar de que hoy se acostumbra reforzar a los equipos con jugadores profesionales llevados de afuera, el entusiasmo ha decaído, lo mismo que la calidad de la pelota nacional. El gimnasio, situado en el centro de la ciudad, frente al Palacio Arzobispal, es un local pequeño para partidos de basquetbol y de boxeo.

Lo moderno se ha enseñoreado en la vida y las costumbres. Llegó el teléfono automático y se han multiplicado los avisos de neón. Pero algunos añorarán las populares chicherías y los expendios —salvo en el mercado— de la gran variedad de refrescos de frutas nacionales. Ahora se bebe Coca-Cola, Pepsi-Cola, fabricadas en la localidad, y hasta los lugares donde se venden ostentan nombres extranjeros: *Broadway*, *Gran Central*, *Bonbonnière*, etc.

Los pocos objetos de artesanías locales, elaborados en la cercana ciudad de Masaya, único lugar del país donde aún quedan algunas tradiciones indígenas, ya que en Nicaragua no existen indios puros, han cambiado para beneficio de los turistas, especialmente los norteamericanos. Los bordados y pinturas en abanicos, bolsas y esteras de petate tienen motivos exóticos: el gastado símbolo mexicano de un indito dormido junto a una choza y cubierto con su sarape y su gran sombrero; cactus, paisajes yermos. Lo mismo ocurre con los calabazos y cocos labrados, juguetes de barro y de madera y artículos de cuero. Su venta ha trascendido del mercado a tiendas especiales y vestíbulos de hoteles.

Entierros

Hasta los entierros han cambiado. Antes se conducía el féretro en hombros o en labrados carros fúnebres de madera pulida,

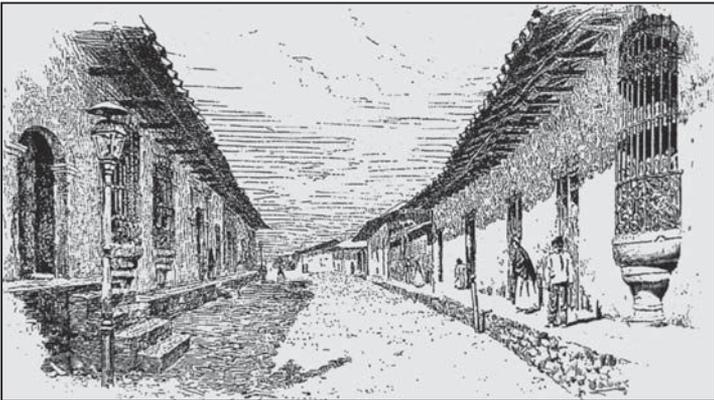
tirados por caballos y conducidos por un auriga de levita y sombrero de copa, y la concurrencia masculina iba a pie hasta el cementerio. Hoy el difunto va motorizado y los deudos y amigos, entre ellos muchas señoras, lo acompañan en una fila de automóviles.



Club Social Managua, visto desde la Plaza de la República
en foto de finales de la década de los 50

XII.

Efemérides





Bartolomé Martínez (¿1873?-1936)

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ: ESTADISTA CONCILIADOR

(En el centenario de los Pactos de la Transacción)

Alexander Zosa-Cano

Miembro correspondiente / AGHN

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ Hernández (Lipululo, Jinotega, ¿1873? - Matagalpa, 30 de enero de 1936) es una de las personalidades de la política nicaragüense, de principios del siglo XX, de mayor recordación por sus acciones. Liberó el Banco Nacional de Nicaragua, la Compañía Mercantil de Ultramar y el Ferrocarril del Pacífico y unificó a los partidos antagonistas de su época: liberales nacionalistas y conservadores a través del partido Conservador Republicano. El producto de esa etapa se le conoce como Pactos de Transacción, firmados el 17 de julio de 1924.

Denominado el «hombre providencial» por sus gestiones durante su corto periodo presidencial del 15 de octubre de 1923 al 31 de diciembre de 1924. Aunque su labor estuvo inmersa en otras gestiones políticas: Jefe Político y Comandante de Armas de Matagalpa, Subsecretario de Gobernación y Policía, Subsecretario de la Cartera de Gobernación y sus Anexos, Ministro de Gobernación, Vicepresidente de Nicaragua, declarado el 22 de diciembre de 1920, y Presidente de Nicaragua, proclamado el 15 de octubre de 1924; e indudablemente productor agrícola de las Segovias que, aunque no le dio para vivir con enormes riquezas, si para sufragar los costos de la vida de su familia.

Sus orígenes familiares tienen a tornarse en una curiosidad. Seguramente será, hasta la transcripción de esta nota, el único presidente de ascendencia indígena directa que ha tenido Nicaragua. Por esa realidad recibió el rechazo permanente de muchas de las familias granadinas denominándolo «indio matagalpino». Alrededor de estas desavenencias afirma **José Francisco Borgen**

(1979) «Si es cierto [...] que los granadinos se burlaban así de don Bartolomé [...] el resentimiento de aquel personaje con la plutocracia granadina, resentimiento que, llegada la hora oportuna, aflojaría en él con furor de odio descarado, como para confirmar el decir nicaragüense de que al indio es mejor matarlo que resentirlo» (p. 126).

Aunque su elección para estar en la línea sucesoria al poder no se debió a los azares. Bartolomé se había constituido en el hombre fuerte del Norte del país durante la administración de Emiliano Chamorro. Es más, es quien notificaba los devenires políticos, sociales y económicos de aquella región constituyéndose en una persona de influencia y medida. Siempre estratega en los movimientos de él y de sus familiares. Esto queda constatado en su correspondencia privada a su hermano Catarino Hernández: *«Las instrucciones últimas que personalmente me dio el general Chamorro son, sobre todo, el seguir compactando adeptos para el día de la elección, pues como Uds. deben de saber no solo se trata de ganarla, sino demostrar palmariamente que la mayoría del pueblo (no de los ciudadanos) es conservadora y que sin imposición tienen por jefe y aclaman como candidato al general Chamorro. También me recomendó mucho el proceder en nuestros trabajos sin temor ni vacilaciones, pero consuma energía y tratando de unificar antes que exacerbar los ánimos»*. (Martínez, comunicación personal, 2 de julio de 1916).

Como se notará el compromiso y la confianza puesta del Partido Conservador y en particular de Emiliano Chamorro es trascendental en el Norte, y él hace lo suyo desde su posición estratégica. En este sentido utiliza a su hermano Catarino Hernández, quien tiene como residencia Jinotega, para que le informe todo lo sucede en el departamento vecino: «Cuando haya personas seguras escríbeme diciéndome lo que allí ocurra y lo que hagan los amigos del Gral. Chamorro. Se dice que Amador renunció porque ha quedado nulificado, pues el partido que creía tener se les desvaneció por haber dado toda su firma por Emilia-

no. No es malo que con algún amigo le mandes a Constantino y al Mayor de plaza la colonia del acta que celebramos y que te adjunto. Muéstrale la presente a don Carlos [Solórzano]». (**Martínez**, comunicación personal, 27 de mayo de 1916). En esta correspondencia se evidencia las redes estratégicas que está formando el Partido Conservador que consolide su influencia en el Norte. Esto le permite tener información de fuente confiable y cercana para mantener el control en la toma de decisiones y así medir la lealtad de sus correligionarios. Esta carta evidencia las maniobras políticas de los conservadores de permanecer con la influencia política, las alianzas y la confianza que se debían guardar.

**Martínez: «mis propósitos son del pueblo,
por el pueblo y para el pueblo»**

Bartolomé recibe la noticia de la muerte del presidente Diego Manuel Chamorro en Ocalco, entre la hacienda El Bosque y Matagalpa. La notificación fue enviada por el doctor Rosendo Chamorro, ministro de Gobernación. Martínez llega a Managua en el vapor el 14 de octubre acompañado de un grupo de 50 personas entre las que se destacaban Gabriel Artola, Felipe Núñez, Narciso Baldizón, Juan José Avilés, Jesús Valle, Pablo Lugo y Celestino Vega.

La toma de posesión se realizó el 15 de octubre de 1923 en la Casa Presidencial, denominada en los medios de comunicación «Casa Blanca». Tomó la palabra Rosendo Chamorro, ministro de Gobernación, y el presidente de la república, Bartolomé Martínez. En su primer discurso a la nación denota el espíritu conciliador que trae desde el norte de Nicaragua: «Declaro mi amor a la patria, mi inquebrantable propósito de perseguir su felicidad con todo ahínco, y repito ante Dios, que nos mira, mi juramento de compromiso por esos deseos y por esos propósitos» (**Martínez**, 1923, p. 1809). Sin embargo, a la prensa de la época denominada *La Tribuna* le brindó declaraciones más atenuadas y alejados del discurso protocolario pero con contenido de com-

promiso social: «Me siento sumamente agradecido por esta manifestación de aprecio que con tanto orden y civismo el pueblo de Managua hoy me hace en este solemne momento en que se verifica, sin una gota de sangre, y sin una lágrima, la transmisión del poder a mis manos; por tanto espero que tendréis la seguridad de creer que mis aspiraciones serán las de organizar de la mejor manera el manejo administrativo, bajo la cooperación de todos los hijos del país» (16 de octubre, 1923, p. 3).

Esas aspiraciones son las que se ven expresas en la lucha de la autonomía económica, de transporte, mercantil y transformaciones educativas emblemáticas como el Consejo Superior de Instrucción Pública, Sanidad Escolar, Escuelas de la Costa Atlántica, Escuelas Libres del Hogar, Enseñanza de la Agricultura, Escuelas Nocturnas, Organización Directivas de la Educación Superior y El Escalafón Magisterial. Estos proyectos educativos tuvieron a dos educadores singulares a la cabeza: Pablo Hurtado Gago y Josefa Toledo de Aguerri. El primero, ministro de Instrucción Pública y la segunda, directora de Escuelas de Educación Secundaria de Nicaragua. Tales razones lo llevó a afirmar dos meses después de su llegada a la presidencia: «En la Instrucción Pública se han hecho mejoras de alguna importancia como la creación de cincuenta y ocho escuelas que permitió que el número de alumnos se elevara de 19 824 a 24 809; la creación de inspectores departamentales y Policía Escolar, que ha contribuido a mejorar la asistencia de los alumnos [...] en los países democráticos la enseñanza primaria es la base del engrandecimiento y prosperidad, sin descuidar la superior y profesional, dedicaré a ella todas mis energías» (Martínez, 1923, pp. 5-6).

Pero su mayor obra está planteada en su Manifiesto Inaugural publicado el 18 de octubre de 1923 donde señala la obligación que siente por que el Ferrocarril del Pacífico pase a manos del estado nicaragüense y los diseños del Ferrocarril del Atlántico. (Martínez, 1923, p. 1832). En su discurso pronunciado en la Inauguración del Congreso de Nicaragua el 15 de diciembre

de 1923 expresó: «No omitiré esfuerzo alguno para pagar lo que se adeuda por el Ferrocarril del Pacífico a fin que la nación entre, cuanto antes, en posesión completa de esa empresa; y mi mayor anhelo es principiar, ya que por lo corto del tiempo de mi gobierno no podré aspirar a otra cosa, los trabajos del ferrocarril que unirá parte del Atlántico con el interior de la república» (Martínez, 1923, p.5). Los planes estaban bien definidos puesto que en el segundo semestre fiscal y bajo un complejo ajuste de cuentas se asegurarían de lograrlo.

Con tales fines se envió una delegación a los Estados Unidos de América para mediar con los banqueros los propósitos del Gobierno de Nicaragua y los procesos para alcanzar el acometido. Con estas acciones, publicadas en *La Gaceta* el 2 enero de 1924, el presidente Martínez iniciaba el cumplimiento a sus palabras en su Manifiesto Inaugural. Al unísono se trabajaba en la compra de la Compañía Mercantil de Ultramar y las acciones del Banco Nacional de Nicaragua.

Sus palabras surtirían efecto y para conmemorar el 68 aniversario de la Batalla de San Jacinto, Tomás Martínez informa al pueblo nicaragüense que gracias a la buena andanza de la economía nacional y producto del ahorro se han podido saldar las deudas. Todo lo anterior se debía a un trabajo previo que se había realizado: se envió un telegrama, firmado por el secretario privado de la presidencia, Jesús Valle, a la intelectualidad nicaragüense. Este documento, fechado el 7 de noviembre de 1923, contenía tres puntos con una breve introducción:

«El señor presidente me ha dado instrucciones de dirigirme a Ud., manifestándole que hondamente preocupado por encontrar solución al angustioso problema económico, que tan profundamente afecta a los nicaragüenses, se ve precisado a ocurrir a las luces y patriotismo de Ud., rogándole se sirva contestarle los siguientes puntos: 1- **¿Considera Ud., mala situación económica del país?** 2- **Si Ud., la considera no satisfactoria, ¿Cuáles son a su**

juicio las causas de ese estado? 3- ¿Qué medida deberán adoptarse para mejorarla, tomando en cuenta nuestros compromisos con los Banqueros?

Como el señor presidente tiene tan alto concepto su ilustración y buena voluntad no duda que usted se dignará a dar cuanto antes su contestación. También me encarga decir a usted que e agradece que en caso que se efectuara una reunión en Casa Blanca con el objeto de discutir arriba la discutir la cuestión planteada, se dignase usted a concurrir a ella, a fin de que sostuviese y ampliase verbalmente la valiosa opinión que, no duda él, dará usted. Aprovecho esta ocasión para suscribir sus atento y seguro servidor, Jesús Valle. Secretario privado.

Aquella correspondencia fue respondida por 46 ciudadanos nicaragüenses. Y luego fueron compilados en el libro: *Encuesta económica. Propuesta a la consideración nacional por el Señor Presidente de la República don Bartolomé Martínez* (s.f). Managua: Tipografía y Encuadernación Nacional. Desconozco si se realizaron las consultas presenciales, pero si el presidente tomó en cuenta la apreciación del pueblo sobre los temas que más les atañían. Esto sirvió de insumos para la toma de las decisiones de don Bartolomé. Y el 31 de julio de 1924 se publicó en la *Gaceta* «Cancelación por Nicaragua de sus obligaciones de 1920 con los banqueros» y se explicaba que el Ferrocarril del Pacífico pasaba a propiedad de Nicaragua puesto que todas las Cédulas del Tesoro series A habían sido canceladas. La idea era nacionalizar el banco, continuar la circulación del córdoba en su equivalente al dólar y crear sistemas de financiación a los agricultores con intereses racionales.

Mayores detalles los brindaría en su discurso al Congreso Nacional el 15 de diciembre de 1924: «con instrucciones mías, el Agente Financiero de la República en los Estados Unidos, entabló negociaciones con los dueños del 51 por ciento de las acciones del Banco; y después de las pláticas preliminares nece-

sarias a un arreglo de tanta importancia, se fijó de común acuerdo, como precio de ese 51 por ciento, la suma de C\$ 300 000. 00 que fue inmediatamente aprontada, tomándola de superávit» (Martínez, 2024, p. 27). Posteriormente, el Gerente del Banco Nacional junto al Fiscal General de Hacienda llegaron a acuerdos para cancelar la hipoteca del Ferrocarril del Pacífico pasando a formar parte del erario.

Sin embargo, el presidente Martínez estaba claro de que el problema mayor que se encontraba el país era la bipolaridad de las ideas políticas: conservadoras-liberales. Por ello desde su discurso del 15 de diciembre de 1923 comenta que ya se están realizando las «pláticas de entendimiento entre los dos partidos históricos de la república, con el objeto de llegar, si fuese posible, al establecimiento de un Gobierno Nacional. Cualquiera que sea ese resultado de esas pláticas, indudablemente indican gran civismo y buena voluntad de ambos partidos, que tratan por procedimientos cultos de poner fin a sus viejas rencillas en aras de la Patria» (Martínez, 1923, p. 10). Estos planteamientos fueron confirmados el 24 de enero de 1924 cuando se afirmó desde el Congreso Nacional que Martín Benard había solicitado que el liberalismo participara en las conferencias para deliberar a los candidatos del nuevo periodo. Las ideas de Benard consistían en crear una candidatura apoyada por todos. Y ese personaje ya estaba en escenario: Bartolomé Martínez. Aquellas ideas fueron transcritas en unas actas públicas en enero de 1924 aunque se rubricaron el 20 de noviembre de 1923 por el Partido Liberal Nacionalista de Nicaragua y el 21 de noviembre de 1923 por el Partido Conservador de Nicaragua. Todo lo anterior tenía como finalidad: «Lanzar los dos partidos unidos la candidatura de don Bartolomé Martínez para presidente de la república en el nuevo periodo, sobre las bases de concordia y equidad que hagan efectiva la armonía de la familia nicaragüense» (Aguado, 1924, p. 178).

Los acuerdos terminaron en discusiones interminables en los medios impresos de la época. Había un grupo que se oponía

aduciendo que era ilegal la reelección, otros que la candidatura de Martínez no era reconocida por Departamento de Estado de USA. Aunque era evidente el interés de los Estados Unidos en mantener dividido al país puesto que el embajador John E. Ramer (1870-1926) recomienda a los conservadores ir a las elecciones solos y con un candidato nacido de sus líneas políticas. Ante tales conflictos que se permeaban en el ambiente los conservadores granadinos se deslindan de la idea unificadora que perseguía los planes de nación para pelear en las urnas. Su candidato: Emiliano Chamorro Vargas (1871-1966).

Por otro lado, Bartolomé cede su espacio como lo había dicho en su discurso meses anteriores para que la idea unificadora no pierda fuerzas. Los resultados en las urnas fueron abrumadores y el presidente constitucionalmente electo fue Carlos Solórzano y Juan Bautista Sacasa. La trasmisión del poder se realizó el 1 de enero de 1925 y se firmó el periodo constitucional hasta el 31 de diciembre de 1928. El acto se realizó en plena paz, orden impoluto, numeroso público, miembros del gabinete, cuerpo diplomático, cuerpo consular acreditado y funcionarios públicos. De esta manera se le rinde homenaje al pueblo respetando la Constitución.

Sandino: Bartolomé «hombre pundonoroso»

Pero tal movimiento nacionalista que buscaba librarse en principio de los banqueros norteamericanos no duraría mucho. Tras el golpe de estado de Emiliano Chamorro nuevamente el país fue entregado a los banqueros norteamericanos y por tales hechos explota la Guerra Constitucionalista donde Augusto C. Sandino obtiene el rango de general. El nacionalista no está de acuerdo con el Pacto del Espino Negro, pues conoce cuáles son las raíces del conflicto y las señala el 6 de enero de 1929:

«No es desconocido para los nicaragüenses que, desde aquella época, jamás ha habido un Gobierno Constitucional en Nicaragua, y que todos los que han escalado en el

Poder Nacional, han sido impuestos por las bayonetas yanquis, a excepción de la elección libre verificada en el periodo del honorable expresidente Bartolomé Martínez por la cual resultaron electos presidente y vicepresidente, los señores Carlos Solórzano y doctor Juan Bautista Sacasa; constitucionalidad despedazada por el famoso Lomazo, efectuado el 24 de octubre de 1925 por los espurios hijos de Nicaragua, Emiliano Chamorro y Adolfo Díaz, lo que, no dudamos, obedeció a instrucciones del mismo pulpo yanqui.

«Nótese que ni la misma presidencia del señor Bartolomé Martínez fue legal, pero apoyó una elección popular (Sandino, 1984, p. 298).

Augusto C. Sandino reconoce la integridad y el nacionalismo que inspira Bartolomé Martínez en el pueblo nicaragüense. Ve que no es el típico político que buscaba el beneficio personal y familiar, sino que busca el bien de todos los nicaragüenses. Así lo expresa en el «Mensaje al Segundo Congreso Mundial Antimperialista reunido en Franckfurt, Alemania» en julio de 1929: «En reconocimiento del civismo con que procedió como gobernante de Nicaragua el señor Bartolomé Martínez, consideramos un deber manifestar, que no obstante ser su vicepresidente ilegal, como la presidencia de su antecesor Diego Manuel Chamorro, respetó el ejercicio del sufragio y por ello le juzgamos entre los hombres pundonorosos y dignos de la estimación de sus conciudadanos». (Sandino, 1984, p. 369).

Bartolomé Martínez y el «Archivo Profesora Ester Hernández Moreno»

Es necesario en esta nota destacar otras cualidades de Martínez Hernández. La profesora **Esther de los Ángeles Hernández Moreno** (Jinotega, ¿? - 20 de mayo de 2021) tomó la iniciativa de compilar y resguardar una cantidad de correspondencia (cartas, telegramas, recortes y fotografía) de Bartolomé Martínez enviadas a su hermano Catarino de J. Hernández González. Ella

me comentó que en cierta ocasión fue a visitar a sus primas hermanas y casualmente estaban eliminando «papeles viejos». Ella les solicitó revisar los que tenían antes que los incineraran. ¿Cuál fue su sorpresa? Era la correspondencia del expresidente Martínez. Además, le comentaron que tenían días de estar eliminando ese tipo de documentos. Ella solicitó el resguardo y así fue como llegaron a su poder y luego los completó con otros documentos familiares. Ese archivo lo clasifiqué de manera sistemática para facilitar su organización y estudio. Todos los documentos son originales autógrafos de Martínez Hernández. Ella gentilmente me permitió transcribirlas y tomar copia fotostática de todo el archivo.

A esta colección de documentos los he denominado: «Archivo Profesora Ester Hernández Moreno». Estos legajos fueron escritos entre el 5 de febrero de 1906 al 2 de octubre de 1919, es decir en un lapso de 13 años. En total se compone de 50 documentos:

- A) 5 documentos rubricados por José de la Cruz Hernández Centeno y el destinatario es Catarino Hernández González.
- B) 2 documentos de Catarino Hernández González (1 carta y 1 telegrama) enviados a su esposa María Josefa Granera Rivera.
- C) 2 telegramas de Dolores Santelices enviados a Bartolomé Martínez.
- D) 1 certificado de Comunidad Indígena rubricado por C. Rodríguez.
- E) 1 certificado de Empadronamiento rubricado por P. Noguera.
- F) 1 certificado de Empadronamiento rubricado por J. Rodríguez
- G) 1 certificado de trabajo rubricado por Julio María Meneses
- H) 1 certificado de trabajo rubricado por Julio González.

- I) 1 certificado de la «fuerza que existe en este cuerpo». Sin firmas.
- J) 1 carta de la profesora Ester de los Ángeles Hernández Moreno al profesor Harvey Wells Möller. En esta le aclara datos genealógicos.
- K) 1 nota luctuosa anónima.
- L) 1 nota luctuosa de Roberto Adam.
- M) 1 documento de Toribio Tijerino
- N) 31 documentos rubricados por Martínez: 12 telegramas, 18 cartas enviadas a Catarino Hernández y 1 a la Cartera de Gobernación y Policía.

Parte de la correspondencia de Bartolomé Martínez fue publicada en la *Revista Temas Nicaragüenses* como «Archivo Personal de Bartolomé Martínez». En la revista número 96 de abril de 2016 se publicó la primera carta con el título «Documentos del archivo personal de Bartolomé Martínez» en las páginas 186 y 187; en el número 107 de marzo de 2017 se publicó la segunda carta en las páginas 212 y 213 acompañada la transcripción de la autógrafa correspondiente; y en el número 111 se publicaron 10 cartas escritas entre el 6 de julio de 1908 y 11 de julio de 1915, y aparecieron en las páginas 86 a la 91. Esta última tiene el problema de errata en la numeración de las cartas. Las tres publicaciones están acompañadas de notas preliminares del suscrito.

«Humanismo e influencia familiar visto desde su correspondencia

El «viejo jefe conservador de las Segovias» no solamente se destacó en la vida pública; en el seno familiar su calidad de buen hombre, hijo, padre, hermano y tío fue una regla de vida. Preocupado por lo que les sucedía a todos, buscando solucionar problemas en las medidas de las crisis económicas que también le atañían.

En todos los documentos que existen de Bartolomé Martí-

nez Hernández su receptor tiende a ser su hermano Catarino de J. Hernández González, excepto la carta 20-07-BM-CGP-C050 fechada el 6 de julio de 1920 y enviada a la Cartera de Gobernación y Policía. Esta fue publicada el 20 de julio de 1920 en la *Gaceta del Diario Oficial* número 165.

Don Catarino de J. Hernández González (i?-1918) nació en Jinotega e hizo estudios en el Colegio de Instrucción de esa ciudad. Sus padres fueron Bernabé González y Mercedes Rosalía Hernández pertenecientes a la Comunidad Indígena de Jinotega. Los tres registrados en el Tomo I, Folio 140 del libro del censo de dicha comunidad. Véase el documento 07-11-D010 donde se lee: «Jefe de Familia Bernabé González, esposa Mercedes Hernández, Hijo Catarino Hernández González». Por tales razones Bartolomé Martínez recomienda a su hermano: «Es bueno que le ayudes a don Carlos Solórzano en lo que puedas, pero no de modo descarado, especialmente con los que hacen de jefes de la casta indígena» (**Martínez**, comunicación personal, 27 de mayo de 1916). Nótese la recomendación «especialmente» puesto que Martínez está al tanto de los beneficios de tener contacto con este grupo social. El Estado Nicaragüense tiene interés de proteger a estos grupos. Por ello el reclamo que hace el 6 de junio de 1920: «Que es conveniente que usted se sirva dar órdenes terminantes a todos sus subalternos para que sean respetuosos a la propiedad y a las garantías que la Constitución establece para los ciudadanos sin distinción de categoría [...] se esfuercen en procurar la mayor tranquilidad posible a sus habitantes y en especial a los que por su ignorancia son incapaces de defender sus derechos, aun ejecutando disposiciones que no estén prescritas en la ley» (**Martínez**, 1920, p.1).

Hernández González contrajo matrimonio con Josefa Granera Rivera y procrearon a Francisco del Socorro y Catarino Antonio Hernández Granera. Años más tarde le nombraron Registrador Público del distrito de Jinotega, las fianzas correspondientes fueron aceptadas por la Corte Suprema de Justicia el

jueves 1 de julio de 1915. Sin embargo, ya aparece nombrado en el Boletín Judicial en los números 77, 98 y 129. Sirvió militarmente como soldado en el Ejército de Nicaragüense encuentra inscrito en el libro de Empadronamiento Militar de Jinotega, como bien lo señala la constancia del 15 de marzo de 1908.

Manifestó **Hernández González**, con sobradas evidencias tener «predilección por las letras y en las mesas del Registro Público de la Propiedad Inmueble [...] veíanse periódicos y revistas que indicaban las preferencias de su espíritu por las lecturas instructivas» afirmar más tarde don Roberto Adam. Las revistas y periódicos, aludidos, eran enviados por su sobrino, José de la Cruz Hernández C, secretario del juez de Matagalpa y coautor de *El Libro Azul de Nicaragua* (**Latin American Publicity Bureau**, 1916) el gerente de aquella casa editorial era el coronel estadounidense J. Bascom Jones y su secretario William. T. Scoullar.

En comunicación privada su sobrino le escribe el 1 de marzo de 1916: «Hemos sido —alude al fotógrafo— nombrados agentes de Matagalpa, Jinotega y Estelí para el *Libro Azul de Nicaragua* el cual creo será una obra de gran mérito para nuestra madre patria [...] tiene por objetivo dar a conocer en el extranjero las riquezas agrícolas y minerales que contiene Nicaragua, las industrias que aquí podrían fomentarse para las cuales brinda la tierra abundantes y preciosos elementos; la hermosura panorámica de sus campos, que son encantos del corazón y de los ojos; sus montañas, sus lagos, sus ríos, su porvenir admirable, como nación favorecida más que ninguna otra por los dones de la naturaleza, y predestinada a una grandeza enorme que será fruto del trabajo y de la paz». Las publicaciones y suscripciones de aquella obra costarían 6 córdobas.

El 18 de marzo de 1916 José de la Cruz Hernández C. vuelve a escribirle a don Catarino y en esta ocasión le afirma: «Creo llegar pronto a ésa porque en la semana entrante debe llegar a esta el agente general del *Libro Azul* de Nicaragua los que son de

las Repúblicas hermanas ya están concluidos». A propósito, la investigadora Patricia Vega Jiménez en su ensayo «Centroamérica en oferta. Los libros azules (1914-1916)» afirma: «Entre 1915 y 1916 aparecen los de Guatemala, Costa Rica y El Salvador. Para el tomo referente a Honduras, hay que esperar casi una década, y no se han logrado hallar los correspondientes a Nicaragua y Panamá». Es importante destacar que la obra referente a Panamá la localicé en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Su ficha bibliográfica es: «*Libro azul de Panamá. Relato e historia sobre la vida de las personas más prominentes. Historia condensada de la república. Artículos especiales sobre comercio, agricultura y riquezas naturales, basado sobre estadísticas oficiales.* Panamá, Imprenta Nacional, 1917. 411 p.». La obra referente a Nicaragua aún es un misterio si la editaron o no.

Por otro lado, un dato revelador la preocupación que tiene Bartolomé Martínez por su madre Mercedes Rosalía Hernández de manera permanente. En la mayoría de sus cartas se hace notorio el interés de saber cómo está su salud, el envío permanente de una pensión (mientras lo necesita) y el pago de todo aquello que requiera con urgencia. Le prohíbe a su hermano que trabaje pues él le dará lo que sea necesario y es enfático en ese sentido: «Don Tránsito Chávez me dice que ha estado entregando las mensualidades que les ofrecí, a fin de que esa pobre anciana no ande trabajando de ningún modo, pero si a pesar del sacrificio que hago para dar esas mensualidades sé que ella anda jalando agua o moliendo ajeno, en el acto daré orden para que no den un centavo más y no cuenten conmigo para nada, pues habré muerto para ustedes». (Martínez, comunicación personal, 16 de octubre de 1907). Además, comunica que los gastos médicos y asistencia de su madre ya están saldados.

La anciana sobrevive muchos años, pero el 27 de mayo de 1915 Bartolomé escribe muy dolido por las malas noticias con respecto a la salud de su progenitora. No escatima costos médicos y le escribe a su hermano: «Me aflige la noticia que me das del

mal estar de nuestra madre y más cuando tengo que regresarme a la finca a limpiar el maíz que me dejaron los chapulines y otros pequeños trabajos que deje en planta. [...] Creo demás repetirte lo que tantas veces te he dicho, esto es: que busques médicos y asistentas para toda enfermedad que tenga la viejita, que todo eso yo lo pagaré con el mayor gusto igual que los gastos de enterramiento. No creo que estando en el país deje de llegarme a tiempo tu aviso, pero si por una fatalidad inexplicable no llegara a tenerla, ya sabes cuales son mis resoluciones» (Martínez, comunicación personal, 27 de mayo de 1915).

Sin embargo, las noticias son peores, puesto que Teresa Centeno, esposa de Zacarías Hernández González, y sus dos hijos: José de la Cruz y Samuel Hernández Centeno se encargaron de informar que doña Mercedes Rosalía Hernández andaba por las calles en condiciones dignas de lástima. Bartolomé le escribe a su hermano y en tono enfático le expresa: «Esa gente, lo mismo que algunas otras personas de esa, andan contando que vos le das un trato casi cruel a nuestra pobre madre, que la tienes como criada, que tu esposa no la quiere, que vos y tu señora consienten que la pobre anciana ande por las calles toda sucia y rota al extremo de enseñar los pechos, que anda casi de limosna pidiendo café y otros alimentos y en fin dicen tantas cosas que realmente asustan y me han hecho ver la conveniencia de recoger a la pobre señora» y agrega que no es posible que ella ande en tales condiciones si él paga un pensión permanente para su cuidado y que no se la ha llevado a su casa en Matagalpa pues no cree conveniente que se separe de su marido: «Yo nunca he hecho por tratar de traerla es porque no he creído prudente aconsejarle que abandoné a su marido y a vos, porque eso sería confirmar lo que dicen y Uds. quedarían en pésimo concepto, amén de lo que ella sufriría al separarse para siempre de Uds.». La ayuda que envía a su madre consta de C\$ 30.00 córdobas. Aunque reconoce que no está exento de aprietos económicos por lo que está procurando encontrar compradores de sus propiedades.

Aquellas preocupaciones tendrían su final en septiembre de 1916 cuando se le informa el fallecimiento de su madre. Él cumple con su palabra y manda a pagar todos los gastos fúnebres: «Recibí tu cartita y con ellas los detalles de los gastos ocasionados por la muerte y funerales de nuestra madre, hoy mismo le mandé un giro a don Carlos C\$ 62.55 más en efectivo cuatro pesos valor de un calzado de José [hijo de su hermano Zacarías Hernández González]» (Martínez, comunicación personal, 10 de septiembre de 1916). Recomienda que cuide su trabajo y que no se exponga a ninguna denuncia por faltar a sus labores cotidianas. Con respecto a las misas que se quieren ofrecer en Matagalpa que no lo haga para ahorrar pues «el dinero está escasísimo». Además, felicita a su hermano por los ahorros que está realizando. A la vez le expresa su apoyo monetario para que sea efectiva la compra de una casa, aunque no está solvente económicamente le ayudará. En todas estas epístolas son de carácter familiar, lo que nos presenta una pauta sobre el contenido humano de ese personaje público que poco se conoce.

En 1918 don Bartolomé Martínez fue nombrado Jefe Político y Comandante de Armas de Matagalpa. Ya finales de diciembre de ese mismo año cae enfermo de Influenza Hernández González. El coronel Bartolomé Martínez Hernández pide permiso al Ministro de Guerra Luis E. Rivas, el 27 de diciembre, para atender a su hermano en lo que fuese necesario. Sin embargo «la ciencia médica, completamente impotente, no pudo arrancar de las garras sañudas» y producto de la terrible enfermedad muere el 31 de diciembre. El Gobierno paga los gastos funerarios y le rinde honores de Coronel del Ejército de Nicaragua.

Para finalizar mi comentario sobre estos legajos, quiero destacar la variada correspondencia que existe en los archivos nacionales sobre este importante personaje nicaragüense. Bastaría mencionar tres por su valor: 1- «**Carta de Bartolomé Martínez al general Emiliano Chamorro**», fechada el 23 de mayo de 1912. La original autógrafa se encuentra en la Biblioteca del

Banco Central de Nicaragua y publicada fragmentariamente por Jeffrey L. Gould en su obra *El mito de «la Nicaragua mestiza» y la resistencia indígena, 1880-1980* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997); 2- «**Carta del Sr. B. Martínez**» localizada en la «**Correspondencia y documentos pertenecientes al General Bartolomé Víquez**» escrita el 9 de julio de 1923; 3- **Carta dirigida a don J. Dolores Mondragón** donde «Martínez se lamenta de situación política y pide no se realicen elecciones militarizadas» compuesta por cinco folios fechados 29 de noviembre de 1913. La últimas estaban localizadas en el extinto Instituto de Historia Nicaragua y Centroamérica.

«Homenajes al ciudadano ejemplar

Por su labor en pro de la soberanía y el honor nicaragüense o, mejor dicho, por haberse «declarado defensor de la autonomía patria y de nuestra independencia económica, todo lo cual le atrajo simpatía del pueblo [...] declarándose paladín de las ideas nacionales» (Anónimo, 1925, p. 1) se le entregó una Medalla de Oro de forma triangular como muestra del afecto del pueblo nicaragüense a través de la Comandancia de Armas. En este acto Rigoberto Barillas fue quien tuvo el honor de realizar la condecoración.

Este acto contó con la presencia de Santiago Mora, Carmen Méndez, Alejandro Velázquez, Benigno Acevedo, Camilo Barberena, Segundo Albino Román y Reyes, José María Borgen. El acto estuvo amenizado por la Banda de los Supremos Poderes dirigida por Tránsito Sacasa. Dicha distinción tenía las siguientes descripciones «Por sus méritos al ciudadano nicaragüense don Bartolomé Martínez. Enero 10 de 1925» (Anónimo, 1925, p. 3). Aunque es digno de citar que este ciudadano ejemplar ya había sido homenajeado el 31 de diciembre de 1924 con Arcos triunfales que se erigieron en su honor. En uno de ellos guardaba la siguiente leyenda: «Descansa de tu grande obra, el público te exige menos sacrificio» y en el otro arco: «Al ilustre don Bartolomé Martínez, libertador de Nicaragua».

Pero los homenajes no se limitaron a Managua. El 18 de enero de 1925 fue recibido con honores en Matagalpa. Levantaron un Arco triunfal en El Laborío en su nombre y se congregó la muchedumbre para rendir respetos al hombre probo. En este acto especial en que sus conciudadanos le rindieron homenaje participaron como oradores en cuatro esquinas principales: José María Espinosa (en la esquina de Pedro Valdivia), Lino Medrano (en la esquina del doctor Salazar), Ramón Espinosa (frente al Casino) y Arturo Cerna (esquina de Guillermo Hüper), y para cerrar esta lista de oradores se sumarían don Modesto Armijo y Jerónimo Ramírez Brown frente a la casa de don Bartolomé Martínez. Cumpliéndose así las palabras de **Pedro Gómez** (1924) «La historia tiene preparada una página brillante a don Bartolomé, por su actuación, como presidente de la república de Nicaragua» (p. 4).

A manera de conclusión

Bartolomé Martínez se constituyó así mismo en una figura donde converge la identidad nacional y la lucha por los valores que identifican a esta nación. Su capacidad para unir al pueblo, entender sus problemas y resolver las mayores crisis de su país fue evidente en su breve administración logrando la compra de las acciones del Banco Nacional de Nicaragua y las gestiones para la cancelación de la hipoteca del Ferrocarril del Pacífico. Fue en palabras de **Mariano Argüello** (1968) «el más liberal de los conservadores y el más conservador de los liberales» (p. 411). Los cargos que ocupó no sirvieron para menospreciar a nadie. Fue cauto, celoso en la protección de su familia y el dinero de su patria.

Este año que se cumple el centenario de su ascenso a la administración pública de Nicaragua debe servirnos para reflexionar sobre la importancia de conservar los valores cívicos y la defensa de la soberanía nacional desde todos los espacios que nos corresponda. En el caso de Bartolomé Martínez Hernández,

miembro de la Casta Indígena de Jinotega por la línea materna, lo ejecutó a través de la «liberación económica y financiera de su país y promotor de la instrucción pública» como sostuvo la profesora Josefa Toledo de Aguerri.

Referencias bibliográficas

- Anónimo.** (1925, 16 de agosto). Don Bartolomé Martínez. *Los Domingos / Revista Popular Ilustrada*. VIII (371), 1-4.
- Anónimo.** (1925, 3 de enero). Condecoración al señor expresidente Martínez en el Campo de Marte. *La Tribuna*. VIII, p. 3.
- Anónimo.** (1923, 16 de octubre). Transmisión del poder. *La Tribuna*. VII (1769), p. 3.
- Aguado, E.** (1924, 28 de enero). Anexos al Mensaje. *La Gaceta*. XXVIII (23), 178.
- Argüello, Leonardo.** (1968, 5 de febrero). Trigésimo séptima sesión de la Cámara del Senado. *La Gaceta*. LXXII (30), 410-412.
- Borgen, José Francisco.** (1979). *Una vida a la orilla de la historia: Memorias*. Managua: Dilesa editores.
- Gómez H., Pedro.** (1924, 31 de diciembre). Una defensa. *La Tribuna*. VIII (2130) p. 4.
- Martínez, Bartolomé.** (1923). *Mensaje del señor presidente de la república don Bartolomé Martínez dirigido al Congreso Nacional*. Managua: Tipografía y Encuadernación Nacional.
- Martínez, Bartolomé.** (1924). *Mensaje del Señor Presidente de la República don Bartolomé Martínez dirigido al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias inauguradas hoy 15 de diciembre*. Managua: Tipografía y Encuadernación Nacional.
- Martínez, Bartolomé.** (1923, 15 de octubre). La Toma de Posesión. *La Gaceta*. XXVII (226), 1807-1809.
- Martínez, Bartolomé.** (1923, 18 de octubre). Manifiesto inaugural que el Señor Presidente de la República Don Bartolomé Martínez dirige a la Nación el 15 de octubre de 1923. *La Gaceta*. XXVII (229), 1831-1834.

Martínez, Bartolomé. (1920, 20 de julio). Cartera de Gobernación y Policía. *La Gaceta*. XXIV (165), 1.

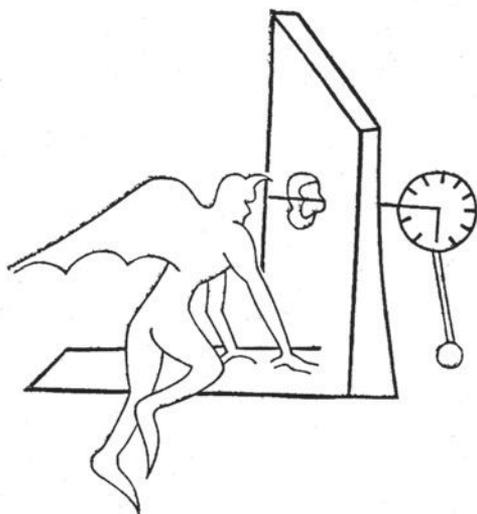
Sandino, Augusto C. (1984). *El pensamiento vivo. Tomo 1*. [Introducción, selección y notas de Sergio Ramírez]. (2da. ed.). Managua: Nueva Nicaragua.



Bartolomé Martínez con su gabinete de gobierno
(octubre, 1923-diciembre, 1924)

XIII.

Poesía





«Carlos Martínez Rivas escribiendo tercetos»
dibujo de Róger Pérez de la Rocha (1982)

CUATRO POEMAS

Carlos Martínez Rivas

En conmemoración del centenario natalicio de Carlos Martínez Rivas (Puerto de Ocoz, Guatemala, 12 de octubre, 1924-Managua, 16 de junio, 1998), considerado—tras Rubén Darío— el poeta nicaragüense más importante del siglo XX, publicamos cuatro poemas transmitidos con sus recursos permanentes: transparencia, consistencia y economía. RAGHN

Pequeña moral

A Elvira

VAN dirigidas estas líneas a quien poseyó:

la Belleza, sin la arrogancia

la Virtud, sin la gaxmoñería

la Coquetería, sin la liviandad

el Desinterés, sin la desesperación

el Ingenio, sin la mofa

la Ingenuidad, sin la ignorancia

todas las trampas de la feminidad, sin usarlas.

Tom-Boy and Little-Woman

NO nos equivoquemos sobre este punto.

Las niñas marimachas, chinvaronas, tom-boys

—como se diga—

que juegan sólo con muchachos, beisbol de lustradores,

trepadoras de rodillas raspadas,
 con cicatriz visible y permanente en la ceja izquierda
 impresa contra el filo de la piedra
 de la poza absoluta de la infancia;
 son sensibles, intensas bajo sus overoles,
 y despliegan más tarde mamalias adorables
 y hacen hombre al hombre porque lo trataron
 desde niñas y se lo saben desde dentro,
 y ya adultas le amortiguan todo lo que
 es demasiado duro, pulido e hiriente
 como ebanistería enemiga.

Pero las otras, mujercitas, little-women, damitas
 —como se diga—
 que juegan con muñecas y bordan y cocinan de mentira,
 son más tarde mezquinas ecónomas que esconden senos
 ínfimos, metálicos y devienen
 espeluznantes cónyuges, paridoras de futuros
 misóginos, como aquel desdichado que menciona
 el doctor Rober Burton en *Anatomy of Melancholy*,
 que no salía nunca, y cuando en su alta alcoba
 alzaba los visillos, asomándose al tumulto de Londres,
 si divisaba apenas una sombrilla o un talle,
 rompía a vomitar.

Canastas

ESAS mujeres viejas y voluminosas
 que pasan ida y vuelta todos los días
 temprano y al oscurecer, amontonadas
 en el depósito trasero de camiones,
 entre grandes canastas llenas y vacías;
 las reconozco.

Esas mujeres fueron niñas. Niñas de rodillas
 puntudas y renegridas, que yo pude haber visto.

*Si, que de seguro vi pasar,
allá por los mil novecientos treintaisiete,
con la pasión mórbida de la infancia.
Pasión que pierdes una vez y ya no recuperas.*

*Esas mujeres —te decía— que veo pasar
temprano y al oscurecer de ida y de vuelta
entre canastas llenas y vacías;
igual ahora hasta morir antes que nazcan,
no conocerán de la vida más que eso:
el bregar diario que despierta antes
que sus párpados, desgarrándoles el sueño.
Las madrugadas implacables. Los traseros
de camiones. Las eternas canastas.*

(marzo, 1986)

Glück und Vergnügen

*EN su relato autobiográfico
Jugendzeit, Schöne Jugendzeit
(traducción libre: Juventud,
divino tesoro) Herman Hesse
nos instruye contando que su padre
le dijo: —Cuando sufras de insomnio,
que será inevitable, alíviate
evocando en vez de horas amargas
ratos de felicidad (Glück); así
aunque no puedas dormir, al menos
tu memoria no taladrará tu corazón.*

*Dado a la educación y al aprovechamiento
me propuse seguir este consejo
hessepaterno. Pero desde entonces,
mientras tiniebla en vela la primera
ocasión quise ponerlo en práctica,
hallé que no hallé en mi vida, en*

*toda la errante errada existencia,
un sólo rato de felicidad (Glück), excepto
de placer (Vergnügen) (¿Vergüenza?); los
que me hacen ahora yacer despierto
despertado desapartado desesperado.*



Carlos Martínez Rivas

XIV.

Narrativa





Julio Juarez en caricatura de Kalo

ASÍ DOMINÉ A CUBA

[Versión publicada en *La Semana Cómica* el 10 de noviembre de 1987]

Julio Juárez

AQUELLA MAÑANA del 3 de diciembre de 1972 me desperté con una goma de garabatlillo y con la absoluta seguridad de que no quería pitchearle a Cuba. Yo sabía que tanto [Tony] Castaño como Argelio [Córdoba] opinaban que yo no era el pícher indicado y cuando abordamos el bus rumbo al estadio pensé: *así como ando ni la mitad de un inning saco.*

Mientras me cambiaba me decía: nada de agua helada. Esa fiestecita de anoche me hizo tantos estragos que lo que se impone es una bichita bien helada. Pero, por otro lado, cómo haría con Capiró, Marquerri, Isasi y los demás si me llegan a encaramar en la lomita de lanzar. Mi curva parecía la recta a León y Dios guarde tirarla con gente de ese *punch*. Pijazo seguro detrás de la barda.

Me sentía débil y más descontrolado que un chofer de IFA en proceso de aprendizaje. Y como la ley de Jonás de que al jodido hay que joderlo más, izas!, me viene el tal brujo este de Argelio con la noticita: Vos vas a pichar contra Cuba. *¡Yala cago este maje!*, me dije mentalmente. *Tenía que escogerme a mí entre tantos pícheres que estamos aquí.* ¿Acaso no le han enseñado en su casa o en el colegio que un hombre de goma es sagrado?

El identi-kit

Fue tal el susto que la idea de la birrita se me olvidó por el momento. Mentalmente repasé el *identi-kit* que el cuerpo técnico nos había preparado sobre las virtudes y defectos de los cubanos y solo veía las virtudes multiplicadas por tres cada una de ellas. Parecía que era una pesadilla la que estaba viviendo en el

estadio en ese momento.

Estaba tan nervioso que hasta las torres del estadio me temblaban y los hits de Lafita y Capiró en el primer inning me indicaron que iba directo a las brasas del infierno. Pero el hit de Selva que empujó a Obando fue una especie de estimulante mejor que la cervecita, que en ese momento la deseaba mucho más que antes. El jonrón de Vicente en el cuarto inning me mejoró más que si me la hubiera lanzado con todo y una boquita de conchas negras.

O los cubanos andaban con una goma peor que la mía, o yo no entendía qué pasaba. No se ponchaban, pero no veían bien la bola cuando tenían que rempujarla con gente en base. Confieso que bateador difícil para mí fue ese jodido de Urbano González. En sus primeros tres turnos me había reventado con dos hits y ustedes se imaginan el lío del noveno inning al verlo frente al plato con el empate en segunda y solamente un *out*.

Espeluznante

Cómo olvidar ese noveno inning. Allí estaba ese jodido con el bate al hombro y yo lo veía el doble de alto de lo que era. Fue algo espeluznante y cada vez que lo recuerdo se me erizan los pelos del sobaco y se me encogen los paletones del... bueno ustedes ya saben. Y no era para menos y la victoria se me iba de las manos y la otra *Victoria* nunca me la tomé para aliviarme.

Diablos, y ahora qué hago con dos majes a bordo y el bendito Urbano al bate sacándome la lengua y señalándome las graderías del *left field*. Y yo con esta goma maldita que parecía que la tierra se me iba a hundir. Me saqué un par de mocos de la nariz mientras veía venir a Argelio de la caseta. Yo sé que muchos creyeron que iba a retirarme. Honestamente yo también, y además, ojalá lo hubiera hecho. Yo lo que quería en ese momento era estar en el Rancho Sonoro de Las Peñitas echado en una hamaca y con una deliciosa rubia bien heladita entre las manos y una morenaza de campeonato entre las piernas.

La cena

Argelio llegó a la lomita, me pasó una mano por el hombro y dijo: —*Julio, la gente piensa que vengo a sacarte, pero están equivocados. Vengo a decirte que te apurés porque mi mujer me llamó por teléfono hace rato diciendo que si no me apuraba mi cena se la comería el gato y quedaría sin hartarme.* Argelio, como que me arrechó y le respondí: —*Si no me sacás de aquí al que se van hartar vivo es a mí. ¿Acaso creés que es mi mamá la que tengo parada allí enfrente? Si hasta la guatusa me ha hecho dos veces ya el jodido ese de Urbano.*

Bueno, entonces —me dijo— te invito a unos chacalincitos con un par de heladitas aquí nomás en frente en el Ron Ron si sacás out a ese maje. Así que me preparé rápidamente para sacarlo y terminar el asunto allí.

Busqué las señas de Vicente y de pronto dije: al diablo con las señas también. Le tiré un rectazo de humo directo a la cabeza para ver si se la arrancaba, pero el jodido se capeó bien. Con que así vamos, pensé. Ahora le tiro mi curva de tenedor y le doy en los güevos a este maje. Me preparo, le lanzo con toda mi alma y el jodido que pega un pijazo que me pasó rozando la nariz con rumbo al *center filder*.

¡Putá! ¡Ahora sí que me jodieron! Voltié la cabeza para ver la bola y cuál es mi susto que César Jarquín estaba en grandes platicaderas con Isasi cerca de la segunda sin ver el juego y yo le grité: *ioye loco! ¡Cogé esa bola!* Jarquín hizo un ademán de capearse para que la bola no le entrara en la boca y se le quedó engarzada en el guante. Tocó a Isasi para despedirse y fue *doble play* sin darse cuenta.

Este es mi testimonio para la historia. ***Así dominé a Cuba.***

FELICITACIÓN DEL CABALLO EN EL MUNDIAL DEL 72

JEA

NOTICIA DE primera plana fue la llamada telefónica de Fidel cuando felicitó a sus peloteros cuando derrotaron a los gringos. Pura jodarría nica la pregunta que gritábamos a los cubiches cuando salían en bus del Gran Hotel hacia el Estadio, después que los blanqueamos con el jonrón de Vicente López y el recital de picheo brindado por Julio Juárez: *¿Ya los llamó Fidel? ¿Ya los llamó Fidel?*

[Tomado de *Extrabases y otras sorpresas*. Memorial de nuestras primeras glorias beisboleras. Managua, JEA-Ediciones, 2013, p. 92].



Julio Juárez en hombros tras vencer al equipo cubano

XV. Teatro





KALI O LA FAMA (1941)

[Tomada de *Élite*, Managua, año III, núm. 25, julio, 1941, pp. 21-22]

José Coronel Urtecho

(1906-1994)

(*Una salita hindú*)

Kali (*dejando de barrer*): —Mi señora goza de buena fama. Dulce es Vaidehica, tranquila es Vaidehica, pacífica es Vaidehica.

Bonzo (*en la puerta*): —¡Oh sí! Esta mujer Vaidehica goza de buena fama. Dulce es el ama de casa Vaidehica, tranquila es Vaidehica, pacífica es Vaidehica.

Kali (*dándole una limosna en su platillo*): —Y tú oh monje: ¿cómo lo sabes si vienes de lejos?

Bonzo: —Porque la buena fama, oh niña, se esparce por todas partes. A muchas leguas de Sarabasti llega esta fama que dicen los bonzos peregrinos y que repiten los mendigos y las gitanas: Dulce es el ama de casa Vaidehica, tranquila es Vaidehica, pacífica es Vaidehica.

Kali: —¿Y qué se dice, oh monje, de su criada Kali?

Bonzo: —Nada se dice, oh niña, de su criada Kali.

Kali: —Pues yo soy Kali, criada de Vaidehica.

Bonzo: —¿Y eres tú oh Kali, una buena sirvienta?

Kali: —¿Qué es, oh monje, una buena sirvienta?

Bonzo: —Una sirvienta dispuesta y laboriosa, que desempeña bien su trabajo.

Kali: —¿Cuándo es que una sirvienta desempeña bien su trabajo?

Bonzo: — Cuando le tiene amor al ama.

Kali: —¿Y cuándo, oh monje, es que la criada le tiene amor al ama?

Bonzo: —«De cinco maneras, oh Kali, dice el Sublime Señor, que los criados demuestran su amor al amo: se levantan antes que él y se acuestan más tarde, están contentos con lo que les da, hacen bien su trabajo y hablan bien de su señor».

Kali: —Pues yo, oh monje, cumplo con todo lo que dices: me levanto antes que Vaidehica, me acuesto después que Vaidehica, estoy contenta con lo que me da Vaidehica, hago bien el trabajo de la casa y hablo bien de mi señora Vaidehica.

Bonzo: —Eres entonces una buena sirvienta.

Kali: ¿Por qué, pues, no gozo de buena fama como mi señora Vaidehica?

Bonzo: —Una buena sirvienta, oh Kali, no tiene fama —una sirvienta que tiene fama es una mala sirvienta—, no olvides esto, oh Kali (*se va*).

Kali: —¿Por qué una buena sirvienta no tiene fama? ¿Por qué una mala sirvienta sí tiene fama? ¿Qué es la buena fama? ¿Qué es la mala fama? ¿Hay alguno que sepa lo que es la fama? (*entra una gitana Gitana*).

Gitana: —La buena fama es la buenaventura y la mala-ventura, la mala fama —la fama, niña, es la fortuna— ¿Quieres que yo te saque la fortuna?

Kali: —Bueno, Gitana. Sacamé la fortuna.

Gitana: —¿No eres tú la criada de Vaidehica, de quien se dice: Dulce es el ama de Casa Vaidehica, tranquila es Vaidehica, pacífica es Vaidehica?

Kali: —Sí, yo soy Kali, criada de mi señora Vaidehica.

Gitana: —¡Pues dulce eres tú Kali, tranquila eres tú Kali, pacífica eres tú Kali y no tu señora Vaidehica!

Kali: —¿Cómo gitana? ¿Por qué te atreves a hablar así de mi señora Vaidehica, que goza de tan buena fama?

Gitana: —¿Y tú no quieres, pequeña Kali, gozar de buena fama como tu señora?

Kali: —Sí quiero.

Gitana: —Pues quítale tu fama a tu señora.

Kali: —No comprendo lo que dices, pero siento que es malo.

Gitana: —Déjame que te explique. Tuya es la fama de tu señora. Vaidehica es dulce porque tú eres dulce —Vaidehica es tranquila porque tú eres tranquila—, Vaidehica es pacífica porque tú eres pacífica —Si tú no fueras dulce, Vaidehica no lo sería— Si tú no fueras tranquila, ella no lo sería— Si tú no fueras pacífica, ella no lo sería. Ya ves cómo no es malo. Piénsalo bien muchacha (*se va la gitana*).

Kali: —¿Cómo es esto? Mi señora goza de buena fama: Dulce es Vaidehica, tranquila es Vaidehica, pacífica es Vaidehica. ¿O es que mi señora no es dulce, ni es tranquila, ni es pacífica? ¿O es que mi señora no manifiesta su cólera o es que no la tiene? ¿O es que yo cumplo tan bien mi tarea que mi señora no muestra su cólera? ¿Qué ocurriría si yo la sometiese un día a prueba? ¿Qué ocurriría si no me levantara más temprano que mi señora?

Voz de Vaidehica (*muy dulce*): —Kali, Kali (*Kali corre a acostarse a una esterilla*) Kali, Kali (*Kali no responde haciéndose la dormida*) sale Vaidehica.

Vaidehica: —Kali.

Kali: —¿Qué señora?

Vaidehica: —¿Cómo no te levantas cuando te llamo?

Kali: —¿Qué importa señora?

Vaidehica: —¿Qué importa, Kali que no te levantes cuando te llamo?

Kali: — No importa, señora.

Vaidehica (*subiendo un poco la voz*): — ¡No importa, sirvienta, que no te levantes cuando te llamo?

Kali: — No importa, señora.

Vaidehica: — ¡Calla, mala sirvienta que me haces perder la paciencia! Vete al jardín a cortarme unas flores para alegrarme. (*entra Vaidehica*).

Kali: — Mi señora tiene cólera interior, solo que no la manifiesta. Porque cumplo bien mi tarea no manifiesta la cólera interior que tiene. ¿Qué ocurriría si la sometiese a una prueba más fuerte? (*va y saca del florero unas flores marchitas, se acerca a la puerta*).

Kali: — Señora, señora mía Vaidehica.

Voz de Vaidehica: — ¡Qué quieres Kali?

Kali: — Ya traje las flores frescas, vengo a ponerlas en el florero (*sale Vaidehica*).

Vaidehica: — ¡Dónde están las flores, Kali?

Kali: — Aquí están las flores, señora (*dándole las flores marchitas*).

Vaidehica: — Pero estas flores están marchitas.

Kali: — ¡Que importa, señora!

Vaidehica: — ¡No importa sirvienta que en vez de flores frescas me des marchitas?

Kali: — No importa, señora.

Vaidehica (*muy malhumorada*): — ¡No importa, mala sirvienta, que me des flores marchitas en vez de flores frescas?

Kali: — No importa.

Vaidehica (*estallando, le tira el ramo en la cara*): — ¡Toma, mala mujer! ¡raposa!

Kali: — Vela, a la dulce...

Vaidehica (*tirándole una chinela*): — ¡Malcriada! ¡zorra!

Kali: — Vela, a la tranquila.

Vaidehica (*tirándole otra chinela*): —¡Ladrona! ¡perra!

Kali: —Vela, a la pacífica...

Vaidehica (*cogiendo una escoba sigue a Kali*): —¡Raposal! ¡zorral!
¡perra! (*le da en la cabeza y se rompe*).

Kali: —¡Ay, ay, ay!

Bonzo: —¿Qué te pasa, oh Kali?

Kali (*llorando*): —Mirad la obra de los dulces, mirad la obra de los tranquilos, mirad la obra de los pacíficos. ¿Quién pegaría a su propia sirvienta y le rompería la cabeza con un palo de escoba simplemente porque no hace las cosas a su gusto?

Bonzo: —¿Vaidehica te ha roto la cabeza?

Kali: —Me ha roto la cabeza con un palo de escoba.

Bonzo: —¿Con que Vaidehica no es dulce, Vaidehica no es tranquila, Vaidehica no es pacífica? (*la gitana que ha entrado*).

Gitana: —¿Qué va! Si Vaidehica es colérica; Vaidehica es turbulenta; Vaidehica es agresiva.

Kali: —Mi señora Vaidehica es colérica. Vaidehica es turbulenta, Vaidehica es agresiva.

Bonzo: —¡Oh sí!, esta mujer Vaidehica tiene ya mala fama. Colérica es el ama de casa Vaidehica, turbulenta es Vaidehica, agresiva es Vaidehica.

Gitana: —En cambio, su pobre criada Kali es dulce, tranquila es Kali, pacífica es Kali.

Bonzo: —Es verdad. Dulce es Kali, tranquila es Kali, pacífica es Kali (*entra la Moraleja, con Vaidehica*).

La Moraleja: —¿Quién es dulce, tranquila, pacífica?

Bonzo y la Gitana: —Kali.

La Moraleja: —También Vaidehica.

Bonzo: —Oh no, pequeña niña. Oye lo que dice el Sublime Señor: Hay aquí un hombre todo dulzura, todo tran-

quilidad, mientras no oye palabras severas. Pero ¡oh monjes! cuando un hombre oye palabras severas es cuando debe verse al hombre dulce: entonces es cuando debe vérselo tranquilo, cuando debe vérselo pacífico. Por eso decimos que Vaidehica no es dulce, no es tranquila, no es pacífica.

La Moraleja: —Entonces tampoco Kali.

Vaidehica: —Tampoco Kali.

Todos: —¿Por qué?

La Moraleja: —Porque si Kali es dulce, dulce es Vaidehica —si Kali es tranquila, tranquila es Vaidehica, si Kali es pacífica, pacífica es Vaidehica—; pero si Vaidehica es colérica, colérica es Kali, si Vaidehica es turbulenta, turbulenta es Kali, si Vaidehica es agresiva, agresiva es Kali. «Esto es lo que yo digo».

Bonzo: —¿Y tú quién eres para decirlo?

La Moraleja: —Yo soy la Moraleja de esta parábola.

Kali: —¿Qué es pues lo que tú dices, oh Moraleja?

La Moraleja: —Digo que no encolerizándose, se vence la cólera; que al malo se le vence con el bien; al avaro se le vence con la dádiva; con la verdad se vence al mentiroso. Digo que con enemistad no cesará en este mundo la enemistad; no sintiéndola, cesará. Esta es la ley eterna. Mientras tanto, ya lo sabéis: Dulce es Vaidehica... tranquila es Vaidehica, pacífica es Vaidehica.



Coronel Urtecho dibujado por ALBORAR (1936)

XVI.

La histórica sentencia de La Haya contra los Estados Unidos (1986)



REPUBLICA DE NICARAGUA		AMERICA CENTRAL
LA GACETA		
DIARIO OFICIAL		
Talleres Nacionales		
AÑO LXII	Managua, D. N., Martes 17 de Junio de 1958	No. 134
SUMARIO		
PODER EJECUTIVO		
RELACIONES EXTERIORES		
Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos de América . . . Pág. 1377		
SECCION JUDICIAL		
Remates	1387	
Títulos Supteriores	1389	
Marcas de Fábrica	1389	
Patentes de Invención.	1392	
Venta de Patentes	1392	
Aviso	1392	
PODER EJECUTIVO		
Relaciones Exteriores		
Tratado de Amistad, Comercio y Navegación Entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos de América		
LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República de Nicaragua		
Por Cuanto:		
El día veintiuno de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, se suscribió en la Ciudad de Managua, Distrito Nacional, un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, y un Protocolo Anexo, entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos de América, cuyo texto es el siguiente:		
TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACION ENTRE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
La República de Nicaragua y los Estados Unidos de América, deseosos de fortalecer los vínculos de paz y de amistad que tradi-		
privilegios recíprocos, han resuelto concertar un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, que se funda en general, en los principios del tratamiento nacional y de la nación más favorecida, otorgados incondicionalmente, y con tal propósito han designado sus Plenipotenciarios, a saber:		
El Presidente de la República de Nicaragua:		
Oscar Sevilla Sacasa, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, y		
El Presidente de los Estados Unidos de América:		
Thomas E. Whelan, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en la República de Nicaragua,		
quienes, después de haberse canjeado sus Plenos Poderes, y habiéndolos encontrado en buena y debida forma, han convenido en los siguientes Artículos:		
<i>Artículo I</i>		
Cada una de las Partes otorgará en todo momento un tratamiento equitativo a las personas, bienes, empresas y otros intereses de los nacionales y compañías de la otra Parte.		
<i>Artículo II</i>		
1.—Los nacionales de cada una de las Partes podrán entrar a los territorios de la otra y permanecer en ellos: (a) con el propósito de comerciar entre los territorios de las dos Partes y dedicarse a otras actividades relacionadas con dicho comercio; (b) con el propósito de promover y dirigir las operaciones de una empresa en la cual hayan invertido, o estén activamente en vías de invertir, una suma substancial de capital; y (c) con otros propósitos, con sujeción a las leyes relativas a la entrada y permanencia de extranjeros.		
2.—Se permitirá a los nacionales de cada una de las Partes, en los territorios de la otra		

La Gaceta, diario oficial, del 17 de junio de 1958, con el texto del tratado una vez aprobado por las cámaras de diputados y senadores y realizado el canje entre los representantes de las partes.

SÍNTESIS DEL TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA DE NICARAGUA (1956)

[Tomado de *Azul* / Órgano informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, núm. 43, enero-febrero-marzo, 1956, pp. 56-57]

A LAS cinco de la tarde del 21 de Enero con Protocolo de rigor tuvo verificativo en Casa Presidencial la firma del *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre los Estados Unidos de América y la República de Nicaragua*, habiendo suscrito el instrumento en presencia de su Excelencia General Don Anastasio Somoza, Presidente de la República, el Excelentísimo Señor: Embajador Don Thomas E. Whelan en representación del Gobierno hermano de los Estados Unidos de América y el Señor Ministro de Relaciones Exteriores Doctor Don Óscar Sevilla Sacasa a nombre del gobierno de la República. Asistieron también a la solemne ceremonia los Ministros de Estados, Secretario de la Presidencia y altos funcionarios de la Embajada norteamericana y de la Cancillería nicaragüense.

El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación celebrado entre ambos países refleja la modalidad moderna de las relaciones entre los estados amigos miembros de la comunidad continental y es un eslabón de sólida y amistosa convivencia de Estados Unidos de América con nuestro país. Desde el punto de vista de ayuda hacia los intereses económicos de Nicaragua, el Tratado representa un paso más al desarrollo del programa del país para incrementar el crecimiento de su economía y mejorar el bienestar nacional en varios sentidos, incluyendo el empuje de inversión extranjera privada.

El instrumento consta de veinticinco artículos y un Protocolo adicional conteniendo cada uno de ellos obligaciones de mutuo beneficio y su práctica será por consiguiente de positivo provecho para el incremento cultural, comercial, turístico y científico de los dos países firmantes. Dispone el Tratado otorgar dentro de su territorio a ciudadanos y sociedades o corporaciones del otro un tratamiento no menos favorable que el que ofrece a sus propios ciudadanos y sociedades o corporaciones con respecto a actividades comerciales e industriales. Formalmente aprueba condiciones referentes a la protección de personas y propiedades e intereses reflejando los principios legales y constitucionales pertinentes y reafirma su adhesión a los principios indiscriminatorios en el tratamiento de comercio y embarque. El tratado está diseñado para proveer una comprensiva, completa y legal armazón dentro de la cual las relaciones económicas entre los dos países puedan desarrollarse sobre líneas mutuamente beneficiosas de acuerdo con una norma avanzada.

El Tratado propende al incremento cultural, comercial, turístico y científico de los dos países firmantes, al fortalecimiento de los vínculos de paz y amistad, al mantenimiento y desarrollo de las relaciones económicas y culturales y fomento de las inversiones de capital mutuamente beneficioso y otorgamiento de las mayores facilidades posibles para viajes de turistas y otros visitantes entre ambos países.

Otras importantes estipulaciones del Tratado es que ambos países tendrán el «tratamiento nacional». El término «tratamiento nacional» significa el tratamiento que se otorgue en los territorios de cualquiera de las partes en condiciones no menos favorables que el tratamiento que se otorgue en ellos, en circunstancias semejantes, a nacionales, compañías, productos, naves y otros objetos según el caso, de dicha Parte. De este trato gozarán en los respectivos países las personas que se dediquen a toda clase de actividades comerciales, así como científicas, educativas, religiosas o filantrópicas. En la obtención y posesión de patentes

de invención y derechos sobre marcas de fábrica. Asimismo, a los productos de Estados Unidos y Nicaragua se les otorgará en los territorios de la otra Parte el mismo tratamiento en todo cuanto se refiere a tributación interna, venta, almacenaje, distribución y uso.

Es oportuno y conveniente explicar que el Tratado dispone que sus disposiciones sobre tratamiento de la nación más favorecida en relación con mercaderías no se aplicarán a las ventajas que se otorgan los Estados Unidos o sus territorios o sus posesiones entre sí, ni a las que los Estados Unidos otorgan a la República de Cuba, a la República de Filipinas, al territorio bajo tutela de las islas del Pacífico o a la Zona del Canal de Panamá. Asimismo, las disposiciones del Tratado con respecto al tratamiento de la nación más favorecida, con excepción de las relativas a la importación y exportación, no se aplicarán a las ventajas que la República de Nicaragua otorga a los otros países de Centro América dentro de un programa definido de integración económica regional.

A las naves de cada una de las Partes contratantes también se les otorgará el «tratamiento nacional».

El importante Tratado celebrado entre Estados Unidos de América y Nicaragua, por otra parte, prevé problemas que serán amistosa y favorablemente resueltos. Como las prácticas comerciales que restringen la competencia limitan el acceso a los mercados o fomentan el monopolio, lo que podría tener efectos perjudiciales al comercio de ambos países, cada Parte conviene en celebrar consultas con la otra Parte para tomar las medidas tendientes a desterrar tales métodos perjudiciales.

En cuanto a otros puntos del Tratado, conviene señalar que obliga a la libertad de comercio y navegación, la exención de derechos de tránsito de aduanas y de otros derechos y de gravámenes y no serán objeto de demoras y restricciones innecesarias. El Tratado no impedirá la aplicación de medidas que regulen la

importancia y exportación de oro o de plata, la producción o el tráfico de armas, municiones o instrumentos de guerra destinados al abastecimiento de establecimientos militares.

El programa de fomento y desarrollo económico de Nicaragua está relacionado con negociaciones de Tratados del tipo firmado con los Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, los Estados Unidos al negociar Tratados de esta índole cumplen con una parte integral de su política por agrandar los principios liberales de relaciones comerciales y económicas en general, y particularmente para crear en todo el mundo condiciones favorables hacia el desarrollo de la economía.

El tratado de Amistad, Comercio y Navegación es de igual modelo que el de otros del mismo tipo que han sido negociados desde la Segunda Guerra Mundial y entrará en vigor después del proceso de ratificación de las Cámaras Legislativas de ambos países.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se permite sintetizar el articulado del trascendental Tratado a fin de facilitar a la opinión pública nicaragüense los alcances de su contenido que ha de abrir para Nicaragua nuevas rutas en nuestro progreso espiritual y material.

Acto seguido de la ceremonia de la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, el Señor Presidente de la República, general don Anastasio Somoza brindó con una copa de champagne porque siempre se mantengan inalterables, cordiales y recíprocas las tradicionales relaciones de amistad que siempre han unido a nuestro pueblo y gobierno con el de los Estados Unidos de América.

A 40 AÑOS DEL INICIO DEL JUICIO DE NICARAGUA CONTRA EE. UU. EN LA CORTE INTERNACIONAL DE LA HAYA

[*Enfoques Liberales* / Órgano Oficial del Movimiento Liberal Constitucionalista Independiente, cuadragésima quinta edición, abril, 2024, pp. 1, 3-7].

Wilfredo Navarro Moreira

Presidente / AGHN

ESTADOS UNIDOS ha agredido e intervenido en más de 400 ocasiones a países en el mundo desde su independencia en 1776. La mitad de ellos entre 1950 y 2019 y el 25% después del fin de la Guerra Fría. Con ello dicho país demuestra su espíritu imperial e injerencista.

Al ser Nicaragua un país pobre, las agresiones y sanciones de Estados Unidos, dificultan su desarrollo, y ponen en peligro la vida de la población más vulnerable: niños, niñas, ancianos y mujeres, afectando el esfuerzo de reducción de la pobreza que se realiza en nuestra patria. Así lo ha declarado las Naciones Unidas: tales medidas, coercitivas y unilaterales, son ilegales porque castigan a toda una población por desacuerdos entre gobiernos. Se ha demostrado también que causan sufrimiento y muertes en todo el mundo y constituyen una forma de guerra económica. Igualmente, las agresiones militares de EE. UU. tienden a derrocar gobiernos que no responden a sus intereses.

En el caso de Nicaragua, Estados Unidos ha llegado al máximo del paroxismo político al declarar al país una amenaza inusual y extraordinaria para su seguridad nacional y política exterior. ¿Qué amenaza podríamos ser si el gasto militar de Nicaragua es de 70 millones de dólares al año y el gasto militar de Estados Unidos fue de más de 877,000 millones de dólares en

2022, equivalente al 39% del gasto militar mundial? Se trata del más alto del mundo, tres veces más que la cantidad gastada por China, segundo país que más gasto militar tiene.

Pero hay un caso en el que Nicaragua demandó y derrotó moral y legalmente a Estados Unidos y lo hizo en la **Corte Internacional de la Haya** (CIJ) en 1986, cuando se demandó a EE.UU. por violaciones al Derecho Internacional, por sus actividades militares y paramilitares en y contra de Nicaragua.

Detalles y notas importantes

Antes de introducir la demanda, hubo primero una serie de gestiones, cabildeos, consultas, además de un trabajo de investigación enorme. Fue dirigido por un grupo de abogados (8 de diferentes nacionalidades) y un gran equipo investigador. Se concibió un plan político y diplomático, preparado durante un año y constituyendo un proceso largo y de investigación exhaustiva.

Mucha gente no tuvo fe y pensaron que no era un camino seguro para derrotar al imperio. Pero, ante su prepotencia y abuso, el único camino era recurrir a la CIJ. La Sentencia y Demanda tuvo un impacto enorme internacionalmente. La CIJ no posee policía para obligar, pero tiene un gran peso e impacto moral que no puede ser ignorado. La demanda sacudió la opinión pública mundial y especialmente a Estados Unidos.

Con la demanda se abrió un camino y se sembró una semilla que ha germinado y ha sentado precedentes en el Derecho Internacional y el respeto al Derecho de los Pueblos. Sirvió para demostrar que el derecho puede imponerse ante la fuerza.

Dos aspectos destacados de la Sentencia

1. Su preparación acertada en lo jurídico y político por un grupo de Juristas que recabaron información vital, derrotándose al Goliat, económico, político que se creía invencible.
2. Su denuncia de la criminalidad de Estados Unidos sobre

un pueblo indefenso. Esto queda reflejado para la historia. La sentencia sigue viva y confirma la larga batalla de Nicaragua, recurriendo al Derecho y a los Tribunales Internacionales. La demanda se tituló por la CIJ: *Actividades militares y paramilitares en y contra de Nicaragua*.

Agresiones a Nicaragua que obligaron a la Demanda

En 1979, en el marco de la Guerra Fría, se da el triunfo de las revoluciones de Irán y Nicaragua. Estados Unidos pretende evitar que el ejemplo de Nicaragua se propague. Inician con acoso económico, después con la doctrina Reagan, acciones violentas contra Nicaragua. Operaciones militares y terroristas. Creación de *La Contra*: ex guardias y mercenarios. Ataques en las fronteras, actos terroristas, destrucción de puentes y refineras, minados de puertos, etc.

La dictadura de los Somozas se sostiene hasta 1979 y se derrumba. Derrotada por el pueblo encabezado por el FSLN el 19 de Julio. Estados Unidos nunca soportó al gobierno sandinista y bajo la presidencia de Jimmy Carter se inician los intentos de sabotaje iniciadas con formas diplomáticas y económicas. Bajo el gobierno de Ronald Reagan, la guerra y la violencia fue el método escogido. Por ocho años Nicaragua estuvo atacada por *La Contra*, el ejército que organizó Estados Unidos, formado a partir de la desintegrada Guardia Nacional de Somoza.

En 1983 se da la escalada y el aumento de la guerra de los Contras, con acciones violentas y destructivas. Con medidas militares sofisticadas, se dañan los descargues de petróleo en Puerto Sandino. Se bombardeó el Aeropuerto Internacional de Managua y otros lugares. La Central Intelligence Agency (CIA) de Estados Unidos entregó aviones y armas a *La Contra* y tomó el mando directo de las operaciones de sabotaje e inteligencia. Se destruyeron tanques de combustible en el Puerto de Corinto, afectando su infraestructura y evacuando a la población.

Entre 1983 y 1988 se derriban 14 aviones Contras. Se cap-

tura al piloto mercenario norteamericano de la CIA Eugene Hasenfus y continúan los actos terroristas y de destrucción de la infraestructura, tratando de quebrar económica y militarmente al Estado nicaragüense.

Fallo de la Corte a favor de Nicaragua

En 1984 Nicaragua demanda a Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, acusándolo de violentar las normas fundamentales del Derecho Internacional al apoyar a los Contras, entre otros señalamientos. **El 27 de junio de 1986 la Corte falló a favor de Nicaragua**, condenando a los Estados Unidos a indemnizar a nuestra patria. Los daños de la agresión ascendieron, en esa época, a 17,000 millones de dólares, que a valor presente ascienden a más de 50,000 millones. Pero Estados Unidos desde que se dio el fallo, de una manera soberbia e inhumana, se ha negado a pagar. Es importante puntualizar que la Sentencia favorable a Nicaragua de la **Corte Internacional de Justicia de La Haya, estableció por primera vez la obligatoriedad del cumplimiento de los principios de No Intervención, No uso de la fuerza y Respeto a la soberanía de los pueblos.**

En 1985 la guerra de agresiones continúa. Estados Unidos decreta un embargo comercial contra Nicaragua y el minado de los puertos y las aguas del país. Acciones que son realizadas directamente por militares de Estados Unidos. Estalla el escándalo Irán – Contra, donde se descubrió que la CIA vendía armas a Irán (**contraviniendo el bloqueo a Irán decretado por las Naciones Unidas**) y con el dinero obtenido se apoya a *La Contra*. También se pagan armas con cocaína y se desvían armas a *La Contra* y a otros países.

No podemos olvidar que la agresión criminal que hizo Estados Unidos a Nicaragua, causó más de 50,000 muertos, miles de lisiados, daños profundos a la economía que dejó una nación en escombros. Desde ahí nos hemos levantado. Desde 1983 prácticamente hubo una guerra convencional de Estados Unidos

contra Nicaragua, aunque se insistiera en su carácter de encubierta o de baja intensidad.

Tradición jurídica de Nicaragua

En este contexto, Nicaragua va a La Haya. Debemos destacar que Nicaragua en Latinoamérica es el país que más ha recurrido al Tribunal de La Haya en los últimos 40 años, demostrando su espíritu de búsqueda permanente de la solución de las controversias internacionales en forma pacífica y a través de las instancias de justicia internacionales. Ha presentado doce reclamos y cumplido los fallos en su contra: los casos de Honduras y Costa Rica.

¿Qué se pretendió con la demanda?

El 9 de abril de 1984 Nicaragua demanda a Estados Unidos y con la demanda, busca demostrar la brutal intervención, amenazas y uso de la fuerza de Estados Unidos contra Nicaragua. Se le acusa de: Hacer uso de su fuerza militar contra Nicaragua / Intervenir en los asuntos internos / Violación de la Soberanía / Violación a la integridad territorial / Atentar contra la independencia política / Violación de Derechos Fundamentales e Internacionales.

También, Nicaragua pide a la Corte Internacional de Justicia que EE. UU.: Cese y desista del uso de la fuerza directa o indirecta, abierta o encubierta o amenazas / Cese las violaciones a la soberanía, integridad territorial e Independencia política / Cese todo apoyo a la contra: Entrenamiento, armas, municiones, logística, etc., para acciones contra Nicaragua / Cese de toda intención para restringir, bloquear la salida de puertos y de todas las muertes, heridos o secuestros de nicaragüenses.

Se pide que EE. UU. debe pagar: Por los daños y muertes causados / Las reparaciones a los daños, a las personas, bienes y economía del país / La Corte determinará el monto de la indemnización. Nicaragua podrá presentar una evaluación de los da-

ños. **Además, Nicaragua solicita** medidas provisionales urgentes de protección, porque las actividades continúan provocando daño a la población del país.

El **10 de mayo de 1984**, la Corte se pronunció sobre las medidas provisionales y señaló que: EE. UU. debe cesar y abstenerse de toda acción contra Nicaragua que tienda a bloquear o cerrar entradas de puertos o colocación de minas / Se debe respetar la soberanía, Independencia de Nicaragua y no se debe confrontar con medidas militares o paramilitares. No recurrir a las amenazas o el uso de fuerzas contra otro país.

Con estas medidas provisionales despojaron de **cualquier legitimidad a la guerra contra Nicaragua**, emplazando a EE. UU. a cesar sus acciones militares y terroristas contra el país. Decretadas las medidas provisionales, la Corte entró a determinar sobre su competencia para conocer y fallar la demanda.

Estados Unidos contestó la demanda negando la jurisdicción de la Corte y que su actuación se basaba en el uso de la legítima **Defensa Colectiva**, para confrontar la amenaza a la región, que generaba Nicaragua. El **26 de noviembre de 1984**, la Corte decidió que era competente y con jurisdicción, y admitió la demanda. Ante esto, EE. UU. decide no participar en el juicio, atacando a la Corte y a sus integrantes, alegando uso político de la **Corte Internacional de Justicia**.

La retirada de Estados Unidos no paralizó el juicio y así: La Corte falló a favor de Nicaragua y condenó a Estados Unidos por violar los Principios Fundamentales del Derecho Internacional. Fueron **16** puntos resolutivos. **Los relevantes:** Rechaza la justificación de Defensa Colectiva / Al entrenar, armar, equipar a la contra y apoyarla en sus actividades militares contra de Nicaragua, viola el principio fundamental de no intervención en los asuntos internos de otro Estado / El colocar Minas en aguas territoriales de Nicaragua, en **1984**, EE. UU. violó el principio de no recurrir al uso de la fuerza contra otro Estado, no intervenir

en sus asuntos y no atentar contra su soberanía e interferir su comercio marítimo / EE. UU. está obligada a indemnizar a Nicaragua por todos los daños causados y las violaciones al Derecho Internacional / No se determinó la cuantía de la indemnización, pero se estableció que si las partes no llegaban a acuerdos, la Corte la determinaría.

Estados Unidos no aceptó la Sentencia, la rechazó, no cumplió y no aceptó la invitación de Nicaragua de llegar a un acuerdo bilateral sobre la indemnización. Nicaragua recurrió al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con un proyecto de resolución de cumplimiento que fue vetado por EE. UU.

Por ello, Nicaragua recurrió a la Asamblea General de la ONU, donde se aprobó una Resolución que insta a EE. UU. a cumplir el fallo. Nuestro país presentó ante la Corte el **29 de marzo de 1988** una cuantificación de daños: \$17,000 millones, que no refleja los daños posteriores y colaterales a esa fecha cuyas consecuencias son verificables actualmente. Por ejemplo, hasta el día de hoy el INSS continúa pagando pensiones a lesionados de guerra y familiares, incluyendo a los que formaron parte de *La Contra*, financiada por Estados Unidos y que nunca asumió el costo social de sus ilegalidades, los que a valor presente, ahora son, como ya habíamos dicho, más de 50,000 millones de dólares.

Además, la lista de daños directos incluye los daños humanos en vidas, heridos, lisiados, daños materiales directos, gastos de defensa, pérdidas ocasionadas por el embargo. También las pérdidas sociales en educación, salud, trabajo, seguridad social, etc., así como pérdidas del potencial para el desarrollo y la producción. En resumen, el desarrollo y el progreso de la nación fueron afectados por la agresión imperialista.

¿Cómo está el juicio?

El **5 de abril de 1990**, la Asamblea Nacional aprobó una ley que establecía la obligación de seguir el juicio hasta la indemni-

zación. La Presidenta Violeta Chamorro derogó la ley aprobada. Pero lo actuado por la Presidenta Chamorro no cerró el caso. En efecto, el juicio solo finaliza si Nicaragua remite una comunicación directa a la CIJ, la que no se ha dado. Más bien, Nicaragua sigue reclamando la indemnización y no ha renunciado, bajo ninguna forma, a recibir lo que falló la Corte Internacional de Justicia.

El Presidente Ortega, en carta a la ONU señaló que en 1991 el gobierno de Violeta Chamorro, en Nicaragua, descontinuó el procedimiento ante la Corte para la determinación del monto debido, pero en ningún momento renunció al pago de la deuda, es decir: al derecho de recibir la compensación. La decisión de Chamorro no cambia la obligación legal de Estados Unidos de pagar las reparaciones. Nicaragua tiene el derecho soberano de exigir el pago de la indemnización. Nicaragua nunca ha recibido nada que indemnice el daño que moral y legalmente corresponde. Más bien el país continúa siendo objeto de una nueva modalidad de agresiones llamadas, eufemísticamente, sanciones.

Nuestro gobierno ha señalado que las Sentencias de la CIJ son definitivas y de ineludible cumplimiento. Por lo tanto, Estados Unidos tiene la obligación legal de cumplir con las reparaciones mandadas por la Sentencia del 27 de junio de 1986. **La Sentencia es un fallo legalmente vinculante y obligatorio.**

Análisis de la Sentencia

La indemnización al día de hoy no se ha pagado y la sentencia sigue firme, pues los nicaragüenses no hemos renunciado al pago de la deuda por los daños causados al país. Además, es de destacar que la Sentencia de la CIJ condena a Estados Unidos, considerándolo Estado Agresor, lo que no tiene precedentes en la jurisprudencia internacional, exponiéndolo ante la faz del mundo.

El fallo de 1986 presenta un vasto número de argumentaciones interesantes, que han servido para fincar reglas importantes

en materia de interpretación y aplicación del Derecho Internacional. Desde un punto de vista estrictamente político, la sentencia representó la victoria (aunque sea solamente moral) de un país pequeño frente al imperio de una superpotencia encaminada, en el curso de los años ochenta, a establecer su control político-económico sobre el continente latinoamericano.

Establece principios básicos de Derecho Internacional: La prohibición del uso de la fuerza, el principio de no intervención, la solución pacífica de controversias, el respeto de la soberanía de cada Estado y la interpretación adecuada del derecho de legítima defensa. De igual manera, la Corte se enfrentó y aclaró problemas de interpretación de la normativa vigente sobre variadas cuestiones de procedimiento, que sentaron las bases para el desarrollo futuro del Derecho Internacional.

La demanda de Nicaragua invocó como fundamento legal a la costumbre jurídica internacional: el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Estados Unidos y Nicaragua del 21 de enero de 1956 [cuya síntesis se reproduce en este tomo de *Acahualinca*: nota del Editor]; la Carta de la Organización de las Naciones Unidas; la Carta de la Organización de Estados Americanos; la Convención de Montevideo sobre Derechos y Deberes de los Estados de 1933; la Convención de La Habana de 1928 sobre Derechos y Deberes de los Estados en caso de Guerra Civil; los principios de Derecho Internacional que prohíben recurrir a las amenazas o al empleo del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; el principio de no agresión; la soberanía de los Estados; los principios de derecho humanitario; el derecho de los Estados a escoger su sistema político, sus ideologías y sus alianzas.

La Sentencia del 27 de junio de 1986, se dio a dos años y dos meses de la demanda, contiene 142 páginas y 16 puntos resolutivos.

Punto por punto, la Corte condenó la actividad ilegal de los Estados Unidos, señalando que gran importancia se le dio a los

principios de *no uso de la fuerza en las relaciones internacionales, arreglo pacífico de controversias y de no intervención*. El fallo con- tuvo importantes interpretaciones acerca del *derecho de legítima defensa* contenida en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Los fundamentos relevantes de la Sentencia son:

- *Rechaza la justificación de autodefensa colectiva sostenida por los Estados Unidos de América en relación con las actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua.*
- Los Estados Unidos, al entrenar, armar, equipar, financiar y abastecer a las fuerzas de la contra o de otra manera alen- tar, apoyar y ayudar en la ejecución de actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua, *ha actuado, contra la República de Nicaragua, en violación de su obligación según el Derecho Internacional consuetudinario de no intervenir en los asuntos de otro Estado.*
- Los Estados Unidos, mediante ciertos ataques contra terri- torio nicaragüense en 1983-1984, específicamente los ata- ques contra Puerto Sandino el 13 de septiembre y el 14 de octubre de 1983, el ataque contra Corinto el día 10 de octubre de 1983, el ataque contra la base naval de Potosí los días 4 y 5 de enero de 1984, el ataque a San Juan del Sur el 7 de marzo de 1984; ataques contra lanchas patrulleras en Puerto Sandino los días 28 y 30 de marzo de 1984 y el ataque contra San Juan del Norte el 9 de abril de 1984; además de los actos de intervención a los que se refiere el párrafo 3 que incluye el uso de la fuerza, ha actuado, contra la República de Nicaragua, *en violación de su obligación según el Derecho Internacional consuetudinario de no usar la fuerza contra otro Estado.*
- Los Estados Unidos, al dirigir o autorizar sobrevuelos del territorio nicaragüense y al cometer actos imputables a los Estados Unidos a los que se refiere el párrafo 4, ha actuado, contra la República de Nicaragua, *en violación de su obli- gación según el Derecho Internacional consuetudinario de no*

violar la soberanía de otro Estado.

- Al colocar minas en las aguas internas o territoriales de la República de Nicaragua durante los primeros meses del año 1984, los Estados Unidos han actuado, contra la República de Nicaragua, en violación de sus obligaciones según el Derecho Internacional consuetudinario de no usar la fuerza contra otro Estado, de no intervenir en sus asuntos, de no violar su soberanía y de no interrumpir el comercio marítimo pacífico.
- **Los Estados Unidos han actuado, contra la República de Nicaragua, en violación de sus obligaciones de acuerdo con el artículo XIX del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre los Estados Unidos de América y la República de Nicaragua, suscrito en Managua el día 21 de enero de 1956.**
- Los Estados Unidos, al no dar a conocer la existencia y lugar de las minas por ellos colocadas, ha actuado en violación de sus obligaciones de acuerdo con el Derecho Internacional consuetudinario a este respecto.
- Los Estados Unidos, al elaborar en 1983 un manual titulado *Operaciones Psicológicas en Guerra de Guerrillas* y difundir el mismo entre las fuerzas de *La Contra*, han alentado la ejecución por ellos de actos contrarios a los principios generales del derecho humanitario, pero no encontró base para concluir que cualquiera de tales actos que puedan haber sido cometidos son imputables a los Estados Unidos como actos de los Estados Unidos.
- Los Estados Unidos, por los ataques contra territorio nicaragüense y por declarar un embargo general sobre el comercio con Nicaragua el 1 de mayo de 1985, cometió actos calculados para privar de su objeto y propósito al ya citado Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre las partes.
- Los Estados Unidos están en la obligación inmediata de

- cesar y de abstenerse de todos aquellos actos que puedan constituir violaciones a las obligaciones jurídicas indicadas.
- Los Estados Unidos de América están en la obligación de indemnizar a la República de Nicaragua por todos los daños causados a Nicaragua por las violaciones de las obligaciones de conformidad con el Derecho Internacional anteriormente indicadas.
 - Los Estados Unidos están en la obligación de indemnizar a la República de Nicaragua por todos los daños causados a Nicaragua al violar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre las partes, suscrito en Managua el día 21 de enero de 1956.
 - La forma y monto de tales indemnizaciones, de no llegarse a ningún acuerdo entre las partes, será resuelto por la Corte, y reserva para este propósito el procedimiento subsiguiente en el asunto.
 - Recuerda a las dos partes su obligación de buscar una solución a sus controversias por medios pacíficos de conformidad con el Derecho Internacional.

Conclusión

Hoy más que nunca la deuda de Estados Unidos con el pueblo nicaragüense por la agresión y los daños que ha causado por años, está viva y es exigible. Los nicaragüenses nunca desistiremos del derecho a que se le indemnice por la barbarie de Estados Unidos. Se seguirá demandando el pago y exhibiendo a Estados Unidos como el máximo violador de los Derechos Humanos en el mundo.

XVII.
Cátedra
«Enmanuel
Mongalo»





LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE NICARAGUA Y EL SENTIMIENTO DE PERTENENCIA NACIONAL

Gabriel Ramírez Carvajal

Resumen

Las Ciencias Sociales son muy importantes en el desarrollo humano. Su aplicación en todos los aspectos de las sociedades emergentes ha ayudado a una mejor comprensión del desarrollo de los grupos sociales, de la idiosincrasia de cada cultura, etnia, gastronomía, religiosidad, formas de gobierno, entre otros.

La Historia como parte de las Ciencias Sociales es constructora de un pensamiento orientado a un sentimiento de pertenencia a la nación, ya que es promotora de valores e identidad nacional y cultural.

La buena enseñanza de la Historia de Nicaragua incidirá en el cambio de ciertas concepciones, como es considerarla una asignatura de conocimientos pasados y obsoletos. La educación en la actualidad es más exigente en la fundamentación de los datos que se investigan, y es la Historia la garante de sustentar todos estos aspectos académicos e investigativos.

No es solo tarea del Estado, sino de todos los ciudadanos comprometidos en la conservación de su identidad nacional y cultural, mantener vivo el bagaje histórico heredado de los antepasados (sociedades aborígenes), de aquellos personajes de la dinámica social que hicieron suyo la vivencia y desarrollo de un país, promoviendo una identidad única. Ante una realidad que acontece día a

día en las aulas de clase, como es la práctica docente en la enseñanza de la Historia, es imperativo la reflexión de cada uno de los actores de este proceso educativo, así como los tipos de interacción que se dan, la dinámica que se suscita y el aprendizaje que se puede inferir de ellos. La reflexión de la práctica docente en la enseñanza de la Historia significa la posibilidad de valorar las experiencias desde el aula de clase al campo de acción investigativa, basadas en principios de apropiación y sentimiento de nacionalidad.

Palabras clave: Enseñanza, historia, identidad nacional y cultural, nacionalismo, sentido de pertenencia.

Abstract

The social sciences today are becoming very important in human development. Its application in all aspects of emerging societies has helped to better understand the development of social groups, this helps to better understand the idiosyncrasies of each culture, ethnicity, gastronomy, religiosity, forms of government, etc.

We cannot forget history as part of the social sciences and, as a builder of an orderly critical thinking oriented to the sense of belonging of a nation, of the mentality of a nation-state that promotes values of national and cultural identity.

With the good teaching of history, an impact can be achieved that manages to overcome those barriers, of seeing it as a subject of past and obsolete knowledge. Education today is more demanding in the foundation of the data that is researched, and history is the guarantor of supporting all these academic and research aspects.

It is not only the task of the state, but of all citizens committed to the preservation of their national and cultu-

ral identity, to keep alive the historical baggage inherited from our ancestors (aboriginal societies), from those characters of history who made the experience and development of a state their own, promoting a unique identity, based on principles of appropriation and feeling of nationality.

Faced with a reality that happens every day in our classrooms such as the teaching practice in the teaching of history, it is imperative to stop and review what happens with each of the actors in this educational process, but also the types of interactions that occur, the dynamics that arise, and the learning that we can infer from them. Recovering the teaching practice in the teaching of history means the possibility of valuing experiences from the classroom to the field of research action.

Keywords: Teaching, history, national and cultural identity, nationalism, sense of belonging.

EN LA actualidad, Nicaragua tiene muchos desafíos educativos, retos que se han revertido en todos los ámbitos sociales, entre ellos está la necesidad de fomentar un mayor arraigo del ciudadano, el sentirse con mayor identidad propia, de sus compromisos sociales y de su pueblo, trabajar más en la apropiación del territorio, de sus recursos, para construir una nación rebosante de identidad, cultura propia y patriotismo. Ciudadanos que no ubican su existencia, sus raíces en un tiempo y espacio único, desconocen el carácter social de su historia, de la utilidad de la misma. Por lo tanto, cada nación es responsable de la construcción de su identidad nacional y cultural, abriendo campos de acción donde se atienda el desarrollo con enseñanza de la Historia, expresado en cada nicaragüense como compromiso para poner en práctica toda la herencia recibida por sus antepasados.

Ciudadano capaz de emprender un sentido analítico, re-

flexivo de cada proceso de la vida cotidiana de la nación, cada generación es responsable en sí del desarrollo dentro de su tiempo y espacio, que muchas veces se ve opacado por el poco interés por redescubrir el sentido de pertenencia y apropiación de la tierra que llama Patria.

¿Es esencial la enseñanza de la Historia de un país? Sí, es fundamental para comprender su identidad cultural, política y social; pero ¿qué se está haciendo en Nicaragua para fomentar la identidad nacional, el compromiso social y ciudadano por medio de la enseñanza de la Historia? Hay que partir de la realidad histórica de Nicaragua, la cual es rica en tradiciones y eventos históricos significativos que han ayudado a la construcción de una identidad propia como nicaragüense, rica en un panteón de héroes nacionales. Por ello es digno de análisis y de estudio la importancia de la enseñanza de la Historia nacional de Nicaragua como medio para construir identidad y promover la resiliencia en las generaciones futuras.

Para el análisis de la importancia de la enseñanza de la Historia de Nicaragua como formadora de identidad nacional, se han seleccionado temáticas como el asentamiento en la época antigua, constitución del Estado-Nación y expresiones de identidad cultural.

Orígenes y utilidad de la Historia

Los hechos históricos de Nicaragua han ayudado a la construcción de una identidad propia, desde la historia antigua, rica en cultura y tradiciones de los pueblos que migraron tanto del Norte o del Sur del continente americano a tierra nicaragüense. Los vestigios arqueológicos dan una vasta información de los pueblos que migraron al territorio, dejando un legado único y rico en todos los aspectos sociales, culturales, religiosos, entre otros. ¿Pero cómo este periodo histórico de la llegada de los primeros pobladores y poblamiento de Nicaragua hacen que el aprendiz (estudiante) de la historia se apropie de la tenencia de

la tierra, de las expresiones propias de la cultura, la danza, el patrimonio territorial y cultural? ¿Con qué recursos el docente enseñaría esa apropiación?

Un recurso, por ejemplo, serían los mitos y leyendas que son una modalidad de pensamiento histórico muy primitivo que el ser humano en sociedad utilizó para demostrar el dominio, la apropiación, el arraigo. Los pobladores originarios que llegaron a Nicaragua repitieron ante los españoles esta leyenda que decía:

A los de Nicaragua dijo el Alfaquí: Vosotros poblareis cerca de un mar dulce que tiene a vista una isla, en la cual ai dos sierras altas redondas; y también les dixo: que servirían a la gente barbadas, que den todas aquellas tierras se debían enseñonear, y los que tratarían como la nueva Nicoya (Torquemada, 1975, p. 109).

Los aborígenes encontraron que era necesario mostrar la intervención de la fuerza divina que explicaba y justificaba el uso de los recursos, la ocupación y apropiación del territorio. Los pueblos procedentes del Norte y el Sur del continente americano que se asentaron en territorio nicaragüense, adoptaron estas tierras como propias debido a sus arraigos culturales, astronómicos, científicos. Es importante enseñar en los salones de clases este valor, el celo por la tierra donde se vive, reflexionar ¿cómo se aprende este capítulo de la Historia de Nicaragua?

Es posible que, de forma general, se sigue aplicando una instrucción tradicionalista de mero aprendizaje de datos y fechas, la historia de Nicaragua es necesaria enseñarla de tal modo que se pueda proporcionar al estudiante las herramientas de promoción del valor de identidad nacional y cultural, que acepte como suya la gastronomía, cultura, tradiciones, religiosidad, que haya un sentido de apropiación único donde se manifieste en el cuidado y conservación del medioambiente, el respeto y promoción de la cultura no solo de la región a la que se pertenece, sino de todas las regiones naturales de Nicaragua. Como refiere la profesora Ligia Madrigal Mendieta en su trabajo «Ense-

ñanza y esperanza de la historia» (julio, 2018, p. 101):

No desconozcamos nuestro pasado. Consideremos que con su conocimiento acertado se ayudaría a un mejor ejercicio del poder con la debida conciencia histórica [...] Revaloricemos el rol de la historia como «maestra de la vida», concibiendo la experiencia de nuestra sociedad como referente positivo, única advertencia tangible para saber a qué atenernos, para poder perfilar los planes, proyectos que nos proponemos para el presente y de cara al porvenir, evitando actuar en el vacío.

Enseñar la Historia de Nicaragua es un proceso enriquecedor y significativo, especialmente si se enfoca en la promoción, comprensión, respeto de la diversidad cultural del país. Contextualizar la Historia dentro de su ámbito geográfico, como parte de la pertenencia a un territorio, rodeado de su diversidad de recursos naturales (hidrografía, flora fauna, población economía y Estado), implica motivar en las generaciones ese amor y afán por sentir orgullo de su identidad nacional.

Los pueblos originarios, especialmente los mesoamericanos, ofrecen una verdadera lección de sentido de pertenencia al desarrollar toda su experiencia en tierras donde se fue construyendo Nicaragua. Cabe resaltar la importancia de estos pueblos que asumieron como suyo todo este patrimonio territorial, fueron durante siglos cimentando esa identidad, esa pertenencia, ese amor por la tierra, el sentirse uno mismo con ella. Por eso enseñar Historia estos periodos no es solo impartir conocimiento y teoría, sino también explicar la manera en que estos pueblos desarrollaron este sentido de identidad en tierras extrañas, ser agradecido con los recursos que se tienen, fomentar el verdadero desarrollo cultural, rescatando esas costumbres, leyendas, mitos.

Un importante agente social objeto de estudio en la Historia de Nicaragua en la época antigua deben ser las mujeres, las cuales siempre han jugado un papel fundamental en el desarrollo de la nación. Por lo tanto, la mujer de la época antigua consiguió un

papel fundamental en el desarrollo de los diferentes ámbitos sociales de los grupos étnicos, promover desde una perspectiva de igualdad la pertenencia, el desarrollo sociocultural, la identidad y, sobre todo, oportunidades, ya que las mujeres siempre han estado presentes en el desarrollo de las grandes épocas históricas de Nicaragua. Por ejemplo:

La mujer chorotega condicionaba, en mucho las decisiones de los hombres y sus acciones colectivas, especialmente, aquellas relativas a la guerra o la migración [...] Se puede afirmar con los cronistas que en los Chorotegas subsistía esa circunstancia en donde la mujer conservaba gran autoridad, era aquella que disponía así de su marido pues, según dice el cronista de estos pueblos: Los hombres son valerosos, crueles i sujetos a las mujeres. (Madrigal Mendieta, octubre, 2017, p. 58).

De tal manera la mujer siempre ha representado un principio de autoridad, no solo en el ámbito doméstico, sino en los aspectos sociales en la toma de decisiones, ellas deben ser exaltadas en todos los procesos de enseñanza de la Historia, formar a las nuevas generaciones de como ellas han emprendido una lucha significativa al lado de los hombres.

La historia manifiesta el papel fundamental de la mujer en la construcción de una sociedad más justa y participativa en perspectiva de género, hay que despertar el interés investigativo del papel fundamental de las féminas en este periodo de tal manera que se promuevan procesos investigativos significativos donde destaque el papel determinante de la mujer en la sociedad, no solo en el aspecto doméstico, sino también su incidencia directa en el comercio, religiosidad, aspectos militares, pacificación, entre otros.

Son las mujeres artífices de todos los procesos históricos y el periodo antiguo no se queda atrás. Por lo tanto, es necesario mantener el papel de protagonista en la formación cultural de los pueblos, como ella siempre ha estado presente en las luchas

constantes, siendo parte importante de la construcción de la sociedad nicaragüense.

Nicaragua es rica en costumbres y tradiciones, y hay que aprovechar los espacios educativos para promover desde esta perspectiva histórica el sentido de pertenencia y desarrollo de la tierra, darse mejoras en el proceso de enseñanza de la Historia, capacitación o profesionalización constante del docente, emprender investigaciones que conlleven a una práctica de la asignatura en la construcción de una nación clara de sus orígenes, de sus descendencias y, sobre todo, del amor y respeto a la tierra a la cual se pertenece.

El momento del sincretismo cultural

Los indígenas de distinta variedad étnica vivieron en Nicaragua el tiempo suficiente para construir y mostrar una cultura única, como la encontraron los españoles al momento de la conquista en 1523. Pero los peninsulares eran portadores de su propia idiosincrasia, caracterizada por un peso importante de la religión en sus creencias, actos y decisiones.

No es posible indicar que en ese largo periodo se haya alimentado la nacionalidad, pues lo que subsistió fue la idea de una nacionalidad proyectada desde España, a la manera de aquellos. Aunque la población aborigen aportó sus propios elementos en el empeño de los españoles por cristianizarlos, provocando un sincretismo de las formas culturales que ahora se reconoce como el bagaje cultural propio del nicaragüense.

Esto solo puede verse como un saldo al final del periodo colonial, cuando surgió una sociedad creyente apegada al canto religioso, al ritual cristiano y procesional; en el cual puede notarse el entrecruzamiento de aquellas formas culturales españolas e indígenas. Una muestra es la siguiente descripción de Antonio de Cibdad Real (julio, 1965, p. 21):

Hubo muchas danzas y bailes de indios y una de mozos

españoles bien aderezados, cubiertos los rostros con tocas de red muy menudas, los cuales danzaron y bailaron muy bien sin cesar, desde que se comenzó la procesión hasta que se acabó, que para tierra tan caliente fué mucho: llevaban mucho del caxcabel, y iba entre ellos un mulato con una saboyana parda hasta en piés, un paño blanco por pretina, barbas y caperuza de bobo, el cual con unas sonajas hizo aquel día maravillas. Acompañaron la procesión muchos españoles bien aderezados, tiráronse algunos tiros, especialmente á la puerta de la casa del herrero, junto á la fragua, desde una ventana donde los tenían atados á una reja porque no se les cansasen los brazos, y allí á muy gran prisa les pegaban fuego y los disparaban.

Es bueno reflexionar en la enseñanza de la historia de un país de forma ecuánime, principalmente como formadora de valores de identidad, por lo que analizarla objetivamente es fundamental, estudiar el saqueo, la explotación económica, el sometimiento a la esclavitud del período de conquista y también estudiar los logros indígenas por pervivir y mantener sus expresiones culturales originarias, es decir la herencia que cada nicaragüense tiene de estos pueblos indígenas, del respeto a la diversidad étnica heredada de estos sistemas coloniales, de las incidencias europeas en Nicaragua, prestamos lingüísticos, organización estatal, formas de gobiernos.

Los estudiantes y docentes están prestos a nuevas formas de aprendizaje de la historia, de cómo superar su enseñanza tradicional, para ello es necesario poner en prácticas herramientas donde se promueva un dialogo oportuno y respetuosos de este periodo histórico, que se suscite desde las aulas de clase el gusto por la investigación de estos temas en específico, impartiendo esta asignatura con temáticas de enseñanza dinámica, es necesario continuar actualizando los planes de estudios en general , presentar temáticas de la historia oportuna sobre el crecimiento y desarrollo de la nación, de la pertenecía cultural e identidad de cada pueblo indígena de Mesoamérica y Nicaragua.

En la actualidad en el marco del interés del desarrollo de la educación es importante priorizar herramientas de ayudas bibliográficas y tecnológicas para una mejor comprensión de la historia en el alumnado, en todo esto es posible avanzar invirtiendo equitativamente en conocimientos y tecnología, esto se revertirá en resultados oportunos en la formación del ciudadano nicaragüense.

La buena enseñanza de este periodo de la historia permite conocer los errores y logros de generaciones pasadas, y aprender de ellos. Al entender cómo se han construido las bases de Nicaragua, es posible formarse una idea clara de las decisiones a consensuar en el presente para pensar en concebir un mejor futuro. Además, comprender la historia de Nicaragua también ayuda a entender el contexto en el que se vive, las raíces propias, el evolucionar con diferencias y procesos comunes.

La Historia y la emergencia de la identidad de lo nacional

Es necesario en el trayecto de la construcción del Estado el conocimiento y estudio sistemático de la historia para el desarrollo social del ciudadano nicaragüense. La construcción del Estado de Nicaragua durante el siglo XIX para alcanzar la modernidad está enmarcada en diversos hechos históricos de relevancias políticas, sociales, culturales y económicas que han incidido de manera directa o indirecta en sus orígenes y desarrollo.

Después del descubrimiento, conquista y colonización de Nicaragua se desarrollaron hechos relevantes, como la independencia, la anexión al imperio mexicano, la creación y pertenencia a las repúblicas federal centroamericanas, la guerra civil y la guerra nacional. En la enseñanza de la historia de Nicaragua es importante reflexionar. ¿Cómo inciden estos hechos históricos en la identidad nacional e identidad cultural de la sociedad nicaragüense?

En sí la construcción de un Estado, se sustenta en asumir

toda su historia, expresarla en el desarrollo y progreso de sus habitantes, y no solo eso, sino en estar consciente y críticos ante la necesidad del fortalecimiento de la identidad cultural y nacional. Formar con un sentido objetivo a las generaciones de estudiantes sobre el desarrollo administrativo, económico de Nicaragua, desde la organización de los aborígenes, de cómo conllevaron un verdadero desarrollo y armonía con el resto de organizaciones perteneciente a la sociedad hasta todo su evolucionar como Estado Nación. Así el siglo XIX en esa etapa de construcción del Estado se ve marcado por el accionar cultural religioso. Obsérvese en la siguiente cita esas expresiones:

La religión y la religiosidad del pueblo nicaragüense en su conjunto, era una expresión extravertida, que se manifestaba en todas sus dimensiones-fuera de las iglesias. Su escenario-volcado a la comunidad-iniciaba en atrios ,plazas, calles y caminos ;con coreografía de repiques, procesiones, ángelus, carga-cerrada, penitencias públicas, administración del viático, rituales funerarios, bautizos de volcanes, hasta llegar-en el diario comunicarse-al «Dios te bendiga» o «Dios te lo pague»; «Dios mediante»; o el «si Dios quiere»: Todo ello producto de más de tres siglos de aculturación y sincretismo cultural, entre las costumbres indígenas, españolas y africanas; que ya en el siglo XIX habían producido en términos raciales y culturales, al mestizo. (*Avilés Avilés*, 2005, p. 165).

Durante este proceso de formación del Estado Nación Nicaragüense se desarrollaron significativas expresiones de pertenencias localistas expresadas por León y Granada y la emergencia de un sentido de nacionalidad más general. La «Guerra Nacional» fue el punto de inflexión de aquella construcción pues implicó una amenaza general al territorio de parte del ejército filibustero. La conmemoración realizada el 15 de septiembre de 1860 de la Independencia de Centroamérica revela mucho de aquella pertenencia y es recomendable analizar con los estudiantes. Dice así:

Hoy justamente contamos 39 años de ser independientes: La España, dueña absoluta de las Colonias que antes formaron el imperio de oro, no pudo contener el grito sublime de libertad lanzado por un sinnúmero de ciudadanos ansiosos de gloria y de felicidad: grito sublime que cual fluido eléctrico penetrara hasta en lo más recóndito del continente. (Gaceta Oficial, 15 de setiembre de 1860, p. 4).

Es necesario reflexionar la importancia de la enseñanza de la historia en la formación de la conciencia social y cultural del ciudadano, fomentar una educación histórica con apoyo del quehacer investigativo, con aplicación de fuentes de información, crear ambientes de investigación significativas que aporten a enriquecer al discente de la historia.

Valorar cada uno de los hechos históricos de esta época desde una perspectiva analítica para que el alumnado asuma una postura de desarrollo de pensamiento nacionalista, que ayuden a cambiar esa conceptualización de la historia como monótona, aburrida y como simple materia que acumula datos y estadísticas del pasado, para ello es recomendable renovar desde las estrategias metodológicas individuales y grupales, hacer esfuerzos consientes en todo el sistema educativo nicaragüense para continuar promover por medio de esta asignatura el desarrollo social del ciudadano.

Esta valoración llevó en este periodo de emergencia de la nacionalidad a destacar los hechos heroicos acontecidos en aquella guerra, el discurso presentado en párrafos arriba sigue diciendo:

Cuando ahora cuatro años tu brillante sol apareció en el horizonte los torrentes de sangre que corrían en los campos de SAN JASINTO [sic] la patria aun gemía bajo el yugo extranjero! [...] Cuando el humo de tu combate, atravesando llanuras y montañas, llevó por todos los ámbitos de la República el grito de victoria, el patriotismo despertó y renacieron las esperanzas de la abatida patria. Ella

entonces irguió su cuello, exclamando en el trasporte de su entusiasmo. «Tengo aun hijos q vienen a vengar mis ultrajes: yo no seré esclava porque hay valerosos pechos que palpitan por mí: que saben vencer o morir». (*Gaceta Oficial*, 15 de setiembre de 1860, p. 5).

Se puede hablar de una identidad nacional o cultural sin el aprendizaje y apropiación de la historia, es difícil hablar de identidad sin comprender los hechos del pasado, no es concebible estar en una nación sin conocer la construcción de la misma y el reconocimiento de sus orígenes, hay que analizar cada hecho histórico ocurrido con un sentido analítico, donde se vayan construyendo saberes propios de las experiencias del estudio de la historia, recolectar información de las localidades donde se habita.

Para ello es necesario contar las herramientas básicas y oportunas por parte de docentes y estudiantes, para el óptimo desarrollo de las asignaturas, así como se realiza la enseñanza de las literaturas y matemáticas, también la enseñanza de la historia promoviéndola en todos los aspectos.

Promover la enseñanza de la historia de Nicaragua de manera unida e integral, basados en el sentido de pertenencia y desarrollo sistemático social. Que el ciudadano comprenda, analice e interprete los hechos y poder correlacionarlo con otros hechos históricos similares, que comprenda que la historia es forjadora de identidad nacional y cultural.

La promulgación de la nueva constitución política de 1858 contrajo muchos cambios en la sociedad de nicaragüenses. Estos cambios promovieron un sentido único de pertenecía en cada uno de los espacios sociales, la promoción de la dignidad nacional que dio un sentido de pertenencia a la patria, a la tierra y cada uno de los recursos, al patrimonio nacional y cultural, y a la sociedad nicaragüense analizar cada proceso histórico y que su análisis contribuya a fortalecer el principio de pertenencia, y el desarrollo social-económico de la sociedad.

A la llegada de la revolución liberal liderada por el general José Santos Zelaya en 1893 se dieron numerosas transformaciones en todos los ámbitos sociales de Nicaragua. Con la nueva constitución la *Libérrima*, se transforma en sí al Estado de Nicaragua, se logra articular a todos los sectores sociales del país. Con la llegada del gobierno conservador al poder se puede deducir de un programa de nación que promueve la identidad nacional, la posesión de la tierra como un medio de desarrollo y trabajo, se orienta la modernización de los sectores públicos existentes. Ahora es de vital importancia del cómo se enseña esta parte histórica, desde la perspectiva del desarrollo, promover el valor único como nicaragüense que es el de pertenencia, la protección y cuidado de la soberanía nacional.

Nicaragua ha estado inmersa en muchos conflictos con otras naciones vecinas o circundantes, y es necesario promover el aspecto histórico del porqué esas disputas y como defender con argumento históricos la soberanía nacional.

Para finales del siglo XIX la enseñanza en Nicaragua contaba con el agregado de la memoria patriótica de aquellos hechos relevantes que habían surgido del quehacer por el país. Ejemplo de esto eran la Independencia y la Guerra Nacional que había sobrepasado a aquellas viejas identidades localistas de otro momento.

Es de vital importancia preguntarse cómo se está apropiando el estudiante de la historia de Nicaragua desde las aulas de clases, está incidiendo en la formación y promotora de valores de identidad nacional, el sentido de pertenencia, el nacionalismo y a su vez el desarrollo social, el desarrollo del país que conlleve a valores asociados al amor patrio.

Modernizar una nación como los gobiernos conservadores y el gobierno liberal de Zelaya, significa promover leyes a través de constituciones o decretos y fomentar el arraigo social, de promoción de los valores como ciudadanos, es sentirse identifi-

cado como pertenecientes de un lugar, es sentirse identificado con todo lo que conlleva una nación, de sus historias de sus personas, culturas, tradiciones.

La modernidad se expresa cuando se ponen de manifiestos intereses comunes, es luchar por una nación que retome el ejemplo de aquellos personajes de la historia que se convencieron de luchar por una causa común que se llama nación, y no es solo el territorio, sino todo aquello que conlleva a una identidad única de unidad y desarrollo.

Uno de los episodios más significativos en la construcción del Estado de Nicaragua fue la lucha por la soberanía nacional y la defensa de su independencia frente a las intervenciones estadounidenses en el siglo XX. En esta lucha destaca el héroe nacional; Augusto C. Sandino, léase al respecto: «Por tanto, Sandino no solo era un hombre de principios: aquello que manifiestan fundamentalmente la razón de su lucha. A saber: honradez ciudadana, desinterés personal, dignidad patriótica, deber sagrado, derechos de los débiles y honor nacional» (*Alemán Bolaños*, 1952, pp. 71-72 y 89).

La ocupación militar de Estados Unidos en 1912 y 1927 dejó huellas profundas en la historia y la identidad del país. Estas intervenciones externas generaron un sentimiento nacionalista y un deseo de autodeterminación que ha influido en el camino hacia la construcción de un Estado fuerte y soberano. Además, la defensa de la soberanía también implica promover y proteger los derechos humanos de todos los ciudadanos nicaragüenses. Se puede ver a través del pensamiento de Sandino, valores muy importantes de ciudadanía como es la autodeterminación, dignidad, soberanía y sin olvidar el cooperativismo. Este último ayudó a los poblados más vulnerables a tomar conciencia de su historia, de la herencia de su tenencia de la tierra, a trabajarla de una manera más armoniosa y en común avenencia con la propia naturaleza respetando cada ciclo de la misma.

En conclusión, la enseñanza de la historia de Nicaragua es

fundamental para el desarrollo de una sociedad consciente de su pasado y comprometida con su futuro. A través de su estudio, se logra comprender la identidad, evaluar críticamente los eventos pasados y aprender de ellos, promover la tolerancia y el respeto hacia la diversidad y fortalecer el sentido de pertenencia a Nicaragua. Es responsabilidad de todos, educadores y estudiantes, trabajar juntos para valorar y difundir el conocimiento histórico y así construir un mejor futuro para la nación.

A través de esta asignatura se puede promover un arraigo social y cultural de generaciones nicaragüense venidera promoviendo por medio de la misma un compromiso social y ciudadano basado en una historia en su tiempo y espacio dando se le dé un carácter social y desarrollando su utilidad en todos los ámbitos de la acción social. Promover el sentido de pertenencia en cada periodo histórico a desarrollar no solo un sentido territorial tangible, sino también aquel sentido intangible como el patrimonio cultural material e inmaterial e inmaterial que pertenece a una sociedad.

Es un desafío de esta asignatura que considera cada principio social establecido en una nación, busca la forma de cómo cada ciudadano desarrolle desde su punto de acción social el sentido de identidad nacional y cultural. La enseñanza de la historia es un tema poca analizada por los investigadores de esta ciencia en los últimos años y se insta a trabajarla aún más. La formación histórica motivadora de los estudiantes demanda ciertas continuar trabajando en las transformaciones de enfoques, técnicas, recursos didácticos, por lo que se requiere la implementación de nuevas estrategias metodológicas, más motivadoras y más acordes a los tiempos presentes. Se requiere entonces de la disposición del estudiante para instruirse y de la intervención del docente en esa dirección. Mejorar la didáctica en la enseñanza de la historia y los métodos empleados en el aula, es hoy un reto, por lo que es importante cambiar la mirada y realizar propuestas que promuevan la vinculación del contenido teórico con la praxis.

Referencias bibliográficas

- ALEMÁN BOLAÑOS, Gustavo (1952): *Sandino el libertador*, Ediciones El Caribe. 247 p.
- AVILÉS AVILÉS, Jimmy (2005). «Ephraim George Squier: costumbres nicaragüenses», en *Cinco semblanzas de Squier*, Colección Cultural de Centroamérica, pp. 161-197. (Serie viajeros n° 7).
- CIBDAD REAL, Antonio de (julio, 1965). «Relación de las cosas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce (1586)». *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* (58), Libro del Mes, pp. 1-52.
- ESCALANTE ARCE, Pedro (abril, 2023). «Exequias y fiestas reales en Granada de Nicaragua (abril, 1789)». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (91), pp. 131-132.
- GACETA DE NICARAGUA (setiembre, 1860). 15 de setiembre de 1860. *Gaceta de Nicaragua*, IV (37), pp. 4-5.
- GACETA DE NICARAGUA (setiembre, 1860). Al 14 de setiembre de 856. *Gaceta de Nicaragua*, IV (37), p. 5.
- MADRIGAL MENDIETA, Ligia (octubre, 2017): «La mujer prehispánica nicaragüense». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (81), pp. 54-68.
- MADRIGAL MENDIETA, Ligia (julio, 2018): «Esperanza y enseñanza de la Historia». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (82), pp. 97-101.
- ROMERO VARGAS, Germán (2013): *Historia de Nicaragua, 1er año*. 3ª ed. Hispamer.168 p.
- TORQUEMADA, Juan de (1975): «Veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra», en *Nicaragua en los cronistas de indias*. Siglos XVII y XVIII. Selección, introducción y notas: Jorge Eduardo Arellano. Fondo de Promoción Cultural Banco de América, pp. 95-126. Serie cronistas n° 2.



Acto de clausura de la «Cátedra Emmanuel Mongalo», impartida a docentes del MINED. Ligia Madrigal Mendieta, coordinadora de la cátedra, se dirige a los asistentes. En la mesa los expositores y miembros de nuestra Academia, Jorge Eduardo Arellano y Germán Romero Vargas, más Tesia Torres, funcionaria del ministerio.

XVIII.

Actividades y reseñas





Mesa directiva del acto de celebración del 90 Aniversario de la AGHN, con la presencia del doctor Gustavo Porras, presidente de la Asamblea Nacional. Se observan a Jorge Eduardo Arellano, secretario; Wilfredo Navarro Moreira, presidente; y Ligia Madrigal Mendieta, tesorera de la AGHN.

EN LOS 90 AÑOS DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

(Texto leído en el Teatro Nacional Rubén Darío el 20 de septiembre de 2024)

Jorge Eduardo Arellano

Secretario / AGHN

I

EN LA Librería de Impresos Raros de Nicaragua que Tomás Borge Martínez había heredado de su padre en el barrio San Antonio de la capital, conocí por primera vez la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*. ¿La fecha? Enero de 1965. Tomás, de 35 años, se había acogido a la amnistía del presidente René Schick Gutiérrez; y yo, de 18, estudiante de la UCA, le compré a Tomás los tres o cuatro primeros tomos de esa publicación periódica sin sospechar que, 35 años más tarde, comenzaría a dirigirla y editarla.

Desde luego, ya era miembro de número de la Academia. En efecto, el viernes 10 de septiembre de 1971, recién cumplidos los 25 años fui incorporado en el Auditorio del Instituto Nacional de Seguridad Social, leyendo el discurso «Tomás Ruiz: prócer revolucionario de Centroamérica». Me contestó Eduardo Pérez-Valle, ya amigo y compañero de lides historiográficas. Eudoro Solís, secretario de nuestra Academia con su presidente Andrés Vega Bolaños promovieron mi candidatura; y el primer vocal y geógrafo, Arnoldo Argüello Gil —mejor maestro de secundaria del país— abrió la sesión en vista de la involuntaria ausencia de don Andrés, gran documentalista de nuestra historia, a quien solía visitar en su oficina del Banco Nacional.

Siendo, pues, desde hace 53 años el más antiguo y activo

miembro de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua tomo la palabra para recordar que a la iniciativa de Juan Ramón Avilés (1886-1961), director del diario *La Noticia*, se remonta el primer antecedente de la creación de nuestra asociación nonagenaria. Le siguieron, respondiendo a su llamado intelectual, intentos organizativos en León (octubre de 1927), encabezado por el filólogo Alfonso Valle (1870-1961); en Managua (noviembre del mismo año y septiembre de 1933) y Granada (octubre también de 1933), promovidos por los historiadores Sofonías Salvatierra (1882-1964), Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891-1952) y Carlos Cuadra Pasos (1879-1964).

Pero, efímeros, esos intentos constituyeron esfuerzos antecesores de nuestra Academia que llegó a establecerse, cumplir sus objetivos, publicar su *Revista* y trascender hasta nuestros días. He aquí sus fechas definitivas: **Fundación** (20 de septiembre, 1934); **Aprobación de sus Estatutos** (4 de abril, 1935); **Primer número de la Revista** (15 de septiembre, 1936); **Reactivación de la segunda época** (23 de agosto, 1995).

II

Hasta 1978, la Academia había editado 44 tomos de su *Revista*, difundiendo 619 artículos y llegando a ser una de las principales e ineludibles fuentes para el estudio de nuestro pasado. Historiadores e investigadores —el ya citado Chamorro Zelaya, Andrés Vega Bolaños (1890-1986), Luis Cuadra Cea (1885-1975), entre otros— se empeñaron en mantenerla a lo largo de 43 años. No obstante, en el 79, dejó de publicarse, pese a los esfuerzos de la nueva directiva reorganizada el 29 de noviembre de ese año: **Presidente honorario**: Andrés Vega Bolaños; **Presidente**: Arnoldo Argüello Gil; **Secretario**: Orlando Cuadra Downing; **Tesorero**: Eduardo Pérez Valle; **Vocales**: Ricardo Páiz Castillo, Jorge Eduardo Arellano, Mauricio Pallais Lacayo.

En 1980 limitó sus actividades a dos homenajes: uno al doctor

Vega Bolaños en Managua, otro al doctor Nicolás Buitrago Matus (1890-1985) en León; a participar en el tercer centenario del Colegio Seminario San Ramón —también en León— y a promover en Granada un reconocimiento a los traductores Luciano Cuadra (1903-2001) y Orlando Cuadra Downing (1910-1982). Este evento tuvo lugar el 4 de julio de 1980 en el Palacio de Cultura «Joaquín Pasos» (antiguo Club Social), presidido por el miembro de la Junta Nacional de Gobierno doctor Rafael Córdoba Rivas y en el cual Pablo Antonio Cuadra presentó mi obra: *La colección Squier-Zapatera. / Estudio de estatuaria prehispánica*.

Tuvieron que transcurrir tres lustros para que la asociación reiniciara una nueva época. Así el 23 de agosto de 1995, secundado por Pérez-Valle, convoqué a varios amigos y aficionados a la disciplina histórica para ese objetivo. Pero la revista no volvió a publicarse sino hasta 1998, con el apoyo de Emilio Álvarez Montalván (1919-2014), entonces Canciller de la República, quien gestionó el aporte económico del presupuesto de la república, siendo Presidente de la Asamblea Nacional Iván Escobar Fornos y Ministro de Hacienda Esteban Duque Estrada.

Desde entonces, el apoyo de la Asamblea Nacional ha sido permanente, al igual que el del Poder Ejecutivo y sus instituciones, destacándose el notable y oportuno de las actuales autoridades superiores: el comandante Daniel Ortega y la compañera Rosario Murillo. Pero yo quisiera, además, citar y reconocer la solidaridad de tres personalidades ya fallecidas. Me refiero al expresidente de la Asamblea Nacional René Núñez Téllez, al ex rector de American College Mauricio Herdocia Sacasa y al ex miembro de nuestra Junta Directiva Roberto Sánchez Ramírez.

III

Imposible resumir, en tan escaso tiempo, todas las actividades de nuestra Academia a lo largo de 90 años. Me limitaré a las más significativas e importantes dese el 2000, o sea: durante los últimos 24 años.

Primero. La edición de 49 tomos (entre 1998 y 2024) de nuestra *Revista* y de 9 números de *Acahualinca / Revista Nicaragüense de Cultura*. Ambas se distribuyen gratuitamente a emba-jadas, universidades, otros centros educativos, bibliotecas públicas e instituciones estatales. Como director de la RAGHN desde septiembre de 2000, le he otorgado un específico carácter de revista especializada, concebida con rigor científico y secciones fijas, teniendo la asistencia de Ligia Madrigal Mendieta como subdirectora y de los principales miembros directivos como Consejo Editorial. Con sus 94 tomos, si no me equivoco, la RAGHN —publicada dos veces al año— es actualmente, única en el área centroamericana y la más antigua de Nicaragua.

Segundo. La elaboración (de 2000 a 2009) **del Censo Guía de los Archivos de Nicaragua** (44 en total) con el apoyo del Gobierno de España, a través de su Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, sin olvidar nuestros aportes a la creación del Archivo Arquidiocesano (departamentos de Managua, Masaya y Carazo), a fortalecer el Archivo Municipal de Diriomo y a colaborar en el expurgo de los archivos de la Corte Suprema de Justicia.

Tercero. La participación en los Encuentros del «Club de Lectores», organizados por la Fundación VIDA y en sus dos libros-homenajes. Uno a Colón en el quinto centenario (2002) de su recorrido por nuestra Costa Caribe; y el otro a Ephraim George Squier (1821-1888), mayor centroamericanista del siglo XIX, cuya mentalidad analizamos en 2005 con sus dimensiones de arqueólogo, diplomático, escritor y estudioso de nuestras lenguas originarias.

Cuarta. La asesoría a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto (2006) y activa presencia en todas sus actividades, incluyendo la edición de la obra *FILL-BUSTERS MUST DIE! / ¡LOS FILIBUSTEROS DEBEN MORIR!* de Frederick Ronsergarten, Jr.

Quinta. La representación de Nicaragua en el Duodécimo

Congreso de Academias de la Historia del mundo hispánico (Buenos Aires, agosto, 2010) y en los congresos anuales de historia auspiciados por las universidades centroamericanas, como también en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (México, D. F.), en San Salvador para asistir al seminario «Génesis y desarrollo de la ciudad hispanoamericana» y en ciudad de Guatemala, donde participamos en el Congreso del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica. Estamos presentes también en la Comisión Nacional «Memoria del Mundo» de la UNESCO; y colaboramos en el proceso de la candidatura de Granada y su entorno natural como Patrimonio Mixto de la Humanidad.

Sexta. El eficaz funcionamiento de nuestro sitio web (www.aghn.edu.ni), ampliamente consultado a nivel nacional e internacional, sobre todo, en el extranjero (España, Estados Unidos, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Panamá y Colombia), sumando sus visitas cada dos meses un promedio de 9.000. Las secciones que más se consultan son: **Breve historia de Nicaragua**, la *RAGHN* (segunda época) y *Acahualinca*.

Séptima. La serie de conferencias impartidas en el Canal Parlamentario (de la Asamblea Nacional de Nicaragua) y las charlas que, periódicamente, tienen a su cargo nuestros miembros directivos en el programa «Sumando vigores» de EXTRA PLUS (Canal 37) en torno a efemérides y personalidades de trascendencia histórica.

Octava. La permanente colaboración con el Ministerio de Educación, mediante convenios, en exposiciones historiográficas, cátedras (la última se titula Enmanuel Mongalo), talleres teóricos-metodológicos dirigidos a docentes y funcionarios a nivel de todo el país, revisiones de textos y documentos.

Novena. La coordinación habitual con el ex Instituto Nicaragüense de Cultura (hoy de Culturas, Pueblos y Juventudes) para llevar a cabo diversos coloquios, por ejemplo: con motivo

del Día Internacional del Libro (23 de abril), Día de la Dignidad Nacional (4 de mayo), 12 de octubre y otras efemérides nacionales, incluyendo las consagradas a Rubén Darío. En dicho Instituto se aloja, dignamente, nuestra sede.

Décima. La «**Jornada Eduard Conzemius en su centenario**» con el aporte de la Embajada del Gran Ducado de Luxemburgo en Nicaragua, el cual produjo tres ediciones del «Premio Conzemius» para jóvenes menores de 25 años sobre aspectos étnicos y culturales del Caribe Nicaragüense, además de la traducción y edición de la obra del mismo Conzemius: *ESTUDIOS ETNOLÓGICOS Y LINGÜÍSTICOS SOBRE EL CARIBE CENTROAMERICANO* (2017). Conzemius fue pionero en el estudio de los Misquitos y Mayangnas.

Undécima. La organización en la Universidad American College de cursillos de historia (entre ellos uno para periodistas) y de actividades similares como las charlas «Rubén Darío y la diplomacia» y «La Reincorporación de la Mosquitia» aparta de las realizadas en otros centros. Aludo al **Auditorio del Banco Central** sobre «Cleto Ordóñez, nuestro primer caudillo popular» y «Eloy Alfaro en Nicaragua», coordinado con la Embajada del Ecuador; **Correos de Nicaragua** sobre el valor histórico de las estampillas o sellos postales; la **Embajada de México** sobre el bicentenario de su independencia, Benito Juárez y el centenario de la Revolución Mexicana; y la presentación de la *CRONOLOGÍA DE AMÉRICA* en la cual participamos; el **Paraninfo de la UNAN-León** sobre la emancipación política del Reino de Guatemala y el papel de la Universidad; la **Cancillería de la República**, en la cual conmemoramos el bicentenario de la Independencia de Centroamérica con la participación virtual de académicos hondureños y salvadoreños; y el **Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica** (tanto de su sede matriz en Managua como de su filial en Masaya) sobre temas locales, nacionales e internacionales.

Duodécima. La realización de actos culturales en la ciudad

de Granada, concretamente en el local del Archivo de la Prefectura y Municipalidad, máximo depositario de documentos a nivel regional de Centroamérica; la iglesia de San Francisco, donde la AGHN reparó la tumba de Juan Iribarren (1827-1864), cantor de la Guerra Nacional Antifilibustera; el Centro Conventual del mismo nombre; la propia Alcaldía frente al Parque Colón y el Parque de Jalteva. Allí colocamos y develizamos la placa conmemorativa del fallecimiento del primer médico de color de los Estados Unidos: David Jones.

Trigésima. Recientemente (13 de abril, 2023) conmemoramos en Rivas los 500 años del Encuentro entre los cacicazgos de Nicarao y Diriangén con Gil González Dávila, siendo su escenario la Universidad Internacional «Antonio de Valdivieso». No han faltado, además, charlas en la alcaldía de Matagalpa, en el Archivo de Diriomo y, no pocas oportunidades, en Juigalpa, coordinados con su Alcaldía y el Clan Intelectual de chontales. Hasta a Nueva Guinea hemos llegado y, ya no se diga, varias veces a Bluefields, Bilwi y Corn Island, para disertar sobre sus correspondientes tradiciones y valores locales.

Cuadragésima. Tampoco nos han faltado oportunos homenajes. Particularmente, a los miembros de la Junta Directiva fundacional de la Academia en 1934: Pablo Hurtado (1853-1936), Hildebrando A. Castellón (1876-1943), Emilio Álvarez Lejarza (1886-1969), Ramón Romero (1880-1964), Ignacio Fonseca, Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962), Alberto Gámez padre, Leonardo Montalván y Alejandro Sánchez Rayo. De todos ellos, solo Álvarez Lejarza perduró como sostenedor de la asociación y colaborador de su *Revista*.

Fueron homenajeados también el primer director de la misma, Pedro Joaquín Chamorro Zelaya; y otros baluartes de la Academia: «Sofonías Salvatierra: a los 50 años de su fallecimiento»; póstumamente también a don Andrés Vega Bolaños, en vida a nuestro valedor y entonces presidente honorario Emilio Álvarez Montalván (1919-201), póstumamente, de nuevo, a

nuestro ex vicepresidente y expresidente en funciones Aldo Díaz Lacayo (1936-2022), tanto en la Cancillería de la República como en Casa del Libro. Finalmente, a nuestro actual miembro de número con más edad: doctor Germán Romero Vargas, autor de dos obras extraordinarias: *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII* (1988) y *Las sociedades del atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII* (1995).

V

En cuanto a los títulos lanzados por el sello editorial de la Academia, suman 28. Uno apareció en su primera época: *RAFAELA HERRERA O LA NIÑA DE NICARAGUA* (1948) de Ildefonso Palma Martínez; y los 28 restantes en la segunda época.

Aparte de las obras de los ya citados (el luxemburgués Eduard Conzemius y el estadounidense Frederick Rosengarten Jr.), he aquí a sus autores por orden alfabético: Miguel Ángel Álvarez, Jorge Eduardo Arellano, Neyton Baltodano Pallais, Alejandro Cuadra, Rubén Darío, el chileno Eduardo Devés, Ramiro García Vásquez y Sandra Espinoza de García, Sandra, Álvaro Guzmán, Pablo Kraudy Medina, Nicolás López Maltez, Ligia Madrigal Mendieta, María Augusta Montealegre, Róger Norori Gutiérrez, Deborah Robb Taylor y Eduardo Zepeda-Henríquez.

Entre sus obras, figuran las amplias y claves para comprender la historia del pensamiento nacional: *ANTOLOGÍA DEL ENSAYO NICARAGÜENSE (1909-1979)* y *NICARAGUA / IDEAS / SIGLO XX*, editada en Santiago de Chile; dos investigaciones arqueológicas: *ARQUEO-ASTRONOMÍA DE LOS PETROGLIFOS DEL PACÍFICO DE NICARAGUA* y *EL REALEJO: UNA COMUNIDAD EMPLAZADA SOBRE LOS VESTIGIOS DEL PRIMER PUERTO DEL REINO DE GUATEMALA*; otras dos de carácter biográfico, ambas sobre mandatarios de la segunda mitad del siglo antepasado: *PRESIDENTE FERNANDO GUZMÁN / EN LA NICARAGUA DEL SIGLO XIX. SU OBRA Y DESCENDENCIA* y *DON VICENTE QUADRA: LECCIÓN HISTÓRICA DE GOBERNANTE EJEMPLAR*; dos más vinculadas por su

temática: *LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE: DESDE SUS ORÍGENES HASTA EL SIGLO XXI* —aún no superada— y *THE TIMES AND LIFE OF BLUEFIELDS. AN INTERGENERATIONAL DIALOGUE*; más otras dos de índole deportiva: *EL BEISBOL EN NICARAGUA. (RESCATE HISTÓRICO Y CULTURAL: 1889-1948)* y *MASAYA Y SUS GLORIAS BEISBOLERAS. (EVOCACIONES Y TESTIMONIOS)*.

Como era de esperarse, predominan las obras que desarrollan aspectos históricos generales, como *PERSPECTIVAS NICARAGÜENSES DE LA INDEPENDENCIA CENTROAMERICANA* y *LA PAX AMERICANA EN NICARAGUA (1910-1932)*; o particulares: *GRANADA DE NICARAGUA: CRÓNICAS HISTÓRICAS; CIUDADES, VILLAS Y PUEBLOS INDÍGENAS EN LA PROVINCIA DE NICARAGUA. EL SISTEMA URBANO COLONIAL; DE CÓMO PERDIMOS LAS PROVINCIAS DE GUANACASTE Y NICOYA; MARK TWAIN EN NICARAGUA: A 150 AÑOS DE SU VISITA; CRISIS ECONÓMICA, BANCOS Y REFORMA MONETARIA EN NICARAGUA (1870-1926); FOTOGRAFÍAS DE MANAGUA ANTERIORES AL TERREMOTO DEL 72 e IDEAS ESTÉTICAS Y POLÍTICAS DE LAS VANGUARDIAS EN NICARAGUA (1919-1933)*. Tomo I: Salomón de la Selva.

Sobresalen dos ediciones de Darío, prologadas y anotadas: *EL ORO DE MALLORCA* y *TIERRAS SOLARES*, además del volumen de 368 páginas que marcó un hito en la bibliografía del padre y maestro mágico de la poesía moderna en lengua española: *MAS ES MÍA EL ALBA DE ORO. Memoria del Encuentro Internacional Rubén Darío en el Centenario de su Muerte*, organizado por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y la Asamblea Nacional en Managua, del 1 al 4 de diciembre de 2015.

Habría que destacar, asimismo, tres obras singulares acerca de la idiosincrasia y la cultura de nuestra nación: *TIPOS, LUGARES Y COSTUMBRES. (Crónicas escogidas)*, *MITOLOGÍA NICARAGÜENSE* e *HISTORIA DE LAS MENTALIDADES. EL CIELO Y EL INFIERNO / La construcción histórica de la muerte en el pensamiento nicaragüense*.

Y basta de abrumarles con datos quizás farragosos, pero útiles

para tener una clara idea de nuestro quehacer y servicios al país, cumpliendo fielmente con nuestro primer lema: INVESTIGA, INSTRUYE Y DIFUNDE; no sin anhelar que no se haga nunca realidad nuestro segundo lema: «El pueblo que ignora su historia, está destinado a perecer».



Nuestros directivos Jorge Eduardo Arellano, Ligia Madrigal Mendieta y Wilfredo Navarro Moreira, admiran el retrato de Rubén Darío, ejecutado por Róger Pérez de la Rocha y donado a la AGHN por el doctor Gustavo Porras, presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

